

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS METAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016. INE/JGE59/2016.

A N T E C E D E N T E S

- I. El 31 de enero de 2014, en uso de las facultades que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el Presidente de la República promulgó la Reforma Constitucional en Materia Político-Electoral, aprobada por el Congreso de la Unión y la mayoría de las legislaturas estatales, por lo que el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral”, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014.
- II. En el Decreto de reforma se incluyen diversas disposiciones que modifican la denominación, estructura, funciones y objetivos del Instituto Federal Electoral para transformarse en el Instituto Nacional Electoral, entre las que destacan la modificación de la estructura de su Consejo General y la inclusión en el texto constitucional del procedimiento para la selección y designación de sus integrantes.
- III. El 16 de mayo de 2014, la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral dio a conocer a las Unidades Responsables del Instituto Nacional Electoral, el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2015, a través de la página WEB de dicha Dirección.
- IV. El 23 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- V. El 27 de octubre de 2015, la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo INE/JGE124/2015, en sesión ordinaria aprobó someter a consideración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el Proyecto de Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, para su aprobación.
- VI. El 30 de octubre de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en sesión extraordinaria, aprobó el Acuerdo que la Junta General Ejecutiva sometió a su consideración, para la aprobación del Estatuto del Servicio

Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, identificado con número de Acuerdo INE/CG909/2015.

- VII. En reuniones de trabajo llevadas a cabo entre el 1 y el 4 de diciembre de 2015, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, comunicó a los enlaces de las direcciones ejecutivas encargadas del diseño de las metas para los miembros del Servicio que con dichas reuniones dieron inicio los trabajos correspondientes al despliegue de metas de la evaluación del desempeño para el ejercicio 2016, para lo cual se les presentó la Guía para el diseño de metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral para el ejercicio 2016 y el calendario para la recepción de las propuestas de metas.
- VIII. El 11 de diciembre de 2015, mediante Acuerdo INE/JGE182/2015, la Junta General Ejecutiva aprobó, en sesión ordinaria, los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2016.
- IX. El 15 de enero de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.
- X. El 22 de enero de 2016, la Junta General Ejecutiva aprobó el primer bloque de metas individuales y colectivas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, correspondiente al ejercicio 2016.

CONSIDERANDOS

1. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 41, párrafo segundo, Base V, Apartado A, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 29 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Instituto Nacional Electoral es un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordene la ley. En el ejercicio de esta función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad serán principios rectores. El Instituto Nacional Electoral contará con los recursos presupuestarios, técnicos, humanos y materiales que requiera para el ejercicio directo de sus facultades y atribuciones.
2. Que la invocada disposición constitucional determina a su vez, en el párrafo segundo, que el Instituto Nacional Electoral será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento, y profesional en su

desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia. Los órganos ejecutivos y técnicos dispondrán del personal calificado necesario para el ejercicio de sus atribuciones. Las disposiciones de la ley electoral y del Estatuto que con base en ella apruebe el Consejo General, regirán las relaciones de trabajo con los servidores del organismo público.

3. Que de conformidad con lo dispuesto por el referido artículo 41, Base V, Apartado D, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Servicio Profesional Electoral Nacional comprende la selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina, de los servidores públicos de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales de las entidades federativas en materia electoral. El Instituto Nacional Electoral regulará la organización y funcionamiento de este Servicio.
4. Que de acuerdo con el artículo 30, numerales 1, 2 y 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, son fines del Instituto Nacional Electoral:

a) Contribuir al desarrollo de la vida democrática; b) Preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; c) Integrar el Registro Federal de Electores; d) Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; e) Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, así como ejercer las funciones que la Constitución le otorga en los procesos electorales locales; f) Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; g) Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática, y h) Fungir como autoridad única para la administración del tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión destinado a los objetivos propios del Instituto, a los de otras autoridades electorales y a garantizar el ejercicio de los derechos que la Constitución otorga a los partidos políticos en la materia.

Todas las actividades del Instituto se regirán por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad; así como.

Para el desempeño de sus actividades, el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales contarán con un cuerpo de servidores públicos en sus órganos ejecutivos y técnicos, integrados en un Servicio Profesional Electoral Nacional que se regirá por el Estatuto que al efecto apruebe el Consejo General. El Servicio Profesional Electoral Nacional, tendrá dos sistemas, uno para el Instituto y otro para los Organismos Públicos Locales, que contendrán los respectivos mecanismos de selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación,

rotación, permanencia y disciplina, así como el catálogo general de los cargos y puestos del personal ejecutivo y técnico. El Instituto regulará la organización y funcionamiento de este Servicio y ejercerá su rectoría.

5. Que el artículo 31, numerales 1 y 4 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales dispone que el Instituto Nacional Electoral es autoridad en la materia electoral, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño y se regirá para su organización, funcionamiento y control, por las disposiciones constitucionales relativas y las demás aplicables. Además se organizará conforme al principio de desconcentración administrativa.
6. Que el artículo 34 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales señala que los órganos centrales del Instituto Nacional Electoral son el Consejo General, la Presidencia del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva.
7. Que de acuerdo con el artículo 42, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional es una Comisión permanente del Consejo General, integrada exclusivamente por Consejeros Electorales designados por dicho órgano.
8. Que el artículo 47 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que la Junta General Ejecutiva será presidida por el Presidente del Consejo General y se integrará con el Secretario Ejecutivo y con los directores ejecutivos del Registro Federal de Electores, de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Organización Electoral, del Servicio Profesional Electoral Nacional, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Administración, así como los titulares de la Unidad Técnica de Fiscalización, de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. El contralor general podrá participar, a convocatoria del Consejero Presidente, en las sesiones de la Junta General Ejecutiva.
9. Que el artículo 48, numeral 1, inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales determina que la Junta General Ejecutiva se reunirá por lo menos una vez al mes y tendrá entre sus atribuciones evaluar el desempeño del Servicio Profesional Electoral Nacional.
10. Que el artículo 49 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales señala que el Secretario Ejecutivo coordina la Junta General Ejecutiva, conduce la administración y supervisa el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Nacional Electoral.

11. Que el artículo 51, numeral 1, inciso n) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales dispone que entre las atribuciones del Secretario Ejecutivo se encuentra la de actuar como secretario de la Junta General Ejecutiva y preparar el orden del día de sus sesiones.
12. Que el artículo 57, numeral 1, incisos a), b) y d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales señala que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, tiene entre otras atribuciones, las siguientes: formular el anteproyecto de Estatuto que regirá a los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional; cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos del Servicio Profesional Electoral Nacional y llevar a cabo los programas de reclutamiento, selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina del personal profesional.
13. Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 201, numerales 1, 2 y 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para asegurar el desempeño profesional de las actividades del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales, por conducto de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional se regulará la organización y funcionamiento del Servicio Profesional Electoral Nacional, que la objetividad y la imparcialidad que, en los términos de la Constitución orientan la función estatal de organizar las elecciones, serán los principios para la formación de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, y que la organización del Servicio será regulada por las normas establecidas por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y por las del Estatuto que apruebe el Consejo General
14. Que el artículo 202, numerales 1, 2 y 7 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales determina que el Servicio Profesional Electoral Nacional se integra por los servidores públicos de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto y de los Organismos Públicos Locales. Contará con dos sistemas uno para el Instituto y otro para los Organismos Públicos Locales; para su adecuado funcionamiento el Instituto regulará la organización y funcionamiento y aplicará los distintos mecanismos de este Servicio de conformidad con lo dispuesto en el Apartado D de la Base V del artículo 41 constitucional; la permanencia de los servidores públicos en el Instituto Nacional Electoral y en los Organismos Públicos Locales estará sujeta a la acreditación de los exámenes de los programas de formación y desarrollo profesional electoral, así como al resultado de la evaluación anual que se realicen en términos de lo que establezca el Estatuto.
15. Que el artículo 10, fracciones I, VIII y IX del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, señala que corresponde a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional conocer, analizar, comentar y aprobar los programas de la Dirección

Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Servicio en los Organismos Públicos Locales Electorales, así como los objetivos generales, entre ellos los de la evaluación del desempeño de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, emitir observaciones y, en su caso, aprobar aspectos vinculados a la evaluación del desempeño del personal del Servicio, así como aquellos procedimientos que sean necesarios para la organización del Servicio Profesional Electoral Nacional, antes de su presentación a la Junta General Ejecutiva, así como opinar sobre las actividades de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional relacionadas con la organización y procedimientos del Servicio.

16. Que el artículo 11, fracciones III, IV y V del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, dispone que corresponde a la Junta General Ejecutiva aprobar, a propuesta de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, los lineamientos y mecanismos de Ingreso, Profesionalización, Capacitación, Evaluación, Promoción, Disciplina e Incentivos del Servicio del Instituto y de los Organismos Públicos Locales Electorales, que sean necesarios para la operación de ambos sistemas, conforme a los programas generales del Instituto; evaluar el desempeño del Servicio en el Instituto y en los Organismos Públicos Locales Electorales, considerando los informes que le presente la Dirección Ejecutiva; y aprobar la evaluación del desempeño en cargos y puestos del citado Servicio.
17. Que el artículo 13, fracciones I, II y V del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, dispone que le corresponde a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional planear, organizar, operar y evaluar el Servicio Profesional Electoral Nacional, en los términos previstos en la Ley, en el Estatuto y de conformidad con las disposiciones aprobadas por la Junta General Ejecutiva y el Consejo General; llevar a cabo el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional, Profesionalización, Capacitación, Promoción, Incentivos, Cambios de Adscripción, Rotación, Evaluación y Disciplina o Procedimiento laboral Disciplinario del personal del Servicio, así como los procedimientos y programas contenidos en el citado Estatuto, y cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos del propio Servicio.
18. Que el artículo 17 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, establece que el Servicio Profesional Electoral Nacional se integra por servidores públicos profesionales en dos sistemas, uno para el Instituto y otro para los Organismos Públicos Locales Electorales. Cada sistema está compuesto por sus respectivos mecanismos de Selección, Ingreso, Profesionalización, Capacitación, Promoción, Evaluación, Cambios de Adscripción y Rotación, Permanencia, así como Disciplina o Procedimiento Laboral Disciplinario.

19. Que el artículo 18 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, señala que el Servicio Profesional Electoral Nacional se organizará y desarrollará a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, de conformidad con las disposiciones de la Constitución, la Ley, el Estatuto, los Acuerdos, los lineamientos y las demás que emitan el Consejo General y la Junta General Ejecutiva.
20. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 19, fracciones I, III y V del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, el Servicio Profesional Electoral Nacional tiene por objeto, entre otros, coadyuvar al cumplimiento de los fines del Instituto y de los Organismos Públicos Locales Electorales, así como al ejercicio de sus atribuciones, conforme a los Principios Rectores de la Función Electoral; promover que el desempeño de sus miembros se apegue a dichos principios rectores, así como proveer al Instituto y a los Organismos Públicos Locales Electorales de personal calificado.
21. Que el artículo 20 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, señala que para organizar el Servicio Profesional Electoral Nacional y en el ámbito de sus atribuciones, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y los Organismos Públicos Locales Electorales deberán ingresar o incorporar, profesionalizar, capacitar, evaluar y en su caso, promover e incentivar a los Miembros del Servicio conforme a lo establecido en el propio Estatuto y los lineamientos que al efecto emita el Instituto, y vigilar y contribuir en la generación de las condiciones propicias para que, en el ejercicio de su desempeño, los Miembros del Servicio se apeguen a los Principios Rectores de la Función Electoral.
22. Que el artículo 21 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, dispone que el Servicio Profesional Electoral Nacional deberá apegarse a los Principios Rectores de la Función Electoral y basarse en la igualdad de oportunidades, en el mérito, en la no discriminación, en los conocimientos necesarios, en el desempeño adecuado, en la evaluación permanente, en la transparencia de los procedimientos, en la rendición de cuentas, en la igualdad de género, en la cultura democrática, y en un ambiente laboral libre de violencia.
23. Que de conformidad con el artículo 22 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como las delegaciones y órganos del Instituto y de los Organismos Públicos Locales Electorales deberán proporcionar a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional la información y los apoyos necesarios para la organización y desarrollo del Servicio Profesional Electoral Nacional.

24. Que el artículo 82, fracciones IV, V y VII del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, estipula que son obligaciones del Personal del Instituto desempeñar sus funciones con apego a los criterios de eficacia, eficiencia y cualquier otro incluido en la evaluación del desempeño que al efecto determine el Instituto; acreditar el Programa de Formación y la Capacitación, así como la Evaluación Anual del Desempeño, en los términos fijados por el mismo Estatuto y las disposiciones aplicables; evaluar, en su caso, el desempeño del Personal del Servicio a su cargo, conforme a los procedimientos establecidos, basado en criterios objetivos y equitativos.
25. Que el artículo 123 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa señala que, el Miembro del Servicio deberá:
 - I. Contar con el perfil profesional, con las competencias y vocación de servicio para desempeñar el cargo o puesto.
 - III. Desempeñarse adecuadamente enfocado hacia el logro de los resultados y a la innovación.
26. Que el artículo 127 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa señala que, la permanencia de los Miembros del Servicio en el Instituto estará sujeta a la acreditación de los exámenes del Programa de Formación, así como al resultado de la Evaluación Anual del Desempeño de acuerdo con las disposiciones del citado Estatuto, y demás ordenamientos que está obligado a observar.

La permanencia de los Miembros del Servicio en el Instituto también estará sujeta a que no sean separados del mismo en los términos previstos en el citado Estatuto y demás normativa aplicable.
27. Que el artículo 173 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa dispone que el Personal del Instituto que reciba un nombramiento temporal en el ámbito del Servicio, será sujeto de evaluación del desempeño en los términos y modalidades que fije la Junta General Ejecutiva a propuesta de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.
28. Que el artículo 186 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, establece que la persona que sea designada encargada de despacho será evaluada en su desempeño en términos de las disposiciones de la materia.
29. Que conforme lo dispone el artículo 263 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, la evaluación del desempeño establecerá los métodos para valorar anualmente el cumplimiento cualitativo y cuantitativo, de manera individual y, en su caso,

colectiva, de las funciones y objetivos asignados a los Miembros del Servicio y a quienes ocupen temporalmente una plaza del Servicio Profesional Electoral Nacional, tomando en cuenta los instrumentos de planeación del Instituto.

30. Que de conformidad con lo señalado en el artículo 264 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, la evaluación del desempeño tendrá por objeto apoyar a las autoridades del Instituto en la toma de decisiones relativas a la Permanencia, Rotación, Cambios de Adscripción, Titularidad, disponibilidad, Incentivos, Profesionalización, Capacitación, Promoción y ocupación de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional.
31. Que el artículo 266 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, dispone que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional propondrá anualmente los lineamientos en la materia que regularán criterios, evaluadores, evaluados, procedimientos y factores cualitativos y cuantitativos para evaluar el desempeño de los Miembros del Servicio.

Para las actividades de evaluación del desempeño de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional podrá solicitar la colaboración de órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, bajo la coordinación del Secretario Ejecutivo.

En los años en que transcurra el proceso electoral federal, los lineamientos en la materia deberán considerar y destacar las actividades inherentes a éste, tanto de carácter cuantitativo como cualitativo.

32. Que de conformidad con el artículo 269 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional desarrollará, difundirá e implementará la metodología y demás instrumentos necesarios para el correcto funcionamiento del mecanismo de evaluación del desempeño.
33. Que de conformidad con el artículo 270 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, podrán ser evaluadores de los Miembros del Servicio, autoridades, Personal del Instituto y los demás que señalen los lineamientos en la materia.
34. Que de acuerdo con lo establecido con el artículo 276 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, la permanencia de los Miembros del Servicio en el Instituto estará sujeta al resultado de la evaluación del desempeño mediante la obtención de una calificación mínima aprobatoria de siete, en una escala de cero a diez. Los Miembros del Servicio que obtengan cualquier calificación inferior a la mínima aprobatoria serán separados del Servicio.

35. Que el artículo 2 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral correspondiente al ejercicio 2016, establece que se entenderá por área normativa a las áreas de oficinas centrales del Instituto que diseñan, dan seguimiento y evalúan las metas individuales y/o colectivas para los miembros del Servicio adscritos tanto en oficinas centrales como en órganos desconcentrados del Instituto; y por líder de equipo al Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva, en el caso de órganos desconcentrados y al Director Ejecutivo que tiene bajo su coordinación cargos o puestos del Servicio Profesional Electoral, en el caso de oficinas centrales y que tienen la responsabilidad de definir y asignar las metas colectivas para los miembros del Servicio bajo su coordinación.
36. Que el artículo 3 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral correspondiente al ejercicio 2016, señala que dichos Lineamientos tienen por objeto regular la operación de la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio correspondiente al ejercicio 2016. Para tal efecto, los Lineamientos determinan los criterios, los evaluadores, los evaluados, los procedimientos y los factores cualitativos y cuantitativos, así como sus ponderaciones, para valorar de manera objetiva y transparente, la actuación del personal de carrera.
37. Que el artículo 4 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral correspondiente al ejercicio 2016, señala que la evaluación del desempeño tiene por objeto apoyar a las autoridades del Instituto en la toma de decisiones relativas a los mecanismos de Permanencia, Rotación, Cambios de Adscripción, Titularidad, Disponibilidad, Incentivos, Profesionalización, Capacitación, Promoción y ocupación de plazas del Servicio.
38. Que el artículo 6 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral correspondiente al ejercicio 2016, señala que la evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio 2016 comprenderá el periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2016.
39. Que el artículo 7 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral correspondiente al ejercicio 2016, señala que la evaluación de Competencias para Presidentes de los Consejos Locales y Distritales comprenderá a partir de la instalación y hasta la clausura de los Consejos Locales y Distritales en cada una de las entidades federativas y en cada uno de los distritos electorales.

40. Que el artículo 8 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral correspondiente al ejercicio 2016 establece que la aplicación de la evaluación del desempeño se realizará en septiembre y octubre de 2016, con excepción de la evaluación de competencias para Presidentes de los Consejos Locales y Distritales, que se realizará previo a la última sesión de dichos consejos.
41. Que de conformidad con el artículo 9, inciso a) de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral correspondiente al ejercicio 2016, son facultades de la Junta General Ejecutiva, entre otras, aprobar los Lineamientos y metas individuales y colectivas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio que presente la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.
42. Que de conformidad con el artículo 10, inciso a) de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral correspondiente al ejercicio 2016, son facultades de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, entre otras, emitir observaciones y autorizar la propuesta de Lineamientos y metas individuales y colectivas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio que presente la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.
43. Que de conformidad con el artículo 11, incisos b), e), f) y g) de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral correspondiente al ejercicio 2016, son facultades de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, entre otras, elaborar la Guía para el diseño de metas, coordinar con las áreas normativas el diseño de metas individuales y colectivas, de conformidad con la Guía para el diseño de metas y lo establecido en los Lineamientos; verificar que éstas, así como las solicitudes de modificación e incorporación cumplan con los criterios metodológicos, de equidad, certeza y objetividad, establecidos en la Guía para el diseño de metas y en los Lineamientos; emitir el dictamen correspondiente y, en su caso, solicitar los ajustes pertinentes, previo a la autorización de la Comisión y a la aprobación de la Junta; asegurar que el conjunto de metas para la evaluación del desempeño guarde consistencia, se alinee a las prioridades institucionales y se evite la redundancia o duplicidad entre las mismas.
44. Que el artículo 12 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral correspondiente al ejercicio 2016, establece que la evaluación del desempeño valora el cumplimiento cualitativo y cuantitativo, tanto individual como colectivo, de las metas asignadas a los funcionarios que ocupan un cargo o puesto del Servicio, así como de los comportamientos asociados a

los principios y valores institucionales. Para tales efectos se alineará a la planeación institucional y al Catálogo de cargos y puestos del Servicio.

45. Que de conformidad con el artículo 13 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral correspondiente al ejercicio 2016, son factores de la evaluación del desempeño, entre otros, Logro Individual, el cual valora el desempeño del evaluado en el cumplimiento de las metas individuales asignadas a su cargo o puesto y Logro del Equipo, el cual valora el desempeño de un equipo de trabajo en el cumplimiento de metas colectivas cuyo resultado debe contribuir directamente a los objetivos estratégicos y/o a los Proyectos Estratégicos del Instituto.
46. Que el artículo 14 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral correspondiente al ejercicio 2016, señala que la definición y asignación de metas de los factores Logro Individual y Logro del Equipo para el ejercicio 2016 se realizará conforme a la Guía para el Diseño de Metas emitida por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y estará a cargo de las áreas normativas en el ámbito de competencia definido en los citados Lineamientos.
47. Que el artículo 15 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral correspondiente al ejercicio 2016, estipula que las áreas normativas deberán diseñar metas que correspondan a un desempeño sobresaliente; de tal forma que pueda determinarse la diferencia entre los distintos niveles de desempeño de los miembros del Servicio. En razón de lo anterior, una meta que en un ejercicio previo haya obtenido un promedio de 10, no podrá ser asignada para un nuevo ejercicio en los mismos términos.
48. Que el artículo 17 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral correspondiente al ejercicio 2016, establece que el periodo de ejecución de las metas iniciará a partir de la fecha en que sean aprobadas por la Junta, previa autorización de la Comisión y se hagan del conocimiento de los miembros del Servicio o con posterioridad a ello, conforme lo determine el área normativa correspondiente.
49. Que el artículo 26 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral correspondiente al ejercicio 2016, estipula que para efecto de la evaluación del desempeño, un miembro del Servicio deberá ser evaluado en al menos tres metas, de las cuales habrá como mínimo, una individual y una colectiva.

50. Que el artículo 30 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral correspondiente al ejercicio 2016, estipula que para el factor Logro del Equipo, cada evaluado deberá participar en al menos una meta colectiva, cada una con la misma ponderación y cada meta deberá aplicar a cuando menos tres miembros del Servicio sujetos a evaluación. La calificación obtenida en cada meta aplicará para todos los integrantes del equipo a quienes se les asignó la meta.
51. Que de conformidad con el artículo 31 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral correspondiente al ejercicio 2016, la definición y asignación de metas del factor Logro del Equipo estará a cargo de los líderes de equipo. El Secretario Ejecutivo podrá validar todas las metas colectivas.

Las metas colectivas que propongan los Vocales Ejecutivos de Junta Local Ejecutiva deberán contar con el visto bueno de los titulares de las áreas normativas responsables de su seguimiento y evaluación. Las áreas normativas podrán proponer metas colectivas obligatorias para los órganos desconcentrados.

52. Que de conformidad con el artículo 32 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral correspondiente al ejercicio 2016, el Secretario Ejecutivo podrá proponer metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio de carácter obligatorio.
53. Que de conformidad con el artículo segundo transitorio de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral correspondiente al ejercicio 2016, las metas de los miembros para la evaluación del desempeño del ejercicio 2016 se aprobarán por la Junta General Ejecutiva previo al inicio de su vigencia.
54. Que mediante la Circular INE/DESPEN/027/2015 de fecha 16 de diciembre de 2015, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional informó a los miembros del Servicio Profesional Electoral que el 11 de diciembre, en sesión ordinaria, la Junta General Ejecutiva, mediante el Acuerdo INE/JGE182/2015 aprobó los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2016.
55. Que en la sesión extraordinaria urgente del 22 de enero de 2016, la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional autorizó, el primer bloque de metas individuales y colectivas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondientes al ejercicio 2016.

56. Que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional llevó a cabo la revisión de las propuestas de metas, para finalmente recibir las versiones definitivas en aras de fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño del ejercicio 2016.
57. Que en las sesiones extraordinarias urgentes del 23 y 26 de febrero de 2016, la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional autorizó, las propuestas de metas individuales y colectivas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondientes al ejercicio 2016, por lo que se considera pertinente dar trámite a su aprobación por parte de la Junta General Ejecutiva.
58. Que de conformidad con lo anterior, es necesario que la Junta General Ejecutiva emita el presente Acuerdo.

En virtud de los antecedentes y considerandos anteriores y con fundamento en los artículos 41, Base V, Apartado A, párrafos primero y segundo; Apartado D, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Tercero; Sexto y Décimo Cuarto Transitorios del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 29; 30, numerales 1, 2 y 3; 31, numerales 1 y 4; 34; 42, numeral 2; 47; 48, numeral 1, inciso e); 49; 51, numeral 1, inciso n); 57, numeral 1, incisos a), b) y d); 201, numerales 1, 2 y 3; 202, numerales 1, 2 y 7 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 10, fracciones I, VIII y IX; 11, fracciones III, IV y V; 13, fracciones I, II y V; 17; 18; 19, fracciones I, III y V; 20; 21; 22; 82, fracciones IV, V y VII; 127; 173; 186; 263; 264; 266; 269; 270 y 276 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa; 2; 3; 4; 6; 7; 8; 9, inciso a); 10, inciso a); 11, incisos b), e) y f); 12, 13 y 14; 26; 30; 31 y artículo segundo transitorio de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral, correspondiente al ejercicio 2016; Acuerdo del Consejo General INE/CG909/2015, Acuerdo de la Junta General Ejecutiva INE/JGE182/2015 y la Circular INE/DESPE/027/2015, la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral emite el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Se aprueban metas individuales y colectivas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, correspondiente al ejercicio 2016, que como Anexo único forman parte integrante del presente Acuerdo.

Segundo.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional difundir entre el personal del Instituto Nacional Electoral los contenidos del presente Acuerdo y, en su momento, coordinar la aplicación de la Evaluación

del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en los términos que determinan los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral, correspondiente al ejercicio 2016.

Tercero.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Electoral del Instituto Nacional Electoral.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 29 de febrero de 2016, por votación unánime de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Profesor Miguel Ángel Solís Rivas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Administración, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel Reyna; de los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Contador Público Eduardo Gurza Curiel y de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; asimismo no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

Metas Individuales para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, correspondiente al ejercicio 2016

Órganos Desconcentrados

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DEA
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Administración	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	3	Referencia a la Planeación Institucional	Ley General de Contabilidad Gubernamental
Meta	Descripción de la meta	Registrar en el Sistema Integral para la Gestión Administrativa (SIGA), el 100% de las operaciones (cheques y transferencias) que, conforme a las guías de captura del SIGA, integren los pagos realizados por la Junta Local Ejecutiva de cada mes de 2016, con el propósito de generar, conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en tiempo real información que coadyuve a la toma de decisiones.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Operaciones (Cheques y transferencias)		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Registrar el 100% de las operaciones en tiempo real en el SIGA realizadas por la Junta Local Ejecutiva		
	Nivel medio	Registrar el 100% de las operaciones realizadas por la Junta Local Ejecutiva en el mismo mes en que se efectuaron		
	Nivel bajo	Registrar menos del 100% de las operaciones realizadas por la Junta Local Ejecutiva en el mismo mes en que se efectuaron		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Del 95 al 100% de los registros cumplen con las especificaciones establecidas en el apartado de observaciones		

	Nivel medio	Entre el 90 % y 94.9% de los registros cumplen con las especificaciones establecidas en el apartado de observaciones
	Nivel bajo	Menos del 90% de los registros cumplen con las especificaciones establecidas en el apartado de observaciones
Observaciones		<p>Especificaciones que deben tener los registros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Registrar sin errores considerando la estructura presupuestal que corresponde a la operación; 2.- Verificar que cuente con disponibilidad presupuestal 3.- Que los registros se capturen conforme a las guías de operación de SIGA.
Soporte documental		<ol style="list-style-type: none"> 1. Estado del Ejercicio del cierre mensual oficial 2. Oficios emitidos por la Dirección de Recursos Financieros donde se informan los saldos en negativo. 3. Reporte de excepciones de cierre mensual del módulo del SIGA. 4. Conciliación bancaria al cierre del mes, soportada con el análisis de cuenta de los bancos y verificación de cheques en tránsito. 5. Reporte de disponibilidades en cuentas bancarias al cierre del mes. 6. Reporte mensual de cheques y transferencias. 7. OSP's emitidos por el SIGA al cierre del mes. 8. Reporte de saldo Bancario al cierre de cada mes.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DEA
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Administración	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	4	Referencia a la Planeación Institucional	Reglamento Interior del Instituto Art. 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Acuerdos aprobados por el Consejo General de Instituto
Meta	Descripción de la meta	Reducir al 100% la solicitud de ampliaciones líquidas de los proyectos base de operación presupuestados para 2016 por la Junta Local Ejecutiva, con base en la tabla de rangos descrita en el apartado de observaciones, a fin de evaluar una correcta planeación del presupuesto.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	Conforme a la tabla de rangos establecida en la columna de observaciones el nivel esperado debe ser: 100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Solicitudes de recurso		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	No solicitar ninguna ampliación líquida durante el año relacionado al presupuesto base de operaciones		
Nivel medio	Solicitó entre una y tres ampliaciones líquidas durante el año relacionado al presupuesto base de operaciones			
Nivel bajo	Solicitó más de tres ampliaciones líquidas durante el año relacionado al presupuesto base de operaciones			

Observaciones	Para efectos de establecer el nivel alcanzado de esta meta se debe considerar la siguiente tabla: 0 a 2% de recursos solicitados=100% 2.01 a 4% de recursos solicitados=90% 4.01 a 6% de recursos solicitados=80% 6.1 a 8% de recursos solicitados=70% 8.1 a 10% de recursos solicitados=60% más de 10% de recursos solicitados=50% Nota:El porcentaje corresponde al presupuesto autorizado por cada centro costo.
Soporte documental	Control de Ampliaciones Liquidas que elabora el Departamento de Control y Registro de Adecuaciones Presupuestarias

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocal Secretario / Secretaria de Junta Local Ejecutiva		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DEA
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Administración	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	3	Referencia a la Planeación Institucional	IT5
Meta	Descripción de la meta	Registrar mensualmente el control del estado físico del 100% de los vehículos propios y arrendados asignados a la Junta Local Ejecutiva y sus respectivas Juntas Distritales Ejecutivas, en el sistema informático que determine la Dirección Ejecutiva de Administración, con el fin de tener una correcta supervisión de las unidades durante el periodo de 01 de marzo de 2016 al 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Porcentaje de vehículos arrendados y propios registrados en el sistema informático		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Registrar mensualmente el control del estado físico del 100% de los vehículos propios y arrendados, asignados a la Junta Local Ejecutiva y sus respectivas Juntas Distritales Ejecutivas en el sistema informático que determine la Dirección Ejecutiva de Administración, dentro de los primeros 05 días posteriores al fin del mes a reportar.		
	Nivel medio	Registrar mensualmente el control del estado físico del 97% al 99.9% de los vehículos propios y arrendados, asignados a la Junta Local Ejecutiva y sus respectivas Juntas Distritales Ejecutivas en el sistema informático que determine la Dirección Ejecutiva de Administración, dentro de los primeros 05 días posteriores al fin del mes a reportar.		
	Nivel bajo	Registrar mensualmente el control del estado físico de menos del 97% de los vehículos propios y arrendados asignados a la Junta Local y sus respectivas Juntas Distritales Ejecutivas en el sistema informático que determine la Dirección Ejecutiva de Administración, dentro de los primeros 05 días posteriores al fin del mes a reportar.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
Atributo de calidad				

	Ponderación	
	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
Observaciones		
Soporte documental	<p>1.- Para tener un control del estado físico del 100% de los vehículos propios, el registro de la información se realizará a través del "Modulo de Bitácoras Vehiculares ejercicio 2016" de la Coordinación de Tecnologías Administrativas (CTIA)</p> <p>2.- Para tener un control del estado físico del 100% de los vehículos arrendados, el registro se realizará a través del "Formato de verificación del cumplimiento del servicio arrendado" que estará disponible en la página WEB del INE, instrumentada por la CTIA.</p> <p>3.- Para el caso de vehículos arrendados además se deberá enviar el formato, impreso y por correo electrónico a: israel.alvarez@ine.mx y marysol.tajonar@ine.mx con las firmas autógrafas requeridas, dentro de los primeros cinco días de cada mes, respectivamente de los servicios devengados de cada mes.</p>	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocal Secretario / Secretaria de Junta Local Ejecutiva		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DEA
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Administración	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	4	Referencia a la Planeación Institucional	IT
Meta	Descripción de la meta	Enviar ante la Dirección de Personal el 100% de los listados de las nóminas comprobadas de personal presupuestal y de los prestadores de servicios por honorarios de la entidad, debidamente comprobados en tiempo y forma en apego a la normatividad vigente. Con el fin de controlar los recursos financieros correspondientes al pago de remuneraciones del personal del Instituto Nacional Electoral, durante el ejercicio 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Listado de nómina		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Enviar los listados de la nómina a la Dirección de Personal, entre el día 1 y 9 hábiles posteriores a la fecha del pago.		
	Nivel medio	Enviar los listados de nómina a la Dirección de Personal, entre el día 10 y 20 hábiles posteriores a la fecha del pago.		
	Nivel bajo	Enviar al menos uno de los listados de nómina después del día 20 posteriores a la fecha del pago.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Cumplir con las características de calidad del 1 al 5 descritas en la columna de observaciones.		
Nivel medio	Cumplir con las características de calidad 1, 2, 3 y 4 descritos en la columna de observaciones			
Nivel bajo	No cumplir con alguna de las características de calidad descritas en la columna de observaciones			

<p>Observaciones</p>	<p>Las características del atributo de calidad son 5 y se integran de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las nóminas no deberán presentar correcciones en el espacio de la firma del beneficiario y remitir las cartas poder debidamente certificadas. 2. Deberán estar comprobadas al 100% 3. La Dirección de Personal sólo recibirá nóminas en original o bien, copias certificadas debidamente justificadas. 4.- Deberán de enviar los formatos individuales de reintegros, en los pagos cancelados.. 5. Los listados de las nóminas deberán estar validadas y contendrán al final de cada radicación la firma de Vo. Bo. del Coordinador Administrativo para las Juntas Locales y firmas del Vocal Ejecutivo y/o Vocal Secretario para las Juntas Locales y Distritales.
<p>Soporte documental</p>	<p>Listados de Nóminas</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocal Secretario / Secretaria de Junta Local Ejecutiva		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DJ
	Puesto que evalúa la meta	Director Jurídico	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	5	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Enviar a la Dirección Jurídica el 100% de formatos requisitados con la información correspondiente, dentro de los primeros 5 días siguientes al mes que se reporte, sobre la presentación de los Medios de Impugnación interpuestos en la entidad en el periodo comprendido del 01 de marzo al 31 agosto de 2016, con el propósito de conocer con certeza el número de medios de impugnación presentados ante las Juntas Locales del INE, así como los temas relevantes.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Formato requisitado sobre la presentación de los Medios de Impugnación		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Envío del 100% de los formatos requisitados con la información correspondiente, en el plazo establecido en la meta.		
	Nivel medio	Envío del 99.9% al 85% de los formatos requisitados con la información correspondiente, en el plazo establecido en la meta.		
	Nivel bajo	Envío menos del 85% de los formatos requisitados con la información correspondiente, en el plazo establecido en la meta.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El 100% de los formatos requisitados con la información relativa a la presentación de los Medios de Impugnación, cumplen con todos los elementos contenidos en la Circular emitida por la Dirección Jurídica y los cargan en el SIMI		
Nivel medio	Entre el 99.9% y el 90% de los formatos requisitados con la información relativa a la presentación de los Medios de Impugnación, cumplen con todos los elementos contenidos en la Circular emitida por la Dirección Jurídica y los cargan en el SIMI			

	Nivel bajo	Menos del 90% de los formatos requisitados con la información relativa a la presentación de los Medios de Impugnación, cumplen con todos los elementos contenidos en la Circular emitida por la Dirección Jurídica y los cargan en el SIMI
Observaciones		Remitir los formatos exclusivamente a las cuentas de correo electrónico que sean indicadas en la Circular que, para el efecto, emitirá la Dirección Jurídica. En caso de remitirlo por cualquier otra vía o formato, se tendrá por no recibido.
Soporte documental		Formatos requisitados con la información relativa a la presentación de los Medios de Impugnación, mismos que deberán cumplir los elementos contenidos en la Circular emitida por la Dirección Jurídica que incluye los elementos que deben cumplir los formatos relativos a la presentación de los Medios de Impugnación y ser enviados a través de correo electrónico a la dirección señalada al efecto. - Reporte de registro en el SIMI.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Local Ejecutiva de las entidades: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DECEyEC.PS01 Perfeccionar los procedimientos para mejorar el desempeño de los funcionarios de mesa directiva de casilla.
Meta	Descripción de la meta	Incrementar, respecto al proceso electoral ordinario anterior, en un 1% la participación de las personas insaculadas en la capacitación impartida en la primera etapa para determinar su aptitud para ser designadas funcionarias de casilla con el propósito de contar con ciudadanía doblemente insaculada y capacitada en la Jornada Electoral en la entidad. El periodo de ejecución es del 1° al 31 de marzo de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/03/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Incremento del porcentaje de participación de personas insaculadas en la capacitación impartida en la primera etapa		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Al menos 80% de los "Cuestionarios de evaluación de la calidad de la capacitación electoral a los ciudadanos sorteados", aplicados a las personas que participaron en el curso de capacitación de la primera etapa, tuvieron calificación de 10.		

	Nivel medio	Entre 75 y 79.99% de los "Cuestionarios de evaluación de la calidad de la capacitación electoral a los ciudadanos sorteados", aplicados a las personas que participaron en en el curso de capacitación de la primera etapa, tuvieron calificación de 10.
	Nivel bajo	Menos de 75% de los "Cuestionarios de evaluación de la calidad de la capacitación electoral a los ciudadanos sorteados", aplicados a las personas que participaron en en el curso de capacitación de la primera etapa, tuvieron calificación de 10.
Observaciones		
Soporte documental		Menos de 75% de los "Cuestionarios de evaluación de la calidad de la capacitación electoral a los ciudadanos sorteados", aplicados a las personas que participaron en en el curso de capacitación de la primera etapa, tuvieron calificación de 10.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis Local		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Vocal del Registro Federal de Electores Local	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	3	Referencia a la Planeación Institucional	ME2
Meta	Descripción de la meta	Elaborar el 100% de los reportes informativos de las sesiones de la Comisión Local de Vigilancia, con la finalidad de contar con información para el seguimiento de las sesiones de estos órganos colegiados; de marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Reportes informativos elaborados de las sesiones de la Comisión Local de Vigilancia		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Se elaboraron y enviaron el 100% de los reportes informativos de sesión, el mismo día en el que se celebró la sesión.		
	Nivel medio	Se elaboraron y enviaron entre el 95% y menos del 100% de los reportes informativos de sesión el mismo día que se celebró la sesión respectiva.		
	Nivel bajo	Se elaboraron y enviaron menos del 95% de los reportes informativos de sesión el mismo día que se celebró la sesión respectiva.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	El 100% de los reportes informativos de la sesión de la Comisión Local de Vigilancia cumplen con todos los criterios del atributo de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
Nivel medio	Entre el 95% y menos del 100% de los reportes informativos de la sesión de la Comisión Local de Vigilancia cumplen con todos los criterios del atributo de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			

	Nivel bajo	Menos del 95% de los reportes informativos de la sesión de la Comisión Local de Vigilancia cumplen con todos los criterios del atributo de calidad establecidos en el apartado de observaciones.
Observaciones	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contiene los datos de identificación de la sesión, como es el dato de la entidad, comisión, tipo de sesión, fecha y hora celebración. 2. Contiene los puntos del orden del día de la sesión. 3. Contiene las intervenciones de los integrantes de la comisión, que impliquen algún tipo de contingencia, reclamo, propuesta o problemática que requieran la atención de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la JLE o de oficinas centrales, respecto del desarrollo de las actividades y programas del RFE. 4. Contiene las solicitudes de información formuladas por los representantes de los partidos políticos, durante la sesión. 5. Contiene los compromisos establecidos por el presidente de la comisión. 6. Contiene los acuerdos adoptados durante la sesión. <p>NOTA: Para el atributo de oportunidad, los días sábados y domingos no se contarán.</p>	
Soporte documental	<p>Reportes informativos de sesión (ordinarias y extraordinarias). Correos electrónicos de envío a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la JLE con copia a la Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia.</p>	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Oficina de Cartografía Estatal		
	Área: JL, OC, JD	Junta Local	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Vocal del Registro Federal de Electores Local	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	3	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Elaborar el 100% de los archivos digitales de productos cartográficos del paquete cartográfico en formato de impresión "PDF" con Distritación Federal para su integración a la Mapoteca Nacional y distribuirlos a las Juntas Distritales, del 01 marzo al 31 agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Archivos digitales de productos cartográficos en formato de impresión "PDF" con Distritación Federal		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	El 100% de los archivos de impresión digitales del paquete cartográfico con Distritación Federal, se concluye 1 día hábil antes del programado en el calendario de impresión.		
	Nivel medio	El 100% de los archivos de impresión digitales del paquete cartográfico con Distritación Federal, se concluye el día programado en el calendario de impresión.		
	Nivel bajo	El 100% de los archivos de impresión digitales del paquete cartográfico con Distritación Federal, se concluye entre 1 y 2 días hábiles posteriores al día programado en el calendario de impresión.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	El 100% de los archivos de impresión digitales del paquete cartográfico con Distritación Federal están libres de errores en su elaboración de acuerdo al Manual "Sistema de Automatización de Impresión Cartográfica (SAIC) V.9.1.1"		
Nivel medio	Entre el 99.9% y el 99.2% de los archivos de impresión digitales del paquete cartográfico están libres de errores en su elaboración de acuerdo al Manual "Sistema de Automatización de Impresión Cartográfica (SAIC) V.9.1.1"			

	Nivel bajo	Menos del 99.2% de los archivos de impresión digitales del paquete cartográfico están libres de errores en su elaboración de acuerdo al Manual "Sistema de Automatización de Impresión Cartográfica (SAIC) V.9.1.1"
Observaciones		Para el criterio de calidad se deben considerar lo descrito en el Manual e identificando los tipos de error: Nombre del archivo digital erróneo, sobreposición de información, archivos faltantes, omisión de información al interior de los archivos de impresión, dato erróneo en la escala.
Soporte documental		Manual "Sistema de Automatización de Impresión Cartográfica (SAIC) V.9.1.1" Oficio emitido por la DCE que avale que se presentaron o no, errores, y se cumple con los criterios de calidad establecidos en el Manual, tomando como objeto de evaluación, el paquete que se envíe por primera vez.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva de las entidades: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas		
	Área: JL, OC, JD	JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DECEyEC.PS01 Perfeccionar los procedimientos para mejorar el desempeño de los funcionarios de mesa directiva de casilla.
Meta	Descripción de la meta	Incrementar, respecto al proceso electoral ordinario anterior, en un 1% la participación de las personas insculadas en la capacitación impartida en la primera etapa para determinar su aptitud para ser designadas funcionarias de casilla con el propósito de contar con ciudadanía doblemente insculada y capacitada en la Jornada Electoral en el distrito. El periodo de ejecución es del 1° al 31 de marzo de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/03/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Incremento del porcentaje de participación de personas insculadas en la capacitación impartida en la primera etapa		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Al menos 80% de los "Cuestionarios de evaluación de la calidad de la capacitación electoral a los ciudadanos sorteados", aplicados a las personas que participaron en el curso de capacitación de la primera etapa, tuvieron calificación de 10.		

	Nivel medio	Entre 75 y 79.99% de los "Cuestionarios de evaluación de la calidad de la capacitación electoral a los ciudadanos sorteados", aplicados a las personas que participaron en en el curso de capacitación de la primera etapa, tuvieron calificación de 10.
	Nivel bajo	Menos de 75% de los "Cuestionarios de evaluación de la calidad de la capacitación electoral a los ciudadanos sorteados", aplicados a las personas que participaron en en el curso de capacitación de la primera etapa, tuvieron calificación de 10.
Observaciones		
Soporte documental		Menos de 75% de los "Cuestionarios de evaluación de la calidad de la capacitación electoral a los ciudadanos sorteados", aplicados a las personas que participaron en en el curso de capacitación de la primera etapa, tuvieron calificación de 10.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis Distrital		
	Área: JL, OC, JD	Junta Distrital	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Vocal del Registro Federal de Electores Distrital	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	3	Referencia a la Planeación Institucional	ME2
Meta	Descripción de la meta	Elaborar el 100% de los reportes informativos de las sesiones de la Comisión Distrital de Vigilancia, con la finalidad de contar con información para el seguimiento de las sesiones de estos órganos colegiados; de marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Reportes informativos elaborados de las sesiones de la Comisión Distrital de Vigilancia		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Se elaboraron y enviaron el 100% de los reportes informativos de sesión, el mismo día en el que se celebró la sesión.		
	Nivel medio	Se elaboraron y enviaron entre el 95% y menos del 100% de los reportes informativos de sesión el mismo día que se celebró la sesión respectiva.		
	Nivel bajo	Se elaboraron y enviaron menos del 95% de los reportes informativos de sesión el mismo día que se celebró la sesión respectiva.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	El 100% de los reportes informativos de la sesión de la Comisión Distrital de Vigilancia cumplen con todos los criterios del atributo de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
Nivel medio	Entre el 95% y menos del 100% de los reportes informativos de la sesión de la Comisión Distrital de Vigilancia cumplen con todos los criterios del atributo de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			
Nivel bajo	Menos del 95% de los reportes informativos de la sesión de la Comisión Distrital de Vigilancia cumplen			

	con todos los criterios del atributo de calidad establecidos en el apartado de observaciones.
Observaciones	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contiene los datos de identificación de la sesión, como es el dato de la entidad, comisión, tipo de sesión, fecha y hora celebración. 2. Contiene los puntos del orden del día de la sesión. 3. Contiene las intervenciones relevantes de los integrantes de la comisión, que impliquen algún tipo de contingencia, reclamo, propuesta o problemática que requieran la atención de la Vocalía del RFE de la Junta Distrital o Local Ejecutiva, o de oficinas centrales, respecto del desarrollo de las actividades y programas del RFE. 4. Contiene las solicitudes de información formuladas por los representantes de los partidos políticos, durante la sesión. 5. Contiene los compromisos establecidos por el presidente de la comisión. 6. Contiene los acuerdos adoptados durante la sesión. <p>NOTA: Para el atributo de oportunidad, los días sábados y domingos no se contarán.</p>
Soporte documental	<p>Reportes informativos de sesión (ordinarias y extraordinarias). Correos electrónicos de envío al Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva, que deberá tener copia para el Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva, el Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Local Ejecutiva y la Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Coordinador / Coordinadora Operativo de la Junta Local Ejecutiva		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	Vocalía Ejecutiva de Junta Local
	Puesto que evalúa la meta	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2016
Meta	Descripción de la meta	Elaborar el 100% de los informes (uno cada mes), para el Vocal Ejecutivo Local sobre el seguimiento a los factores a evaluar (Logro Individual, Logro del Equipo y Competencias) del desempeño de los Vocales de la Junta Local Ejecutiva y de los Vocales Ejecutivos de Junta Distrital Ejecutiva de la entidad, para apoyar la toma de decisiones del Vocal Ejecutivo Local que impulsen un mejor desempeño de los Vocales y de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (MSPEN) de la entidad, en su conjunto, durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
	Nivel esperado sobresaliente	100%		
Indicador de eficacia	Unidad de medida del nivel esperado	Informes de seguimiento		
	Atributo de oportunidad			
Indicador de Eficiencia	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El 100% de los informes se entregaron al Vocal Ejecutivo Local el día 5 hábil del mes siguiente al que se reporta.		
	Nivel medio	Entre el 99.99% y el 82% de los informes se entregaron al Vocal Ejecutivo Local el día 5 hábil del mes siguiente al que se reporta.		
	Nivel bajo	Menos del 82% de los informes se entregaron al Vocal Ejecutivo Local el 5 día hábil del mes siguiente al que se reporta.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
Ponderación	10%			
Nivel alto	El 100% de los informes contienen todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			
Nivel medio	Entre el 99% y el 82% de los informes contienen todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.			

	Nivel bajo	Menos del 82% informes contienen todos los criterios de calidad señalados en el apartado de observaciones.
Observaciones	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Se identifican las acciones realizadas por cada Junta para el cumplimiento de las metas colectivas. 2) Se presenta un avance de cumplimiento en las metas colectivas, identificando posibles causas de retraso. 3) Se reporta el avance de cumplimiento en las metas individuales, para cada Vocal, identificando posibles causas de retraso. 4) Se reporta el avance en la integración de expedientes (soportes documentales) para la Evaluación de las metas colectivas y de las metas individuales y competencias a cargo de Vocal Ejecutivo Local. 	
Soporte documental	El 100% de los Informes, uno por mes y oficio con acuse de recibido de la Vocalía Ejecutiva.	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Coordinador / Coordinadora Operativo de la Junta Local Ejecutiva		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	Vocalía Ejecutiva de Junta Local
	Puesto que evalúa la meta	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	DEPPP IN01700
Meta	Descripción de la meta	Elaborar y entregar para su notificación, el 100% de los oficios de requerimiento de información, dirigidos a los/las concesionarios de estaciones de radio y canales de televisión que se notifican en la entidad, como resultado de la publicación quincenal del informe de monitoreo de los medios que incumplieron con las transmisiones ordenadas por el Instituto, tanto por omisiones como por transmisiones en exceso o no autorizadas, durante el periodo ordinario 2016 del 01 de marzo al 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Oficios de requerimiento de información		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	El 100% de los oficios se elaboraron y entregaron para su notificación dentro de los 4 días hábiles siguientes a la publicación del informe quincenal de monitoreo a medios en el portal del Instituto.		
	Nivel medio	Entre el 99.99% y el 97% de los oficios se elaboraron y entregaron para su notificación dentro de los 4 días hábiles siguientes a la publicación del informe quincenal de monitoreo a medios en el portal del Instituto.		
	Nivel bajo	Menos del 97% de los oficios se elaboraron y entregaron para su notificación dentro de los 4 días hábiles siguientes a la publicación del informe quincenal de monitoreo a medios en el portal del Instituto.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	El 100% de los Informes cumplió correctamente con los Criterios establecidos en el apartado de Observaciones.		
Nivel medio	Del 99.99% al 97% de los Informes cumplió correctamente con los Criterios establecidos en el			

		apartado de Observaciones.
	Nivel bajo	Menos del 97% de los Informes cumplió correctamente con los Criterios establecidos en el apartado de Observaciones.
Observaciones	<p>Criterios para la elaboración de los oficios de requerimiento de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Datos de identificación del representante legal a quién se dirige el oficio. b) Datos de identificación de la emisora (siglas). c) Tipo de requerimiento del que se solicita informe (excedentes u omisiones). d) Anexo con el resultado a detalle del incumplimiento por el que se le requiere al concesionario el informe. <p>Nota: Los oficios de requerimiento de información se distribuyen a las juntas ejecutivas para que a su vez realicen la notificación a los concesionarios.</p>	
Soporte documental	<p>Acuses de oficios de requerimiento a concesionarios. Correo electrónico de envío de los oficios a las juntas ejecutivas para su notificación a los concesionarios.</p>	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Coordinador / Coordinadora Operativo de la Junta Local Ejecutiva		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	Vocalía Ejecutiva de Junta Local
	Puesto que evalúa la meta	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	3	Referencia a la Planeación Institucional	Proyecto Especifico PR20300
Meta	Descripción de la meta	Elaborar 3 informes de evaluación, uno al término de cada bimestre, sobre la ubicación, productividad de atención ciudadana, procedimientos técnicos, difusión horarios y jornada laboral en los MAC's del RFE en la entidad con el propósito de que se socialicen con el Vocal Ejecutivo Local y Distritales en las reuniones que se realicen durante marzo y agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	3		
	Unidad de medida del nivel esperado	Informes		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Los 3 informes los presentó dentro de los cinco últimos días hábiles de abril, junio y agosto de 2016.		
	Nivel medio	2 informes los presentó dentro de los cinco últimos días hábiles de abril, junio y agosto de 2016.		
	Nivel bajo	Un informe lo presentó dentro de los cinco últimos días hábiles de abril, junio y agosto de 2016.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Los 3 informes cumplieron con todos los Criterios de Calidad señalados en la columna de observaciones, para el nivel alto las recomendaciones se consideraron como viables.		
Nivel medio	2 informes cumplieron con todos los Criterios de Calidad señalados en la columna de observaciones.			
Nivel bajo	Un informe cumplió con todos los Criterios de Calidad señalados en la columna de observaciones.			

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios de Calidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Dotación oportuna de los recursos financieros y materiales para garantizar la operación continua y efectiva de los Módulos de Atención Ciudadana; b) Asignación de equipo informático desglosado por MAC. c) Medidas efectuadas encaminadas a incrementar la productividad en los Módulos de Atención Ciudadana, tales como: Seguimiento al funcionamiento de los MAC'S dentro de los horarios establecidos y a la mejora y/o reducción del tiempo de elaboración del trámite ciudadano. d) Acciones realizadas para notificar los movimientos al área de control de inventarios de la Coordinación Administrativa. e) Actualización del INFOMAC. f) Se precisan las necesidades de mejora. g) Se emiten recomendaciones viables.
<p>Soporte documental</p>	<p>Informes Bimestrales Acuse de recibo de la entrega de los informes Documento soporte del Evaluador en donde indique que las recomendaciones fueron viables</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Coordinador / Coordinadora Operativo de la Junta Local Ejecutiva		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	Vocalía Ejecutiva de Junta Local
	Puesto que evalúa la meta	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	4	Referencia a la Planeación Institucional	Proyecto Especifico IN01700
Meta	Descripción de la meta	Recabar y enviar al Vocal Ejecutivo el 100% de los acuses de recibo de los oficios de notificación de los acuerdos del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y las Comisiones del Consejo General, notificados al Organismo Público Electoral Local con el propósito de dar seguimiento de la información generada de las instancias superiores y que deben ser del conocimiento del OPLE.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Acuses de recibo de los oficios de notificación		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El 100% de los acuses de recibo de los oficios de notificación de los acuerdos del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y las Comisiones del Consejo General, se recabaron y enviaron en un plazo menor de 4 días hábiles, posteriores a la fecha de su notificación.		
	Nivel medio	Entre el 99.99% y el 90% de los acuses de recibo de los oficios de notificación de los acuerdos del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y las Comisiones del Consejo General, se recabaron y enviaron en un plazo menor de 4 días hábiles, posteriores a la fecha de su notificación.		
	Nivel bajo	Menos del 90% de los acuses de recibo de los oficios de notificación de los acuerdos del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y las Comisiones del Consejo General, se recabaron y enviaron en un plazo menor de 4 días hábiles, posteriores a la fecha de su notificación.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El 100% de los acuses de recibo de los oficios de notificación de acuerdos del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y las Comisiones del Consejo General, contienen los criterios señalados en la columna de observaciones.		
Nivel medio	Del 99.99% al 90% de los acuses de recibo de los oficios de notificación de acuerdos del Consejo			

		General, la Junta General Ejecutiva y las Comisiones del Consejo General, contienen los criterios señalados en la columna de observaciones.
	Nivel bajo	Menos del 90% de los acuses de recibo de los oficios de notificación de acuerdos del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y las Comisiones del Consejo General, contienen los criterios señalados en la columna de observaciones.
Observaciones		<p>Elementos básicos del acuse de recibo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Nombre completo de la persona que recibe. b) Cargo de la persona que recibe. c) Fecha y hora de recepción. d) Firma de la persona que recibe. e) En su caso, sello de recibido.
Soporte documental		<p>Copia electrónica o imagen electrónica de acuses de notificación de los acuerdos del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y las Comisiones del Consejo General, enviados al Vocal Ejecutivo.</p> <p>Reporte del total de acuerdos que se recibieron en la Junta Local Ejecutiva para notificar</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Coordinador / Coordinadora Operativo de la Junta Local Ejecutiva		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	Vocalía Ejecutiva de Junta Local
	Puesto que evalúa la meta	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	5	Referencia a la Planeación Institucional	Proyecto Específico IN01700
Meta	Descripción de la meta	Recabar y remitir al Vocal Ejecutivo el 100% de los acuses de recibo de los oficios de notificación de las pautas de transmisión notificadas, órdenes de transmisión y entrega de materiales de radio y televisión conforme a los plazos establecidos, con todos los requisitos legales de notificación, para garantizar el ejercicio de las prerrogativas de acceso a radio y televisión.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Porcentaje de los acuses de recibo de los oficios mediante los que se notifican las pautas de transmisión, las órdenes de transmisión y entrega de materiales de radio y televisión, conforme a los plazos establecidos y los requisitos señalados		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El 100% de los acuses de recibo de los oficios de notificación de las pautas de transmisión, de las órdenes de transmisión y entrega de materiales de radio y televisión, notificadas conforme a los plazos establecidos, se recabaron en un plazo de 5 días hábiles o menos, posteriores a la fecha de notificación.		
	Nivel medio	Entre el 99.99% y el 98% de los acuses de recibo de los oficios de notificación de las pautas de transmisión, de las órdenes de transmisión y entrega de materiales de radio y televisión, notificadas conforme a los plazos establecidos, se recabaron en un plazo de 5 días hábiles o menos, posteriores a la fecha de notificación.		
	Nivel bajo	Menos del 98% de los acuses de recibo de los oficios de notificación de las pautas de transmisión, de las órdenes de transmisión y entrega de materiales de radio y televisión, notificadas conforme a los plazos establecidos, se recabaron en un plazo de 5 días hábiles o menos, posteriores a la fecha de notificación.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
Nivel alto				
Nivel medio				
Nivel bajo				

Atributo de calidad	
Ponderación	10%
Nivel alto	El 100% de los acuses de recibo de los oficios de notificación de las pautas de transmisión, de las órdenes de transmisión y entrega de materiales de radio y televisión contienen los criterios señalados en la columna de observaciones.
Nivel medio	Del 99.99% al 98% de los acuses de recibo de los oficios de notificación de las pautas de transmisión, de las órdenes de transmisión y entrega de materiales de radio y televisión contienen los criterios señalados en la columna de observaciones
Nivel bajo	Menos del 98% de los acuses de recibo de los oficios de notificación de las pautas de transmisión, de las órdenes de transmisión y entrega de materiales de radio y televisión contienen los criterios señalados en la columna de observaciones
Observaciones	<p>I. Los requisitos que deben contener las cédulas de notificación, son los siguientes:</p> <p>a) Descripción del acto o resolución que se notifica (en este caso oficios).</p> <p>b) Lugar, hora y fecha en que hace la notificación.</p> <p>c) Nombre de la persona con quien se entienda la diligencia, indicando su relación con el interesado o, en su caso, que se negó a proporcionarlo.</p> <p>d) En su caso, la razón que en derecho corresponda y,</p> <p>e) Nombre y firma del notificador, así como la firma de quien recibe la notificación.</p> <p>II. Elementos básicos del acuse de recibo:</p> <p>a) Nombre completo de la persona que recibe. b) Cargo de la persona que recibe.</p> <p>c) Medio de identificación de la persona que recibe. d) Fecha y hora de recepción. e) Firma de la persona que recibe. f) Razón de recibo de original de oficio. g) En su caso, el sello de recibido.</p> <p>III. Elementos básicos del acuse de recibo de la entrega de las ordenes de transmisión :</p> <p>a) Nombre completo de la persona que recibe. b) Cargo de la persona que recibe. c) Medio de identificación de la persona que recibe.</p> <p>d) Fecha y hora de recepción. e) Firma de la persona que recibe. f) Razón de recibo de original de oficio. g) En su caso, el sello de recibido y h) Bitácora de notificaciones</p>
Soporte documental	<p>* Archivo de Excel que contenga, al menos, los siguientes elementos: i) Número de orden; ii) Medio; iii) Siglas; iv) Frecuencia / Canal; v) Número de oficio; vi) vigencia de la orden de transmisión; vii) Fecha de remisión de acuses a la DEPPP; viii) Hora de notificación</p> <p>* Acuse de las pautas de transmisión y las órdenes de transmisión y entrega de materiales de radio y televisión.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Coordinador / Coordinadora Operativo de la Junta Local Ejecutiva		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	Vocalía Ejecutiva de Junta Local
	Puesto que evalúa la meta	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	6	Referencia a la Planeación Institucional	Proyecto Específico PL00300
Meta	Descripción de la meta	Recabar y remitir al Vocal Ejecutivo el 100% de acuses de recibo de las notificaciones relativas a los acuerdos emitidos por el Consejo General, la Junta General Ejecutiva y, el Comité de Radio y Televisión en materia de administración del tiempo de Estado en radio y televisión; a las autoridades electorales locales y órganos públicos locales electorales, en un plazo de 3 días hábiles siguientes a la notificación.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	06/03/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Porcentaje de acuses de recibo de las notificaciones de los acuerdos referidos en la descripción de la meta remitidos.		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El 100% de los acuses fueron remitidos en un término menor a los 3 días hábiles siguientes a la notificación del Acuerdo respectivo.		
	Nivel medio	Entre el 99.99 y 98% de los acuses fueron remitidos en un término menor a los 3 días hábiles siguientes a la notificación del Acuerdo respectivo.		
	Nivel bajo	Menos del 98% de los acuses fueron remitidos en un término menor a los 3 días hábiles siguientes a la notificación del Acuerdo respectivo.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
Ponderación	10%			
Nivel alto	El 100% de los acuses de recibo de los oficios de notificación de acuerdos del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y el Comité de Radio y Televisión, vinculados con la administración del tiempo del Estado en radio y televisión; a las autoridades electorales, contienen los criterios señalados en la columna de observaciones.			
Nivel medio	Del 99.99% al 98% de los acuses de recibo de los oficios de notificación de acuerdos del Consejo			

		General, la Junta General Ejecutiva y el Comité de Radio y Televisión, vinculados con la administración del tiempo del Estado en radio y televisión; a las autoridades electorales, contienen los criterios señalados en la columna de observaciones.
	Nivel bajo	Menos del 98% de los acuses de recibo de los oficios de notificación de acuerdos del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y el Comité de Radio y Televisión, vinculados con la administración del tiempo del Estado en radio y televisión; a las autoridades electorales, contienen los criterios señalados en la columna de observaciones.
Observaciones		<p>Elementos básicos del acuse de recibo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Nombre completo de la persona que recibe. b) Cargo de la persona que recibe. c) Fecha y hora de recepción. d) Firma de la persona que recibe. e) Razón de recibo de original de oficio. f) En su caso, sello de recibido.
Soporte documental		Correos electrónicos de la remisión de los acuses con el o los correspondientes archivos electrónicos anexos de los documentos debidamente escaneados.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Coordinador / Coordinadora Operativo de la Junta Local Ejecutiva		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	Vocalía Ejecutiva de Junta Local
	Puesto que evalúa la meta	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	7	Referencia a la Planeación Institucional	PT2016, IN50801
Meta	Descripción de la meta	Elaborar 6 informes (uno por mes) sobre la gestión y aplicación de las bajas documentales en los archivos institucionales, así como la desincorporación de documentos de apoyo, correspondientes a las Juntas Ejecutivas Local y Distritales de la entidad, durante el periodo de marzo a agosto de 2016, con el propósito de evitar el almacenamiento documental, realizar una depuración y optimizar el uso y control de la documentación y la información útil en la delegación y órganos subdelegacionales del Instituto.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	6		
	Unidad de medida del nivel esperado	Informe		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Los 6 informes se elaboraron y se entregaron al Vocal Ejecutivo Local antes del sexto día hábil al mes siguiente al que se reporta.		
	Nivel medio	5 informes se elaboraron y se entregaron al Vocal Ejecutivo Local antes del sexto día hábil al mes siguiente al que se reporta.		
	Nivel bajo	4 o menos informes se elaboraron y se entregaron al Vocal Ejecutivo Local antes del sexto día hábil al mes siguiente al que se reporta.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Los 6 informes cumplen con todos los criterios presentes en la columna de observaciones.		
Nivel medio	5 informes cumplen con todos los criterios presentes en la columna de observaciones.			
Nivel bajo	4 o menos informes cumplen con todos los criterios presentes en la columna de observaciones.			

Observaciones	Criterios de calidad: 1) Acciones realizadas por cada Junta Ejecutiva Distrital para la aplicación de la bajas documentales y desincorporación de documentación de apoyo. 2) Observaciones y comentarios sobre la elaboración de los Anexos 14 (Baja documental) y formatos de desincorporación de las Juntas Ejecutivas. 3) Solventación de observaciones a los formatos. 4) Gestiones realizadas ante la Subdirección del Archivo Institucional.
Soporte documental	Informes mensuales describiendo todos los criterios de calidad. Acuse de recibo de entrega de los informes.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Coordinador / Coordinadora Operativo de la Junta Local Ejecutiva		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	Vocalía Ejecutiva de Junta Local
	Puesto que evalúa la meta	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	8	Referencia a la Planeación Institucional	OF13 OE PL00106
Meta	Descripción de la meta	Reportar el 100% de los compromisos que se deriven de las Sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Local con el propósito de apoyar al Consejero Presidente y asegurar su oportuna y eficaz instrumentación durante el Proceso Electoral Local 2015-2016, en el periodo comprendido entre marzo y junio de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/06/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Porcentaje de Compromisos que derivan de las Sesiones		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	El 100% de los compromisos se le informaron el mismo día o al día siguiente de la celebración de cada una de las sesiones.		
	Nivel medio	Omitió informar al Consejero Presidente al menos un compromiso, el mismo día o al día siguiente de la celebración de cada una de las sesiones		
	Nivel bajo	Omitió informar al Consejero Presidente dos o más compromisos, el mismo día o al día siguiente de la celebración de cada una de las sesiones		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Reportó el 100% de los compromisos derivados de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, cumpliendo con los criterios indicados en la columna de observaciones		

	Nivel medio	Reportó el 99.99% al 95% de los compromisos derivados de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, cumpliendo con los criterios indicados en la columna de observaciones
	Nivel bajo	Reportó menos del 95% de los compromisos derivados de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, cumpliendo con los criterios indicados en la columna de observaciones
Observaciones	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Compromisos tomados en cada sesión o reunión de trabajo previa que serán plasmados en la matriz de compromisos 2. Responsables de la atención y ejecución de los compromisos, así como fecha comprometida para su cumplimiento 3. Que contenga un reporte del grado de cumplimiento de los compromisos (pendiente, en trámite o atendido) 4. En su caso, la justificación del retraso en la ejecución de los compromisos adoptados, no imputables al coordinador operativo 	
Soporte documental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actas de sesiones 2. Matriz de compromisos 3. Reportes 4. Informe 	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Coordinador / Coordinadora Operativo de la Junta Local Ejecutiva		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	Vocalía Ejecutiva de Junta Local
	Puesto que evalúa la meta	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	9	Referencia a la Planeación Institucional	VD00300
Meta	Descripción de la meta	Elaborar 6 informes (uno por mes) para el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva sobre el seguimiento a los compromisos con el OPL derivados de los acuerdos o instrucciones giradas por oficinas centrales, de marzo a agosto de 2016		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	6		
	Unidad de medida del nivel esperado	Informes		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Los 6 informes se entregaron al Vocal Ejecutivo Local antes del día 8 hábil del mes siguiente al que se reporta.		
	Nivel medio	5 informes se entregaron al Vocal Ejecutivo Local antes del día 8 hábil del mes siguiente al que se reporta.		
	Nivel bajo	Menos de 5 informes se entregaron al Vocal Ejecutivo Local antes del día 8 hábil del mes siguiente al que se reporta.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Los 6 informes contienen todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
	Nivel medio	5 informes contienen todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.		
Nivel bajo	Menos de 5 informes contienen todos los criterios de calidad señalados en el apartado de observaciones.			

Observaciones	Atributo de Calidad para cada uno de los informes: 1. Que contengan el seguimiento de todos los acuerdos o instrucciones girados a el OPL por oficinas centrales 2. Que para cada asunto pendiente incluya nombre del responsable y fecha comprometida de ejecución 3. Que contenga un resumen por área del status de sus asuntos: -Por iniciar - En tiempo - Retrasados - Concluidos
Soporte documental	Informe mensual y Acuse de recibo del informe

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Coordinador / Coordinadora Operativo de la Junta Local Ejecutiva		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	Vocalía Ejecutiva de Junta Local
	Puesto que evalúa la meta	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	10	Referencia a la Planeación Institucional	Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Local 2015-2016
Meta	Descripción de la meta	Elaborar 4 informes (uno por mes), para el Vocal Ejecutivo sobre el avance en las actividades inherentes a los Sistemas de Observadores Electorales y Ubicación de Casillas de las Juntas Distritales Ejecutivas y en su caso, de la Junta Local Ejecutiva se encuentran debidamente actualizados, con la finalidad de identificar errores en la captura y desfases en la actualización de la información, durante el Proceso Electoral Local 2015-2016, de marzo a junio de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/06/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	4		
	Unidad de medida del nivel esperado	Informes Mensuales		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Los 4 informes se entregaron a más tardar el segundo día hábil del mes siguiente al que se reporta.		
	Nivel medio	3 informes se entregaron a más tardar el segundo día hábil del mes siguiente al que se reporta.		
	Nivel bajo	Menos de 3 informes se entregaron a más tardar el segundo día hábil del mes siguiente al que se reporta.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Los 4 informes cumplen con todos los Criterios de Calidad establecidos en el apartado de Observaciones.		
Nivel medio	3 informes cumplen con todos los Criterios de Calidad establecidos en el apartado de Observaciones.			
Nivel bajo	Menos de 2 informes cumplen con todos los Criterios de Calidad establecidos en el apartado de Observaciones.			

Observaciones	El informe debe contar con: 1) Indicar las fecha de actualización de cada sistema. 2) Volumen capturado de cada sistema. 3) Reportes de errores para cada sistema por parte de oficinas centrales. 4) Observaciones encaminadas a mejorar la confiabilidad de la información en cada sistema. 5) Análisis estadístico de la información de cada sistema para detectar avances o insuficiencias.
Soporte documental	Informes mensuales y Correos electrónicos del envío o acuses de recibo de la entrega de los informes mensuales al VEL.

Metas Colectivas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, correspondiente al ejercicio 2016

Órganos Desconcentrados

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Aguascalientes		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	5	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de divulgación de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad con el propósito de difundir los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de divulgación de la cultura político-democrática		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de			

		calidad descritos en el apartado de observaciones
	Nivel bajo	Una actividad por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones
Observaciones		<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: perifoneo, colocación de carteles, distribución de volantes, impresión y colocación de mantas, pinta de bardas, menciones para comunicadores y, en su caso, contratación y supervisión de medios alternativos. 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado i) Actualización al Padrón Electoral
Soporte documental		<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas como grabaciones de perifoneos o fotografías, según el caso.</p> <p>Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Baja California		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	5	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de divulgación de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad con el propósito de difundir los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de divulgación de la cultura político-democrática		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una actividad por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: perifoneo, colocación de carteles, distribución de volantes, impresión y colocación de mantas, pinta de bardas, menciones para comunicadores y, en su caso, contratación y supervisión de medios alternativos. 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado i) Actualización al Padrón Electoral
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas como grabaciones de perifoneos o fotografías, según el caso. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Baja California Sur		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	5	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de divulgación de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad con el propósito de difundir los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de divulgación de la cultura político-democrática		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una actividad por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: perifoneo, colocación de carteles, distribución de volantes, impresión y colocación de mantas, pinta de bardas, menciones para comunicadores y, en su caso, contratación y supervisión de medios alternativos. 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado i) Actualización al Padrón Electoral
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas como grabaciones de perifoneos o fotografías, según el caso. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Campeche		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	5	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de divulgación de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad con el propósito de difundir los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de divulgación de la cultura político-democrática		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una actividad por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: perifoneo, colocación de carteles, distribución de volantes, impresión y colocación de mantas, pinta de bardas, menciones para comunicadores y, en su caso, contratación y supervisión de medios alternativos. 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado i) Actualización al Padrón Electoral
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas como grabaciones de perifoneos o fotografías, según el caso. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Coahuila		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	5	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de divulgación de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad con el propósito de difundir los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de divulgación de la cultura político-democrática		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una actividad por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: perifoneo, colocación de carteles, distribución de volantes, impresión y colocación de mantas, pinta de bardas, menciones para comunicadores y, en su caso, contratación y supervisión de medios alternativos. 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado i) Actualización al Padrón Electoral
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas como grabaciones de perifoneos o fotografías, según el caso. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Colima		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	5	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de divulgación de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad con el propósito de difundir los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de divulgación de la cultura político-democrática		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una actividad por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: perifoneo, colocación de carteles, distribución de volantes, impresión y colocación de mantas, pinta de bardas, menciones para comunicadores y, en su caso, contratación y supervisión de medios alternativos. 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado i) Actualización al Padrón Electoral
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas como grabaciones de perifoneos o fotografías, según el caso. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Chiapas		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	5	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de divulgación de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad con el propósito de difundir los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de divulgación de la cultura político-democrática		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una actividad por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: perifoneo, colocación de carteles, distribución de volantes, impresión y colocación de mantas, pinta de bardas, menciones para comunicadores y, en su caso, contratación y supervisión de medios alternativos. 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado i) Actualización al Padrón Electoral
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas como grabaciones de perifoneos o fotografías, según el caso. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Chihuahua		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	5	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de divulgación de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad con el propósito de difundir los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de divulgación de la cultura político-democrática		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una actividad por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: perifoneo, colocación de carteles, distribución de volantes, impresión y colocación de mantas, pinta de bardas, menciones para comunicadores y, en su caso, contratación y supervisión de medios alternativos. 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado i) Actualización al Padrón Electoral
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas como grabaciones de perifoneos o fotografías, según el caso. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en la Ciudad de México		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	5	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de divulgación de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad con el propósito de difundir los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de divulgación de la cultura político-democrática		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
	Nivel medio	Dos actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel bajo	Una actividad por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: perifoneo, colocación de carteles, distribución de volantes, impresión y colocación de mantas, pinta de bardas, menciones para comunicadores y, en su caso, contratación y supervisión de medios alternativos. 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado i) Actualización al Padrón Electoral
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas como grabaciones de perifoneos o fotografías, según el caso. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Durango		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	5	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de divulgación de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad con el propósito de difundir los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de divulgación de la cultura político-democrática		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
	Nivel medio	Dos actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel bajo	Una actividad por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: perifoneo, colocación de carteles, distribución de volantes, impresión y colocación de mantas, pinta de bardas, menciones para comunicadores y, en su caso, contratación y supervisión de medios alternativos. 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado i) Actualización al Padrón Electoral
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas como grabaciones de perifoneos o fotografías, según el caso. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Guanajuato		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	5	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de divulgación de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad con el propósito de difundir los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de divulgación de la cultura político-democrática		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una actividad por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: perifoneo, colocación de carteles, distribución de volantes, impresión y colocación de mantas, pinta de bardas, menciones para comunicadores y, en su caso, contratación y supervisión de medios alternativos. 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado i) Actualización al Padrón Electoral
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas como grabaciones de perifoneos o fotografías, según el caso. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Guerrero		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	5	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de divulgación de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad con el propósito de difundir los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de divulgación de la cultura político-democrática		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una actividad por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: perifoneo, colocación de carteles, distribución de volantes, impresión y colocación de mantas, pinta de bardas, menciones para comunicadores y, en su caso, contratación y supervisión de medios alternativos. 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado i) Actualización al Padrón Electoral
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas como grabaciones de perifoneos o fotografías, según el caso. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Hidalgo		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	5	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de divulgación de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad con el propósito de difundir los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de divulgación de la cultura político-democrática		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
	Nivel medio	Dos actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel bajo	Una actividad por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: perifoneo, colocación de carteles, distribución de volantes, impresión y colocación de mantas, pinta de bardas, menciones para comunicadores y, en su caso, contratación y supervisión de medios alternativos. 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado i) Actualización al Padrón Electoral
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas como grabaciones de perifoneos o fotografías, según el caso. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Jalisco		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	5	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de divulgación de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad con el propósito de difundir los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de divulgación de la cultura político-democrática		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
	Nivel medio	Dos actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel bajo	Una actividad por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: perifoneo, colocación de carteles, distribución de volantes, impresión y colocación de mantas, pinta de bardas, menciones para comunicadores y, en su caso, contratación y supervisión de medios alternativos. 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado i) Actualización al Padrón Electoral
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas como grabaciones de perifoneos o fotografías, según el caso. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el Estado de México		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	5	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de divulgación de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad con el propósito de difundir los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de divulgación de la cultura político-democrática		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una actividad por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: perifoneo, colocación de carteles, distribución de volantes, impresión y colocación de mantas, pinta de bardas, menciones para comunicadores y, en su caso, contratación y supervisión de medios alternativos. 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado i) Actualización al Padrón Electoral
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas como grabaciones de perifoneos o fotografías, según el caso. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Michoacán		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	5	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de divulgación de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad con el propósito de difundir los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de divulgación de la cultura político-democrática		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una actividad por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: perifoneo, colocación de carteles, distribución de volantes, impresión y colocación de mantas, pinta de bardas, menciones para comunicadores y, en su caso, contratación y supervisión de medios alternativos. 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado i) Actualización al Padrón Electoral
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas como grabaciones de perifoneos o fotografías, según el caso. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Morelos		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	5	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de divulgación de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad con el propósito de difundir los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de divulgación de la cultura político-democrática		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una actividad por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: perifoneo, colocación de carteles, distribución de volantes, impresión y colocación de mantas, pinta de bardas, menciones para comunicadores y, en su caso, contratación y supervisión de medios alternativos. 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado i) Actualización al Padrón Electoral
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas como grabaciones de perifoneos o fotografías, según el caso. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Nayarit		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	5	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de divulgación de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad con el propósito de difundir los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de divulgación de la cultura político-democrática		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una actividad por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: perifoneo, colocación de carteles, distribución de volantes, impresión y colocación de mantas, pinta de bardas, menciones para comunicadores y, en su caso, contratación y supervisión de medios alternativos. 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado i) Actualización al Padrón Electoral
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas como grabaciones de perifoneos o fotografías, según el caso. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Nuevo León		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	5	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de divulgación de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad con el propósito de difundir los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de divulgación de la cultura político-democrática		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una actividad por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: perifoneo, colocación de carteles, distribución de volantes, impresión y colocación de mantas, pinta de bardas, menciones para comunicadores y, en su caso, contratación y supervisión de medios alternativos. 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado i) Actualización al Padrón Electoral
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas como grabaciones de perifoneos o fotografías, según el caso. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Oaxaca		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	5	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de divulgación de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad con el propósito de difundir los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de divulgación de la cultura político-democrática		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una actividad por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: perifoneo, colocación de carteles, distribución de volantes, impresión y colocación de mantas, pinta de bardas, menciones para comunicadores y, en su caso, contratación y supervisión de medios alternativos. 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado i) Actualización al Padrón Electoral
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas como grabaciones de perifoneos o fotografías, según el caso. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Puebla		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	5	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de divulgación de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad con el propósito de difundir los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de divulgación de la cultura político-democrática		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una actividad por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: perifoneo, colocación de carteles, distribución de volantes, impresión y colocación de mantas, pinta de bardas, menciones para comunicadores y, en su caso, contratación y supervisión de medios alternativos. 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado i) Actualización al Padrón Electoral
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas como grabaciones de perifoneos o fotografías, según el caso. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Querétaro		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	5	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de divulgación de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad con el propósito de difundir los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de divulgación de la cultura político-democrática		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una actividad por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: perifoneo, colocación de carteles, distribución de volantes, impresión y colocación de mantas, pinta de bardas, menciones para comunicadores y, en su caso, contratación y supervisión de medios alternativos. 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado i) Actualización al Padrón Electoral
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas como grabaciones de perifoneos o fotografías, según el caso. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Quintana Roo		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	5	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de divulgación de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad con el propósito de difundir los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de divulgación de la cultura político-democrática		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una actividad por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: perifoneo, colocación de carteles, distribución de volantes, impresión y colocación de mantas, pinta de bardas, menciones para comunicadores y, en su caso, contratación y supervisión de medios alternativos. 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado i) Actualización al Padrón Electoral
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas como grabaciones de perifoneos o fotografías, según el caso. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de San Luis Potosí		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	5	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de divulgación de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad con el propósito de difundir los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de divulgación de la cultura político-democrática		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
	Nivel medio	Dos actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel bajo	Una actividad por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <p>1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016.</p> <p>2. Las actividades a considerar son: perifoneo, colocación de carteles, distribución de volantes, impresión y colocación de mantas, pinta de bardas, menciones para comunicadores y, en su caso, contratación y supervisión de medios alternativos.</p> <p>3. Los temas de interés institucional que se abordarán son:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado i) Actualización al Padrón Electoral
<p>Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas como grabaciones de perifoneos o fotografías, según el caso. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Sinaloa		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	5	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de divulgación de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad con el propósito de difundir los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de divulgación de la cultura político-democrática		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una actividad por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: perifoneo, colocación de carteles, distribución de volantes, impresión y colocación de mantas, pinta de bardas, menciones para comunicadores y, en su caso, contratación y supervisión de medios alternativos. 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado i) Actualización al Padrón Electoral
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas como grabaciones de perifoneos o fotografías, según el caso. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Sonora		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	5	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de divulgación de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad con el propósito de difundir los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de divulgación de la cultura político-democrática		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
	Nivel medio	Dos actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel bajo	Una actividad por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: perifoneo, colocación de carteles, distribución de volantes, impresión y colocación de mantas, pinta de bardas, menciones para comunicadores y, en su caso, contratación y supervisión de medios alternativos. 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado i) Actualización al Padrón Electoral
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas como grabaciones de perifoneos o fotografías, según el caso. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Tabasco		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	5	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de divulgación de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad con el propósito de difundir los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de divulgación de la cultura político-democrática		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
	Nivel medio	Dos actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel bajo	Una actividad por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: perifoneo, colocación de carteles, distribución de volantes, impresión y colocación de mantas, pinta de bardas, menciones para comunicadores y, en su caso, contratación y supervisión de medios alternativos. 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado i) Actualización al Padrón Electoral
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas como grabaciones de perifoneos o fotografías, según el caso. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Tamaulipas		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	5	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de divulgación de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad con el propósito de difundir los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de divulgación de la cultura político-democrática		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una actividad por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: perifoneo, colocación de carteles, distribución de volantes, impresión y colocación de mantas, pinta de bardas, menciones para comunicadores y, en su caso, contratación y supervisión de medios alternativos. 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado i) Actualización al Padrón Electoral
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas como grabaciones de perifoneos o fotografías, según el caso. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Tlaxcala		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	5	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de divulgación de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad con el propósito de difundir los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de divulgación de la cultura político-democrática		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una actividad por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: perifoneo, colocación de carteles, distribución de volantes, impresión y colocación de mantas, pinta de bardas, menciones para comunicadores y, en su caso, contratación y supervisión de medios alternativos. 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado i) Actualización al Padrón Electoral
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas como grabaciones de perifoneos o fotografías, según el caso. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Veracruz		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	5	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de divulgación de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad con el propósito de difundir los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de divulgación de la cultura político-democrática		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
	Nivel medio	Dos actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel bajo	Una actividad por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: perifoneo, colocación de carteles, distribución de volantes, impresión y colocación de mantas, pinta de bardas, menciones para comunicadores y, en su caso, contratación y supervisión de medios alternativos. 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado i) Actualización al Padrón Electoral
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas como grabaciones de perifoneos o fotografías, según el caso. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Yucatán		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	5	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de divulgación de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad con el propósito de difundir los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de divulgación de la cultura político-democrática		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una actividad por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: perifoneo, colocación de carteles, distribución de volantes, impresión y colocación de mantas, pinta de bardas, menciones para comunicadores y, en su caso, contratación y supervisión de medios alternativos. 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado i) Actualización al Padrón Electoral
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas como grabaciones de perifoneos o fotografías, según el caso. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Zacatecas		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	5	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de divulgación de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad con el propósito de difundir los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de divulgación de la cultura político-democrática		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una actividad por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: perifoneo, colocación de carteles, distribución de volantes, impresión y colocación de mantas, pinta de bardas, menciones para comunicadores y, en su caso, contratación y supervisión de medios alternativos. 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado i) Actualización al Padrón Electoral
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas como grabaciones de perifoneos o fotografías, según el caso. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Aguascalientes		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	6	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de concertación de espacios para la promoción de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad, con el propósito de reforzar la difusión de los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de concertación de espacios		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: entrevistas, espacios en medios de comunicación, notas de prensa y eventos. <p>Los eventos considerados para el cumplimiento de la meta son las pláticas en escuelas y universidades, participación en ferias y eventos locales, ponencias en foros de discusión y/o metas de debate, y la capacitación a periodistas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas tales como grabaciones de las menciones, recortes de periódicos, fotografías de los eventos u oficios solicitud para la realización de eventos o concertación de espacios. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Baja California		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	6	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de concertación de espacios para la promoción de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad, con el propósito de reforzar la difusión de los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de concertación de espacios		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
	Nivel medio	Dos de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel bajo	Una de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: entrevistas, espacios en medios de comunicación, notas de prensa y eventos. <p>Los eventos considerados para el cumplimiento de la meta son las pláticas en escuelas y universidades, participación en ferias y eventos locales, ponencias en foros de discusión y/o metas de debate, y la capacitación a periodistas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas tales como grabaciones de las menciones, recortes de periódicos, fotografías de los eventos u oficios solicitud para la realización de eventos o concertación de espacios. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Baja California Sur		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	6	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de concertación de espacios para la promoción de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad, con el propósito de reforzar la difusión de los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de concertación de espacios		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: entrevistas, espacios en medios de comunicación, notas de prensa y eventos. <p>Los eventos considerados para el cumplimiento de la meta son las pláticas en escuelas y universidades, participación en ferias y eventos locales, ponencias en foros de discusión y/o metas de debate, y la capacitación a periodistas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado
<p>Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas tales como grabaciones de las menciones, recortes de periódicos, fotografías de los eventos u oficios solicitud para la realización de eventos o concertación de espacios. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Campeche		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	6	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de concertación de espacios para la promoción de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad, con el propósito de reforzar la difusión de los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de concertación de espacios		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: entrevistas, espacios en medios de comunicación, notas de prensa y eventos. <p>Los eventos considerados para el cumplimiento de la meta son las pláticas en escuelas y universidades, participación en ferias y eventos locales, ponencias en foros de discusión y/o metas de debate, y la capacitación a periodistas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado
<p>Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas tales como grabaciones de las menciones, recortes de periódicos, fotografías de los eventos u oficios solicitud para la realización de eventos o concertación de espacios. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Coahuila		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	6	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de concertación de espacios para la promoción de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad, con el propósito de reforzar la difusión de los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de concertación de espacios		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
	Nivel medio	Dos de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel bajo	Una de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: entrevistas, espacios en medios de comunicación, notas de prensa y eventos. <p>Los eventos considerados para el cumplimiento de la meta son las pláticas en escuelas y universidades, participación en ferias y eventos locales, ponencias en foros de discusión y/o metas de debate, y la capacitación a periodistas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas tales como grabaciones de las menciones, recortes de periódicos, fotografías de los eventos u oficios solicitud para la realización de eventos o concertación de espacios. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Colima		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	6	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de concertación de espacios para la promoción de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad, con el propósito de reforzar la difusión de los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de concertación de espacios		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
	Nivel medio	Dos de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel bajo	Una de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: entrevistas, espacios en medios de comunicación, notas de prensa y eventos. <p>Los eventos considerados para el cumplimiento de la meta son las pláticas en escuelas y universidades, participación en ferias y eventos locales, ponencias en foros de discusión y/o metas de debate, y la capacitación a periodistas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado
<p>Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas tales como grabaciones de las menciones, recortes de periódicos, fotografías de los eventos u oficios solicitud para la realización de eventos o concertación de espacios. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Chiapas		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	6	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de concertación de espacios para la promoción de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad, con el propósito de reforzar la difusión de los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de concertación de espacios		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
	Nivel medio	Dos de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel bajo	Una de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: entrevistas, espacios en medios de comunicación, notas de prensa y eventos. <p>Los eventos considerados para el cumplimiento de la meta son las pláticas en escuelas y universidades, participación en ferias y eventos locales, ponencias en foros de discusión y/o metas de debate, y la capacitación a periodistas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado
<p>Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas tales como grabaciones de las menciones, recortes de periódicos, fotografías de los eventos u oficios solicitud para la realización de eventos o concertación de espacios. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Chihuahua		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	6	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de concertación de espacios para la promoción de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad, con el propósito de reforzar la difusión de los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de concertación de espacios		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: entrevistas, espacios en medios de comunicación, notas de prensa y eventos. <p>Los eventos considerados para el cumplimiento de la meta son las pláticas en escuelas y universidades, participación en ferias y eventos locales, ponencias en foros de discusión y/o metas de debate, y la capacitación a periodistas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas tales como grabaciones de las menciones, recortes de periódicos, fotografías de los eventos u oficios solicitud para la realización de eventos o concertación de espacios. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en la Ciudad de México		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	6	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de concertación de espacios para la promoción de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad, con el propósito de reforzar la difusión de los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de concertación de espacios		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: entrevistas, espacios en medios de comunicación, notas de prensa y eventos. <p>Los eventos considerados para el cumplimiento de la meta son las pláticas en escuelas y universidades, participación en ferias y eventos locales, ponencias en foros de discusión y/o metas de debate, y la capacitación a periodistas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado
<p>Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas tales como grabaciones de las menciones, recortes de periódicos, fotografías de los eventos u oficios solicitud para la realización de eventos o concertación de espacios. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Durango		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	6	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de concertación de espacios para la promoción de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad, con el propósito de reforzar la difusión de los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de concertación de espacios		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
	Nivel medio	Dos de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel bajo	Una de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: entrevistas, espacios en medios de comunicación, notas de prensa y eventos. <p>Los eventos considerados para el cumplimiento de la meta son las pláticas en escuelas y universidades, participación en ferias y eventos locales, ponencias en foros de discusión y/o metas de debate, y la capacitación a periodistas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas tales como grabaciones de las menciones, recortes de periódicos, fotografías de los eventos u oficios solicitud para la realización de eventos o concertación de espacios. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Guanajuato		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	6	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de concertación de espacios para la promoción de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad, con el propósito de reforzar la difusión de los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de concertación de espacios		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: entrevistas, espacios en medios de comunicación, notas de prensa y eventos. <p>Los eventos considerados para el cumplimiento de la meta son las pláticas en escuelas y universidades, participación en ferias y eventos locales, ponencias en foros de discusión y/o metas de debate, y la capacitación a periodistas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado
<p>Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas tales como grabaciones de las menciones, recortes de periódicos, fotografías de los eventos u oficios solicitud para la realización de eventos o concertación de espacios. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Guerrero		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	6	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de concertación de espacios para la promoción de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad, con el propósito de reforzar la difusión de los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de concertación de espacios		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: entrevistas, espacios en medios de comunicación, notas de prensa y eventos. <p>Los eventos considerados para el cumplimiento de la meta son las pláticas en escuelas y universidades, participación en ferias y eventos locales, ponencias en foros de discusión y/o metas de debate, y la capacitación a periodistas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas tales como grabaciones de las menciones, recortes de periódicos, fotografías de los eventos u oficios solicitud para la realización de eventos o concertación de espacios. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Hidalgo		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	6	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de concertación de espacios para la promoción de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad, con el propósito de reforzar la difusión de los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de concertación de espacios		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
	Nivel medio	Dos de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel bajo	Una de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: entrevistas, espacios en medios de comunicación, notas de prensa y eventos. <p>Los eventos considerados para el cumplimiento de la meta son las pláticas en escuelas y universidades, participación en ferias y eventos locales, ponencias en foros de discusión y/o metas de debate, y la capacitación a periodistas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas tales como grabaciones de las menciones, recortes de periódicos, fotografías de los eventos u oficios solicitud para la realización de eventos o concertación de espacios. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Jalisco		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	6	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de concertación de espacios para la promoción de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad, con el propósito de reforzar la difusión de los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de concertación de espacios		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: entrevistas, espacios en medios de comunicación, notas de prensa y eventos. <p>Los eventos considerados para el cumplimiento de la meta son las pláticas en escuelas y universidades, participación en ferias y eventos locales, ponencias en foros de discusión y/o metas de debate, y la capacitación a periodistas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas tales como grabaciones de las menciones, recortes de periódicos, fotografías de los eventos u oficios solicitud para la realización de eventos o concertación de espacios. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el Estado de México		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	6	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de concertación de espacios para la promoción de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad, con el propósito de reforzar la difusión de los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de concertación de espacios		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
	Nivel medio	Dos de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel bajo	Una de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: entrevistas, espacios en medios de comunicación, notas de prensa y eventos. <p>Los eventos considerados para el cumplimiento de la meta son las pláticas en escuelas y universidades, participación en ferias y eventos locales, ponencias en foros de discusión y/o metas de debate, y la capacitación a periodistas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado
<p>Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas tales como grabaciones de las menciones, recortes de periódicos, fotografías de los eventos u oficios solicitud para la realización de eventos o concertación de espacios. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Michoacán		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	6	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de concertación de espacios para la promoción de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad, con el propósito de reforzar la difusión de los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de concertación de espacios		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: entrevistas, espacios en medios de comunicación, notas de prensa y eventos. <p>Los eventos considerados para el cumplimiento de la meta son las pláticas en escuelas y universidades, participación en ferias y eventos locales, ponencias en foros de discusión y/o metas de debate, y la capacitación a periodistas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado
<p>Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas tales como grabaciones de las menciones, recortes de periódicos, fotografías de los eventos u oficios solicitud para la realización de eventos o concertación de espacios. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Morelos		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	6	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de concertación de espacios para la promoción de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad, con el propósito de reforzar la difusión de los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de concertación de espacios		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
	Nivel medio	Dos de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel bajo	Una de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: entrevistas, espacios en medios de comunicación, notas de prensa y eventos. <p>Los eventos considerados para el cumplimiento de la meta son las pláticas en escuelas y universidades, participación en ferias y eventos locales, ponencias en foros de discusión y/o metas de debate, y la capacitación a periodistas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas tales como grabaciones de las menciones, recortes de periódicos, fotografías de los eventos u oficios solicitud para la realización de eventos o concertación de espacios. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Nayarit		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	6	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de concertación de espacios para la promoción de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad, con el propósito de reforzar la difusión de los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de concertación de espacios		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: entrevistas, espacios en medios de comunicación, notas de prensa y eventos. <p>Los eventos considerados para el cumplimiento de la meta son las pláticas en escuelas y universidades, participación en ferias y eventos locales, ponencias en foros de discusión y/o metas de debate, y la capacitación a periodistas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas tales como grabaciones de las menciones, recortes de periódicos, fotografías de los eventos u oficios solicitud para la realización de eventos o concertación de espacios. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Nuevo León		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	6	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de concertación de espacios para la promoción de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad, con el propósito de reforzar la difusión de los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de concertación de espacios		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
	Nivel medio	Dos de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel bajo	Una de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: entrevistas, espacios en medios de comunicación, notas de prensa y eventos. <p>Los eventos considerados para el cumplimiento de la meta son las pláticas en escuelas y universidades, participación en ferias y eventos locales, ponencias en foros de discusión y/o metas de debate, y la capacitación a periodistas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado
<p>Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas tales como grabaciones de las menciones, recortes de periódicos, fotografías de los eventos u oficios solicitud para la realización de eventos o concertación de espacios. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Oaxaca		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	6	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de concertación de espacios para la promoción de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad, con el propósito de reforzar la difusión de los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de concertación de espacios		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
	Nivel medio	Dos de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel bajo	Una de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: entrevistas, espacios en medios de comunicación, notas de prensa y eventos. <p>Los eventos considerados para el cumplimiento de la meta son las pláticas en escuelas y universidades, participación en ferias y eventos locales, ponencias en foros de discusión y/o metas de debate, y la capacitación a periodistas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado
<p>Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas tales como grabaciones de las menciones, recortes de periódicos, fotografías de los eventos u oficios solicitud para la realización de eventos o concertación de espacios. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Puebla		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	6	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de concertación de espacios para la promoción de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad, con el propósito de reforzar la difusión de los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de concertación de espacios		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: entrevistas, espacios en medios de comunicación, notas de prensa y eventos. <p>Los eventos considerados para el cumplimiento de la meta son las pláticas en escuelas y universidades, participación en ferias y eventos locales, ponencias en foros de discusión y/o metas de debate, y la capacitación a periodistas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado
<p>Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas tales como grabaciones de las menciones, recortes de periódicos, fotografías de los eventos u oficios solicitud para la realización de eventos o concertación de espacios. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Querétaro		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	6	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de concertación de espacios para la promoción de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad, con el propósito de reforzar la difusión de los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de concertación de espacios		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
	Nivel medio	Dos de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel bajo	Una de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: entrevistas, espacios en medios de comunicación, notas de prensa y eventos. <p>Los eventos considerados para el cumplimiento de la meta son las pláticas en escuelas y universidades, participación en ferias y eventos locales, ponencias en foros de discusión y/o metas de debate, y la capacitación a periodistas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas tales como grabaciones de las menciones, recortes de periódicos, fotografías de los eventos u oficios solicitud para la realización de eventos o concertación de espacios. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Quintana Roo		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	6	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de concertación de espacios para la promoción de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad, con el propósito de reforzar la difusión de los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de concertación de espacios		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: entrevistas, espacios en medios de comunicación, notas de prensa y eventos. <p>Los eventos considerados para el cumplimiento de la meta son las pláticas en escuelas y universidades, participación en ferias y eventos locales, ponencias en foros de discusión y/o metas de debate, y la capacitación a periodistas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado
<p>Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas tales como grabaciones de las menciones, recortes de periódicos, fotografías de los eventos u oficios solicitud para la realización de eventos o concertación de espacios. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de San Luis Potosí		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	6	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de concertación de espacios para la promoción de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad, con el propósito de reforzar la difusión de los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de concertación de espacios		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: entrevistas, espacios en medios de comunicación, notas de prensa y eventos. <p>Los eventos considerados para el cumplimiento de la meta son las pláticas en escuelas y universidades, participación en ferias y eventos locales, ponencias en foros de discusión y/o metas de debate, y la capacitación a periodistas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado
<p>Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas tales como grabaciones de las menciones, recortes de periódicos, fotografías de los eventos u oficios solicitud para la realización de eventos o concertación de espacios. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Sinaloa		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	6	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de concertación de espacios para la promoción de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad, con el propósito de reforzar la difusión de los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de concertación de espacios		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
	Nivel medio	Dos de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel bajo	Una de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: entrevistas, espacios en medios de comunicación, notas de prensa y eventos. <p>Los eventos considerados para el cumplimiento de la meta son las pláticas en escuelas y universidades, participación en ferias y eventos locales, ponencias en foros de discusión y/o metas de debate, y la capacitación a periodistas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas tales como grabaciones de las menciones, recortes de periódicos, fotografías de los eventos u oficios solicitud para la realización de eventos o concertación de espacios. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Sonora		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	6	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de concertación de espacios para la promoción de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad, con el propósito de reforzar la difusión de los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de concertación de espacios		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: entrevistas, espacios en medios de comunicación, notas de prensa y eventos. <p>Los eventos considerados para el cumplimiento de la meta son las pláticas en escuelas y universidades, participación en ferias y eventos locales, ponencias en foros de discusión y/o metas de debate, y la capacitación a periodistas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado
<p>Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas tales como grabaciones de las menciones, recortes de periódicos, fotografías de los eventos u oficios solicitud para la realización de eventos o concertación de espacios. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Tabasco		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	6	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de concertación de espacios para la promoción de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad, con el propósito de reforzar la difusión de los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de concertación de espacios		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: entrevistas, espacios en medios de comunicación, notas de prensa y eventos. <p>Los eventos considerados para el cumplimiento de la meta son las pláticas en escuelas y universidades, participación en ferias y eventos locales, ponencias en foros de discusión y/o metas de debate, y la capacitación a periodistas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas tales como grabaciones de las menciones, recortes de periódicos, fotografías de los eventos u oficios solicitud para la realización de eventos o concertación de espacios. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Tamaulipas		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	6	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de concertación de espacios para la promoción de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad, con el propósito de reforzar la difusión de los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de concertación de espacios		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: entrevistas, espacios en medios de comunicación, notas de prensa y eventos. <p>Los eventos considerados para el cumplimiento de la meta son las pláticas en escuelas y universidades, participación en ferias y eventos locales, ponencias en foros de discusión y/o metas de debate, y la capacitación a periodistas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas tales como grabaciones de las menciones, recortes de periódicos, fotografías de los eventos u oficios solicitud para la realización de eventos o concertación de espacios. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Tlaxcala		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	6	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de concertación de espacios para la promoción de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad, con el propósito de reforzar la difusión de los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de concertación de espacios		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: entrevistas, espacios en medios de comunicación, notas de prensa y eventos. <p>Los eventos considerados para el cumplimiento de la meta son las pláticas en escuelas y universidades, participación en ferias y eventos locales, ponencias en foros de discusión y/o metas de debate, y la capacitación a periodistas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado
<p>Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas tales como grabaciones de las menciones, recortes de periódicos, fotografías de los eventos u oficios solicitud para la realización de eventos o concertación de espacios. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Veracruz		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	6	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de concertación de espacios para la promoción de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad, con el propósito de reforzar la difusión de los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de concertación de espacios		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: entrevistas, espacios en medios de comunicación, notas de prensa y eventos. <p>Los eventos considerados para el cumplimiento de la meta son las pláticas en escuelas y universidades, participación en ferias y eventos locales, ponencias en foros de discusión y/o metas de debate, y la capacitación a periodistas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado
<p>Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas tales como grabaciones de las menciones, recortes de periódicos, fotografías de los eventos u oficios solicitud para la realización de eventos o concertación de espacios. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Yucatán		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	6	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de concertación de espacios para la promoción de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad, con el propósito de reforzar la difusión de los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de concertación de espacios		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
	Nivel medio	Dos de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel bajo	Una de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: entrevistas, espacios en medios de comunicación, notas de prensa y eventos. <p>Los eventos considerados para el cumplimiento de la meta son las pláticas en escuelas y universidades, participación en ferias y eventos locales, ponencias en foros de discusión y/o metas de debate, y la capacitación a periodistas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado
<p>Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas tales como grabaciones de las menciones, recortes de periódicos, fotografías de los eventos u oficios solicitud para la realización de eventos o concertación de espacios. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Zacatecas		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	6	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de actividades de concertación de espacios para la promoción de la cultura político-democrática, tres por bimestre, por cada una de las juntas distritales ejecutivas y Junta Local en la entidad, con el propósito de reforzar la difusión de los temas de interés institucional a la sociedad durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades de concertación de espacios		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las tres actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Dos de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Una de las actividades por bimestre de cada distrito y Junta Local cumplieron con todos los atributos de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para la realización de las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades derivarán de la Estrategia de Difusión 2016. 2. Las actividades a considerar son: entrevistas, espacios en medios de comunicación, notas de prensa y eventos. <p>Los eventos considerados para el cumplimiento de la meta son las pláticas en escuelas y universidades, participación en ferias y eventos locales, ponencias en foros de discusión y/o metas de debate, y la capacitación a periodistas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Los temas de interés institucional que se abordarán son: <ol style="list-style-type: none"> a) Educación Cívica b) Construcción de Acuerdos c) Convivencia Democrática d) Participación Democrática e) Fomento de la Cultura de la Legalidad f) Capacitación Electoral y Educación Cívica g) Valor e importancia del voto h) Voto informado y razonado
<p>Soporte documental</p>	<p>Informe acompañado de los testigos de las actividades realizadas tales como grabaciones de las menciones, recortes de periódicos, fotografías de los eventos u oficios solicitud para la realización de eventos o concertación de espacios. Reporte con el número de actividades realizadas por distrito y junta local en cada bimestre</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Secretario, de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y de Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Aguascalientes		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	7	Referencia a la Planeación Institucional	Prioridad institucional: Procesos Electorales Locales 2016.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un documento de análisis y propuestas para actualizar el Catálogo de Incidentes del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) que opera el Instituto Nacional Electoral, considerando la experiencia adquirida en los procesos electorales federales y/o locales, así como lo establecido en las legislaciones en materia electoral, para generar un instrumento que se ajuste a las nuevas atribuciones del Instituto, con motivo de las elecciones concurrentes a celebrarse en el año 2018. De Marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documento de análisis y propuestas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos, y aportó propuestas viables y fundamentadas para actualizar el Catálogo de Incidentes SIJE 2015, cubriendo en su totalidad los parámetros solicitados en el instrumento enviado para tal efecto en los Lineamientos.		
Nivel medio	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos.			
Nivel bajo	El documento de análisis no consideró alguno de los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, y/o de la forma solicitada en los mismos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Elementos que deberá contener el documento de análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencias respecto al reporte de incidentes, en procesos electorales federales. 2) Experiencias sobre el reporte de incidentes, en su caso, en elecciones concurrentes y/o extraordinarias, así como en elecciones ordinarias locales. 3) Análisis de la legislación electoral local. 4) Análisis del Catálogo de Incidentes SIJE 2015. 5) Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. <p>La DEOE emitirá Circular y Lineamientos para el cumplimiento de la meta a más tardar el 29 de febrero de 2016.</p> <p>Los elementos para diferenciar los MSPEN serán establecidos por la DEOE en los Lineamientos previo al inicio de la meta</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de cumplimiento. 2. Documento de análisis. 3. Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. 4. Documento por parte de la DEOE que avale la viabilidad, fundamentación e incorporación de las propuestas al Catálogo de Incidentes SIJE 2015.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Secretario, de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y de Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Baja California		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	7	Referencia a la Planeación Institucional	Prioridad institucional: Procesos Electorales Locales 2016.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un documento de análisis y propuestas para actualizar el Catálogo de Incidentes del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) que opera el Instituto Nacional Electoral, considerando la experiencia adquirida en los procesos electorales federales y/o locales, así como lo establecido en las legislaciones en materia electoral, para generar un instrumento que se ajuste a las nuevas atribuciones del Instituto, con motivo de las elecciones concurrentes a celebrarse en el año 2018. De Marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documento de análisis y propuestas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos, y aportó propuestas viables y fundamentadas para actualizar el Catálogo de Incidentes SIJE 2015, cubriendo en su totalidad los parámetros solicitados en el instrumento enviado para tal efecto en los Lineamientos.		
Nivel medio	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos.			
Nivel bajo	El documento de análisis no consideró alguno de los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, y/o de la forma solicitada en los mismos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Elementos que deberá contener el documento de análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencias respecto al reporte de incidentes, en procesos electorales federales. 2) Experiencias sobre el reporte de incidentes, en su caso, en elecciones concurrentes y/o extraordinarias, así como en elecciones ordinarias locales. 3) Análisis de la legislación electoral local. 4) Análisis del Catálogo de Incidentes SIJE 2015. 5) Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. <p>La DEOE emitirá Circular y Lineamientos para el cumplimiento de la meta a más tardar el 29 de febrero de 2016.</p> <p>Los elementos para diferenciar los MSPEN serán establecidos por la DEOE en los Lineamientos previo al inicio de la meta</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de cumplimiento. 2. Documento de análisis. 3. Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. 4. Documento por parte de la DEOE que avale la viabilidad, fundamentación e incorporación de las propuestas al Catálogo de Incidentes SIJE 2015.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Secretario, de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y de Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Baja California Sur		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	7	Referencia a la Planeación tucional	Prioridad institucional: Procesos Electorales Locales 2016.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un documento de análisis y propuestas para actualizar el Catálogo de Incidentes del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) que opera el Instituto Nacional Electoral, considerando la experiencia adquirida en los procesos electorales federales y/o locales, así como lo establecido en las legislaciones en materia electoral, para generar un instrumento que se ajuste a las nuevas atribuciones del Instituto, con motivo de las elecciones concurrentes a celebrarse en el año 2018. De Marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documento de análisis y propuestas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos, y aportó propuestas viables y fundamentadas para actualizar el Catálogo de Incidentes SIJE 2015, cubriendo en su totalidad los parámetros solicitados en el instrumento enviado para tal efecto en los Lineamientos.		
	Nivel medio	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos.		
Nivel bajo	El documento de análisis no consideró alguno de los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, y/o de la forma solicitada en los mismos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Elementos que deberá contener el documento de análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencias respecto al reporte de incidentes, en procesos electorales federales. 2) Experiencias sobre el reporte de incidentes, en su caso, en elecciones concurrentes y/o extraordinarias, así como en elecciones ordinarias locales. 3) Análisis de la legislación electoral local. 4) Análisis del Catálogo de Incidentes SIJE 2015. 5) Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. <p>La DEOE emitirá Circular y Lineamientos para el cumplimiento de la meta a más tardar el 29 de febrero de 2016.</p> <p>Los elementos para diferenciar los MSPEN serán establecidos por la DEOE en los Lineamientos previo al inicio de la meta</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de cumplimiento. 2. Documento de análisis. 3. Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. 4. Documento por parte de la DEOE que avale la viabilidad, fundamentación e incorporación de las propuestas al Catálogo de Incidentes SIJE 2015.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Secretario, de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y de Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Campeche		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	7	Referencia a la Planeación Institucional	Prioridad institucional: Procesos Electorales Locales 2016.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un documento de análisis y propuestas para actualizar el Catálogo de Incidentes del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) que opera el Instituto Nacional Electoral, considerando la experiencia adquirida en los procesos electorales federales y/o locales, así como lo establecido en las legislaciones en materia electoral, para generar un instrumento que se ajuste a las nuevas atribuciones del Instituto, con motivo de las elecciones concurrentes a celebrarse en el año 2018. De Marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documento de análisis y propuestas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos, y aportó propuestas viables y fundamentadas para actualizar el Catálogo de Incidentes SIJE 2015, cubriendo en su totalidad los parámetros solicitados en el instrumento enviado para tal efecto en los Lineamientos.		
Nivel medio	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos.			
Nivel bajo	El documento de análisis no consideró alguno de los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, y/o de la forma solicitada en los mismos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Elementos que deberá contener el documento de análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencias respecto al reporte de incidentes, en procesos electorales federales. 2) Experiencias sobre el reporte de incidentes, en su caso, en elecciones concurrentes y/o extraordinarias, así como en elecciones ordinarias locales. 3) Análisis de la legislación electoral local. 4) Análisis del Catálogo de Incidentes SIJE 2015. 5) Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. <p>La DEOE emitirá Circular y Lineamientos para el cumplimiento de la meta a más tardar el 29 de febrero de 2016.</p> <p>Los elementos para diferenciar los MSPEN serán establecidos por la DEOE en los Lineamientos previo al inicio de la meta</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de cumplimiento. 2. Documento de análisis. 3. Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. 4. Documento por parte de la DEOE que avale la viabilidad, fundamentación e incorporación de las propuestas al Catálogo de Incidentes SIJE 2015.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Secretario, de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y de Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Coahuila		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	7	Referencia a la Planeación Institucional	Prioridad institucional: Procesos Electorales Locales 2016.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un documento de análisis y propuestas para actualizar el Catálogo de Incidentes del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) que opera el Instituto Nacional Electoral, considerando la experiencia adquirida en los procesos electorales federales y/o locales, así como lo establecido en las legislaciones en materia electoral, para generar un instrumento que se ajuste a las nuevas atribuciones del Instituto, con motivo de las elecciones concurrentes a celebrarse en el año 2018. De Marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documento de análisis y propuestas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos, y aportó propuestas viables y fundamentadas para actualizar el Catálogo de Incidentes SIJE 2015, cubriendo en su totalidad los parámetros solicitados en el instrumento enviado para tal efecto en los Lineamientos.		
Nivel medio	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos.			
Nivel bajo	El documento de análisis no consideró alguno de los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, y/o de la forma solicitada en los mismos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Elementos que deberá contener el documento de análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencias respecto al reporte de incidentes, en procesos electorales federales. 2) Experiencias sobre el reporte de incidentes, en su caso, en elecciones concurrentes y/o extraordinarias, así como en elecciones ordinarias locales. 3) Análisis de la legislación electoral local. 4) Análisis del Catálogo de Incidentes SIJE 2015. 5) Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. <p>La DEOE emitirá Circular y Lineamientos para el cumplimiento de la meta a más tardar el 29 de febrero de 2016.</p> <p>Los elementos para diferenciar los MSPEN serán establecidos por la DEOE en los Lineamientos previo al inicio de la meta</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de cumplimiento. 2. Documento de análisis. 3. Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. 4. Documento por parte de la DEOE que avale la viabilidad, fundamentación e incorporación de las propuestas al Catálogo de Incidentes SIJE 2015.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Secretario, de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y de Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Colima		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	7	Referencia a la Planeación Institucional	Prioridad institucional: Procesos Electorales Locales 2016.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un documento de análisis y propuestas para actualizar el Catálogo de Incidentes del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) que opera el Instituto Nacional Electoral, considerando la experiencia adquirida en los procesos electorales federales y/o locales, así como lo establecido en las legislaciones en materia electoral, para generar un instrumento que se ajuste a las nuevas atribuciones del Instituto, con motivo de las elecciones concurrentes a celebrarse en el año 2018. De Marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documento de análisis y propuestas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos, y aportó propuestas viables y fundamentadas para actualizar el Catálogo de Incidentes SIJE 2015, cubriendo en su totalidad los parámetros solicitados en el instrumento enviado para tal efecto en los Lineamientos.		
Nivel medio	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos.			
Nivel bajo	El documento de análisis no consideró alguno de los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, y/o de la forma solicitada en los mismos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Elementos que deberá contener el documento de análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencias respecto al reporte de incidentes, en procesos electorales federales. 2) Experiencias sobre el reporte de incidentes, en su caso, en elecciones concurrentes y/o extraordinarias, así como en elecciones ordinarias locales. 3) Análisis de la legislación electoral local. 4) Análisis del Catálogo de Incidentes SIJE 2015. 5) Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. <p>La DEOE emitirá Circular y Lineamientos para el cumplimiento de la meta a más tardar el 29 de febrero de 2016.</p> <p>Los elementos para diferenciar los MSPEN serán establecidos por la DEOE en los Lineamientos previo al inicio de la meta</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de cumplimiento. 2. Documento de análisis. 3. Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. 4. Documento por parte de la DEOE que avale la viabilidad, fundamentación e incorporación de las propuestas al Catálogo de Incidentes SIJE 2015.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Secretario, de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y de Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Chiapas		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	7	Referencia a la Planeación Institucional	Prioridad institucional: Procesos Electorales Locales 2016.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un documento de análisis y propuestas para actualizar el Catálogo de Incidentes del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) que opera el Instituto Nacional Electoral, considerando la experiencia adquirida en los procesos electorales federales y/o locales, así como lo establecido en las legislaciones en materia electoral, para generar un instrumento que se ajuste a las nuevas atribuciones del Instituto, con motivo de las elecciones concurrentes a celebrarse en el año 2018. De Marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documento de análisis y propuestas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos, y aportó propuestas viables y fundamentadas para actualizar el Catálogo de Incidentes SIJE 2015, cubriendo en su totalidad los parámetros solicitados en el instrumento enviado para tal efecto en los Lineamientos.		
	Nivel medio	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos.		
Nivel bajo	El documento de análisis no consideró alguno de los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, y/o de la forma solicitada en los mismos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Elementos que deberá contener el documento de análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencias respecto al reporte de incidentes, en procesos electorales federales. 2) Experiencias sobre el reporte de incidentes, en su caso, en elecciones concurrentes y/o extraordinarias, así como en elecciones ordinarias locales. 3) Análisis de la legislación electoral local. 4) Análisis del Catálogo de Incidentes SIJE 2015. 5) Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. <p>La DEOE emitirá Circular y Lineamientos para el cumplimiento de la meta a más tardar el 29 de febrero de 2016.</p> <p>Los elementos para diferenciar los MSPEN serán establecidos por la DEOE en los Lineamientos previo al inicio de la meta</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de cumplimiento. 2. Documento de análisis. 3. Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. 4. Documento por parte de la DEOE que avale la viabilidad, fundamentación e incorporación de las propuestas al Catálogo de Incidentes SIJE 2015.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Secretario, de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y de Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Chihuahua		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	7	Referencia a la Planeación Institucional	Prioridad institucional: Procesos Electorales Locales 2016.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un documento de análisis y propuestas para actualizar el Catálogo de Incidentes del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) que opera el Instituto Nacional Electoral, considerando la experiencia adquirida en los procesos electorales federales y/o locales, así como lo establecido en las legislaciones en materia electoral, para generar un instrumento que se ajuste a las nuevas atribuciones del Instituto, con motivo de las elecciones concurrentes a celebrarse en el año 2018. De Marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documento de análisis y propuestas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos, y aportó propuestas viables y fundamentadas para actualizar el Catálogo de Incidentes SIJE 2015, cubriendo en su totalidad los parámetros solicitados en el instrumento enviado para tal efecto en los Lineamientos.		
Nivel medio	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos.			
Nivel bajo	El documento de análisis no consideró alguno de los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, y/o de la forma solicitada en los mismos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Elementos que deberá contener el documento de análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencias respecto al reporte de incidentes, en procesos electorales federales. 2) Experiencias sobre el reporte de incidentes, en su caso, en elecciones concurrentes y/o extraordinarias, así como en elecciones ordinarias locales. 3) Análisis de la legislación electoral local. 4) Análisis del Catálogo de Incidentes SIJE 2015. 5) Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. <p>La DEOE emitirá Circular y Lineamientos para el cumplimiento de la meta a más tardar el 29 de febrero de 2016.</p> <p>Los elementos para diferenciar los MSPEN serán establecidos por la DEOE en los Lineamientos previo al inicio de la meta</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de cumplimiento. 2. Documento de análisis. 3. Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. 4. Documento por parte de la DEOE que avale la viabilidad, fundamentación e incorporación de las propuestas al Catálogo de Incidentes SIJE 2015.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Secretario, de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y de Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	7	Referencia a la Planeación Institucional	Prioridad institucional: Procesos Electorales Locales 2016.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un documento de análisis y propuestas para actualizar el Catálogo de Incidentes del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) que opera el Instituto Nacional Electoral, considerando la experiencia adquirida en los procesos electorales federales y/o locales, así como lo establecido en las legislaciones en materia electoral, para generar un instrumento que se ajuste a las nuevas atribuciones del Instituto, con motivo de las elecciones concurrentes a celebrarse en el año 2018. De Marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documento de análisis y propuestas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos, y aportó propuestas viables y fundamentadas para actualizar el Catálogo de Incidentes SIJE 2015, cubriendo en su totalidad los parámetros solicitados en el instrumento enviado para tal efecto en los Lineamientos.		
Nivel medio	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos.			
Nivel bajo	El documento de análisis no consideró alguno de los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, y/o de la forma solicitada en los mismos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Elementos que deberá contener el documento de análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencias respecto al reporte de incidentes, en procesos electorales federales. 2) Experiencias sobre el reporte de incidentes, en su caso, en elecciones concurrentes y/o extraordinarias, así como en elecciones ordinarias locales. 3) Análisis de la legislación electoral local. 4) Análisis del Catálogo de Incidentes SIJE 2015. 5) Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. <p>La DEOE emitirá Circular y Lineamientos para el cumplimiento de la meta a más tardar el 29 de febrero de 2016.</p> <p>Los elementos para diferenciar los MSPEN serán establecidos por la DEOE en los Lineamientos previo al inicio de la meta</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de cumplimiento. 2. Documento de análisis. 3. Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. 4. Documento por parte de la DEOE que avale la viabilidad, fundamentación e incorporación de las propuestas al Catálogo de Incidentes SIJE 2015.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Secretario, de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y de Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	7	Referencia a la Planeación Institucional	Prioridad institucional: Procesos Electorales Locales 2016.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un documento de análisis y propuestas para actualizar el Catálogo de Incidentes del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) que opera el Instituto Nacional Electoral, considerando la experiencia adquirida en los procesos electorales federales y/o locales, así como lo establecido en las legislaciones en materia electoral, para generar un instrumento que se ajuste a las nuevas atribuciones del Instituto, con motivo de las elecciones concurrentes a celebrarse en el año 2018. De Marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documento de análisis y propuestas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos, y aportó propuestas viables y fundamentadas para actualizar el Catálogo de Incidentes SIJE 2015, cubriendo en su totalidad los parámetros solicitados en el instrumento enviado para tal efecto en los Lineamientos.		
Nivel medio	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos.			
Nivel bajo	El documento de análisis no consideró alguno de los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, y/o de la forma solicitada en los mismos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Elementos que deberá contener el documento de análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencias respecto al reporte de incidentes, en procesos electorales federales. 2) Experiencias sobre el reporte de incidentes, en su caso, en elecciones concurrentes y/o extraordinarias, así como en elecciones ordinarias locales. 3) Análisis de la legislación electoral local. 4) Análisis del Catálogo de Incidentes SIJE 2015. 5) Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. <p>La DEOE emitirá Circular y Lineamientos para el cumplimiento de la meta a más tardar el 29 de febrero de 2016.</p> <p>Los elementos para diferenciar los MSPEN serán establecidos por la DEOE en los Lineamientos previo al inicio de la meta</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de cumplimiento. 2. Documento de análisis. 3. Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. 4. Documento por parte de la DEOE que avale la viabilidad, fundamentación e incorporación de las propuestas al Catálogo de Incidentes SIJE 2015.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Secretario, de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y de Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guanajuato		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	7	Referencia a la Planeación Institucional	Prioridad institucional: Procesos Electorales Locales 2016.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un documento de análisis y propuestas para actualizar el Catálogo de Incidentes del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) que opera el Instituto Nacional Electoral, considerando la experiencia adquirida en los procesos electorales federales y/o locales, así como lo establecido en las legislaciones en materia electoral, para generar un instrumento que se ajuste a las nuevas atribuciones del Instituto, con motivo de las elecciones concurrentes a celebrarse en el año 2018. De Marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documento de análisis y propuestas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos, y aportó propuestas viables y fundamentadas para actualizar el Catálogo de Incidentes SIJE 2015, cubriendo en su totalidad los parámetros solicitados en el instrumento enviado para tal efecto en los Lineamientos.		
Nivel medio	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos.			
Nivel bajo	El documento de análisis no consideró alguno de los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, y/o de la forma solicitada en los mismos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Elementos que deberá contener el documento de análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencias respecto al reporte de incidentes, en procesos electorales federales. 2) Experiencias sobre el reporte de incidentes, en su caso, en elecciones concurrentes y/o extraordinarias, así como en elecciones ordinarias locales. 3) Análisis de la legislación electoral local. 4) Análisis del Catálogo de Incidentes SIJE 2015. 5) Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. <p>La DEOE emitirá Circular y Lineamientos para el cumplimiento de la meta a más tardar el 29 de febrero de 2016.</p> <p>Los elementos para diferenciar los MSPEN serán establecidos por la DEOE en los Lineamientos previo al inicio de la meta</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de cumplimiento. 2. Documento de análisis. 3. Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. 4. Documento por parte de la DEOE que avale la viabilidad, fundamentación e incorporación de las propuestas al Catálogo de Incidentes SIJE 2015.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Secretario, de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y de Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guerrero		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	7	Referencia a la Planeación Institucional	Prioridad institucional: Procesos Electorales Locales 2016.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un documento de análisis y propuestas para actualizar el Catálogo de Incidentes del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) que opera el Instituto Nacional Electoral, considerando la experiencia adquirida en los procesos electorales federales y/o locales, así como lo establecido en las legislaciones en materia electoral, para generar un instrumento que se ajuste a las nuevas atribuciones del Instituto, con motivo de las elecciones concurrentes a celebrarse en el año 2018. De Marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documento de análisis y propuestas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos, y aportó propuestas viables y fundamentadas para actualizar el Catálogo de Incidentes SIJE 2015, cubriendo en su totalidad los parámetros solicitados en el instrumento enviado para tal efecto en los Lineamientos.		
	Nivel medio	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos.		
Nivel bajo	El documento de análisis no consideró alguno de los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, y/o de la forma solicitada en los mismos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Elementos que deberá contener el documento de análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencias respecto al reporte de incidentes, en procesos electorales federales. 2) Experiencias sobre el reporte de incidentes, en su caso, en elecciones concurrentes y/o extraordinarias, así como en elecciones ordinarias locales. 3) Análisis de la legislación electoral local. 4) Análisis del Catálogo de Incidentes SIJE 2015. 5) Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. <p>La DEOE emitirá Circular y Lineamientos para el cumplimiento de la meta a más tardar el 29 de febrero de 2016.</p> <p>Los elementos para diferenciar los MSPEN serán establecidos por la DEOE en los Lineamientos previo al inicio de la meta</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de cumplimiento. 2. Documento de análisis. 3. Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. 4. Documento por parte de la DEOE que avale la viabilidad, fundamentación e incorporación de las propuestas al Catálogo de Incidentes SIJE 2015.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Secretario, de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y de Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Hidalgo		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	7	Referencia a la Planeación Institucional	Prioridad institucional: Procesos Electorales Locales 2016.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un documento de análisis y propuestas para actualizar el Catálogo de Incidentes del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) que opera el Instituto Nacional Electoral, considerando la experiencia adquirida en los procesos electorales federales y/o locales, así como lo establecido en las legislaciones en materia electoral, para generar un instrumento que se ajuste a las nuevas atribuciones del Instituto, con motivo de las elecciones concurrentes a celebrarse en el año 2018. De Marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documento de análisis y propuestas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos, y aportó propuestas viables y fundamentadas para actualizar el Catálogo de Incidentes SIJE 2015, cubriendo en su totalidad los parámetros solicitados en el instrumento enviado para tal efecto en los Lineamientos.		
	Nivel medio	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos.		
Nivel bajo	El documento de análisis no consideró alguno de los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, y/o de la forma solicitada en los mismos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Elementos que deberá contener el documento de análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencias respecto al reporte de incidentes, en procesos electorales federales. 2) Experiencias sobre el reporte de incidentes, en su caso, en elecciones concurrentes y/o extraordinarias, así como en elecciones ordinarias locales. 3) Análisis de la legislación electoral local. 4) Análisis del Catálogo de Incidentes SIJE 2015. 5) Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. <p>La DEOE emitirá Circular y Lineamientos para el cumplimiento de la meta a más tardar el 29 de febrero de 2016.</p> <p>Los elementos para diferenciar los MSPEN serán establecidos por la DEOE en los Lineamientos previo al inicio de la meta</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de cumplimiento. 2. Documento de análisis. 3. Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. 4. Documento por parte de la DEOE que avale la viabilidad, fundamentación e incorporación de las propuestas al Catálogo de Incidentes SIJE 2015.

Factor de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Secretario, de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y de Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	7	Referencia a la Planeación Institucional	Prioridad institucional: Procesos Electorales Locales 2016.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un documento de análisis y propuestas para actualizar el Catálogo de Incidentes del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) que opera el Instituto Nacional Electoral, considerando la experiencia adquirida en los procesos electorales federales y/o locales, así como lo establecido en las legislaciones en materia electoral, para generar un instrumento que se ajuste a las nuevas atribuciones del Instituto, con motivo de las elecciones concurrentes a celebrarse en el año 2018. De Marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documento de análisis y propuestas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos, y aportó propuestas viables y fundamentadas para actualizar el Catálogo de Incidentes SIJE 2015, cubriendo en su totalidad los parámetros solicitados en el instrumento enviado para tal efecto en los Lineamientos.		
Nivel medio	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos.			
Nivel bajo	El documento de análisis no consideró alguno de los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, y/o de la forma solicitada en los mismos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Elementos que deberá contener el documento de análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencias respecto al reporte de incidentes, en procesos electorales federales. 2) Experiencias sobre el reporte de incidentes, en su caso, en elecciones concurrentes y/o extraordinarias, así como en elecciones ordinarias locales. 3) Análisis de la legislación electoral local. 4) Análisis del Catálogo de Incidentes SIJE 2015. 5) Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. <p>La DEOE emitirá Circular y Lineamientos para el cumplimiento de la meta a más tardar el 29 de febrero de 2016.</p> <p>Los elementos para diferenciar los MSPEN serán establecidos por la DEOE en los Lineamientos previo al inicio de la meta</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de cumplimiento. 2. Documento de análisis. 3. Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. 4. Documento por parte de la DEOE que avale la viabilidad, fundamentación e incorporación de las propuestas al Catálogo de Incidentes SIJE 2015.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Secretario, de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y de Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	7	Referencia a la Planeación Institucional	Prioridad institucional: Procesos Electorales Locales 2016.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un documento de análisis y propuestas para actualizar el Catálogo de Incidentes del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) que opera el Instituto Nacional Electoral, considerando la experiencia adquirida en los procesos electorales federales y/o locales, así como lo establecido en las legislaciones en materia electoral, para generar un instrumento que se ajuste a las nuevas atribuciones del Instituto, con motivo de las elecciones concurrentes a celebrarse en el año 2018. De Marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documento de análisis y propuestas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos, y aportó propuestas viables y fundamentadas para actualizar el Catálogo de Incidentes SIJE 2015, cubriendo en su totalidad los parámetros solicitados en el instrumento enviado para tal efecto en los Lineamientos.		
Nivel medio	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos.			
Nivel bajo	El documento de análisis no consideró alguno de los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, y/o de la forma solicitada en los mismos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Elementos que deberá contener el documento de análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencias respecto al reporte de incidentes, en procesos electorales federales. 2) Experiencias sobre el reporte de incidentes, en su caso, en elecciones concurrentes y/o extraordinarias, así como en elecciones ordinarias locales. 3) Análisis de la legislación electoral local. 4) Análisis del Catálogo de Incidentes SIJE 2015. 5) Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. <p>La DEOE emitirá Circular y Lineamientos para el cumplimiento de la meta a más tardar el 29 de febrero de 2016.</p> <p>Los elementos para diferenciar los MSPEN serán establecidos por la DEOE en los Lineamientos previo al inicio de la meta</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de cumplimiento. 2. Documento de análisis. 3. Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. 4. Documento por parte de la DEOE que avale la viabilidad, fundamentación e incorporación de las propuestas al Catálogo de Incidentes SIJE 2015.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Secretario, de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y de Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Michoacán		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	7	Referencia a la Planeación Institucional	Prioridad institucional: Procesos Electorales Locales 2016.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un documento de análisis y propuestas para actualizar el Catálogo de Incidentes del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) que opera el Instituto Nacional Electoral, considerando la experiencia adquirida en los procesos electorales federales y/o locales, así como lo establecido en las legislaciones en materia electoral, para generar un instrumento que se ajuste a las nuevas atribuciones del Instituto, con motivo de las elecciones concurrentes a celebrarse en el año 2018. De Marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documento de análisis y propuestas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos, y aportó propuestas viables y fundamentadas para actualizar el Catálogo de Incidentes SIJE 2015, cubriendo en su totalidad los parámetros solicitados en el instrumento enviado para tal efecto en los Lineamientos.		
Nivel medio	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos.			
Nivel bajo	El documento de análisis no consideró alguno de los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, y/o de la forma solicitada en los mismos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Elementos que deberá contener el documento de análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencias respecto al reporte de incidentes, en procesos electorales federales. 2) Experiencias sobre el reporte de incidentes, en su caso, en elecciones concurrentes y/o extraordinarias, así como en elecciones ordinarias locales. 3) Análisis de la legislación electoral local. 4) Análisis del Catálogo de Incidentes SIJE 2015. 5) Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. <p>La DEOE emitirá Circular y Lineamientos para el cumplimiento de la meta a más tardar el 29 de febrero de 2016.</p> <p>Los elementos para diferenciar los MSPEN serán establecidos por la DEOE en los Lineamientos previo al inicio de la meta</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de cumplimiento. 2. Documento de análisis. 3. Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. 4. Documento por parte de la DEOE que avale la viabilidad, fundamentación e incorporación de las propuestas al Catálogo de Incidentes SIJE 2015.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Secretario, de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y de Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Morelos		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	7	Referencia a la Planeación Institucional	Prioridad institucional: Procesos Electorales Locales 2016.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un documento de análisis y propuestas para actualizar el Catálogo de Incidentes del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) que opera el Instituto Nacional Electoral, considerando la experiencia adquirida en los procesos electorales federales y/o locales, así como lo establecido en las legislaciones en materia electoral, para generar un instrumento que se ajuste a las nuevas atribuciones del Instituto, con motivo de las elecciones concurrentes a celebrarse en el año 2018. De Marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documento de análisis y propuestas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos, y aportó propuestas viables y fundamentadas para actualizar el Catálogo de Incidentes SIJE 2015, cubriendo en su totalidad los parámetros solicitados en el instrumento enviado para tal efecto en los Lineamientos.		
Nivel medio	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos.			
Nivel bajo	El documento de análisis no consideró alguno de los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, y/o de la forma solicitada en los mismos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Elementos que deberá contener el documento de análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencias respecto al reporte de incidentes, en procesos electorales federales. 2) Experiencias sobre el reporte de incidentes, en su caso, en elecciones concurrentes y/o extraordinarias, así como en elecciones ordinarias locales. 3) Análisis de la legislación electoral local. 4) Análisis del Catálogo de Incidentes SIJE 2015. 5) Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. <p>La DEOE emitirá Circular y Lineamientos para el cumplimiento de la meta a más tardar el 29 de febrero de 2016.</p> <p>Los elementos para diferenciar los MSPEN serán establecidos por la DEOE en los Lineamientos previo al inicio de la meta</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de cumplimiento. 2. Documento de análisis. 3. Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. 4. Documento por parte de la DEOE que avale la viabilidad, fundamentación e incorporación de las propuestas al Catálogo de Incidentes SIJE 2015.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Secretario, de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y de Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nayarit		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	7	Referencia a la Planeación Institucional	Prioridad institucional: Procesos Electorales Locales 2016.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un documento de análisis y propuestas para actualizar el Catálogo de Incidentes del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) que opera el Instituto Nacional Electoral, considerando la experiencia adquirida en los procesos electorales federales y/o locales, así como lo establecido en las legislaciones en materia electoral, para generar un instrumento que se ajuste a las nuevas atribuciones del Instituto, con motivo de las elecciones concurrentes a celebrarse en el año 2018. De Marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documento de análisis y propuestas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos, y aportó propuestas viables y fundamentadas para actualizar el Catálogo de Incidentes SIJE 2015, cubriendo en su totalidad los parámetros solicitados en el instrumento enviado para tal efecto en los Lineamientos.		
	Nivel medio	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos.		
Nivel bajo	El documento de análisis no consideró alguno de los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, y/o de la forma solicitada en los mismos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Elementos que deberá contener el documento de análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencias respecto al reporte de incidentes, en procesos electorales federales. 2) Experiencias sobre el reporte de incidentes, en su caso, en elecciones concurrentes y/o extraordinarias, así como en elecciones ordinarias locales. 3) Análisis de la legislación electoral local. 4) Análisis del Catálogo de Incidentes SIJE 2015. 5) Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. <p>La DEOE emitirá Circular y Lineamientos para el cumplimiento de la meta a más tardar el 29 de febrero de 2016.</p> <p>Los elementos para diferenciar los MSPEN serán establecidos por la DEOE en los Lineamientos previo al inicio de la meta</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de cumplimiento. 2. Documento de análisis. 3. Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. 4. Documento por parte de la DEOE que avale la viabilidad, fundamentación e incorporación de las propuestas al Catálogo de Incidentes SIJE 2015.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Secretario, de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y de Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	7	Referencia a la Planeación Institucional	Prioridad institucional: Procesos Electorales Locales 2016.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un documento de análisis y propuestas para actualizar el Catálogo de Incidentes del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) que opera el Instituto Nacional Electoral, considerando la experiencia adquirida en los procesos electorales federales y/o locales, así como lo establecido en las legislaciones en materia electoral, para generar un instrumento que se ajuste a las nuevas atribuciones del Instituto, con motivo de las elecciones concurrentes a celebrarse en el año 2018. De Marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documento de análisis y propuestas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos, y aportó propuestas viables y fundamentadas para actualizar el Catálogo de Incidentes SIJE 2015, cubriendo en su totalidad los parámetros solicitados en el instrumento enviado para tal efecto en los Lineamientos.		
	Nivel medio	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos.		
Nivel bajo	El documento de análisis no consideró alguno de los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, y/o de la forma solicitada en los mismos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Elementos que deberá contener el documento de análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencias respecto al reporte de incidentes, en procesos electorales federales. 2) Experiencias sobre el reporte de incidentes, en su caso, en elecciones concurrentes y/o extraordinarias, así como en elecciones ordinarias locales. 3) Análisis de la legislación electoral local. 4) Análisis del Catálogo de Incidentes SIJE 2015. 5) Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. <p>La DEOE emitirá Circular y Lineamientos para el cumplimiento de la meta a más tardar el 29 de febrero de 2016.</p> <p>Los elementos para diferenciar los MSPEN serán establecidos por la DEOE en los Lineamientos previo al inicio de la meta</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de cumplimiento. 2. Documento de análisis. 3. Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. 4. Documento por parte de la DEOE que avale la viabilidad, fundamentación e incorporación de las propuestas al Catálogo de Incidentes SIJE 2015.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Secretario, de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y de Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Oaxaca		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	7	Referencia a la Planeación Institucional	Prioridad institucional: Procesos Electorales Locales 2016.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un documento de análisis y propuestas para actualizar el Catálogo de Incidentes del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) que opera el Instituto Nacional Electoral, considerando la experiencia adquirida en los procesos electorales federales y/o locales, así como lo establecido en las legislaciones en materia electoral, para generar un instrumento que se ajuste a las nuevas atribuciones del Instituto, con motivo de las elecciones concurrentes a celebrarse en el año 2018. De Marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documento de análisis y propuestas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos, y aportó propuestas viables y fundamentadas para actualizar el Catálogo de Incidentes SIJE 2015, cubriendo en su totalidad los parámetros solicitados en el instrumento enviado para tal efecto en los Lineamientos.		
Nivel medio	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos.			
Nivel bajo	El documento de análisis no consideró alguno de los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, y/o de la forma solicitada en los mismos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Elementos que deberá contener el documento de análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencias respecto al reporte de incidentes, en procesos electorales federales. 2) Experiencias sobre el reporte de incidentes, en su caso, en elecciones concurrentes y/o extraordinarias, así como en elecciones ordinarias locales. 3) Análisis de la legislación electoral local. 4) Análisis del Catálogo de Incidentes SIJE 2015. 5) Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. <p>La DEOE emitirá Circular y Lineamientos para el cumplimiento de la meta a más tardar el 29 de febrero de 2016.</p> <p>Los elementos para diferenciar los MSPEN serán establecidos por la DEOE en los Lineamientos previo al inicio de la meta</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de cumplimiento. 2. Documento de análisis. 3. Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. 4. Documento por parte de la DEOE que avale la viabilidad, fundamentación e incorporación de las propuestas al Catálogo de Incidentes SIJE 2015.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Secretario, de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y de Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Puebla		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	7	Referencia a la Planeación Institucional	Prioridad institucional: Procesos Electorales Locales 2016.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un documento de análisis y propuestas para actualizar el Catálogo de Incidentes del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) que opera el Instituto Nacional Electoral, considerando la experiencia adquirida en los procesos electorales federales y/o locales, así como lo establecido en las legislaciones en materia electoral, para generar un instrumento que se ajuste a las nuevas atribuciones del Instituto, con motivo de las elecciones concurrentes a celebrarse en el año 2018. De Marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documento de análisis y propuestas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos, y aportó propuestas viables y fundamentadas para actualizar el Catálogo de Incidentes SIJE 2015, cubriendo en su totalidad los parámetros solicitados en el instrumento enviado para tal efecto en los Lineamientos.		
Nivel medio	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos.			
Nivel bajo	El documento de análisis no consideró alguno de los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, y/o de la forma solicitada en los mismos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Elementos que deberá contener el documento de análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencias respecto al reporte de incidentes, en procesos electorales federales. 2) Experiencias sobre el reporte de incidentes, en su caso, en elecciones concurrentes y/o extraordinarias, así como en elecciones ordinarias locales. 3) Análisis de la legislación electoral local. 4) Análisis del Catálogo de Incidentes SIJE 2015. 5) Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. <p>La DEOE emitirá Circular y Lineamientos para el cumplimiento de la meta a más tardar el 29 de febrero de 2016.</p> <p>Los elementos para diferenciar los MSPEN serán establecidos por la DEOE en los Lineamientos previo al inicio de la meta</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de cumplimiento. 2. Documento de análisis. 3. Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. 4. Documento por parte de la DEOE que avale la viabilidad, fundamentación e incorporación de las propuestas al Catálogo de Incidentes SIJE 2015.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Secretario, de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y de Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Querétaro		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	7	Referencia a la Planeación Institucional	Prioridad institucional: Procesos Electorales Locales 2016.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un documento de análisis y propuestas para actualizar el Catálogo de Incidentes del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) que opera el Instituto Nacional Electoral, considerando la experiencia adquirida en los procesos electorales federales y/o locales, así como lo establecido en las legislaciones en materia electoral, para generar un instrumento que se ajuste a las nuevas atribuciones del Instituto, con motivo de las elecciones concurrentes a celebrarse en el año 2018. De Marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documento de análisis y propuestas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos, y aportó propuestas viables y fundamentadas para actualizar el Catálogo de Incidentes SIJE 2015, cubriendo en su totalidad los parámetros solicitados en el instrumento enviado para tal efecto en los Lineamientos.		
Nivel medio	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos.			
Nivel bajo	El documento de análisis no consideró alguno de los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, y/o de la forma solicitada en los mismos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Elementos que deberá contener el documento de análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencias respecto al reporte de incidentes, en procesos electorales federales. 2) Experiencias sobre el reporte de incidentes, en su caso, en elecciones concurrentes y/o extraordinarias, así como en elecciones ordinarias locales. 3) Análisis de la legislación electoral local. 4) Análisis del Catálogo de Incidentes SIJE 2015. 5) Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. <p>La DEOE emitirá Circular y Lineamientos para el cumplimiento de la meta a más tardar el 29 de febrero de 2016.</p> <p>Los elementos para diferenciar los MSPEN serán establecidos por la DEOE en los Lineamientos previo al inicio de la meta</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de cumplimiento. 2. Documento de análisis. 3. Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. 4. Documento por parte de la DEOE que avale la viabilidad, fundamentación e incorporación de las propuestas al Catálogo de Incidentes SIJE 2015.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Secretario, de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y de Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Quintana Roo		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	7	Referencia a la Planeación Institucional	Prioridad institucional: Procesos Electorales Locales 2016.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un documento de análisis y propuestas para actualizar el Catálogo de Incidentes del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) que opera el Instituto Nacional Electoral, considerando la experiencia adquirida en los procesos electorales federales y/o locales, así como lo establecido en las legislaciones en materia electoral, para generar un instrumento que se ajuste a las nuevas atribuciones del Instituto, con motivo de las elecciones concurrentes a celebrarse en el año 2018. De Marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documento de análisis y propuestas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos, y aportó propuestas viables y fundamentadas para actualizar el Catálogo de Incidentes SIJE 2015, cubriendo en su totalidad los parámetros solicitados en el instrumento enviado para tal efecto en los Lineamientos.		
	Nivel medio	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos.		
Nivel bajo	El documento de análisis no consideró alguno de los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, y/o de la forma solicitada en los mismos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Elementos que deberá contener el documento de análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencias respecto al reporte de incidentes, en procesos electorales federales. 2) Experiencias sobre el reporte de incidentes, en su caso, en elecciones concurrentes y/o extraordinarias, así como en elecciones ordinarias locales. 3) Análisis de la legislación electoral local. 4) Análisis del Catálogo de Incidentes SIJE 2015. 5) Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. <p>La DEOE emitirá Circular y Lineamientos para el cumplimiento de la meta a más tardar el 29 de febrero de 2016.</p> <p>Los elementos para diferenciar los MSPEN serán establecidos por la DEOE en los Lineamientos previo al inicio de la meta</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de cumplimiento. 2. Documento de análisis. 3. Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. 4. Documento por parte de la DEOE que avale la viabilidad, fundamentación e incorporación de las propuestas al Catálogo de Incidentes SIJE 2015.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Secretario, de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y de Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de San Luis Potosí		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	7	Referencia a la Planeación Institucional	Prioridad institucional: Procesos Electorales Locales 2016.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un documento de análisis y propuestas para actualizar el Catálogo de Incidentes del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) que opera el Instituto Nacional Electoral, considerando la experiencia adquirida en los procesos electorales federales y/o locales, así como lo establecido en las legislaciones en materia electoral, para generar un instrumento que se ajuste a las nuevas atribuciones del Instituto, con motivo de las elecciones concurrentes a celebrarse en el año 2018. De Marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documento de análisis y propuestas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos, y aportó propuestas viables y fundamentadas para actualizar el Catálogo de Incidentes SIJE 2015, cubriendo en su totalidad los parámetros solicitados en el instrumento enviado para tal efecto en los Lineamientos.		
Nivel medio	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos.			
Nivel bajo	El documento de análisis no consideró alguno de los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, y/o de la forma solicitada en los mismos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Elementos que deberá contener el documento de análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencias respecto al reporte de incidentes, en procesos electorales federales. 2) Experiencias sobre el reporte de incidentes, en su caso, en elecciones concurrentes y/o extraordinarias, así como en elecciones ordinarias locales. 3) Análisis de la legislación electoral local. 4) Análisis del Catálogo de Incidentes SIJE 2015. 5) Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. <p>La DEOE emitirá Circular y Lineamientos para el cumplimiento de la meta a más tardar el 29 de febrero de 2016.</p> <p>Los elementos para diferenciar los MSPEN serán establecidos por la DEOE en los Lineamientos previo al inicio de la meta</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de cumplimiento. 2. Documento de análisis. 3. Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. 4. Documento por parte de la DEOE que avale la viabilidad, fundamentación e incorporación de las propuestas al Catálogo de Incidentes SIJE 2015.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Secretario, de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y de Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Sinaloa		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	7	Referencia a la Planeación Institucional	Prioridad institucional: Procesos Electorales Locales 2016.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un documento de análisis y propuestas para actualizar el Catálogo de Incidentes del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) que opera el Instituto Nacional Electoral, considerando la experiencia adquirida en los procesos electorales federales y/o locales, así como lo establecido en las legislaciones en materia electoral, para generar un instrumento que se ajuste a las nuevas atribuciones del Instituto, con motivo de las elecciones concurrentes a celebrarse en el año 2018. De Marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documento de análisis y propuestas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos, y aportó propuestas viables y fundamentadas para actualizar el Catálogo de Incidentes SIJE 2015, cubriendo en su totalidad los parámetros solicitados en el instrumento enviado para tal efecto en los Lineamientos.		
Nivel medio	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos.			
Nivel bajo	El documento de análisis no consideró alguno de los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, y/o de la forma solicitada en los mismos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Elementos que deberá contener el documento de análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencias respecto al reporte de incidentes, en procesos electorales federales. 2) Experiencias sobre el reporte de incidentes, en su caso, en elecciones concurrentes y/o extraordinarias, así como en elecciones ordinarias locales. 3) Análisis de la legislación electoral local. 4) Análisis del Catálogo de Incidentes SIJE 2015. 5) Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. <p>La DEOE emitirá Circular y Lineamientos para el cumplimiento de la meta a más tardar el 29 de febrero de 2016.</p> <p>Los elementos para diferenciar los MSPEN serán establecidos por la DEOE en los Lineamientos previo al inicio de la meta</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de cumplimiento. 2. Documento de análisis. 3. Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. 4. Documento por parte de la DEOE que avale la viabilidad, fundamentación e incorporación de las propuestas al Catálogo de Incidentes SIJE 2015.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Secretario, de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y de Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Sonora		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	7	Referencia a la Planeación Institucional	Prioridad institucional: Procesos Electorales Locales 2016.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un documento de análisis y propuestas para actualizar el Catálogo de Incidentes del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) que opera el Instituto Nacional Electoral, considerando la experiencia adquirida en los procesos electorales federales y/o locales, así como lo establecido en las legislaciones en materia electoral, para generar un instrumento que se ajuste a las nuevas atribuciones del Instituto, con motivo de las elecciones concurrentes a celebrarse en el año 2018. De Marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documento de análisis y propuestas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos, y aportó propuestas viables y fundamentadas para actualizar el Catálogo de Incidentes SIJE 2015, cubriendo en su totalidad los parámetros solicitados en el instrumento enviado para tal efecto en los Lineamientos.		
Nivel medio	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos.			
Nivel bajo	El documento de análisis no consideró alguno de los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, y/o de la forma solicitada en los mismos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Elementos que deberá contener el documento de análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencias respecto al reporte de incidentes, en procesos electorales federales. 2) Experiencias sobre el reporte de incidentes, en su caso, en elecciones concurrentes y/o extraordinarias, así como en elecciones ordinarias locales. 3) Análisis de la legislación electoral local. 4) Análisis del Catálogo de Incidentes SIJE 2015. 5) Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. <p>La DEOE emitirá Circular y Lineamientos para el cumplimiento de la meta a más tardar el 29 de febrero de 2016.</p> <p>Los elementos para diferenciar los MSPEN serán establecidos por la DEOE en los Lineamientos previo al inicio de la meta</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de cumplimiento. 2. Documento de análisis. 3. Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. 4. Documento por parte de la DEOE que avale la viabilidad, fundamentación e incorporación de las propuestas al Catálogo de Incidentes SIJE 2015.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Secretario, de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y de Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tabasco		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	7	Referencia a la Planeación Institucional	Prioridad institucional: Procesos Electorales Locales 2016.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un documento de análisis y propuestas para actualizar el Catálogo de Incidentes del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) que opera el Instituto Nacional Electoral, considerando la experiencia adquirida en los procesos electorales federales y/o locales, así como lo establecido en las legislaciones en materia electoral, para generar un instrumento que se ajuste a las nuevas atribuciones del Instituto, con motivo de las elecciones concurrentes a celebrarse en el año 2018. De Marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documento de análisis y propuestas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos, y aportó propuestas viables y fundamentadas para actualizar el Catálogo de Incidentes SIJE 2015, cubriendo en su totalidad los parámetros solicitados en el instrumento enviado para tal efecto en los Lineamientos.		
Nivel medio	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos.			
Nivel bajo	El documento de análisis no consideró alguno de los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, y/o de la forma solicitada en los mismos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Elementos que deberá contener el documento de análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencias respecto al reporte de incidentes, en procesos electorales federales. 2) Experiencias sobre el reporte de incidentes, en su caso, en elecciones concurrentes y/o extraordinarias, así como en elecciones ordinarias locales. 3) Análisis de la legislación electoral local. 4) Análisis del Catálogo de Incidentes SIJE 2015. 5) Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. <p>La DEOE emitirá Circular y Lineamientos para el cumplimiento de la meta a más tardar el 29 de febrero de 2016.</p> <p>Los elementos para diferenciar los MSPEN serán establecidos por la DEOE en los Lineamientos previo al inicio de la meta</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de cumplimiento. 2. Documento de análisis. 3. Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. 4. Documento por parte de la DEOE que avale la viabilidad, fundamentación e incorporación de las propuestas al Catálogo de Incidentes SIJE 2015.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Secretario, de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y de Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tamaulipas		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	7	Referencia a la Planeación Institucional	Prioridad institucional: Procesos Electorales Locales 2016.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un documento de análisis y propuestas para actualizar el Catálogo de Incidentes del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) que opera el Instituto Nacional Electoral, considerando la experiencia adquirida en los procesos electorales federales y/o locales, así como lo establecido en las legislaciones en materia electoral, para generar un instrumento que se ajuste a las nuevas atribuciones del Instituto, con motivo de las elecciones concurrentes a celebrarse en el año 2018. De Marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documento de análisis y propuestas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos, y aportó propuestas viables y fundamentadas para actualizar el Catálogo de Incidentes SIJE 2015, cubriendo en su totalidad los parámetros solicitados en el instrumento enviado para tal efecto en los Lineamientos.		
Nivel medio	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos.			
Nivel bajo	El documento de análisis no consideró alguno de los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, y/o de la forma solicitada en los mismos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Elementos que deberá contener el documento de análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencias respecto al reporte de incidentes, en procesos electorales federales. 2) Experiencias sobre el reporte de incidentes, en su caso, en elecciones concurrentes y/o extraordinarias, así como en elecciones ordinarias locales. 3) Análisis de la legislación electoral local. 4) Análisis del Catálogo de Incidentes SIJE 2015. 5) Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. <p>La DEOE emitirá Circular y Lineamientos para el cumplimiento de la meta a más tardar el 29 de febrero de 2016.</p> <p>Los elementos para diferenciar los MSPEN serán establecidos por la DEOE en los Lineamientos previo al inicio de la meta</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de cumplimiento. 2. Documento de análisis. 3. Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. 4. Documento por parte de la DEOE que avale la viabilidad, fundamentación e incorporación de las propuestas al Catálogo de Incidentes SIJE 2015.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Secretario, de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y de Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tlaxcala		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	7	Referencia a la Planeación Institucional	Prioridad institucional: Procesos Electorales Locales 2016.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un documento de análisis y propuestas para actualizar el Catálogo de Incidentes del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) que opera el Instituto Nacional Electoral, considerando la experiencia adquirida en los procesos electorales federales y/o locales, así como lo establecido en las legislaciones en materia electoral, para generar un instrumento que se ajuste a las nuevas atribuciones del Instituto, con motivo de las elecciones concurrentes a celebrarse en el año 2018. De Marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documento de análisis y propuestas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos, y aportó propuestas viables y fundamentadas para actualizar el Catálogo de Incidentes SIJE 2015, cubriendo en su totalidad los parámetros solicitados en el instrumento enviado para tal efecto en los Lineamientos.		
	Nivel medio	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos.		
Nivel bajo	El documento de análisis no consideró alguno de los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, y/o de la forma solicitada en los mismos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Elementos que deberá contener el documento de análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencias respecto al reporte de incidentes, en procesos electorales federales. 2) Experiencias sobre el reporte de incidentes, en su caso, en elecciones concurrentes y/o extraordinarias, así como en elecciones ordinarias locales. 3) Análisis de la legislación electoral local. 4) Análisis del Catálogo de Incidentes SIJE 2015. 5) Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. <p>La DEOE emitirá Circular y Lineamientos para el cumplimiento de la meta a más tardar el 29 de febrero de 2016.</p> <p>Los elementos para diferenciar los MSPEN serán establecidos por la DEOE en los Lineamientos previo al inicio de la meta</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de cumplimiento. 2. Documento de análisis. 3. Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. 4. Documento por parte de la DEOE que avale la viabilidad, fundamentación e incorporación de las propuestas al Catálogo de Incidentes SIJE 2015.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Secretario, de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y de Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Veracruz		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	7	Referencia a la Planeación Institucional	Prioridad institucional: Procesos Electorales Locales 2016.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un documento de análisis y propuestas para actualizar el Catálogo de Incidentes del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) que opera el Instituto Nacional Electoral, considerando la experiencia adquirida en los procesos electorales federales y/o locales, así como lo establecido en las legislaciones en materia electoral, para generar un instrumento que se ajuste a las nuevas atribuciones del Instituto, con motivo de las elecciones concurrentes a celebrarse en el año 2018. De Marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documento de análisis y propuestas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos, y aportó propuestas viables y fundamentadas para actualizar el Catálogo de Incidentes SIJE 2015, cubriendo en su totalidad los parámetros solicitados en el instrumento enviado para tal efecto en los Lineamientos.		
Nivel medio	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos.			
Nivel bajo	El documento de análisis no consideró alguno de los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, y/o de la forma solicitada en los mismos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Elementos que deberá contener el documento de análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencias respecto al reporte de incidentes, en procesos electorales federales. 2) Experiencias sobre el reporte de incidentes, en su caso, en elecciones concurrentes y/o extraordinarias, así como en elecciones ordinarias locales. 3) Análisis de la legislación electoral local. 4) Análisis del Catálogo de Incidentes SIJE 2015. 5) Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. <p>La DEOE emitirá Circular y Lineamientos para el cumplimiento de la meta a más tardar el 29 de febrero de 2016.</p> <p>Los elementos para diferenciar los MSPEN serán establecidos por la DEOE en los Lineamientos previo al inicio de la meta</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de cumplimiento. 2. Documento de análisis. 3. Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. 4. Documento por parte de la DEOE que avale la viabilidad, fundamentación e incorporación de las propuestas al Catálogo de Incidentes SIJE 2015.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Secretario, de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y de Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Yucatán		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	7	Referencia a la Planeación Institucional	Prioridad institucional: Procesos Electorales Locales 2016.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un documento de análisis y propuestas para actualizar el Catálogo de Incidentes del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) que opera el Instituto Nacional Electoral, considerando la experiencia adquirida en los procesos electorales federales y/o locales, así como lo establecido en las legislaciones en materia electoral, para generar un instrumento que se ajuste a las nuevas atribuciones del Instituto, con motivo de las elecciones concurrentes a celebrarse en el año 2018. De Marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documento de análisis y propuestas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos, y aportó propuestas viables y fundamentadas para actualizar el Catálogo de Incidentes SIJE 2015, cubriendo en su totalidad los parámetros solicitados en el instrumento enviado para tal efecto en los Lineamientos.		
Nivel medio	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos.			
Nivel bajo	El documento de análisis no consideró alguno de los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, y/o de la forma solicitada en los mismos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Elementos que deberá contener el documento de análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencias respecto al reporte de incidentes, en procesos electorales federales. 2) Experiencias sobre el reporte de incidentes, en su caso, en elecciones concurrentes y/o extraordinarias, así como en elecciones ordinarias locales. 3) Análisis de la legislación electoral local. 4) Análisis del Catálogo de Incidentes SIJE 2015. 5) Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. <p>La DEOE emitirá Circular y Lineamientos para el cumplimiento de la meta a más tardar el 29 de febrero de 2016.</p> <p>Los elementos para diferenciar los MSPEN serán establecidos por la DEOE en los Lineamientos previo al inicio de la meta</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de cumplimiento. 2. Documento de análisis. 3. Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. 4. Documento por parte de la DEOE que avale la viabilidad, fundamentación e incorporación de las propuestas al Catálogo de Incidentes SIJE 2015.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales Secretario, de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y de Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Zacatecas		
	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	7	Referencia a la Planeación Institucional	Prioridad institucional: Procesos Electorales Locales 2016.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un documento de análisis y propuestas para actualizar el Catálogo de Incidentes del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) que opera el Instituto Nacional Electoral, considerando la experiencia adquirida en los procesos electorales federales y/o locales, así como lo establecido en las legislaciones en materia electoral, para generar un instrumento que se ajuste a las nuevas atribuciones del Instituto, con motivo de las elecciones concurrentes a celebrarse en el año 2018. De Marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documento de análisis y propuestas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos, y aportó propuestas viables y fundamentadas para actualizar el Catálogo de Incidentes SIJE 2015, cubriendo en su totalidad los parámetros solicitados en el instrumento enviado para tal efecto en los Lineamientos.		
Nivel medio	El documento de análisis consideró todos los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, de la forma solicitada en los mismos.			
Nivel bajo	El documento de análisis no consideró alguno de los elementos establecidos en los Lineamientos emitidos por la DEOE, y/o de la forma solicitada en los mismos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Elementos que deberá contener el documento de análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencias respecto al reporte de incidentes, en procesos electorales federales. 2) Experiencias sobre el reporte de incidentes, en su caso, en elecciones concurrentes y/o extraordinarias, así como en elecciones ordinarias locales. 3) Análisis de la legislación electoral local. 4) Análisis del Catálogo de Incidentes SIJE 2015. 5) Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. <p>La DEOE emitirá Circular y Lineamientos para el cumplimiento de la meta a más tardar el 29 de febrero de 2016.</p> <p>Los elementos para diferenciar los MSPEN serán establecidos por la DEOE en los Lineamientos previo al inicio de la meta</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de cumplimiento. 2. Documento de análisis. 3. Propuestas para la actualización del Catálogo de incidentes 2018. 4. Documento por parte de la DEOE que avale la viabilidad, fundamentación e incorporación de las propuestas al Catálogo de Incidentes SIJE 2015.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Todos los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el estado de Oaxaca		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	Vocalía Ejecutiva de Junta Local
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	8	Referencia a la Planeación Institucional	VD10300
Meta	Descripción de la meta	Realizar, durante el periodo de marzo a agosto, once foros (uno por cada Junta Ejecutiva Distrital en la entidad) de promoción de la participación política de las mujeres, con la finalidad de promover el reconocimiento de la ciudadanía y de los derechos de las mujeres, además de propiciar la reflexión colectiva acerca de las problemáticas que enfrentan para el ejercicio pleno de su derecho a participar en asuntos públicos y en la vida política de sus municipios o entidades.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	11		
	Unidad de medida del nivel esperado	Foro		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Los 11 eventos concluyeron antes del 15 de agosto de 2016		
	Nivel medio	Entre 7 y 10 eventos se concluyeron antes del 15 de agosto de 2016		
	Nivel bajo	6 o menos de los eventos se concluyeron antes del 15 de agosto de 2016		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Los 11 eventos reunieron todos los atributos de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
Nivel medio	10 eventos cumplieron con todos los atributos de calidad establecidos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Menos de 10 eventos cumplieron con todos los atributos de calidad establecidos en el apartado de observaciones			

Observaciones	Atributos de calidad: <ol style="list-style-type: none">1. Se logró la participación en el foro de al menos 2 organizaciones de la sociedad civil.2. Se contó con la participación de al menos 2 expositores especialistas externos al INE.3. Se aplicó la encuesta de satisfacción por lo menos al 80% de los asistentes a los foros.
Soporte documental	Documentos: <ol style="list-style-type: none">1. Lista de asistencia.2. Informe de cada evento.3. Memoria fotográfica.4. Constancia de invitación y ficha curricular de los expositores.5. Concentrado de los resultados de la encuesta de satisfacción.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Querétaro		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	Vocalía Ejecutiva de Junta Local
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	9	Referencia a la Planeación Institucional	Planeación Táctica 2016 Proyecto Especifico VD10300
Meta	Descripción de la meta	Concertar y desarrollar 10 acciones de formación ciudadana para contribuir al desarrollo de la cultura política democrática en México, dirigida a jóvenes de 18 a 29 años de edad, con la participación de todos los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, en el periodo comprendido de marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	10		
	Unidad de medida del nivel esperado	Acciones de formación ciudadana.		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Las 10 acciones de formación se concluyeron antes del 15 de agosto de 2016.		
	Nivel medio	Entre 7 y 9 acciones de formación se concluyeron antes del 15 de agosto de 2016.		
	Nivel bajo	6 o menos acciones de formación se concluyeron antes del 15 de agosto de 2016.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Las 10 acciones de formación ciudadana se realizaron cumpliendo con los tres criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
Nivel medio	Entre 7 y 9 acciones de formación ciudadana se realizaron cumpliendo con los tres criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			
Nivel bajo				

		6 o menos acciones de formación ciudadana se realizaron cumpliendo con los tres criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.
Observaciones	<p>Para evaluar la meta se establecen los siguientes criterios</p> <p>Cada Junta Ejecutiva deberá entregar un reporte por cada acción de formación ciudadana que realice, el que deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con una carta descriptiva de cada acción realizada (taller, actividad lúdica o ejercicio de participación) que especifique, nombre de la actividad, objetivo, duración, población objetivo, lugar y fecha de implementación, relación de temas a abordar (qué contenidos se abordarán), actividades a realizar, materiales requeridos. 2. Dar cuenta de la aplicación de encuestas de satisfacción a los asistentes. 3. Incluir evidencia gráfica (fotografías) del trabajo realizado que muestren al grupo trabajando y a los MSPEN de la Junta Ejecutiva en interacción con los participantes, así como de algunas muestras de los productos de trabajo obtenidos con el grupo (por ejemplo: de los dibujos, actas de resultados de la votación, reflexiones escritas por los participantes, etc.). 	
	Soporte documental	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Encuestas de satisfacción y documento de análisis de los resultados 2.- 10 Cartas descriptivas 3.- Evidencia documental de la participación de los MSPEN de las Juntas Ejecutivas 4.- Lista de participantes que especifique total de asistentes, cuántos hombres y cuántas mujeres. 5.- Evidencia Gráfica de las actividades realizadas

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Sonora		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	Vocalía Ejecutiva de Junta Local
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	10	Referencia a la Planeación Institucional	VD10300
Meta	Descripción de la meta	Gestionar y realizar 40 acciones de formación de ciudadanía (programas de radio o televisión, cursos, conferencias o talleres), 5 por Junta Ejecutiva, en materia político electoral dirigidos a instituciones académicas, partidos políticos u organizaciones sociales para difundir la tarea institucional y promover la responsabilidad y participación ciudadana, con la finalidad de fortalecer la cultura política democrática, durante el periodo de marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	40		
	Unidad de medida del nivel esperado	Acciones de formación ciudadana (se plantea que cada Vocal de la Junta se haga responsable de una acción educativa en el periodo.)		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	La realización de las 40 acciones de formación ciudadana concluyó antes del 15 de agosto de 2016.		
	Nivel medio	La realización de entre 30 y 39 acciones de formación ciudadana concluyó antes del 15 de agosto de 2016.		
	Nivel bajo	29 o menos acciones de formación ciudadana concluyeron antes del 15 de agosto de 2016.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
Ponderación	15%			
Nivel alto	Entre 35 y 40 acciones implementadas cumplieron con los 4 criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			

	Nivel medio	Entre 30 y 34 acciones implementadas, cumplieron con los 4 criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.
	Nivel bajo	29 o menos acciones implementadas cumplieron los 4 criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones
Observaciones	<p>Para evaluar la meta se establecen los siguientes criterios: Cada Junta Ejecutiva deberá entregar un reporte por cada acción de formación ciudadana que realice, el que deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con una carta descriptiva de cada acción realizada (programa de TV o radio, cursos, conferencias o talleres) que especifique, nombre de la actividad, objetivo, duración, población objetivo, lugar y fecha de implementación, relación de temas a abordar (qué contenidos se abordarán), actividades a realizar, los responsables de impartir cada acción, materiales requeridos. 2. Especificar que cada uno de los 5 vocales de la Junta Ejecutiva realizó al menos una de las acciones 3. Reporte sobre número de participantes, procedencia y en su caso, resultados de la evaluación aplicada. 4. Evidencia gráfica (fotografías) del trabajo realizado que muestren al grupo trabajando y a los MSPE de la Junta Ejecutiva en interacción con los participantes, así como de algunas muestras de los productos de trabajo obtenidos con el grupo (por ejemplo: de los dibujos, actas de resultados de la votación, reflexiones escritas por los participantes, etc.) 	
Soporte documental	<ol style="list-style-type: none"> 1.- 40 Cartas descriptivas 2.- Evidencia documental de que cada uno de los Vocales de la Junta realizó una de las 40 acciones. 3.- Para el caso de cursos, talleres o conferencias lista de participantes que especifique el total de asistentes, y desagregue el número identificando entre hombres y mujeres, en el caso de los programas de radio y TV la transcripción del programa. 4.- Evidencia Gráfica (fotografías o materiales de apoyo) de las actividades realizadas. 5. Instrumento de evaluación para los participantes validado por la DECEyEC aplicado entre los asistentes a los cursos, talleres o conferencias. 6. Concentrado que incluya número de acciones realizadas y lugares de realización, número de participantes, procedencia y en su caso, resultados de la evaluación aplicada. 	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva Local, Vocales Ejecutivos / Ejecutivas Distritales, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Local y Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distritales en el estado de Aguascalientes		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	11	Referencia a la Planeación Institucional	DECEyEC.PS01 Perfeccionar los procedimientos para mejorar el desempeño de los funcionarios de mesa directiva de casilla.
Meta	Descripción de la meta	Incrementar, respecto al proceso electoral ordinario anterior, en un 1% la participación de las personas designadas funcionarias de casilla en los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral para mejorar su desempeño en el desarrollo de sus funciones el día de la elección. El periodo de ejecución es del 9 de abril al 4 de junio de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	09/04/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	04/06/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Incremento del porcentaje de personas designadas funcionarias de casilla en los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Al menos 90% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.		

	Nivel medio	Entre 75% y 89.99% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
	Nivel bajo	Menos de 75% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
Observaciones		El formato de verificaciones de simulacros y prácticas de la Jornada Electoral está incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
Soporte documental		1. Reporte C.7 Simulacros o prácticas de la Jornada Electoral y C.10 Verificación de Simulacros de la Jornada Electoral del Módulo de Segunda Insaculación del Multisistema ELEC

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva Local, Vocales Ejecutivos / Ejecutivas Distritales, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Local y Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distritales en el estado de Baja California		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	11	Referencia a la Planeación Institucional	DECEyEC.PS01 Perfeccionar los procedimientos para mejorar el desempeño de los funcionarios de mesa directiva de casilla.
Meta	Descripción de la meta	Incrementar, respecto al proceso electoral ordinario anterior, en un 1% la participación de las personas designadas funcionarias de casilla en los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral para mejorar su desempeño en el desarrollo de sus funciones el día de la elección. El periodo de ejecución es del 9 de abril al 4 de junio de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	09/04/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	04/06/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Incremento del porcentaje de personas designadas funcionarias de casilla en los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Al menos 90% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.		

	Nivel medio	Entre 75% y 89.99% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
	Nivel bajo	Menos de 75% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
Observaciones		El formato de verificaciones de simulacros y prácticas de la Jornada Electoral está incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
Soporte documental		1. Reporte C.7 Simulacros o prácticas de la Jornada Electoral y C.10 Verificación de Simulacros de la Jornada Electoral del Módulo de Segunda Insaculación del Multisistema ELEC

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva Local, Vocales Ejecutivos / Ejecutivas Distritales, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Local y Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distritales en el estado de Chihuahua		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	11	Referencia a la Planeación Institucional	DECEyEC.PS01 Perfeccionar los procedimientos para mejorar el desempeño de los funcionarios de mesa directiva de casilla.
Meta	Descripción de la meta	Incrementar, respecto al proceso electoral ordinario anterior, en un 1% la participación de las personas designadas funcionarias de casilla en los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral para mejorar su desempeño en el desarrollo de sus funciones el día de la elección. El periodo de ejecución es del 9 de abril al 4 de junio de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	09/04/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	04/06/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Incremento del porcentaje de personas designadas funcionarias de casilla en los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Al menos 90% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.		
Nivel medio	Entre 75% y 89.99% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con			

		los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
	Nivel bajo	Menos de 75% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
Observaciones	El formato de verificaciones de simulacros y prácticas de la Jornada Electoral está incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.	
Soporte documental	1. Reporte C.7 Simulacros o prácticas de la Jornada Electoral y C.10 Verificación de Simulacros de la Jornada Electoral del Módulo de Segunda Insaculación del Multisistema ELEC	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva Local, Vocales Ejecutivos / Ejecutivas Distritales, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Local y Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distritales en la Ciudad de México		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	11	Referencia a la Planeación Institucional	DECEyEC.PS01 Perfeccionar los procedimientos para mejorar el desempeño de los funcionarios de mesa directiva de casilla.
Meta	Descripción de la meta	Incrementar, respecto al proceso electoral ordinario anterior, en un 1% la participación de las personas designadas funcionarias de casilla en los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral para mejorar su desempeño en el desarrollo de sus funciones el día de la elección. El periodo de ejecución es del 9 de abril al 4 de junio de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	09/04/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	04/06/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Incremento del porcentaje de personas designadas funcionarias de casilla en los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Al menos 90% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.		

	Nivel medio	Entre 75% y 89.99% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
	Nivel bajo	Menos de 75% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
Observaciones		El formato de verificaciones de simulacros y prácticas de la Jornada Electoral está incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
Soporte documental		1. Reporte C.7 Simulacros o prácticas de la Jornada Electoral y C.10 Verificación de Simulacros de la Jornada Electoral del Módulo de Segunda Insaculación del Multisistema ELEC

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva Local, Vocales Ejecutivos / Ejecutivas Distritales, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Local y Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distritales en el estado de Durango		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	11	Referencia a la Planeación Institucional	DECEyEC.PS01 Perfeccionar los procedimientos para mejorar el desempeño de los funcionarios de mesa directiva de casilla.
Meta	Descripción de la meta	Incrementar, respecto al proceso electoral ordinario anterior, en un 1% la participación de las personas designadas funcionarias de casilla en los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral para mejorar su desempeño en el desarrollo de sus funciones el día de la elección. El periodo de ejecución es del 9 de abril al 4 de junio de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	09/04/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	04/06/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Incremento del porcentaje de personas designadas funcionarias de casilla en los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Al menos 90% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.		
Nivel medio	Entre 75% y 89.99% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con			

		los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
	Nivel bajo	Menos de 75% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
Observaciones		El formato de verificaciones de simulacros y prácticas de la Jornada Electoral está incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
Soporte documental		1. Reporte C.7 Simulacros o prácticas de la Jornada Electoral y C.10 Verificación de Simulacros de la Jornada Electoral del Módulo de Segunda Insaculación del Multisistema ELEC

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva Local, Vocales Ejecutivos / Ejecutivas Distritales, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Local y Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distritales en el estado de Hidalgo		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	11	Referencia a la Planeación Institucional	DECEyEC.PS01 Perfeccionar los procedimientos para mejorar el desempeño de los funcionarios de mesa directiva de casilla.
Meta	Descripción de la meta	Incrementar, respecto al proceso electoral ordinario anterior, en un 1% la participación de las personas designadas funcionarias de casilla en los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral para mejorar su desempeño en el desarrollo de sus funciones el día de la elección. El periodo de ejecución es del 9 de abril al 4 de junio de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	09/04/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	04/06/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Incremento del porcentaje de personas designadas funcionarias de casilla en los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Al menos 90% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.		

	Nivel medio	Entre 75% y 89.99% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
	Nivel bajo	Menos de 75% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
Observaciones		El formato de verificaciones de simulacros y prácticas de la Jornada Electoral está incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
Soporte documental		1. Reporte C.7 Simulacros o prácticas de la Jornada Electoral y C.10 Verificación de Simulacros de la Jornada Electoral del Módulo de Segunda Insaculación del Multisistema ELEC

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva Local, Vocales Ejecutivos / Ejecutivas Distritales, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Local y Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distritales en el estado de Oaxaca		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	11	Referencia a la Planeación Institucional	DECEyEC.PS01 Perfeccionar los procedimientos para mejorar el desempeño de los funcionarios de mesa directiva de casilla.
Meta	Descripción de la meta	Incrementar, respecto al proceso electoral ordinario anterior, en un 1% la participación de las personas designadas funcionarias de casilla en los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral para mejorar su desempeño en el desarrollo de sus funciones el día de la elección. El periodo de ejecución es del 9 de abril al 4 de junio de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	09/04/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	04/06/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Incremento del porcentaje de personas designadas funcionarias de casilla en los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Al menos 90% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.		
Nivel medio	Entre 75% y 89.99% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con			

		los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
	Nivel bajo	Menos de 75% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
Observaciones		El formato de verificaciones de simulacros y prácticas de la Jornada Electoral está incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
Soporte documental		1. Reporte C.7 Simulacros o prácticas de la Jornada Electoral y C.10 Verificación de Simulacros de la Jornada Electoral del Módulo de Segunda Insaculación del Multisistema ELEC

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva Local, Vocales Ejecutivos / Ejecutivas Distritales, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Local y Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distritales en el estado de Puebla		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	11	Referencia a la Planeación Institucional	DECEyEC.PS01 Perfeccionar los procedimientos para mejorar el desempeño de los funcionarios de mesa directiva de casilla.
Meta	Descripción de la meta	Incrementar, respecto al proceso electoral ordinario anterior, en un 1% la participación de las personas designadas funcionarias de casilla en los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral para mejorar su desempeño en el desarrollo de sus funciones el día de la elección. El periodo de ejecución es del 9 de abril al 4 de junio de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	09/04/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	04/06/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Incremento del porcentaje de personas designadas funcionarias de casilla en los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Al menos 90% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.		
Nivel medio	Entre 75% y 89.99% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con			

		los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
	Nivel bajo	Menos de 75% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
Observaciones		El formato de verificaciones de simulacros y prácticas de la Jornada Electoral está incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
Soporte documental		1. Reporte C.7 Simulacros o prácticas de la Jornada Electoral y C.10 Verificación de Simulacros de la Jornada Electoral del Módulo de Segunda Insaculación del Multisistema ELEC

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva Local, Vocales Ejecutivos / Ejecutivas Distritales, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Local y Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distritales en el estado de Quintana Roo		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	11	Referencia a la Planeación Institucional	DECEyEC.PS01 Perfeccionar los procedimientos para mejorar el desempeño de los funcionarios de mesa directiva de casilla.
Meta	Descripción de la meta	Incrementar, respecto al proceso electoral ordinario anterior, en un 1% la participación de las personas designadas funcionarias de casilla en los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral para mejorar su desempeño en el desarrollo de sus funciones el día de la elección. El periodo de ejecución es del 9 de abril al 4 de junio de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	09/04/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	04/06/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Incremento del porcentaje de personas designadas funcionarias de casilla en los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Al menos 90% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.		

	Nivel medio	Entre 75% y 89.99% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
	Nivel bajo	Menos de 75% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
Observaciones		El formato de verificaciones de simulacros y prácticas de la Jornada Electoral está incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
Soporte documental		1. Reporte C.7 Simulacros o prácticas de la Jornada Electoral y C.10 Verificación de Simulacros de la Jornada Electoral del Módulo de Segunda Insaculación del Multisistema ELEC

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva Local, Vocales Ejecutivos / Ejecutivas Distritales, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Local y Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distritales en el estado de Sinaloa		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	11	Referencia a la Planeación Institucional	DECEyEC.PS01 Perfeccionar los procedimientos para mejorar el desempeño de los funcionarios de mesa directiva de casilla.
Meta	Descripción de la meta	Incrementar, respecto al proceso electoral ordinario anterior, en un 1% la participación de las personas designadas funcionarias de casilla en los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral para mejorar su desempeño en el desarrollo de sus funciones el día de la elección. El periodo de ejecución es del 9 de abril al 4 de junio de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	09/04/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	04/06/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Incremento del porcentaje de personas designadas funcionarias de casilla en los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Al menos 90% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.		

	Nivel medio	Entre 75% y 89.99% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
	Nivel bajo	Menos de 75% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
Observaciones		El formato de verificaciones de simulacros y prácticas de la Jornada Electoral está incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
Soporte documental		1. Reporte C.7 Simulacros o prácticas de la Jornada Electoral y C.10 Verificación de Simulacros de la Jornada Electoral del Módulo de Segunda Insaculación del Multisistema ELEC

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva Local, Vocales Ejecutivos / Ejecutivas Distritales, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Local y Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distritales en el estado de Tamaulipas		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	11	Referencia a la Planeación Institucional	DECEyEC.PS01 Perfeccionar los procedimientos para mejorar el desempeño de los funcionarios de mesa directiva de casilla.
Meta	Descripción de la meta	Incrementar, respecto al proceso electoral ordinario anterior, en un 1% la participación de las personas designadas funcionarias de casilla en los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral para mejorar su desempeño en el desarrollo de sus funciones el día de la elección. El periodo de ejecución es del 9 de abril al 4 de junio de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	09/04/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	04/06/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Incremento del porcentaje de personas designadas funcionarias de casilla en los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Al menos 90% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.		
Nivel medio	Entre 75% y 89.99% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con			

		los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
	Nivel bajo	Menos de 75% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
Observaciones	El formato de verificaciones de simulacros y prácticas de la Jornada Electoral está incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.	
Soporte documental	1. Reporte C.7 Simulacros o prácticas de la Jornada Electoral y C.10 Verificación de Simulacros de la Jornada Electoral del Módulo de Segunda Insaculación del Multisistema ELEC	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva Local, Vocales Ejecutivos / Ejecutivas Distritales, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Local y Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distritales en el estado de Tlaxcala		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	11	Referencia a la Planeación Institucional	DECEyEC.PS01 Perfeccionar los procedimientos para mejorar el desempeño de los funcionarios de mesa directiva de casilla.
Meta	Descripción de la meta	Incrementar, respecto al proceso electoral ordinario anterior, en un 1% la participación de las personas designadas funcionarias de casilla en los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral para mejorar su desempeño en el desarrollo de sus funciones el día de la elección. El periodo de ejecución es del 9 de abril al 4 de junio de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	09/04/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	04/06/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Incremento del porcentaje de personas designadas funcionarias de casilla en los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Al menos 90% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.		
Nivel medio	Entre 75% y 89.99% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con			

		los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
	Nivel bajo	Menos de 75% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
Observaciones		El formato de verificaciones de simulacros y prácticas de la Jornada Electoral está incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
Soporte documental		1. Reporte C.7 Simulacros o prácticas de la Jornada Electoral y C.10 Verificación de Simulacros de la Jornada Electoral del Módulo de Segunda Insaculación del Multisistema ELEC

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva Local, Vocales Ejecutivos / Ejecutivas Distritales, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Local y Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distritales en el estado de Veracruz		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	11	Referencia a la Planeación Institucional	DECEyEC.PS01 Perfeccionar los procedimientos para mejorar el desempeño de los funcionarios de mesa directiva de casilla.
Meta	Descripción de la meta	Incrementar, respecto al proceso electoral ordinario anterior, en un 1% la participación de las personas designadas funcionarias de casilla en los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral para mejorar su desempeño en el desarrollo de sus funciones el día de la elección. El periodo de ejecución es del 9 de abril al 4 de junio de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	09/04/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	04/06/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Incremento del porcentaje de personas designadas funcionarias de casilla en los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Al menos 90% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.		

	Nivel medio	Entre 75% y 89.99% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
	Nivel bajo	Menos de 75% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
Observaciones		El formato de verificaciones de simulacros y prácticas de la Jornada Electoral está incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
Soporte documental		1. Reporte C.7 Simulacros o prácticas de la Jornada Electoral y C.10 Verificación de Simulacros de la Jornada Electoral del Módulo de Segunda Insaculación del Multisistema ELEC

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva Local, Vocales Ejecutivos / Ejecutivas Distritales, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Local y Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distritales en el estado de Zacatecas		
	Área: JL, OC, JD	JL y JD	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
	Número de la meta	11	Referencia a la Planeación Institucional	DECEyEC.PS01 Perfeccionar los procedimientos para mejorar el desempeño de los funcionarios de mesa directiva de casilla.
Meta	Descripción de la meta	Incrementar, respecto al proceso electoral ordinario anterior, en un 1% la participación de las personas designadas funcionarias de casilla en los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral para mejorar su desempeño en el desarrollo de sus funciones el día de la elección. El periodo de ejecución es del 9 de abril al 4 de junio de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	09/04/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	04/06/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Incremento del porcentaje de personas designadas funcionarias de casilla en los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Al menos 90% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.		
Nivel medio	Entre 75% y 89.99% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con			

		los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
	Nivel bajo	Menos de 75% de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral verificados cumplieron con los criterios establecidos en el formato de verificaciones incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
Observaciones		El formato de verificaciones de simulacros y prácticas de la Jornada Electoral está incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
Soporte documental		1. Reporte C.7 Simulacros o prácticas de la Jornada Electoral y C.10 Verificación de Simulacros de la Jornada Electoral del Módulo de Segunda Insaculación del Multisistema ELEC

Metas individuales para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, correspondiente al ejercicio 2016

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Director/Directora de Seguimiento y Evaluación de Programas		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DECEYEC.I.C01 Fomentar una cultura de trabajo en equipo y actitud de servicio
Meta	Descripción de la meta	Diseñar el 100% de los mecanismos que permitan la implantación de un sistema de comunicación para reforzar la cultura institucional al interior de la DECEYEC y entre quienes aplican sus programas.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/03/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Mecanismos		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El diseño de los mecanismos cumplió con los 4 criterios de calidad.		
Nivel medio	El diseño de los mecanismos cumplió con 3 criterios de calidad.			
Nivel bajo	El diseño de los mecanismos cumplió con 2 o menos criterios de calidad.			

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad: Los mecanismos diseñados deben contener al menos un procedimiento descriptivo para:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.El flujo de información. 2. La clasificación de la información por nivel de importancia y por tema. 3. Procesamiento de la información. 4. El seguimiento de la comunicación instrumentada. <p>Nota: En el documento sobre el diseño de los mecanismos se especificarán las características de cada uno de los criterios de calidad.</p> <p>Los mecanismos esperados son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para llevar a cabo la comunicación de la DECEYEC hacia órganos desconcentrados y entre dichos órganos desconcentrados. 2. Para el envío de quejas y denuncias de los órganos desconcentrados a la DECEYEC. 3. Para recopilar buenas prácticas de los órganos desconcentrados a la DECEYEC.
<p>Soporte documental</p>	<p>Documento sobre el diseño de los mecanismos entregado al Director Ejecutivo.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Seguimiento y Evaluación		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director de Seguimiento y Evaluación de Programas	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DECEYEC.I.C01 Fomentar una cultura de trabajo en equipo y actitud de servicio
Meta	Descripción de la meta	Elaborar el 100% de los documentos rectores que permitan la implantación de un sistema de comunicación para reforzar la cultura institucional al interior de la DECEYEC y entre quienes aplican sus programas.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/04/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/04/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documentos rectores		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Los documentos rectores cumplieron con los 5 criterios de calidad.		
Nivel medio	Los documentos rectores cumplieron con 4 criterios de calidad.			
Nivel bajo	Los documentos rectores cumplieron con 3 o menos criterios de calidad.			

<p>Observaciones</p>	<p>Los documentos rectores consistirán en un lineamiento para cada uno de los tres mecanismos y deberán ser aprobados por la Dirección Ejecutiva antes de su instrumentación.</p> <p>Criterios de calidad:</p> <p>Los documentos rectores deberán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Describir los objetivos de cada uno de los mecanismos para la implantación del sistema de comunicación. 2. Incluir una clasificación de los asuntos que serán materia del sistema de comunicación. 3. Describir las actividades a realizar y responsables. 4. Incluir al menos un formato e Instructivo 5. No contener errores de sintaxis y ortografía. <p>Nota: En los lineamientos se especificará cuántos y cuáles serán los documentos rectores.</p>
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lineamientos con formatos e instructivos para la recepción de información para cada uno de los tres mecanismos de comunicación 2. Archivos y correos electrónicos con los que se demuestre la elaboración de los documentos rectores.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Seguimiento de Programas		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Seguimiento y Evaluación	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DECEYEC.I.C01 Fomentar una cultura de trabajo en equipo y actitud de servicio
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de las acciones asignadas al cargo que permitan la implementación de un sistema de comunicación para reforzar la cultura institucional al interior de la DECEYEC y entre quienes aplican sus programas.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/05/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Acciones asignadas al cargo		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las acciones asignadas y realizadas cumplieron con los tres criterios de calidad e incluyeron un análisis de la información derivada del sistema de comunicación		
Nivel medio	Las acciones asignadas y realizadas cumplieron con los tres criterios de calidad.			
Nivel bajo	Las acciones asignadas y realizadas cumplieron con menos de tres criterios de calidad.			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad: Las acciones realizadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Al menos el 20% de ellas contribuyeron a la toma de decisiones. 2. Se apegan a los documentos rectores para la implantación del sistema. 3. Aportaron sugerencias viables para la mejora de procedimientos. <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las acciones de seguimiento serán las establecidas en los lineamientos aprobados con lo que se definirá el 100% de las acciones. - Las características del análisis de la información estarán especificadas en los lineamientos correspondientes.
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos que contengan la información sobre los asuntos derivados del sistema de comunicación. 2. Reporte de acciones de seguimiento realizadas. 3. Correos electrónicos o algún otro soporte de la entrega de la información correspondiente. 4. Reporte sobre la toma de decisiones derivadas de los análisis de la información. 5. Reporte sobre las sugerencias viables para la mejora de procedimientos.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Evaluación de Programas		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Seguimiento y Evaluación	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	OO16-05700 OO16-05700 Estrategia de Planeación, Seguimiento y Evaluación Estratégicos
Meta	Descripción de la meta	Sistematizar el 100% de los procesos vinculados con la evaluación del desempeño de la membresía del Servicio Profesional Electoral Nacional de la DECEYEC, y que deban realizarse en el periodo a evaluar, con la finalidad de optimizar el desarrollo de este procedimiento		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Procesos de evaluación sistematizados		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	La sistematización cumplió con los tres criterios de calidad y se realizaron al menos dos reuniones con las direcciones de área para revisar avances en los procesos de evaluación		
Nivel medio	La sistematización cumplió con dos criterios de calidad			
Nivel bajo	La sistematización cumplió con menos de dos criterios de calidad			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporación de los procedimientos de las cuatro direcciones de área de la DECEYEC 2. Elaboración de un programa y cronograma de trabajo para toda la Dirección Ejecutiva aprobado por el Director Ejecutivo 3. Elaboración de una herramienta informática que permita el registro de datos por múltiples usuarios. <p>Nota: Los procesos vinculados con la evaluación son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Despliegue de metas 2016-2017 bajo responsabilidad de la DECEYEC. 2. Evaluación del desempeño 2016-2017 correspondiente a metas de órganos desconcentrados y membresía del SPEN de la DECEYEC. 3. Registro de la evaluación del desempeño 2016-2017 de vocalías locales ejecutivas y de capacitación electoral y educación cívica. <p>Las características de cada criterio de calidad y procesos vinculados a la evaluación se detallarán en los Lineamientos vigentes emitidos por la DECEYEC.</p>
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Herramienta informática Reporte de las acciones sistematizadas Programa y cronograma de trabajo aprobados Minuta de reuniones con las direcciones de área Lista de asistencia con firma autógrafa</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Director / Directora de Capacitación Electoral		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	PE20400
Meta	Descripción de la meta	Realizar un análisis con base en la coordinación y recopilación de las dificultades detectadas en la aplicación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, así como la validación de los materiales didácticos destinados a la capacitación de los funcionarios de mesas directivas de casilla, elaborados por los OPL de las trece entidades con proceso electoral local 2016, con la finalidad de realizar propuestas de mejora tanto en los materiales didácticos como en el procedimiento de IMDC y CE. El periodo de ejecución será del 01 de marzo al 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Análisis		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El análisis cumplió con los 6 criterios señalados en el apartado de observaciones.		
Nivel medio	El análisis cumplió con 5 criterios señalados en el apartado de observaciones.			
Nivel bajo	El análisis cumplió con 4 o menos de los criterios señalados en el apartado de observaciones.			

<p>Observaciones</p>	<p>El análisis debe incluir los criterios de información siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Información remitida por los órganos desconcentrados. 2. Información del Multisistema ELEC2016. 3. Congruencia del contenido con lo establecido en la Estrategia de Capacitación Electoral y Asistencia Electoral 2016. 4. El informe incluyó datos comparativos del PE2014-2015. 5. El informe no tuvo imprecisiones en el contenido de la información. 6. Número total de dificultades ocurridas durante la vigencia de la meta.
<p>Soporte documental</p>	<p>Documento "Análisis de la problemática detectada en la revisión y validación de materiales didácticos elaborados por los OPLES, dirigidos a FMDC, así como en la aplicación del Programa de IMC y CE de las entidades con elección local" para propuestas de mejora. Comunicado de entrega del informe. Acuses de recibo de la entrega del informe.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Desarrollo Pedagógico de la Capacitación Electoral		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director de Capacitación Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	PE20400
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un análisis de los materiales didácticos destinados a la capacitación de los funcionarios de mesas directivas de casilla, elaborados por los OPL de las trece entidades con proceso electoral local en 2016, que dé cuenta de las dificultades detectadas en el proceso de revisión y validación, con la finalidad de mejorar los manuales del Proceso Electoral 2018. La meta se alcanzará en el periodo del 1 de marzo al 30 de junio de 2016, e incluirá propuestas de mejora en el procedimiento.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/06/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Análisis		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El análisis cumplió con los 5 criterios señalados en el apartado de observaciones.		
Nivel medio	El análisis cumplió con 4 de los criterios señalados en el apartado de observaciones.			
Nivel bajo	El análisis cumplió con menos de 4 de los criterios señalados en el apartado de observaciones.			

<p>Observaciones</p>	<p>El análisis debe incluir los criterios de información siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Información remitida por los OPL a través de los órganos desconcentrados. 2. Número total de materiales didácticos 3. Concentrado general de observaciones emitidas a los OPL. 4. Áreas de oportunidad. 5. Conclusiones y propuestas para la mejora de los materiales didácticos
<p>Soporte documental</p>	<p>Documento "Análisis de la problemática detectada en la revisión y validación de materiales didácticos elaborados por los OPLES, dirigidos a FMDC".</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comunicado de entrega del informe. -Acuses de recibo de la entrega del informe. -Reporte validado por el superior jerárquico que sirve como evidencia de que las propuestas presentan la calidad deseada y son viables. -Documentos evidencia de la información remitida por los OPL -Informe validado por el superior jerárquico indicando el número total de materiales didácticos

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Desarrollo de Estrategias para la Capacitación Electoral		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	PE20400
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un análisis de las dificultades detectadas en el proceso de aplicación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2016, en lo referente al Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla, con la finalidad de identificar e incluir propuestas de mejora en el procedimiento. El periodo de ejecución será del 01 de marzo al 31 de agosto de 2016		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Análisis		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El análisis cumplió con los 6 criterios señalados en el apartado de observaciones.		
Nivel medio	El análisis cumplió con 5 criterios señalados en el apartado de observaciones.			
Nivel bajo	El análisis cumplió con 4 o menos criterios señalados en el apartado de observaciones.			

<p>Observaciones</p>	<p>El análisis debe incluir los criterios de información siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Información remitida por los órganos desconcentrados. 2. Información del Multisistema ELEC2016. 3. Congruencia del contenido con lo establecido en la Estrategia de Capacitación Electoral y Asistencia Electoral 2015-2016. 4. El informe incluyó datos comparativos del PE2014-2015. 5. El informe no tuvo precisiones en el contenido de la información. 6. Se hicieron propuestas viables de mejora en el procedimiento
<p>Soporte documental</p>	<p>Informe Comunicado de entrega del informe. Acuses de recibo de la entrega del informe. Reporte validado por el superior jerárquico que sirve como evidencia de que las propuestas son de calidad y viables.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Vinculación Interinstitucional.		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Desarrollo Pedagógico de la Capacitación Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	PE20400
Meta	Descripción de la meta	Revisar trece versiones de la "Cartilla; Aspectos importantes a cuidar el día de la Jornada Electoral" que elaboran los OPL para elecciones locales 2016, con la finalidad de identificar inconsistencias y verificar que cumplen con la normatividad electoral local vigente, acuerdos del Consejo General del INE y LGIPE; así como realizar un análisis general de las inconsistencias observadas. El periodo de ejecución será del 01 de marzo al 30 de mayo del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/05/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	13		
	Unidad de medida del nivel esperado	Versiones de la "Cartilla; Aspectos importantes a cuidar el día de la Jornada Electoral"		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	En la revisión de las cartillas se cumplió con los 4 criterios establecidos en el apartado de observaciones		
	Nivel medio	En la revisión de las cartillas se cumplió con 3 de los criterios establecidos en el apartado de observaciones		
Nivel bajo	En la revisión de las cartillas se cumplió con 2 o menos de los criterios establecidos en el apartado de observaciones			

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios para la revisión de cartillas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Considerar la normatividad local electoral vigente, acuerdo del Consejo General del INE y LGIPE. 2. Elaboración de cuadro con observaciones indicando las inconsistencias encontradas, derivadas de la revisión o en su caso oficio de validación de la Cartilla". 3. Seguimiento a observaciones emitidas al Órgano Local. 4. Análisis general de las inconsistencias presentes en las 13 cartillas revisadas indicando cuántas cartillas presentan inconsistencias y cuántas se validan, este análisis deberá estar validado por el evaluador.
<p>Soporte documental</p>	<p>13 cuadros con observaciones a las 13 versiones de la Cartilla Aspectos importantes a cuidar en la jornada electoral y análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Acuses de recibo de la entrega del informe. -Análisis de cartillas validado por el superior jerárquico

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe /Jefa de Departamento de Contenidos y Didáctica para la Capacitación Electoral		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Desarrollo Pedagógico de la Capacitación Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	PE20400
Meta	Descripción de la meta	Revisar trece propuestas de Manuales del Funcionario de Casilla que elaboran los OPL para las elecciones locales del 2016, con la finalidad de identificar inconsistencias y verificar que cumplen con los criterios establecidos para la elaboración del Manual del Funcionario de Casilla, así como elaborar un análisis general de las inconsistencias observadas. El periodo de ejecución es del 01 de marzo al 30 de mayo de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/05/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	13		
	Unidad de medida del nivel esperado	Propuestas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Se cumplió con los 5 criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
Nivel medio	Se cumplió con 4 de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			
Nivel bajo	Se cumplió con menos de 4 de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones			

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios para la revisión del Manual del Funcionario de Casilla:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Considerar la normatividad local electoral vigente, acuerdo del Consejo General del INE y LGIPE 2. Elaboración de cuadro con observaciones indicando las inconsistencias encontradas, derivadas de la revisión o en su caso, oficio de validación del Manual del funcionario de casilla" 3. Seguimiento a observaciones emitidas al Órgano Local. 4. Validación de las propuestas consideradas como viables en los aspectos funcionales y/o presupuestales 5. Acciones a tomar en cuenta para la solución de las inconsistencias
<p>Soporte documental</p>	<p>Cuadros con observaciones o validación Acuses de recibo de la entrega del informe En caso de propuestas viables, agregar un documento que valide que las propuestas son viables.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Diseño de Estrategias para la Capacitación Electoral.		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Desarrollo de Estrategias de Capacitación Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	PE20400
Meta	Descripción de la meta	Realizar un análisis producto del seguimiento y supervisión de la visita, notificación y capacitación de los ciudadanos sorteados, con la finalidad de garantizar certeza y transparencia en la integración de mesas directivas de casilla. El periodo de ejecución es del 01 de marzo al 30 de mayo del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/05/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Análisis		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El análisis cumplió con los 6 criterios señalados en el apartado de observaciones.		
Nivel medio	El análisis cumplió con 5 criterios señalados en el apartado de observaciones.			
Nivel bajo	El análisis cumplió con menos de 5 criterios señalados en el apartado de observaciones.			

<p>Observaciones</p>	<p>El análisis debe incluir los criterios de información siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Información remitida por los órganos desconcentrados. 2. Información del Multisistema ELEC2016. 3. Congruencia del contenido con lo establecido en la Estrategia de Capacitación Electoral y Asistencia Electoral 2016. 4. El informe incluyó datos comparativos del PE2014-2015. 5. El informe no tuvo imprecisiones en el contenido de la información. 6. Total de ciudadanos capacitados
<p>Soporte documental</p>	<p>Informe Comunicado de entrega del informe. Acuses de recibo de la entrega del informe. Informe donde se indique el total de personas programadas a capacitar y las que fueron capacitadas.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Diseño de Documentos Técnico-Normativos		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Desarrollo de Estrategias de Capacitación Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	PE20400
Meta	Descripción de la meta	Realizar un análisis sobre los resultados presentados en la aplicación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes a aspirantes de SE y CAE del PEL 2016, identificando las variaciones en la calificación de los aspirantes con relación al proceso inmediato anterior y entre los tres apartados que integran el instrumento, con la finalidad de establecer nuevos procedimientos. El periodo de ejecución será del 01 de marzo al 30 de abril del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/04/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Análisis		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El análisis cumplió con los 8 criterios señalados en el apartado de observaciones.		
Nivel medio	El análisis cumplió con 7 de los criterios señalados en el apartado de observaciones.			
Nivel bajo	El análisis cumplió con menos de 7 de los criterios señalados en el apartado de observaciones.			

<p>Observaciones</p>	<p>La actividad se realizará conforme a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Información registrada en el Multisistema ELEC2016. 2. Instrumento (examen) aplicado. 3. Referencias proporcionadas por los vocales locales y/o distritales. 4. Comparativo del rango de calificaciones. 5. Interrelación de posibles factores externos. 6. Conclusiones. 7. Propuestas de mejora. 8. Nuevos procedimientos generados a partir del análisis de los resultados <p>Reporte en donde se indican los resultados presentados en la aplicación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes a aspirantes de SE y CAE del PEL 2016 para determinar el porcentaje alcanzado de la meta.</p>
<p>Soporte documental</p>	<p>Multisistema ELEC2016 Informe Acuses de recibo de la entrega del informe Reporte validado con el número total de resultados analizados Documento validado donde se indican los nuevos procedimientos generados del análisis.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Métodos y Contenidos para la Capacitación Electoral		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Desarrollo Pedagógico de la Capacitación Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	PE20400
Meta	Descripción de la meta	Revisar trece propuestas del Listado de Actividades del funcionario de casilla que realicen los OPL para las elecciones locales del 2016, con la finalidad de identificar inconsistencias y garantizar que cumplan con los criterios establecidos para la elaboración del Listado de Actividades del funcionario de casilla e incluir análisis general de las observaciones realizadas. El periodo de ejecución será del 01 de marzo al 30 de mayo del 2016		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/05/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	13		
	Unidad de medida del nivel esperado	Propuestas del Listado de Actividades		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Se cumplieron los 4 criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
Nivel medio	Se cumplieron 3 de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			
Nivel bajo	Se cumplieron menos de 3 de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios para la revisión del Manual del Funcionario de Casilla:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Considerar la normatividad local electoral vigente, acuerdo del Consejo General del INE y LGIPE. 2. Elaboración de cuadro con observaciones indicando las inconsistencias encontradas, derivadas de la revisión o en su caso oficio de validación del Listado de Actividades del funcionario de casilla. 3. Seguimiento a observaciones emitidas al Órgano Local. 4. Reporte validado por el superior jerárquico en caso de que las propuestas tengan la calidad suficiente y sean viables de aplicarse.
<p>Soporte documental</p>	<p>Cuadros con observaciones o validación . Acuses de recibo de la entrega del informe. En caso de propuestas viables, agregar un documento que valide que las propuestas son viables.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Vinculación con Órganos Desconcentrados		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Desarrollo de Estrategias para la Capacitación Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	PE20400
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un Lineamiento de mecanismos de control con la finalidad de dar seguimiento a las solicitudes y envío de información a los órganos desconcentrados, que permita observar el tiempo de las respuestas, además de la asesoría sobre estos temas otorgada a los vocales del ramo, para garantizar certeza y transparencia. El periodo de ejecución será del 01 de marzo al 30 de junio del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/06/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Lineamiento de mecanismos de control		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El Lineamiento cumplió con los 6 criterios señalados en el apartado de observaciones.		
Nivel medio	El Lineamiento cumplió con 5 de los criterios señalados en el apartado de observaciones.			
Nivel bajo	El Lineamiento cumplió con menos de 5 de los criterios señalados en el apartado de observaciones.			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios que debe contener los Lineamientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Portada Principal 2. Presentación 3. Objetivos 4. Contenido: Se deberán presentar de manera ordenada, los apartados que comprenden los lineamientos, conforme a lo siguiente: Desarrollo de los temas: Procedimientos para la recepción de información de los órganos desconcentrados, clasificación de la información, tiempo de respuesta según la clasificación y seguimiento a respuestas, así como el procedimiento para el envío de información a órganos desconcentrados. 5. Mencionar cuántos y cuáles son los mecanismos de control necesarios para que se pueda determinar el porcentaje alcanzado de la meta. 6. Validación o autorización de los Lineamientos por el área responsable
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informe sobre la comunicación entre OC y las Juntas Las asesorías a vocales del ramo. Comunicado de entrega del informe. Acuses de recibo de la entrega del informe. Reporte indicando el total de los mecanismos de control. Documento que valide que la propuesta de Lineamientos es adecuada para aplicarse</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Gestión y Operación de Programas		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	VD - Desarrollo de Valores Democráticos, Promoción de Participación Ciudadana y Educación Cívica
Meta	Descripción de la meta	Incrementar en un 10%, durante el periodo de marzo a agosto de 2016, el número de organizaciones de la sociedad civil participantes en el Concurso Nacional de OSC 2016 para promover la participación política de las mujeres, respecto del número de organizaciones que registraron proyectos en la edición 2014-2015, a fin de contribuir al ejercicio de sus derechos políticos en condiciones de igualdad.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	110%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Porcentaje de OSC participantes		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	La meta se desarrolló cumpliendo los tres criterios de calidad definidos por la DECEYEC		
Nivel medio	Le meta se desarrolló cumpliendo, al menos dos criterios de calidad.			
Nivel bajo	La meta se desarrolló cumpliendo menos de dos criterios de calidad.			

<p>Observaciones</p>	<p>1. Para incrementar el número de OSC participantes se elaboró un documento de criterios para la difusión de la convocatoria por parte de los órganos desconcentrados.</p> <p>2. Se enviaron invitaciones digitales mediante correos electrónicos a las OSC participantes en convocatorias anteriores.</p> <p>3. Se solicitó a instituciones aliadas que desarrollan proyectos con OSC, transmitir la convocatoria a las organizaciones con las que tienen vínculos.</p> <p>El número de OSC participantes en el Concurso 2014-2015 fue de 176.</p>
<p>Soporte documental</p>	<p>Correos electrónicos con invitación digital.</p> <p>Oficios de solicitud a instancias aliadas para difusión de la convocatoria</p> <p>Informe validado que incluye el número de proyectos participantes en la edición 2014-2015 (176)</p> <p>Informe donde se muestre el número de participantes en el Concurso Nacional de OSC 2016</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Gestión y Operación de Programas		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	VD - Desarrollo de Valores Democráticos, Promoción de Participación Ciudadana y Educación Cívica
Meta	Descripción de la meta	Llevar a cabo, durante el periodo de marzo a agosto de 2016, 6 acciones de socialización de resultados de la consulta Infantil y Juvenil 2015, para visibilizar las problemáticas y/o expectativas expresadas en la Consulta por parte de las niñas, niños y adolescentes participantes, con la finalidad de impulsar la implementación de mecanismos de atención a las mismas.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	6		
	Unidad de medida del nivel esperado	Acciones realizadas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	La meta se desarrolló cumpliendo los tres criterios de calidad definidos por la DECEYEC		
Nivel medio	Le meta se desarrolló cumpliendo, al menos dos criterios de calidad.			
Nivel bajo	La meta se desarrolló cumpliendo menos de dos criterios de calidad.			

Observaciones	<p>Criterios de Calidad:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Al menos tres de las acciones realizadas se llevaron a cabo mediante la vinculación con otras instituciones.2. Se generó un material para informar de los resultados de la Consulta a niñas, niños y adolescentes.3. Se documentó qué medios de comunicación, emitieron información sobre las acciones realizadas.
Soporte documental	<p>Programa de actividades o carta descriptiva. Lista de asistencia con firma autógrafa (en los casos procedentes). Informes que especifiquen los lugares en donde se realizaron las acciones de socialización acompañados de evidencia fotográfica y/o video. Notas de prensa con información de las acciones.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa del Departamento de Monitoreo y Evaluación de Programas de Órganos Desconcentrados		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Subdirectora de Gestión y Operación de Programas	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	VD - Desarrollo de Valores Democráticos, Promoción de Participación Ciudadana y Educación Cívica
Meta	Descripción de la meta	Publicar la información generada en las 6 consultas infantiles organizadas por el IFE de 1997 a 2012, en un espacio de la página de internet del Instituto, que asegure su fácil consulta y localización, con la finalidad de poner a disposición de la sociedad información amplia sobre la participación infantil y juvenil en México.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	6		
	Unidad de medida del nivel esperado	Consultas Infantiles publicadas en la página de internet del INE		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	La información publicada de 6 ejercicios cumple con los tres criterios de calidad definidos por la DECEYEC en el apartado de observaciones		
Nivel medio	La información publicada de 1 de los ejercicios no cumple con uno o más de los criterios de calidad definidos por la DECEYEC en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	La información publicada de 2 o más de los ejercicios no cumple con uno o más de los criterios de calidad definidos por la DECEYEC en el apartado de observaciones			

<p>Observaciones</p>	<p>Los criterios de calidad que debe reunir la publicación son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De la información disponible se hicieron versiones electrónicas para facilitar su consulta. 2. La información publicada contiene los documentos que definen las características, etapas y resultados. 3. Se incluyen muestras gráficas de los materiales que fueron elaborados para la realización de cada ejercicio.
<p>Soporte documental</p>	<p>Sitio de Consulta Infantil con la información de las 6 consultas infantiles y juveniles realizadas de 1997 a 2012. Carpetas electrónicas con la información publicada de cada Consulta y correos que den cuenta de la gestión de la publicación.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa del Departamento de Monitoreo y Evaluación de Programas de Órganos Desconcentrados		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Subdirectora de Gestión y Operación de Programas	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	IN - Innovación y Cambio Institucional
Meta	Descripción de la meta	Durante el periodo de marzo a agosto, dar atención al 100% de las solicitudes realizadas a la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, provenientes de las 32 Juntas Locales Ejecutivas, con la finalidad de optimizar el tiempo de respuesta a un máximo de cinco días.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Solicitudes a las que se les dio seguimiento		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Entre el 95% y el 100% de las solicitudes fueron respondidas en un plazo máximo de cinco días.		
	Nivel medio	Entre el 94.99% y el 85% de las solicitudes fueron respondidas en un plazo máximo de cinco días.		
	Nivel bajo	Menos del 85% de las solicitudes fueron respondidas en un plazo máximo a cinco días		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
Nivel medio				
Nivel bajo				

Observaciones	
Soporte documental	Correos electrónicos o acuses de recibo Documento indicando total de solicitudes recibidas durante la vigencia de la meta, solicitudes atendidas y no atendidas, fechas de recepción y respuesta a las solicitudes, tiempo de respuesta.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Monitoreo y Evaluación de Políticas de Colaboración con Aliados Estratégicos		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Subdirectora de Gestión y Operación de Programas	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	VD - Desarrollo de Valores Democráticos, Promoción de Participación Ciudadana y Educación Cívica
Meta	Descripción de la meta	Publicar la información sobre las 6 ediciones del Concurso Nacional de OSC para promover la participación política de las mujeres, convocadas por el IFE de 2008 a 2015, en un espacio de la página de internet del Instituto, que asegure su fácil consulta y localización, con la finalidad de poner a disposición de la sociedad información que dé cuenta de los procesos de colaboración con la sociedad civil organizada para impulsar la participación de las mujeres en condiciones de igualdad.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
	Nivel esperado sobresaliente	6		
Indicador de eficacia	Unidad de medida del nivel esperado	Concursos de OSC publicados en la página de internet del INE		
	Atributo de oportunidad			
Indicador de Eficiencia	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	La meta se desarrolló cumpliendo los 4 criterios de calidad definidos por la DECEYEC		
Nivel medio	La meta se desarrolló cumpliendo 3 de los criterios de calidad definidos por la DECEYEC			
Nivel bajo	La meta se desarrolló cumpliendo menos de 3 de los criterios de calidad definidos por la DECEYEC			

Observaciones	<ol style="list-style-type: none">1. Se hicieron versiones electrónicas de la información disponible para facilitar su consulta.2. La información publicada contiene los documentos que definen las características, etapas y resultados.3. Se incluyen muestras gráficas de los materiales que fueron elaborados para la realización de cada Concurso.4. La información publicada no presentó ningún tipo de error de formato y/o información
Soporte documental	<p>Espacio de Concursos Nacionales de OSC en la página de internet del INE Documento del área responsable que avale que la información presentó o no, errores de formato y/o información.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Monitoreo y Evaluación de Políticas de Colaboración con Aliados Estratégicos		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Subdirectora de Gestión y Operación de Programas	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	IN - Innovación y Cambio Institucional
Meta	Descripción de la meta	Durante el periodo de marzo a agosto, dar seguimiento a la atención del 100% de las solicitudes realizadas a la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, provenientes de organizaciones de la sociedad civil, interesadas en participar en el Concurso Nacional de OSC, con la finalidad de optimizar el tiempo de respuesta a un máximo de cinco días.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Porcentaje de solicitudes a las que se dio respuesta en un tiempo máximo de cinco días		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Entre el 95% y el 100% de las solicitudes fueron respondidas en un plazo máximo de cinco días.		
	Nivel medio	Entre el 94.99% y el 85% de las solicitudes fueron respondidas en un plazo máximo de cinco días.		
	Nivel bajo	Menos del 85% de las solicitudes fueron respondidas en un plazo máximo a cinco días		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
Nivel medio				
Nivel bajo				

Observaciones	
Soporte documental	<ol style="list-style-type: none">1. Reporte de recepción y seguimiento a la atención de solicitudes remitidas por OSC, en el que se establezca con claridad la siguiente información:<ul style="list-style-type: none">• Organización que remite la solicitud• Medio por el cual se recibe la consulta (telefónica, correo electrónico, presencial, INETEL)• Fechas de recepción• Fecha de respuesta a cada solicitud• Tiempo de respuesta• Descripción de la Solicitud.• Descripción de la respuesta.2. Copia de correos electrónicos de solicitud de información y respuesta.3. Bitácora de atención telefónica4. Documento indicando el total de solicitudes realizadas durante la vigencia de la meta, solicitudes atendidas, solicitudes no atendidas (en caso de que alguna no se atendió), tiempos promedio de atención a las solicitudes.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Programación y Operación de Programas		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Subdirectora de Gestión y Operación de Programas	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	IN- Innovación y cambio institucional
Meta	Descripción de la meta	Incrementar, en 10 puntos porcentuales, durante el periodo de marzo a agosto, el promedio de recursos financieros ejercidos para la implementación de proyectos en materia de educación cívica y participación ciudadana, por parte de los Órganos Desconcentrados del Instituto, respecto del presupuesto ministrado, tomando como base el porcentaje de recursos ejercidos en el ejercicio inmediato anterior, al mes de agosto, para aumentar la eficiencia en la administración de recursos financieros destinados a la educación cívica.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	83%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Porcentaje de presupuesto ejercido		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	La meta se desarrolló cumpliendo los tres criterios de calidad definidos por la DECEYEC		
Nivel medio	La meta se desarrolló cumpliendo dos criterios de calidad.			
Nivel bajo	La meta se desarrolló cumpliendo menos de dos criterios de calidad.			

<p>Observaciones</p>	<p>1. Se formularon y dieron a conocer a las Juntas Locales Ejecutivas, criterios generales para el ejercicio de los recursos ministrados, mismos en los que, de forma clara y concisa, se informa el calendario de recursos anual y se ejemplifican los conceptos en los que las Juntas podrán ejercer los recursos ministrados.</p> <p>2. Se realizó un análisis mensual del presupuesto ministrado y ejercido por los Órganos Desconcentrados del Instituto, a nivel de proyecto y unidad responsable.</p> <p>3. Se establecieron canales de comunicación con los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las Juntas Locales Ejecutivas que presentaron un ejercicio de recursos inferior al 83.0% de los recursos ministrados.</p> <p>El porcentaje promedio de recursos ejercido en el año 2015 por parte de los órganos desconcentrados en proyectos de educación cívica del capítulo 2000 al 5000, al mes de agosto fue de 73% según el estado del ejercicio presupuestal emitido por la Dirección Ejecutiva de Administración.</p>
<p>Soporte documental</p>	<p>Estado del ejercicio presupuestal de proyectos de educación cívica emitido por la DEA, Criterios generales para el ejercicio de recursos en proyectos de educación cívica, 6 análisis mensuales de ejercicio del presupuesto y comunicaciones emitidas a los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las Juntas Locales Ejecutivas.</p> <p>Reporte validado por el superior jerárquico de lo que representa el 73% en números enteros</p> <p>Reporte validado por el superior jerárquico indicando el incremento total para el 2016</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Programación y Operación de Programas		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Subdirectora de Gestión y Operación de Programas	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	VD00600 Concurso Nacional de OSC para promover la participación política de las mujeres
Meta	Descripción de la meta	Realizar la gestión de los pagos de los apoyos económicos establecidos en los convenios de apoyo y colaboración que se formalicen con el 100% de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) ganadoras del Concurso Nacional de OSC para promover la participación política de las mujeres.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/04/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Pagos realizados		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Se emitió el 100% de los pagos a las OSC dentro de los 40 días posteriores a la aprobación de los proyectos ajustados, ganadores del Concurso de OSC.		
	Nivel medio	Se emitió el 100% de los pagos a las OSC entre los 41 y 60 días posteriores a la aprobación de los proyectos ajustados, ganadores del Concurso de OSC.		
	Nivel bajo	Se emitió el 100% de los pagos a las OSC después de 60 días posteriores a la aprobación de los proyectos ajustados, ganadores del Concurso de OSC.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
Nivel medio				
Nivel bajo				

Observaciones	El número de pagos a realizar será igual al número de organizaciones que resulten ganadoras del Concurso, acepten el apoyo y cumplan con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Concurso. En caso de que alguna de las OSC que resulten seleccionadas decline la recepción del apoyo o no cumpla con alguna de las condiciones establecidas en las Reglas de Operación para la recepción del pago, se deberá acompañar el Informe con la documentación que acredite la declinación del pago o el no cumplimiento de alguno de los requisitos
Soporte documental	Comunicaciones mediante las cuáles el área correspondiente remite cada uno de los proyectos ajustados de las OSC ganadoras del concurso. Acuses de recibo de los oficios de solicitud de pago. Informe validado por el superior jerárquico donde se indique el total de pagos realizados donde se muestre fecha de la emisión del pago

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Información y Gestión del Conocimiento		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	VD - Desarrollo de valores democráticos, promoción de participación ciudadana y educación cívica.
Meta	Descripción de la meta	Integrar el 100% de la información emitida en los foros de deliberación (nacionales y estatales) para que esta información sea incorporada en el documento rector de la nueva política institucional en materia de educación cívica.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Información integrada		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Se desarrollaron los 5 criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Se desarrollaron 4 de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Se desarrollaron menos de 4 de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones			

Observaciones	1) Analizó la información obtenida en los 32 foros estatales; 2) Se analizó la información obtenida en el Seminario Internacional/Foro Nacional; 3) Se Analizó la información recabada en las sesiones de la Comunidad de Práctica INE-PNUD 4) Cronograma de actividades para los foros 5) Reporte validado de la información que será incorporada en el documento rector de la nueva política institucional en materia de educación cívica.
Soporte documental	Metodología; lineamientos; sistematización de resultados Evidencia fotográfica y /o en video de la realización de los foros Documento indicando la información que debe integrarse en cada foro realizado

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Diseño de Políticas de Colaboración		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Información y Gestión del Conocimiento	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	VD - Desarrollo de valores democráticos promoción de participación ciudadana y educación cívica.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar, durante el periodo de marzo a mayo, el 100% de los documentos rectores para que los órganos desconcentrados lleven a cabo 32 foros estatales para generar insumos que aporten a la definición de una política para el desarrollo de la cultura cívica en México.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/05/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documentos rectores		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Se entregó el 100% de los documentos rectores antes del 31 de mayo de 2016		
	Nivel medio	Se entregó entre el 99.99% y el 90% de los documentos rectores antes del 31 de mayo de 2016		
	Nivel bajo	Se entregó menos del 90% de los documentos rectores antes del 31 de mayo de 2016		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
Ponderación	15%			
Nivel alto	El 100% de los documentos rectores cumplen con los 3 criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			
Nivel medio	Entre el 99.99% y el 90% de los documentos rectores cumplen con los 3 criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			

	Nivel bajo	Menos del 90% de los documentos rectores cumplen con los 3 criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.
Observaciones	<p>El 100% de los documentos rectores se conforma por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lineamientos de operación. 2. Programa General. 3. Carta descriptiva para el desarrollo de las mesas 4. Al menos 2 formatos para recabar las opiniones y propuestas de los actores y público asistentes. <p>Criterios de calidad:</p> <p>Los documentos rectores autorizados por el área responsable deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Retomar el esquema del Encuentro Regional de Participación Ciudadana “La Sociedad Civil Fortaleza de la Democracia”, realizado por la Junta Local Ejecutiva de Coahuila. 2. Considerar la utilización de Técnicas de Información y Comunicación (TICS) para facilitar la vinculación con instancias internas y externas 3. Contemplar líneas generales para el desarrollo de las estrategias de socialización de los foros y sus resultados. 	
Soporte documental	<p>Documentos rectores para que los órganos desconcentrados lleven a cabo 32 foros estatales</p> <p>Documento validado por el superior jerárquico indicando el total de documentos rectores que se deben elaborar</p> <p>Documento del área responsable que avale que fueron autorizados los documentos rectores.</p>	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Diseño de Políticas de Colaboración		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Información y Gestión del Conocimiento	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	VD - Desarrollo de valores democráticos promoción de participación ciudadana y educación cívica.
Meta	Descripción de la meta	Sistematizar, durante el periodo de marzo a abril, el 100% de información de los actores estratégicos sugeridos a nivel local, para ser considerados en la realización de los 32 foros estatales que llevarán a cabo los órganos desconcentrados para generar insumos que aporten a la definición de una política para el desarrollo de la cultura cívica en México.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/04/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Información de actores estratégicos		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Se sistematizó el 100% de la información de actores estratégicos al 28 de abril de 2016		
	Nivel medio	Se sistematizó el 100% de la información de actores estratégicos al 29 de abril de 2016		
	Nivel bajo	Se sistematizó el 100% de la información de actores estratégicos al 30 de abril de 2016		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	La sistematización de la información se elaboró atendiendo los tres criterios de calidad establecidos por el área para la evaluación de la meta.		
Nivel medio	La sistematización de la información se elaboró atendiendo dos de los tres criterios de calidad establecidos por el área para la evaluación de la meta.			
Nivel bajo	La sistematización de la información se elaboró atendiendo menos de dos de los tres criterios de calidad establecidos por el área para la evaluación de la meta.			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>El 100% de los actores estratégicos a nivel local se conforma por al menos 20 actores por cada entidad federativa (total 640), entre los que deberán estar incluidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autoridades estatales y municipales. 2. Funcionarios de los organismos públicos locales en materia electoral. 3. Investigadores y académicos especialistas en la materia. 4. Organizaciones de la sociedad civil. 5. Representantes del sector privado. <p>Criterios de calidad: La sistematización de la información debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definir para cada actor estratégico su ámbito de acción: gubernamental, privado, organización de la sociedad civil, etc. 2. Identificar para cada actor estratégico su nombre o denominación y al menos un dato de contacto a fin de garantizar la comunicación. 3. Incluir para cada actor una justificación de los motivos por los cuales es considerado como estratégico para la consecución de los fines planteados.
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Sistematización de la información sobre los actores estratégicos a nivel local que se sugiere deben ser considerados en la realización en los 32 foros estatales Documento donde se informe del total de actores estratégicos considerados en la sistematización de la información</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Investigación y Producción de Información		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Información y Gestión del Conocimiento	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	VD - Desarrollo de valores democráticos, promoción de participación ciudadana y educación cívica.
Meta	Descripción de la meta	Realizar, de abril a agosto, el 100% de los diagnósticos estatales de grupos prioritarios para la promoción del voto, de las entidades con elecciones en 2017, para que sirvan como insumo en las estrategias de promoción de la participación electoral a desarrollarse en el marco de los procesos electorales a realizarse en 2017.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Diagnósticos estatales		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Se desarrollaron los 5 criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Se desarrollaron 4 de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Se desarrollaron menos de 4 de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones			

<p>Observaciones</p>	<p>Los criterios de calidad son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Analiza las tasas de participación electoral, 2) Analiza la variable calidad de vida 3) Analiza la información a nivel municipal. 4) Se menciona el total de diagnósticos que se realizarán en las entidades con proceso electoral 5) Se consideraron como insumo en las estrategias de promoción de la participación electoral
<p>Soporte documental</p>	<p>Diagnósticos de grupos prioritarios Reporte validado por el superior jerárquico indicando el total de diagnósticos a realizar en las entidades Acuses de recibo Documento del área responsable que avale que los diagnósticos se consideraron como insumo de las estrategias de promoción de la participación electoral.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Investigación y Producción de Información		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Información y Gestión del Conocimiento	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	VD - Desarrollo de valores democráticos, promoción de participación ciudadana y educación cívica.
Meta	Descripción de la meta	Procesar, de marzo a agosto, la información del 100% de las mesas que se desarrollen a nivel central sobre cultura cívica para que dicha información sea incorporada en el proyecto de la nueva estrategia de educación cívica.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Porcentaje de mesas con información procesada		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Se desarrollaron los tres criterios de calidad		
Nivel medio	Se desarrollaron dos criterios de calidad			
Nivel bajo	Se desarrolló un criterio de calidad			

<p>Observaciones</p>	<p>Los criterios de calidad son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Se elaboró una relatoría por cada mesa de trabajo desarrollada a nivel central sobre cultura cívica, 2) Se elaboró un documento en el que se identifican las propuestas a nivel regional, temático o por tipo de población por cada mesa, 3) Se elaboró un documento integral que identifican las áreas de oportunidad para que sean incluidas en la Nueva Estrategia en materia de educación cívica del INE. <p>*El número de mesas a atender será determinada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p>
<p>Soporte documental</p>	<p>Documento integral validado por la DECEYEC con el número total de mesas que se planean atender</p> <p>Documento validado por la DECEYEC donde se identifiquen las áreas de oportunidad para incluirlas en la nueva Estrategia en materia de educación cívica del INE.</p> <p>Documento validado por la DECEYEC indicando la viabilidad de las propuestas realizadas a nivel regional, temático o por tipo de población por cada mesa.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	PL - Proceso Electoral Local
Meta	Descripción de la meta	Incrementar en dos puntos porcentuales, durante el periodo de marzo a agosto de 2016, el porcentaje de personas que responden una encuesta, después de participar en actividades de educación cívica que se realicen en el marco de procesos electorales locales, respecto del porcentaje de personas encuestadas en el marco del PEF 2015, para medir la satisfacción respecto de la calidad y cantidad de la información y/o la motivación a participar.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	01/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	58%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Porcentaje de personas encuestadas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	En el cumplimiento de la meta se atienden los tres criterios de calidad definidos.		
Nivel medio	En el cumplimiento de la meta se atienden dos criterios de calidad definidos.			
Nivel bajo	En el cumplimiento de la meta se atienden menos de dos criterios de calidad definidos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Los criterios de calidad para el cumplimiento de la meta son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Definió e instrumentó las acciones necesarias para incrementar el porcentaje de encuestas aplicadas. 2) Realizó mejoras al diseño de la encuesta utilizada en 2015. 3) Las encuestas aplicadas sirven para reportar el cumplimiento de indicadores de satisfacción y motivación definidos para los proyectos de promoción de la participación ciudadana. <p>El porcentaje de encuestas aplicadas en 2015 fue 56%</p>
<p>Soporte documental</p>	<p>Lineamientos para el levantamiento de encuestas. Encuesta actualizada. Base de datos que da cuenta de los resultados de la encuesta. Personas atendidas registradas en reporte de acciones realizadas.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	VD - Desarrollo de Valores Democráticos, Promoción de Participación Ciudadana y Educación Cívica
Meta	Descripción de la meta	Realizar de marzo a agosto de 2016, 2 documentos de análisis de contenidos de la materia de formación cívica y ética que se imparten en dos grados de educación secundaria (1 por cada grado) con la finalidad de identificar áreas de oportunidad para orientar el diseño de propuestas didácticas que aporten a la formación ciudadana de este grupo de la población.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	2		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documento de análisis		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
Nivel alto	Los dos documentos de análisis cumplieron con todos los criterios de calidad definidos.			
Nivel medio	Uno de los dos documentos de análisis cumple con todos los criterios de calidad definidos.			
Nivel bajo	Los documentos de análisis cumplen con alguno de los criterios de calidad definidos.			

Observaciones	Los criterios de calidad que deben cumplir los documentos de análisis son: 1) Permite identificar los contenidos del programa de la materia que están directamente relacionados con el enfoque de ciudadanía establecido en la política de educación cívica del Instituto. 2) Señala las áreas de oportunidad asociadas a los contenidos del programa. 3) Los documentos se complementaron con una síntesis de contenidos sobre la temática de ciudadanía abordada en cada grado escolar.
Soporte documental	Documentos de análisis Acuses de recibo

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Desarrollo de Métodos para la Educación Formal		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Subdirectora de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	VD10300 Formación y construcción de ciudadanía para la participación democrática.
Meta	Descripción de la meta	Durante el periodo de marzo a agosto de 2016, realizar 6 documentos de análisis de los libros de texto y guías para el maestro (uno de cada grado de educación primaria), considerados en el Programa de Formación Cívica y Ética para la Educación Básica, para identificar áreas de oportunidad y generar propuestas didácticas complementarias a fin de contribuir al desarrollo de la cultura política democrática en el espacio escolar.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	6		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documento de análisis		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Los seis documentos de análisis cumplieron con todos los criterios de calidad definidos.		
Nivel medio	De cinco a tres documentos de análisis cumplieron con todos los criterios de calidad definidos.			
Nivel bajo	Menos de tres documentos de análisis cumplieron con todos los criterios de calidad definidos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Los criterios de calidad que deben cumplir los documentos de análisis son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El análisis realizado permite identificar - por bloques y lecciones de cada libro de texto y guía para el maestro- los contenidos directamente relacionados con el enfoque de ciudadanía establecido en la política de educación cívica del Instituto. 2.) El análisis incluye propuestas didácticas viables para cada área de oportunidad identificada. 3) Los documentos se complementaron con una síntesis de contenidos sobre la temática de ciudadanía abordada en cada grado escolar. <p>Nota: La viabilidad de las propuestas didácticas se evaluará en función de si existen condiciones para impulsar su uso desde la institución o de que se puedan llevar a cabo por parte de la estructura desconcentrada.</p>
<p>Soporte documental</p>	<p>Documentos de análisis</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Desarrollo de Métodos para la Educación Formal		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Subdirectora de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	VD10300 Formación y construcción de ciudadanía para la participación democrática.
Meta	Descripción de la meta	Generar 5 diagnósticos (uno por región del país) para detectar, de marzo a agosto de 2016, necesidades de actualización en materia de formación ciudadana de profesionales que intervienen en la formación cívica en las entidades del país para generar un diagnóstico por entidad que sirva como insumo para el diseño de procesos de capacitación en materia de cultura política democrática.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	5		
	Unidad de medida del nivel esperado	Diagnóstico		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Los 5 diagnósticos cumplen con los 4 criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	De 5 a 3 diagnósticos cumplen con los 4 criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Menos de 3 diagnósticos cumplen con los 4 criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones			

Observaciones	<p>Los criterios de calidad a contemplar son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Se generó un instrumento para valorar si existe una apropiación del enfoque de ciudadanía integral. 2) Para el levantamiento de información en las cinco regiones del país (noroeste, noreste, occidente, centro y sureste), contempló involucrar a la estructura desconcentrada y generó los lineamientos que describen la metodología a seguir. 3) El diagnóstico de cada región se sustenta en el procesamiento y sistematización de la información obtenida e incluye un apartado que identifica los insumos a considerar en el diseño de cursos/talleres de capacitación. 4) Los insumos identificados fueron validados por el área para su uso en el diseño de cursos/talleres de capacitación. 	
Soporte documental	Diagnósticos estatales	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Desarrollo de Métodos para la Educación no Formal		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana
	Puesto que evalúa la meta	Subdirección de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	PL - Proceso Electoral Local
Meta	Descripción de la meta	Realizar durante marzo y abril, la adaptación del 100% de materiales de promoción de la participación ciudadana generados para el Proceso Electoral Federal de 2015, a fin de que sean utilizados en el marco de los procesos electorales locales a realizarse en 2016, con la finalidad de contar con material que incentive a la ciudadanía a participar en las elecciones.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	15/04/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Material adaptado		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El 100% de los materiales cumple con todos los criterios de calidad definidos.		
Nivel medio	Del 99% al 60% de los materiales cumple con todos los criterios de calidad definidos.			
Nivel bajo	Menos del 60% de los materiales cumple con todos los criterios de calidad definidos.			

Observaciones	Los criterios de calidad a considerar en la adaptación de contenidos del material son: 1) Atiende la perspectiva género 2) Aplica mejoras en el diseño y textos de los materiales 3) Incorpora información sobre los procesos electorales de cada una de las entidades en que serán utilizados y cuentan con la validación del área responsable. Nota: Los materiales a adaptar que se generaron en 2015 son 20.
Soporte documental	Materiales adaptados y validados por el área responsable

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Desarrollo de Métodos para la Educación no Formal		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana
	Puesto que evalúa la meta	Subdirección de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	VD - Desarrollo de Valores Democráticos, Promoción de Participación Ciudadana y Educación Cívica
Meta	Descripción de la meta	Generar 32 diagnósticos (uno por entidad) para detectar, de marzo agosto de 2016, necesidades de actualización en materia de formación ciudadana de vocales distritales de capacitación electoral y educación cívica del INE y que sirva como insumo para el diseño de procesos de capacitación y con ello fortalecer el impacto de las acciones que en la materia se contemplen realizar en el marco de la política de educación cívica del Instituto.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	32		
	Unidad de medida del nivel esperado	Diagnóstico		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Los 32 diagnósticos cumplen con los 4 criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	De 31 a 25 diagnósticos cumplen con los 4 criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Menos de 25 diagnósticos cumplen con los 4 criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones			

Observaciones	Los criterios de calidad a contemplar son: 1) Se generó un instrumento para valorar si existe una apropiación del enfoque de ciudadanía integral. 2) Para el levantamiento de información en los 32 estados del país, se recurrió a TICS. 3) El diagnóstico de cada entidad se sustenta en el procesamiento y sistematización de la información obtenida. 4) Se cuenta con 32 reportes indicando las necesidades de actualización, a razón de uno por entidad.
Soporte documental	Diagnósticos estatales Reportes de necesidades de actualización

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa del Departamento de Métodos y Estrategias de Participación Democrática		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Subdirectora de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	PL - Proceso Electoral Local
Meta	Descripción de la meta	Realizar, en el periodo de marzo a agosto de 2016, la sistematización del 100% de la información que se genere a partir de la colaboración con los OPLE de las entidades que celebrarán procesos electorales locales durante 2016, para contribuir a la generación de los informes que den cuenta del trabajo realizado para incentivar a la ciudadanía a que ejerza sus derechos político electorales.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Información sistematizada		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	La sistematización de la información atiende los tres criterios de calidad definidos.		
Nivel medio	La sistematización de la información atiende dos de los tres criterios de calidad definidos.			
Nivel bajo	La sistematización de la información atiende menos de dos criterios de calidad definidos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad para evaluación de la meta son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Diseñó el esquema para la sistematización de la información. 2) En los lineamientos para la implementación de acciones a realizar en el marco de los procesos de elección local que deberán cumplir las juntas ejecutivas involucradas se definen los medios para el reporte y sistematización de la información. 3) En el Informe de resultados se detectaron áreas de oportunidad susceptibles de ser atendidas en el marco de la promoción de la participación ciudadana que se realice en otros procesos de elección.
<p>Soporte documental</p>	<p>Esquema para sistematización Lineamientos para la implementación de acciones de promoción de la participación en procesos electorales locales Informe de resultados que indique el total de información recibida para sistematización.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Gestión del Conocimiento e Innovación		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Información y Gestión del Conocimiento	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	VD10300 Formación y construcción de ciudadanía para la participación democrática.
Meta	Descripción de la meta	Incrementar, durante el periodo de marzo a abril de 2016, en un 10% el número de participantes en el concurso nacional de cortometrajes "Democracia en corto 2015-2016", para ampliar la cobertura de atención de la población entre 18 y 29 años en este espacio de expresión a nivel nacional.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/04/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	10%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Incremento en Porcentaje de Participantes respecto de la edición del concurso de 2015		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El cumplimiento de la meta atiende los tres criterios de calidad definidos.		
Nivel medio	El cumplimiento de la meta atiende dos de los tres criterios de calidad definidos.			
Nivel bajo	El cumplimiento de la meta atiende menos de dos de los criterios de calidad definidos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Los criterios de calidad para la evaluación de la meta son: Se definió e implementó una estrategia de difusión que: 1) Especifica los medios para socializar la convocatoria en diversos medios de difusión. 2) Contempla acciones específicas que deberá realizar la estructura desconcentrada, 3) Se realizaron gestiones con aliados externos para obtener su apoyo en la difusión de la convocatoria. El número de participantes en la edición del concurso de 2015 fue de 132.</p>
<p>Soporte documental</p>	<p>Reporte de acciones de difusión del Concurso nacional de videos cortos "Democracia en corto 2015-2016". Solicitudes de registro en el Concurso. Informe validado del número de participantes en el concurso edición 2015.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe/Jefa de Oficina de Relaciones Institucionales y Convenios		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Atender el 100% de las solicitudes de acceso a la información para dar respuesta en tiempo y forma a los ciudadanos por parte de la Dirección Ejecutiva		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Solicitud de Acceso a la información		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Se atendió el 100% de las solicitudes de acceso a la información en un periodo de 1 a 10 días hábiles después a su recepción en el Sistema INFOMEX		
	Nivel medio	Se atendió el 100% de las solicitudes de acceso a la información en un periodo de 11 a 12 días hábiles después a su recepción en el Sistema INFOMEX		
	Nivel bajo	Se atendió el 100% de las solicitudes de acceso a la información en un periodo de 13 o más días hábiles después a su recepción en el Sistema INFOMEX		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
Nivel medio				
Nivel bajo				

Observaciones	Los tiempos y criterios para dar respuesta a las solicitudes de transparencia remitidas por los ciudadanos se determinan en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los formatos para la sistematización de la actividad son aprobados por el Comité de Información del INE.
Soporte documental	<ol style="list-style-type: none">1.- Correos electrónicos enviados a las Direcciones de Área (solicitudes INFOMEX)2.- Oficios y documentación remitidas a la Unidad Enlace de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del INE3. Informe Anual de Recursos Empleados.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe/Jefa de Oficina de Relaciones Institucionales y Convenios		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Dar respuesta al 100% de los documentos de carácter jurídico que le sean asignados para garantizar que las actuaciones de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral se encuentren apegadas al principio de legalidad que rigen al Instituto.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documentos de carácter jurídico		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Se dio respuesta al 100% de los documentos de carácter jurídico con al menos un día hábil de anticipación al plazo señalado para ello.		
	Nivel medio	Se dio respuesta al 100% de los documentos de carácter jurídico en el plazo establecido para ello		
	Nivel bajo	Se dio respuesta al 100% de los documentos de carácter jurídico con fecha posterior al plazo establecido para ello		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	El 100% de los documentos de carácter jurídico se elaboraron en todos los casos de conformidad con la normatividad institucional y sin errores de contenido y redacción.		
Nivel medio	El 100% de los documentos de carácter jurídico se elaboraron en todos lo casos de conformidad con la normatividad institucional.			
Nivel bajo	Menos del 100% de los documentos de carácter jurídico se elaboraron de conformidad con la normatividad institucional.			

Observaciones	La normatividad se refiere a las disposiciones jurídicas que regulan los aspectos de capacitación electoral y educación cívica, así como los de carácter administrativo, contractual y laboral.
Soporte documental	Los documentos de carácter jurídico. Control de documentos recibidos

Metas colectivas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, correspondiente al ejercicio 2016

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Implementar el 100% de las acciones del programa correspondiente, en el periodo de marzo a agosto, aprobado por la Dirección Ejecutiva, para mejorar la cultura laboral de la DECEyEC		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Acciones del programa		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	En las acciones de cultura laboral, se logró la asistencia de al menos el 90% de la membresía del SPEN y al menos 40% del personal de la rama administrativa.		
Nivel medio	En las acciones de cultura laboral, se logró la asistencia de al menos el 90% de la membresía del SPEN y al menos entre un 30% y 39.9 del personal de la rama administrativa.			

	Nivel bajo	En las acciones de cultura laboral, se logró la asistencia de al menos un 90% de la membresía del SPEN, y menos de un 30% del personal de la rama administrativa.
Observaciones	Nota: Las acciones serán las contenidas en el programa de cultura laboral aprobado por el Director Ejecutivo.	
Soporte documental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de cultura laboral. 2. Reportes de las acciones del programa de cultura laboral realizadas. En estos reportes se registrará información que de fe de la realización de cada acción contenida en el Programa de Cultura Laboral. 3. Listas de asistencia con firma autógrafa. 	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de las acciones establecidas en el periodo de marzo a agosto de 2016 del Programa correspondiente, aprobado por la Dirección Ejecutiva, con el propósito de institucionalizar el proceso de innovación en la DECEyEC.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Acciones del Programa		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	En las acciones realizadas participaron las 4 direcciones de área de la DECEyEC		
Nivel medio	En las acciones realizadas participaron las 3 direcciones de área de la DECEyEC			
Nivel bajo	En las acciones realizadas participaron 2 o menos direcciones de área de la DECEyEC			

Observaciones	<p>Las acciones sujetas a evaluación serán las contenidas en el Programa para la institucionalización del proceso de innovación en la DECEyEC, aprobado por el Director Ejecutivo, que deban realizarse en el periodo de marzo a agosto de 2016.</p> <p>Para el atributo de calidad, las acciones referidas serán aquellas en las que el Programa indique la participación de las 4 direcciones.</p>
Soporte documental	<ol style="list-style-type: none">1. Programa para la institucionalización del proceso de innovación en la DECEyEC, aprobado por el Director Ejecutivo.2. Constancias de participación en el curso de capacitación.3. Minutas de reuniones de trabajo.4. Informe de acciones realizadas y documentos que den fe de su realización.

Metas Individuales para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, correspondiente al ejercicio 2016

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Director/Directora de Estadística y Documentación Electoral		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DEOE PS01
Meta	Descripción de la meta	Elaborar una propuesta para que funcionarios comisionados por los órganos desconcentrados, en sustitución de funcionarios de áreas centrales, reciban de la DEOE la documentación electoral y sean los responsables de su traslado a su entidad federativa, con el apoyo de la custodia militar, durante el Proceso Electoral Federal.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/05/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Propuesta		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	La propuesta tiene todos los elementos que se señalan en el apartado de observaciones y además cuenta con el visto bueno del Superior Jerárquico.		
Nivel medio	La propuesta tiene todos los elementos que se señalan en el apartado de observaciones.			
Nivel bajo	La propuesta no tiene uno o más de los elementos que se señalan en el apartado de observaciones.			

Observaciones	La propuesta deberá tener las siguientes características: <ol style="list-style-type: none">1. Evaluación de la forma en que actualmente se envía la documentación custodiada.2. Análisis de factibilidad del cambio que se propone3. Proyecto de lineamientos para su aplicación.4. Presentación con diapositivas para discusión.
Soporte documental	Propuesta Visto bueno del Superior Jerárquico

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Director/Directora de Estadística y Documentación Electoral		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	DEOE PS01 Elaborar una propuesta de lineamientos para dar seguimiento a la impresión de la documentación electoral que lleven a cabo los OPLES en el proceso electoral de 2016.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar 13 reportes 1 para cada entidad con Proceso Electoral Local, sobre la impresión de la documentación electoral que lleven a cabo los OPLES que tendrán elecciones ordinarias en 2016, para dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la impresión de documentos y producción de materiales electorales para los procesos electorales federales y locales, y para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Entre el 01 de marzo y el 31 de mayo de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/05/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	13		
	Unidad de medida del nivel esperado	Un reporte de impresión de cada OPLE		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Los 13 reportes de impresión contienen todos los elementos señalados en el apartado de observaciones. Además, los reportes cuentan con el visto bueno del Superior Jerárquico.		
Nivel medio	Los 13 reportes de impresión contienen todos los elementos señalados en el apartado de observaciones			

	Nivel bajo	12 o menos reportes de impresión contienen todos los elementos señalados en el apartado de observaciones.
Observaciones	<p>Los reportes deben tener los siguientes elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cantidad de documentación electoral a imprimir. 2. Calendario de impresión. 3. Formatos. 	
Soporte documental	<p>Reportes Visto bueno del Superior Jerárquico</p>	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Director/Directora de Estadística y Documentación Electoral		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	3	Referencia a la Planeación Institucional	DEOE PS01 Elaborar una propuesta de lineamientos para dar seguimiento a la producción de materiales electorales que lleven a cabo los OPLES en el proceso electoral de 2016.
Meta	Descripción de la meta	Dar seguimiento a la producción de materiales electorales que lleven a cabo los 13 OPLES que tendrán elecciones ordinarias en 2016, para dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la impresión de documentos y producción de materiales electorales para los procesos electorales federales y locales, y para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Entre el 01 de marzo y el 31 de mayo de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/05/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	13		
	Unidad de medida del nivel esperado	Un reporte de producción de cada OPLE		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Presentó los 13 reportes con los elementos señalados en observaciones y agregó una presentación en power point.		
Nivel medio	Presentó los reportes con los elementos señalados en observaciones.			
Nivel bajo	Presentó los reportes sin los elementos señalados en observaciones completos.			

Observaciones	Los reportes deben tener los siguientes elementos: 1. Cantidad de materiales electorales a producir. 2. Calendario de producción. 3. Formatos.
Soporte documental	Reportes

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe/Jefa de Departamento de Procesamiento de Estadísticas Electorales		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Estadística Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Artículo 56, numeral 1, inciso f), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
Meta	Descripción de la meta	Entregar al 100% los diagramas de flujo del proceso de desarrollo del Sistema de Consulta del Atlas de las Elecciones Federales, con el propósito de optimizar las Macro actividades relacionadas al desarrollo del Sistema de Consulta. Entre el 01 de marzo y el 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Porcentaje de diagramas de flujo entregados del proceso de Desarrollo del Sistema de Consulta del Atlas de las Elecciones Federales		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Entregó al 100% los diagramas de Flujo del proceso de Desarrollo del Sistema de Consulta del Atlas de las Elecciones Federales		
Nivel medio	Entregó entre el 99.99% y 90% de los diagramas de Flujo del proceso de Desarrollo del Sistema de Consulta del Atlas de las Elecciones Federales			
Nivel bajo	Entregó menos del 90% los diagramas de Flujo del proceso de Desarrollo del Sistema de Consulta del Atlas de las Elecciones Federales			

Observaciones	Criterios de calidad: Los diagramas de flujo deben contener los subprocessos siguientes: Evaluación Análisis de requerimientos Desarrollo de Software Recopilación de información Publicación Difusión
Soporte documental	Diagramas de Flujo e informe que contenga la metodología utilizada

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe/Jefa de Departamento de Procesamiento de Estadísticas Electorales		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Estadística Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	DEOE PS08
Meta	Descripción de la meta	Verificar que las 30 tablas de resultados electorales del PEF 2014-2015 cumplan con el 100% de los criterios de calidad establecidos por el área normativa necesarios para su publicación y difusión. Entre el 01 de marzo y el 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	30		
	Unidad de medida del nivel esperado	Tablas de resultados electorales verificadas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Asegurar que las 30 tablas de resultados electorales cumplan con el 100% de los criterios de calidad		
Nivel medio	Asegurar que las 30 tablas de resultados electorales cumplan entre el 99.99% y el 90% de los criterios de calidad.			
Nivel bajo	Asegurar que las 30 tablas de resultados electorales cumplan con menos del 90% de los criterios de calidad			

Observaciones	Criterios de calidad: Claridad en su diseño Estandarización de sus campos Capacidad de sufrir modificaciones Portabilidad Modularidad Representación en formato estándar
Soporte documental	Documento que describa el cumplimiento de cada uno de los criterios de calidad establecidos por el área normativa, validada por el superior jerárquico.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe/Jefa de Departamento de Procesamiento de Estadísticas Electorales		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Estadística Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	3	Referencia a la Planeación Institucional	DEOE PS08
Meta	Descripción de la meta	Verificar la aplicación conforme a los criterios de calidad especificados por el área normativa, de al menos 1,500 cuestionarios en las juntas distritales, instituciones de educación superior, partidos políticos u organizaciones interesadas en el tema electoral, con el propósito de evaluar la funcionalidad del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2014-2015. Entre el 01 de marzo y el 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1500		
	Unidad de medida del nivel esperado	Cuestionarios verificados conforme a los criterios establecidos		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El 100% de los cuestionarios (1,500) fueron verificados de conformidad con los criterios establecidos en el apartado de observaciones.		
Nivel medio	Entre el 99.9% y el 95% de los cuestionarios fueron verificados de conformidad con los criterios establecidos en el apartado de observaciones.			
Nivel bajo	Menos del 95% de los cuestionarios fueron verificados de conformidad con los criterios establecidos en el apartado de observaciones.			

Observaciones	Los cuestionarios deben contar con los siguientes atributos de calidad: 1.- Contener datos de género, edad y nivel de estudios del que contesta el cuestionario 2.- Cinco preguntas sobre la usabilidad del sistema 3.- Cinco preguntas sobre la funcionalidad del sistema 4.- Una pregunta abierta para que emita una opinión sobre el sistema de Consulta 5.- Una pregunta que permita al usuario calificar de manera general al Sistema de Consulta
Soporte documental	La evaluación realizada y la base de datos de los cuestionarios que se realizaron

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe/Jefa de Departamento de Análisis Estadístico		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Estadística Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Artículo 56, numeral 1, inciso f), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
Meta	Descripción de la meta	Revisar el 100% de los procedimientos para la depuración y organización de la información contenida en las bases de datos de los sistemas informáticos de la RedINE a cargo de la DEOE, con el propósito de diseñar un nuevo procedimiento en el que se optimicen las actividades relacionadas con la depuración y organización de la información del PEF 2014-2015 y de los procesos electorales locales 2014-2015 y 2015-2016. Entre el 01 de marzo y el 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Porcentaje de procedimientos para la depuración y organización de la información revisados		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Se revisó el 100% de los procedimientos para la depuración y organización de la información antes del 1 de julio de 2016		
	Nivel medio	Se revisó el 100% de los procedimientos para la depuración y organización de la información entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2016		
	Nivel bajo	Se revisó el 100% de los procedimientos para la depuración y organización de la información después del 31 de agosto de 2016		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Se hizo la revisión del 100% de los procedimientos para la depuración y organización de la información cumpliendo con todas las actividades establecidas en el apartado de observaciones.		
Nivel medio	Se hizo la revisión del 100% de los procedimientos para la depuración y organización de la información cumpliendo con 3 de las actividades establecidas en el apartado de observaciones.			

	Nivel bajo	Se hizo la revisión del 100% de los procedimientos para la depuración y organización de la información cumpliendo con menos de 3 de las actividades establecidas en el apartado de observaciones.
Observaciones	<p>Durante la revisión de los procedimientos para la depuración y organización de la información deberán llevarse a cabo las siguientes actividades: 1) Definir un plan de trabajo; 2) Realizar la revisión de los procedimientos vinculados a la depuración y organización de la información contenida en las bases de datos de los sistemas informáticos de la RedINE a cargo de la DEOE; 3) Elaborar un informe en el que se describa el proceso de revisión realizado y se establezca el procedimiento diseñado para la depuración y organización de las bases de datos del PEF 2014-2015 y de los procesos electorales locales 2014-2015 y 2015-2016; 4) Presentar el procedimiento diseñado en un diagrama de flujo.</p> <p>5) Documento que valide el superior jerárquico dónde se especifique que el informe se entregó con todos y cada uno de los criterios de calidad sin observaciones</p>	
Soporte documental	<p>Informe con la descripción del proceso de revisión realizado y la presentación del procedimiento diseñado, y diagrama de flujo del procedimiento diseñado.</p> <p>Documento que valide el superior jerárquico dónde se especifique que el informe se entregó con todos y cada uno de los criterios de calidad sin observaciones</p>	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe/Jefa de Departamento de Análisis Estadístico		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Estadística Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	Artículo 56, numeral 1, inciso f), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
Meta	Descripción de la meta	Depurar y organizar el 100% de la información contenida en las bases de datos de los Sistemas Informáticos de la RedINE PEF 2014-2015 a cargo de la DEOE, con la finalidad de contar con información clara y precisa para su presentación al público. Entre el 01 de marzo y el 31 de agosto de 2016		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Porcentaje de bases de datos depuradas y organizadas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Se depuró y organizó el 100% de las bases de datos antes del 1 de agosto de 2016		
	Nivel medio	Se depuró y organizó el 100% de las bases de datos entre el 1 y 31 de agosto de 2016		
	Nivel bajo	Se depuró y organizó el 100% de las bases de datos después del 31 de agosto de 2016		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Se depuró y organizó el 100% de las bases de datos cumpliendo con todas las actividades establecidas en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Se depuró y organizó el 100% de las bases de datos cumpliendo solamente las actividades 1, 3, 4 y 5 establecidas en apartado de observaciones			
Nivel bajo	Se depuró y organizó el 100% de las bases de datos cumpliendo solamente las actividades 1, 3 y 4 establecidas en el apartado de observaciones			

Observaciones	Durante la depuración y organización de las bases de datos deberán realizarse las siguientes actividades: 1) Establecer el procedimiento para depurar y organizar las bases de datos; 2) Definir un plan de trabajo; 3) Implementar el procedimiento para la depuración y organización de la información; 4) Generar nuevas bases de datos a partir de la información depurada y organizada; 5) Presentar las bases de datos generadas, para su revisión y visto bueno, al Subdirector de Estadística y al Director de Estadística y Documentación Electoral; 6) Elaborar un informe sobre el procedimiento de depuración y organización realizado, y los resultados del mismo.
Soporte documental	Informe sobre el proceso de depuración y organización realizado, y bases de datos

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe/Jefa de Departamento de Análisis Estadístico		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Estadística Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	3	Referencia a la Planeación Institucional	Artículo 56, numeral 1, inciso f), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
Meta	Descripción de la meta	Depurar y organizar el 100% de la información de los procesos electorales locales 2014-2015 y 2015-2016 contenida en las bases de datos de los Sistemas Informáticos de la RedINE a cargo de la DEOE, con la finalidad de contar con información clara y precisa para su presentación al público. Entre el 01 de marzo y el 31 de agosto de 2016		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Porcentaje de bases de datos depuradas y organizadas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Se depuró y organizó el 100% de las bases de datos antes del 1 de agosto de 2016		
	Nivel medio	Se depuró y organizó el 100% de las bases de datos entre el 1 y 31 de agosto de 2016		
	Nivel bajo	Se depuró y organizó el 100% de las bases de datos después del 31 de agosto de 2016		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Se depuró y organizó el 100% de las bases de datos cumpliendo con todas las actividades establecidas en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Se depuró y organizó el 100% de las bases de datos cumpliendo solamente las actividades 1, 3, 4 y 5 establecidas en apartado de observaciones			
Nivel bajo	Se depuró y organizó el 100% de las bases de datos cumpliendo solamente las actividades 1, 3 y 4 establecidas en el apartado de observaciones			

Observaciones	Durante la depuración y organización de las bases de datos deberán realizarse las siguientes actividades: 1) Establecer el procedimiento para depurar y organizar las bases de datos; 2) Definir un plan de trabajo; 3) Implementar el procedimiento para la depuración y organización de la información; 4) Generar nuevas bases de datos a partir de la información depurada y organizada; 5) Presentar las bases de datos generadas, para su revisión y visto bueno, al Subdirector de Estadística y al Director de Estadística y Documentación Electoral; 6) Elaborar un informe sobre el procedimiento de depuración y organización realizado, y los resultados del mismo.
Soporte documental	Informe sobre el proceso de depuración y organización realizado, y bases de datos

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector/Subdirectora de Documentación y Materiales Electorales		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Estadística y Documentación Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DEOE PS01
Meta	Descripción de la meta	Garantizar el 100% de la impresión de la documentación electoral de conformidad con los requerimientos del Instituto, con el propósito de asegurar el suministro oportuno a los consejos distritales de la Ciudad de México. Entre el 01 de marzo y el 30 de junio de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/06/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Impresión de la documentación electoral		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El 100% de la impresión de la documentación electoral se realizó antes del 20 de mayo de 2016.		
	Nivel medio	Entre el 99.9 y el 98% de la impresión de la documentación electoral se realizó antes del 20 de mayo de 2016.		
	Nivel bajo	Menos del 98% de la impresión de la documentación electoral se realizó antes del 20 de mayo.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Garantizó el 100% de la impresión de la documentación electoral con los requerimientos del Instituto.		
Nivel medio	Garantizó entre el 99.9 y el 98% de la impresión de la documentación electoral con los requerimientos del Instituto.			
Nivel bajo	Garantizó menos del 98% de la impresión de la documentación electoral con los requerimientos del Instituto.			

Observaciones	El documento debe contener : <ol style="list-style-type: none">1. Tipo de documento electoral.2. Cantidades a producir.3. Fecha de inicio de producción.4. Cantidades producidas.5. Fecha de conclusión de la producción.
Soporte documental	<ol style="list-style-type: none">1. Documento con los reportes de producción de todos los documentos electorales

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector/Subdirectora de Documentación y Materiales Electorales		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Estadística y Documentación Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	DEOE PS01
Meta	Descripción de la meta	Garantizar el 100% de la fabricación de los materiales plásticos y metálicos de conformidad con los requerimientos del Instituto, con el propósito de asegurar el suministro oportuno a los consejos distritales de la Ciudad de México. Entre el 01 de marzo y el 30 de junio de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/06/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Fabricación de materiales		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El 100% de la fabricación de los materiales plásticos y metálicos se realizó antes del 20 de mayo de 2016.		
	Nivel medio	Entre el 99.9 y el 98% de la fabricación de los materiales plásticos y metálicos se realizó antes del 20 de mayo de 2016.		
	Nivel bajo	Menos del 98% de la fabricación de los materiales plásticos y metálicos se realizó antes del 20 de mayo de 2016.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Garantizó el 100% de la fabricación de materiales plásticos y metálicos con los requerimientos del Instituto.		
	Nivel medio	Garantizó entre el 99.9 y el 98% de la fabricación de materiales plásticos y metálicos con los requerimientos del Instituto.		
Nivel bajo	Garantizó menos del 98% de la fabricación de materiales plásticos y metálicos con los requerimientos del Instituto.			

Observaciones	El documento debe contener : <ol style="list-style-type: none">1. Tipo de material electoral.2. Cantidades a producir.3. Fecha de inicio de producción.4. Cantidades producidas.5. Fecha de conclusión de la producción.
Soporte documental	<ol style="list-style-type: none">1. Documento con los reportes de producción de todos los materiales electorales

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector/Subdirectora de Documentación y Materiales Electorales		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Estadística y Documentación Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	3	Referencia a la Planeación Institucional	Mapa Estratégico Institucional IT1
Meta	Descripción de la meta	Analizar y actualizar al 100% tres procedimientos de 2015 de las jefaturas de departamento de la Subdirección de Documentación y Materiales Electorales, con el propósito de hacer más eficiente su trabajo. Entre el 01 de marzo y el 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	3		
	Unidad de medida del nivel esperado	Porcentaje de análisis y actualización de los procedimientos		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	La actualización de tres procedimientos de las jefaturas de departamento de la Subdirección de Documentación y Materiales Electorales se realizó antes del 31 de julio de 2016		
	Nivel medio	La actualización de dos procedimientos de las jefaturas de departamento de la Subdirección de Documentación y Materiales Electorales se realizó antes del 31 de julio de 2016		
	Nivel bajo	La actualización de un procedimiento de las jefaturas de departamento de la Subdirección de Documentación y Materiales Electorales se realizó antes del 31 de julio de 2016		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
Nivel bajo				

Observaciones	Los procedimientos que se analizarán y actualizarán son los siguientes: <ol style="list-style-type: none">1. Verificación de las medias de seguridad en documentación y materiales electorales.2. Actualización de los inventarios de materiales electorales.3. Seguimiento a la distribución custodiada de los documentos y materiales electorales.
Soporte documental	<ol style="list-style-type: none">1. Documento con los tres procedimientos actualizados de las jefaturas de departamento de la Subdirección de Documentación y Materiales Electorales.2. Presentación de los procedimientos.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe/Jefa de Departamento de Almacenamiento y Distribución		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Documentación y Materiales Electorales	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	SC1
Meta	Descripción de la meta	Verificar los espacios disponibles en las bodegas electorales de las 300 juntas distritales ejecutivas, con el propósito de generar un diagnóstico para determinar si son suficientes para almacenar los documentos y materiales del Proceso Electoral Federal 2017-2018 y en su caso, tomar las medidas necesarias para evitar contratiempos durante el proceso electoral. Entre el 01 de marzo y el 30 de junio de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/06/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	300		
	Unidad de medida del nivel esperado	Número de juntas distritales ejecutivas en las que se verificaron los espacios disponibles		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Entregó el diagnóstico sobre los espacios disponibles en las bodegas electorales de las 300 juntas distritales ejecutivas antes del 10 de junio de 2016.		
	Nivel medio	Entregó el diagnóstico sobre los espacios disponibles en las bodegas electorales de las 300 juntas distritales ejecutivas entre el 10 y el 15 de junio de 2016.		
	Nivel bajo	Entregó el diagnóstico sobre los espacios disponibles en las bodegas electorales de las 300 juntas distritales ejecutivas después del 15 de junio de 2016.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Verificó los espacios disponibles en las bodegas electorales de las 300 juntas distritales ejecutivas, y elaboró un diagnóstico en el que determinó si son suficientes para almacenar los documentos y materiales del Proceso Electoral Federal 2017-2018. El diagnóstico cumplió con las 3 fases establecidas en las observaciones e incorporó la tipificación de los problemas de espacio presentados, así como al menos una propuesta viable de solución para cada tipo de problema.		

	Nivel medio	Verificó los espacios disponibles en las bodegas electorales de las 300 juntas distritales ejecutivas, y elaboró un diagnóstico en el que determinó si son suficientes para almacenar los documentos y materiales del Proceso Electoral Federal 2017-2018. El diagnóstico cumplió con las 3 fases establecidas en las observaciones.
	Nivel bajo	Verificó los espacios disponibles en las bodegas electorales de menos de 300 juntas distritales ejecutivas, y/o elaboró el diagnóstico presentando incompleta al menos una de las 3 fases establecidas en las observaciones.
Observaciones		<p>El diagnóstico deberá llevarse a cabo cumpliendo al menos las siguientes fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño y envío de cuestionarios y/o formatos, circular y lineamientos a los órganos desconcentrados. 2. Recepción, sistematización y validación de la información. 3. Elaboración del diagnóstico incorporando los tipos de problemas y propuestas viables de solución.
Soporte documental		<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuestionario y/o formatos. 2. Circular. 3. Lineamientos. 4. Base de datos. 5. Diagnóstico que incluya propuestas viables de solución.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe/Jefa de Departamento de Almacenamiento y Distribución		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Documentación y Materiales Electorales	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	SC1
Meta	Descripción de la meta	Verificar que el 100% de los procedimientos utilizados en la Bodega Central de la DEOE en el PEF 2014-2015, cumplieron con los requerimientos necesarios de seguridad, con la finalidad de elaborar propuestas de mejora para su implementación en el Proceso Electoral Federal 2017-2018. Entre el 01 de mayo y el 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/05/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Porcentaje de procedimientos verificados		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Verificó el 100% de los procedimientos utilizados en la Bodega Central de la DEOE en el PEF 2014-2015, para su implementación en el Proceso Electoral Federal 2017-2018, y actualizó el Proceso de Almacenamiento de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral.		
Nivel medio	Verificó del 95% al 99.99% los procedimientos utilizados en la Bodega Central de la DEOE en el PEF 2014-2015, para su implementación en el Proceso Electoral Federal 2017-2018, y actualizó el Proceso de Almacenamiento de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral.			

	Nivel bajo	Verificó menos del 95% los procedimientos utilizados en la Bodega Central de la DEOE en el PEF 2014-2015, para su implementación en el Proceso Electoral Federal 2017-2018, y actualizó el Proceso de Almacenamiento de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral.
Observaciones	<p>La verificación deberá considerar al menos los siguientes procedimientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La búsqueda de la Bodega. 2. La selección de la Bodega. 3. La contratación de la Bodega. 4. El acondicionamiento de la Bodega. 5. El equipamiento de la Bodega. 6. La recepción de la documentación y los materiales electorales. 7. La clasificación de la documentación y los materiales electorales. 8. El almacenamiento de la documentación y los materiales electorales 9. La preparación de los envíos, y 10. La carga de los vehículos . 	
Soporte documental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resultados de la verificación que incluyan propuestas de mejora. 2. Proceso de almacenamiento de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral. 	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe/Jefa de Departamento de Control y Apoyo Logístico		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Documentación y Materiales Electorales	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Planeación Táctica Institucional
Meta	Descripción de la meta	Solicitar el 100% de los bienes y servicios requeridos por la Dirección de Estadística y Documentación Electoral, ante las áreas competentes, con el propósito de agilizar los trámites. Entre el 01 de marzo y el 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Solicitudes de bienes y servicios		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Solicitó el 100% de los bienes y servicios requeridos por la Dirección de Estadística y Documentación Electoral, antes del 26 de julio de 2016.		
	Nivel medio	Solicitó el 100% de los bienes y servicios requeridos por la Dirección de Estadística y Documentación Electoral, entre el 26 y 31 de julio de 2016.		
	Nivel bajo	Solicitó el 100% de los bienes y servicios requeridos por la Dirección de Estadística y Documentación Electoral, después del 31 de julio de 2016.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
Nivel medio				
Nivel bajo				

Observaciones	El documento de la verificación debe contener al menos, los siguientes elementos: a. Presentación. b. Análisis. c. Diagrama de flujo. d. Cronograma del seguimiento e. Recomendaciones.
Soporte documental	1. Documento de la verificación. 2. Análisis.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe/Jefa de Departamento de Control y Apoyo Logístico		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Documentación y Materiales Electorales	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	SC1 Mapa Estratégico Institucional
Meta	Descripción de la meta	Aplicar una consulta a las 300 juntas distritales ejecutivas con el propósito de evaluar la funcionalidad y calidad de los artículos de oficina utilizados en las casillas durante la jornada electoral de 2015, a fin de optimizar el suministro en el Proceso Electoral Federal 2017-2018. Entre el 01 de marzo y el 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	300		
	Unidad de medida del nivel esperado	Juntas distritales ejecutivas consultadas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Aplicó la consulta de la evaluación de los artículos de oficina a las 300 juntas distritales antes del 26 agosto de 2016.		
	Nivel medio	Aplicó la consulta de la evaluación de los artículos de oficina a las 300 juntas distritales entre el 26 y el 30 de agosto de 2016.		
	Nivel bajo	Aplicó la consulta de la evaluación de los artículos de oficina a las 300 juntas distritales el 31 de agosto de 2016.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Aplicó la consulta de la evaluación de los artículos de oficina a las 300 juntas distritales aplicando todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
Nivel medio	Aplicó la consulta de la evaluación de los artículos de oficina a las 300 juntas distritales aplicando cuatro criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			
Nivel bajo	Aplicó la consulta de la evaluación de los artículos de oficina a las 300 juntas distritales aplicando menos de cuatro criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			

Observaciones	La evaluación deberá incluir al menos los siguientes elementos: a. Análisis para incorporar o desincorporar artículos de oficina para utilizarse en la casillas. b. Comparativo de calidades y costos. c. Viabilidad de propuestas de los órganos desconcentrados. d. Líneas de acción. e) Propuesta de reutilización
Soporte documental	<ol style="list-style-type: none">1. Documento con los resultados de la consulta que incluya una propuesta de reutilización validada por el superior jerárquico2. Análisis para incorporar o desincorporar artículos de oficina para utilizarse en las casillas.3. Cuestionario y/o formatos4. Circular.5. Lineamientos.6. Base de Datos.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe/Jefa de Departamento de Control y Apoyo Logístico		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Documentación y Materiales Electorales	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	3	Referencia a la Planeación Institucional	SC1 Mapa Estratégico Institucional
Meta	Descripción de la meta	Verificar los espacios de custodia de las 300 juntas distritales ejecutivas, con el propósito de identificar los inmuebles insuficientes y/o con necesidades de adecuación y asegurar su funcionamiento óptimo para el Proceso Electoral Federal 2017-2018. Entre el 01 de marzo y el 30 de junio de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/06/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	300		
	Unidad de medida del nivel esperado	Espacios de custodia verificados		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Los espacios de custodia verificados de las 300 juntas distritales ejecutivas lo realizó antes del 26 de junio de 2016.		
	Nivel medio	Los espacios de custodia verificados de las 300 juntas distritales ejecutivas lo realizó entre el 26 y el 30 de junio de 2016.		
	Nivel bajo	Los espacios de custodia verificados de las 300 juntas distritales ejecutivas lo realizó después del 30 de junio de 2016.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	El 100% de la juntas distritales ejecutivas fueron verificadas en sus espacios de custodia y cumplieron con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
	Nivel medio	Del 99.9% al 97.99% de la juntas distritales ejecutivas fueron verificadas en sus espacios de custodia y cumplieron con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones		
Nivel bajo	Menos del 97.99% de la juntas distritales ejecutivas fueron verificadas en sus espacios de custodia y cumplieron con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			

Observaciones	El documento de la consulta deberá incluir al menos los siguientes elementos: a. Identificación áreas y tamaños de los espacios de custodia. b. Identificación de necesidades de adecuación de los espacios de custodia. c. Cotizaciones de costos para adecuar. d. Propuesta de mejora de los espacios de custodia viables y aceptadas por el superior jerárquico
Soporte documental	<ol style="list-style-type: none">1. Documento con los resultados de la consulta.2. Cuestionario y/o formatos.3. Circular.4. Lineamientos.5. Base de Datos.6. Inventario de necesidades de equipamiento por distrito.7. Propuesta de mejora de los espacios de custodia viables y aceptadas por el superior jerárquicos.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe/Jefa de Departamento de Documentación Electoral		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Documentación y Materiales Electorales	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	SC1
Meta	Descripción de la meta	Analizar y actualizar al 100% el Manual de capacitación del personal que supervisa la producción de la documentación electoral, con la finalidad de mejorar el aprovechamiento de los recursos humanos y la calidad en los documentos producidos para el Proceso Electoral Federal 2017-2018. Entre el 01 de mayo y el 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/05/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actualización del Manual de la capacitación del personal		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El Manual cumplió con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.		
Nivel medio	El Manual cumplió con seis criterios establecidos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	El Manual cumplió con menos de seis criterios establecidos en el apartado de observaciones			

<p>Observaciones</p>	<p>Las etapas del procedimiento que se van a analizar y actualizar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Selección de participantes, calendarización de la actividad y planeación de los recursos. b) Elaboración de cuestionarios y soportes necesarios para la elaboración de la actividad. c) Recepción de respuestas y sistematización. d) Elaboración del informe. e) Presentación de propuestas de mejora viables. f) Documento de validez por parte del superior jerárquico donde informe de la entrega y si cubrió con los criterios de calidad. g) Presentar el manual de control de calidad y los formatos de supervisión de validez por parte del superior jerárquico.
<p>Soporte documental</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1. Manual de capacitación para el personal a cargo de supervisar la documentación electoral 2. Presentación de apoyo del Manual de capacitación. Además de los anteriores 3. Presentar el manual de control de calidad y los formatos de supervisión de validez por parte del superior jerárquico.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe/Jefa de Departamento de Seguimiento y Evaluación de Proyectos		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Estadística y Documentación Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Mapa estratégico ME1
Meta	Descripción de la meta	Verificar el avance en el cumplimiento del 100% de las actividades programadas por la DEDE para detectar desviaciones y plantear medidas correctivas con la finalidad de mejorar la información para la toma de decisión de los cuerpos directivos. Entre el 01 de marzo al 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Avance en el cumplimiento de las actividades programadas por la DEDE		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	EL 100% de las actividades cumplieron con los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
	Nivel medio	Entre el 99.99% y el 95% de las actividades cumplieron con los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
Nivel bajo	Menos del 95% de las actividades cumplieron con los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			

Observaciones	Criterios de calidad: <ul style="list-style-type: none">- Porcentaje de avance de los entregables.- Referencia de los soportes documentales que amparen la realización de actividades, en su caso.- Actividades desarrolladas en los proyectos durante el periodo reportado de acuerdo al cronograma establecido.- Elementos que interfieren con el avance de los proyectos de acuerdo al cronograma establecido, en su caso.
Soporte documental	Formatos

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe/Jefa de Departamento de Seguimiento y Evaluación de Proyectos		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Estadística y Documentación Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	Planeación estratégica
Meta	Descripción de la meta	Realizar 6 Capturar del avance de los proyectos específicos 2016 de la DEDE en el sistema PMWeb, en los que se informe sobre los avances y las situaciones que afecten el desarrollo de su ejecución, además de los soportes documentales que den certeza a los informes presentados, con la finalidad de mejorar la información para la toma de decisión de los cuerpos directivos. Entre el 01 de marzo y el 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	6		
	Unidad de medida del nivel esperado	Captura del avance de los proyectos específicos 2016 de la DEDE.		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	6 capturas en el Sistema PMWeb se realizaron en los plazos establecidos por la UTP.		
	Nivel medio	5 capturas en el Sistema PMWeb se realizaron en los plazos establecidos por la UTP.		
	Nivel bajo	4 capturas, o menos, en el Sistema PMWeb se realizaron en los plazos establecidos por la UTP.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	6 capturas cumplen con todos los criterios de calidad establecidos.		
Nivel medio	5 capturas cumplen con todos los criterios de calidad establecidos.			
Nivel bajo	4 capturas o menos cumplen con todos los criterios de calidad establecidos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de avance de los entregables. - Referencia de los soportes documentales que amparen la realización de actividades, en su caso. - Actividades desarrolladas en los proyectos durante el periodo reportado de acuerdo al cronograma establecido. - Elementos que interfieren con el avance de los proyectos de acuerdo al cronograma establecido, en su caso. <p>NOTA: Para el atributo de oportunidad se tomarán como base los plazos que establezca, vía correo electrónico, la UTP durante el periodo de ejecución de la meta.</p>
<p>Soporte documental</p>	<p>Informes, sistema informático PMWeb, capturas de pantalla del sistema, correos electrónicos</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe/Jefa de Departamento de Seguimiento y Evaluación de Proyectos		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Estadística y Documentación Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	3	Referencia a la Planeación Institucional	Planeación operativa
Meta	Descripción de la meta	Realizar 6 Capturas del avance de la Planeación Táctica Operativa 2016 de la DEDE con el propósito de dar seguimiento al Sistema de Gestión de la Estrategia (ESM), en los que se informe sobre los avances y las situaciones que afecten el desarrollo de su ejecución, además de los soportes documentales que den certeza a los informes presentados, con la finalidad de mejorar la información para la toma de decisión de los cuerpos directivos. Entre el 01 de marzo y el 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Captura del avance de la Planeación Táctica Operativa 2016 de la DEDE.		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	6 capturas en el Sistema PMWeb se realizaron en los plazos establecidos por la UTP.		
	Nivel medio	5 capturas en el Sistema PMWeb se realizaron en los plazos establecidos por la UTP.		
	Nivel bajo	4 capturas, o menos, en el Sistema PMWeb se realizaron en los plazos establecidos por la UTP.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	6 capturas cumplen con todos los criterios de calidad establecidos.		
Nivel medio	5 capturas cumplen con todos los criterios de calidad establecidos.			
Nivel bajo	4 capturas o menos cumplen con todos los criterios de calidad establecidos.			

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de avance de los entregables. - Referencia de los soportes documentales que amparen la realización de actividades, en su caso. - Actividades desarrolladas en los proyectos durante el periodo reportado de acuerdo al cronograma establecido. - Elementos que interfieren con el avance de los proyectos de acuerdo al cronograma establecido, en su caso. <p>NOTA: Para el atributo de oportunidad se tomarán como base los plazos que establezca, vía correo electrónico, la UTP durante el periodo de ejecución de la meta.</p>
<p>Soporte documental</p>	<p>Informes, sistema informático ESM, capturas de pantalla del sistema, correos electrónicos</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Director/Directora de Operación Regional		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	LGIFE Reglamento Interior
Meta	Descripción de la meta	Realizar dos informes nacionales para el Director Ejecutivo, sobre la situación legal, contractual y de funcionalidad de los inmuebles que ocupan las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, con la finalidad de garantizar su ocupación y el adecuado desarrollo de las actividades institucionales, del 1 de abril al 31 de mayo de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/04/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/05/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	2		
	Unidad de medida del nivel esperado	Informe		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Los dos informes se enviaron antes del décimo día hábil del mes siguiente al que se reporta.		
	Nivel medio	Al menos uno de los informes se envió al décimo día hábil del mes siguiente al que se reporta		
	Nivel bajo	Al menos uno de los dos informes se envió posterior al décimo día hábil del mes siguiente al mes que se reporta.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Los dos informes cumplieron con todos los criterios de calidad, sin recibir observaciones de la DEOE, sobre inconsistencias, errores u omisiones en la información.		
Nivel medio	Los dos informes cumplieron con todos los criterios de calidad, pero al menos recibió observaciones de la DEOE, sobre inconsistencias, errores u omisiones en la información.			
Nivel bajo	Al menos uno de los informes no cumplió con todos los criterios de calidad, u omitió alguna situación relevante de la que se tuvo conocimiento por otra fuente, observaciones de la DEOE, sobre inconsistencias, errores u omisiones en la información.			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>El primer informe que se entregará en abril, deberá contener al menos los siguientes elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Número de inmuebles. 2.- Modalidad de ocupación. 3.- Condiciones contractuales: propiedad de los inmuebles, vigencia. 4.- Superficie del terreno y construcción. 5.- Condiciones de seguridad y vigilancia del inmueble. 6.- Situaciones que afecten la ocupación como litigios, donaciones, incrementos de renta, en su caso. <p>El segundo informe que se entregará en abril, deberá contener los siguientes criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Costos de arrendamiento, mantenimiento y adecuaciones del inmueble. 2.- Funcionalidad y estado físico. 3.- En su caso, requerimientos de acondicionamiento y mantenimiento o propuesta de cambio de inmueble. (Soporte documental). 4.- En su caso, solicitud, autorización y/o fecha para cambio de domicilio. (Soporte documental). 5.- Revisión del inmueble por parte del área de Protección Civil y dictamen. 6.- Carpeta inmobiliaria por Junta Distrital (Las especificaciones del contenido de la carpeta se definirán en los Criterios que emita la DEOE). <p>Notas:</p> <p>Para evaluar los atributos de calidad, se deberá considerar el informe y el anexo enviado por primera vez en el mes de abril y mayo.</p> <p>Las observaciones que emita Dirección Ejecutiva se harán llegar mediante correo electrónico. Para las correspondientes al anexo en Excel, además, se señalarán y enviarán en el mismo archivo.</p>
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Oficios, informes, formatos Excel; carpetas inmobiliarias, correos electrónicos.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirectora/Subdirector de Circunscripción Plurinominal		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Operación Regional	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	LGIFE Reglamento Interior
Meta	Descripción de la meta	Realizar dos informes de las entidades que integran la Circunscripción, para el Director de Operación Regional, sobre la situación legal, contractual y de funcionalidad de los inmuebles que ocupan las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, con la finalidad de garantizar su ocupación y el adecuado desarrollo de las actividades institucionales, del 1 de abril al 15 de mayo de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/04/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	15/05/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	2		
	Unidad de medida del nivel esperado	Informe		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Los dos informes se enviaron antes del séptimo día hábil del mes siguiente al que se reporta.		
	Nivel medio	Al menos uno de los informes se envió al séptimo día hábil del mes siguiente al que se reporta		
	Nivel bajo	Al menos uno de los dos informes se envió posterior al séptimo día hábil del mes siguiente al que se reporta.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Los dos informes cumplieron con todos los criterios de calidad, sin recibir observaciones de la Dirección de Operación Regional, sobre inconsistencias, errores u omisiones en la información.		
Nivel medio	Los dos informes cumplieron con todos los criterios de calidad y al menos uno recibió observaciones de la Dirección de Operación Regional, sobre inconsistencias, errores u omisiones en la información.			
Nivel bajo	Al menos uno de los informes no cumplió con todos los criterios de calidad u omitió alguna situación relevante de la que se tuvo conocimiento por otra fuente, y/o recibió observaciones de la Dirección de Operación Regional, sobre inconsistencias, errores u omisiones en la información.			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>El primer informe que se entregará en abril, deberá contener al menos los siguientes elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Número de inmuebles. 2.- Modalidad de ocupación. 3.- Condiciones contractuales: propiedad de los inmuebles, vigencia. 4.- Superficie del terreno y construcción. 5.- Condiciones de seguridad y vigilancia del inmueble. 6.- Situaciones que afecten la ocupación como litigios, donaciones, incrementos de renta, en su caso. <p>El segundo informe que se entregará en mayo, deberá contener los siguientes criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Costos de arrendamiento, mantenimiento y adecuaciones del inmueble. 2.- Funcionalidad y estado físico. 3.- En su caso, requerimientos de acondicionamiento y mantenimiento o propuesta de cambio de inmueble. (Soporte documental). 4.- En su caso, solicitud, autorización y/o fecha para cambio de domicilio. (Soporte documental). 5.- Revisión del inmueble por parte del área de Protección Civil y dictamen. 6.- Carpeta inmobiliaria por Junta Distrital (Las especificaciones del contenido de la carpeta se definirán en los Criterios que emita la DEOE). <p>Notas:</p> <p>Para evaluar los atributos de calidad, se deberá considerar el informe y el anexo entregado por primera vez en el mes de abril y mayo a la Dirección.</p> <p>Las observaciones que emita la Dirección se harán llegar mediante correo electrónico. Para las correspondientes al anexo en Excel, además, se señalarán y enviarán en el mismo archivo.</p>
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Oficios, informes, formatos Excel; carpetas inmobiliarias, correos electrónicos.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefa/Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Circunscripción Plurinominal	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	LGIFE Reglamento Interior
Meta	Descripción de la meta	Realizar dos informes de las Juntas Local y Distritales a su cargo, para el Subdirector de Circunscripción, sobre la situación legal, contractual y de funcionalidad de los inmuebles que ocupan las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, con la finalidad de garantizar su ocupación y el adecuado desarrollo de las actividades institucionales, del 1 de abril al 10 de mayo de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/04/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	10/05/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	2		
	Unidad de medida del nivel esperado	Informe		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Los dos informes se enviaron antes del cuarto día hábil del mes siguiente al que se reporta.		
	Nivel medio	Al menos uno de los informes se envió al cuarto día hábil del mes siguiente al que se reporta		
	Nivel bajo	Al menos uno de los dos informes se envió posterior al cuarto día hábil del mes siguiente al que se reporta.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Los dos informes cumplieron con todos los criterios de calidad, sin recibir observaciones de la Subdirección, sobre inconsistencias, errores u omisiones en la información.		
Nivel medio	Los dos informes cumplieron con todos los criterios de calidad y al menos uno recibió observaciones de la Subdirección, sobre inconsistencias, errores u omisiones en la información.			
Nivel bajo	Al menos uno de los informes no cumplió con todos los criterios de calidad u omitió alguna situación relevante de la que se tuvo conocimiento por otra fuente, y/o recibió observaciones de la Subdirección, sobre inconsistencias, errores u omisiones en la información.			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>El primer informe que se entregará en abril, deberá contener al menos los siguientes elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Número de inmuebles. 2.- Modalidad de ocupación. 3.- Condiciones contractuales: propiedad de los inmuebles, vigencia. 4.- Superficie del terreno y construcción. 5.- Condiciones de seguridad y vigilancia del inmueble. 6.- Situaciones que afecten la ocupación como litigios, donaciones, incrementos de renta, en su caso. <p>El segundo informe que se entregará en mayo, deberá contener los siguientes criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Costos de arrendamiento, mantenimiento y adecuaciones del inmueble. 2.- Funcionalidad y estado físico. 3.- En su caso, requerimientos de acondicionamiento y mantenimiento o propuesta de cambio de inmueble. (Soporte documental). 4.- En su caso, solicitud, autorización y/o fecha para cambio de domicilio. (Soporte documental). 5.- Revisión del inmueble por parte del área de Protección Civil y dictamen. 6.- Carpeta inmobiliaria por Junta Distrital (Las especificaciones del contenido de la carpeta se definirán en los Criterios que emita la DEOE). <p>Notas:</p> <p>Para evaluar los atributos de calidad, se deberá considerar el informe y el anexo entregado por primera vez en el mes de abril y mayo a la Subdirección correspondiente.</p> <p>Las observaciones que emita la Subdirección se harán llegar mediante correo electrónico. Para las correspondientes al anexo en Excel, además, se señalarán y enviarán en el mismo archivo.</p>
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Oficios, informes, formatos Excel; carpetas inmobiliarias, correos electrónicos.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe/Jefa de Departamento de Seguimiento y Control de Proyectos		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Operación Regional	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	INE01500 PL00100 0016-033 0016-034
Meta	Descripción de la meta	Capturar el avance del 100% de la Planeación Táctica Operativa 2016 de la Dirección de Operación Regional en el Sistema de Gestión de la Estrategia, de acuerdo con los plazos establecidos por la UTP, para dar cuenta sobre los avances y las situaciones que afecten el desarrollo de su ejecución, además de los soportes documentales que den certeza a los informes presentados, con la finalidad de mejorar la información para la toma de decisión de los cuerpos directivos, del 1 de marzo al 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Captura		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El 100% de las capturas en el Sistema de Gestión de la Estrategia se realizaron en los plazos establecidos por la UTP.		
	Nivel medio	Una de las capturas en el Sistema de Gestión de la Estrategia se realizó fuera de los plazos establecidos por la UTP.		
	Nivel bajo	Dos o más capturas en el Sistema de Gestión de la Estrategia se realizaron fuera de los plazos establecidos por la UTP.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El 100% de las capturas cumplen con todos los criterios de calidad establecidos.		
	Nivel medio	Una de las capturas no cumple con todos los criterios de calidad establecidos.		
Nivel bajo	Dos o más capturas no cumplen con todos los criterios de calidad establecidos.			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad Elementos mínimos que deberá presentar la captura</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de avance de los elementos de la estrategia. - Referencia de los soportes documentales que amparen la realización de actividades, en su caso. - Actividades desarrolladas en los proyectos de acuerdo al cronograma establecido. - Factores que interfieren con el avance de los proyectos de acuerdo al cronograma establecido, en su caso. <p>NOTA: Para el atributo de oportunidad se tomarán como base los plazos que establezca, vía correo electrónico, la UTP durante el periodo de ejecución de la meta.</p>
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Informes, sistema informático de Gestión de la Estrategia, capturas de pantalla del sistema, correos electrónicos</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Director/Directora de Planeación y Seguimiento		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Políticas Generales, Programas Generales y Proyectos Estratégicos para el periodo de 2013 A 2015: 6) Innovación institucional para eficientar la asignación y el ejercicio de los recursos
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un documento de análisis de las plantillas de personal de las juntas ejecutivas locales y distritales, para optimizar la distribución del capital humano en los órganos desconcentrados del INE. De marzo a abril de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/04/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documento de Análisis		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento de análisis cumplió con todos los criterios de calidad y el Superior Jerárquico no emitió observaciones al documento.		
Nivel medio	El documento de análisis cumplió con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			

	Nivel bajo	El documento de análisis no cumplió con uno o más de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.
Observaciones	<p>Elementos que deberá cumplir el documento de análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción; 2. Antecedentes; 3. Descripción y análisis de las plantillas actuales; 4. Detección de variables que afectan la distribución del personal; y 5. Propuestas de líneas de acción. 6. Incorporó una propuesta de criterios para la definición de plantillas de personal de juntas ejecutivas locales y distritales. 	
Soporte documental	<p>Documento de análisis En su caso documento de observaciones por parte del Superior Jerárquico.</p>	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe/Jefa de Departamento de Procedimientos Electorales		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirectora de Planeación	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Prioridad institucional: Procesos Electorales Locales 2016.
Meta	Descripción de la meta	Analizar el 100% de los Programas de Operación que cada OPL elabore y envíe al INE, sobre los procedimientos para dar seguimiento a la Jornada Electoral de las elecciones locales de 2016, con el fin de verificar que se hayan atendido los criterios establecidos en el Acuerdo INE/CG951/2015. De marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Programas de operación analizados		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Además de cumplir con los elementos establecidos en el nivel medio, elaboró una propuesta de los lineamientos para la elaboración de los programas de Operación por parte de los OPL.		
Nivel medio	El documento cumplió con los elementos 1 al 10.			
Nivel bajo	El documento no cumplió con alguno de los elementos del nivel medio.			

Observaciones	Elementos evaluados que debe contener el documento: 1) Responsable de la implementación del sistema de seguimiento; 2) información que se recopilará, transmitirá y capturará; 3) Catálogo de Incidentes; 4) Metas; 5) Procedimientos; 6) Recursos (humanos, materiales y financieros; 7) Esquema de capacitación; 8) Pruebas de captura y Simulacros; 9) Definición y funcionamiento de la herramienta informática; 10) Comentarios sobre los ajustes que deberán atender los OPL.
Soporte documental	Documento de análisis

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector/Subdirectora de Seguimiento		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Directora de Planeación y Seguimiento	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	PyCIPEF 2014-2015
Meta	Descripción de la meta	Generar tres propuestas de mejora respecto a la definición de procesos, subprocesos y actividades del PyCIPEF 2014-2015, a fin de que esta información sirva como insumo para preparar la integración del PyCIPEF 2017-2018, en el ámbito de la DEOE. Marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	3		
	Unidad de medida del nivel esperado	Propuestas de mejora		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Presentó tres propuestas que cumplieron con los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
	Nivel medio	Presentó dos propuestas que cumplieron con los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
Nivel bajo	Presentó sólo una propuesta que cumplió con los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			

Observaciones	Las propuestas que se generen y la documentación correspondiente deberán cumplir con los siguientes rubros: <ol style="list-style-type: none">1. Informe sobre el cumplimiento de los trabajos de reporte del PyCIPEF 2014-2015;2. Dificultades detectadas;3. Lecciones aprendidas;4. Propuesta específica de adiciones, eliminaciones y modificaciones de las actividades del PyCIPEF correspondientes a la DEOE5. Dictamen de validez del superior jerárquico
Soporte documental	Documento integrado sobre el análisis y propuestas de mejora respecto al PyCIPEF 201-2015 en el ámbito de la DEOE y dictamen de validez del superior jerárquico

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector/Subdirectora de Seguimiento		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Directora de Planeación y Seguimiento	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	DEOE.I.N01 Impulsar la actualización de normas que permitan el mejor desarrollo de los procesos en materia de organización electoral Diseñar mecanismos y acciones que promuevan mayor eficacia de la normatividad en el ámbito de la DEOE
Meta	Descripción de la meta	Generar 5 instrumentos que permitan eficientar el seguimiento al cumplimiento por parte de los OPLE de los criterios para la implementación de los sistemas de información de las jornadas electorales locales, conforme al Acuerdo INE/CG951/2015. Marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	5		
	Unidad de medida del nivel esperado	Instrumentos		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Los cinco instrumentos cuentan con dictamen de validez favorable por parte del superior jerárquico.		
Nivel medio	Cuatro instrumentos cuentan con dictamen de validez favorable por parte del superior jerárquico.			

	Nivel bajo	Tres o menos instrumentos cuentan con dictamen de validez favorable por parte del superior jerárquico.
Observaciones	<p>Los cinco instrumentos (y metodología asociada) que se deben generar son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Guía de actividades y plazos que deben observarse respecto al cumplimiento del Acuerdo INE/CG951/2015; 2. Formatos de registro de información generada en los OPL y recibida en la DPS, así como la atención correspondiente; 3. Formato de análisis y revisión de los proyectos de Programa de Operación del Sistema de Seguimiento al Desarrollo de la Jornada Electoral propuestos por los OPLE; 4. Formato de informe sobre atención de solicitudes de asesoría; 5. Formato de informe sobre el análisis de los proyectos de Programa de Operación del Sistema de Seguimiento al Desarrollo de la Jornada Electoral propuestos por los OPLE; <p>Adicionalmente, se requerirá el Dictamen de validez del superior jerárquico.</p>	
Soporte documental	<p>Documentación de los cinco instrumentos propuestos para eficientar el seguimiento al cumplimiento por parte de los OPLE de los criterios para la implementación de los sistemas de información de las jornadas electorales locales y dictamen de validez del superior jerárquico</p>	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe/Jefa de Departamento de Control de Programas y Procedimientos		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Seguimiento	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Planeación Táctica Institucional
Meta	Descripción de la meta	Generar tres propuestas para la aplicación de procedimientos y criterios para registrar y dar seguimiento a los reportes de las direcciones de área de la DEOE en el Sistema PMWeb respecto de los avances mensuales de sus proyectos específicos. Marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	3		
	Unidad de medida del nivel esperado	Propuestas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Presentó tres propuestas para la aplicación de procedimientos y criterios para el registro y seguimiento de reportes de las direcciones de área de la DEOE que cumplieron con los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
	Nivel medio	Presentó dos propuestas para la aplicación de procedimientos y criterios para el registro y seguimiento de reportes de las direcciones de área de la DEOE que cumplieron con los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
Nivel bajo	Presentó sólo una propuesta para la aplicación de procedimientos y criterios para el registro y seguimiento de reportes de las direcciones de área de la DEOE que cumplió con los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			

Observaciones	Las propuestas deberán contar con los siguientes rubros: <ol style="list-style-type: none">1. Definición de criterios;2. Descripción de procedimientos;3. Instrumento(s) de captura y seguimiento de la información;4. Lecciones aprendidas;5. Recomendaciones específicas6. Contar con un dictamen de validez del superior jerárquico
Soporte documental	Documento con propuestas para la mejora al proceso de captura y seguimiento del avance mensual de proyectos y dictamen de validez del superior jerárquico

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe/Jefa de Departamento de Control de Programas y Procedimientos		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Seguimiento	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	Planeación Estratégica Institucional
Meta	Descripción de la meta	Generar tres propuestas para la aplicación de procedimientos y criterios para registrar y dar seguimiento a los reportes de las direcciones de área de la DEOE en el Sistema Executive Strategy Manager (ESM) respecto de los avances mensuales de los elementos de la estrategia, Marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	3		
	Unidad de medida del nivel esperado	Propuestas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Presentó tres propuestas que cumplieron con los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
	Nivel medio	Presentó dos propuestas que cumplieron con los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
Nivel bajo	Presentó sólo una propuesta que cumplió con los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			

Observaciones	Las propuestas deberán contar con los siguientes rubros: <ol style="list-style-type: none">1. Definición de criterios;2. Descripción de procedimientos;3. Instrumento(s) de captura y seguimiento de la información;4. Lecciones aprendidas;5. Recomendaciones específicas6. Se plantean canales para hacerlas llegar a las áreas correspondientes de la DEOE7. Contar con un dictamen de validez del superior jerárquico
Soporte documental	Documento con propuestas para la mejora al proceso de captura y seguimiento del avance mensual de los elementos de la estrategia y dictamen de validez del superior jerárquico

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe/Jefa de Departamento de Información y Seguimiento		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Seguimiento	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DEOE.U03 Incrementar la calidad en la normatividad, información, documentación y materiales electorales Mejorar, con base en los criterios definidos para cada caso, la calidad de la normatividad, información, documentación y materiales electorales, que se generen en el ámbito de la DEOE
Meta	Descripción de la meta	Elaborar tres instrumentos de seguimiento que contribuyan a facilitar al personal adscrito a la DEOE el cumplimiento de sus obligaciones legales en materia de transparencia. Marzo a Agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	3		
	Unidad de medida del nivel esperado	Instrumentos de seguimiento		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
Atributo de calidad				
Ponderación	20%			

	Nivel alto	Presentó tres instrumentos que cumplieron todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.
	Nivel medio	Presentó dos instrumentos que cumplieron con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.
	Nivel bajo	Presentó sólo un instrumento que cumplió con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.
Observaciones	<p>Los instrumentos que se elaboren (manuales, guías y/o formatos), deberán contar con los siguientes rubros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar por escrito los aspectos más relevantes en el marco legal; 2. Presentar un concentrado de artículos legales que deben atenderse en las obligaciones de la DEOE; 3. Presentar Instrumento(s) que faciliten el control y seguimiento al cumplimiento de obligaciones; 4. Dictamen de validez del superior jerárquico 	
Soporte documental	Documento que contiene los instrumentos propuestos para facilitar al personal adscrito a la DEOE, el control y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones legales en materia de transparencia y dictamen de validez del superior jerárquico	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector/Subdirectora de Evaluación		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Dirección de Planeación y Seguimiento	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DEOE-PS05
Meta	Descripción de la meta	Conocer la opinión del 100% de los vocales de organización electoral de los órganos desconcentrados sobre la ejecución del operativo de campo del Conteo Rápido para mejorar los procedimientos previstos en el programa de operación. De marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Porcentaje de vocales de organización electoral consultados		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El informe sobre las áreas de oportunidad para mejorar el operativo de campo del Conteo Rápido cuenta con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.		
Nivel medio	El informe sobre las áreas de oportunidad para mejorar el operativo de campo del Conteo Rápido no cuenta con los incisos f) y g) de los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.			
Nivel bajo	El informe sobre las áreas de oportunidad para mejorar el operativo de campo del Conteo Rápido no cuenta con los incisos c), d) y e) de los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.			

Observaciones	Criterios de calidad: a) Desarrolló el instrumento para realizar la consulta. b) Aplicó una técnica para validar la información proporcionada. c) Analizó la información recopilada y elaboró una clasificación. d) Elaboró cuadros y gráficas. e) Realizó conclusiones de los resultados obtenidos. f) Incluyó un apartado de líneas de acción. g) Integró la base de datos.
Soporte documental	Informe sobre las áreas de oportunidad para mejorar el operativo de campo del Conteo Rápido. Base de datos de los cuestionarios aplicados.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe/Jefa de Departamento de Evaluación de Programas y Procedimientos Electorales		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirectora de Evaluación	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DEOE-PS05
Meta	Descripción de la meta	Sistematizar el 100% de los cuestionarios aplicados a los órganos desconcentrados del INE con el propósito de evaluar la Metodología empleada en la asignación de CAE y SE para el PE 2014-2015 y de optimizar el procedimiento de asignación en los próximos procesos electorales. De abril a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/04/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Cuestionarios sistematizados		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Se sistematizó el 100% de los cuestionarios aplicados, contando con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones y no recibió observaciones por parte del superior jerárquico.		
Nivel medio	Se sistematizó el 100% de los cuestionarios aplicados pero no cuenta con alguno de los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.			
Nivel bajo	Se sistematizó el 100% de los cuestionarios aplicados pero no cuenta dos o más de los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.			

Observaciones	Criterios de calidad: a) Desarrolló el instrumento para realizar la consulta. b) Aplicó una técnica para validar la información proporcionada. c) Analizó la información recopilada. d) Elaboró cuadros y gráficas. e) Realizó conclusiones de los resultados obtenidos. f) Integró la base de datos.
Soporte documental	Base de datos de los cuestionarios sistematizados. Informe de evaluación de la metodología.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe/Jefa de Departamento de Evaluación de Programas y Procedimientos Electorales		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirectora de Evaluación	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	DEOE-PS05
Meta	Descripción de la meta	Actualizar la complejidad electoral del 100% de los distritos electorales federales con base en la información en materia de organización electoral derivada del Proceso Electoral Federal 2014-2015 y de cartografía electoral más reciente, para su aplicación en los instrumentos de planeación y asignación de recursos de la DEOE. De marzo a julio de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/07/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Distritos electorales actualizados		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Se actualizó la complejidad electoral del 100% de los distritos electorales, contando con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones y no recibió observaciones por parte del superior jerárquico.		
	Nivel medio	Se actualizó la complejidad electoral del 100% de los distritos electorales pero no cuenta con alguno de los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.		
Nivel bajo	Se actualizó la complejidad electoral del 100% de los distritos electorales pero no cuenta con dos o más de los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.			

Observaciones	Criterios de calidad: a) Identificó la información disponible. b) Analizó la información. c) Aplicó una metodología. d) Elaboró cuadros y gráficas. e) Elaboró el informe de resultados. f) Integró la base de datos.
Soporte documental	Base de datos con la complejidad electoral distrital, 2016. Informe sobre la actualización de la complejidad electoral distrital, 2016. En su caso documento de observaciones por parte del Superior Jerárquico.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe/Jefa de Departamento de Evaluación de Programas y Procedimientos Electorales		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirectora de Evaluación	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	3	Referencia a la Planeación Institucional	DEOE-PS05
Meta	Descripción de la meta	Validar los datos del 100% de las actas de escrutinio y cómputo de casilla del PEF 2014 -2015 disponibles, con el propósito de contar con el insumo de información para elaborar el Análisis del llenado de las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla de las elecciones federales de 2015. De marzo a mayo de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	15/05/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actas de escrutinio y cómputo de casilla disponibles		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Se validaron los datos del 100% de las actas de escrutinio y cómputo de casilla disponibles contando con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones y no recibió observaciones por parte del superior jerárquico.		
Nivel medio	Se validaron los datos del 100% de las actas de escrutinio y cómputo de casilla disponibles pero no contó con alguno de los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.			
Nivel bajo	Se validaron los datos del 100% de las actas de escrutinio y cómputo de casilla disponibles pero no contó con dos o más de los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.			

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Aplicó una técnica para validar la información. b) Identificó información que presentaba desviaciones. c) Realizó la validación de datos con los órganos desconcentrados. d) Integró los ajustes a la base de datos. e) Elaboró un descriptor de la base de datos. f) Elaboró una nota técnica con los procedimientos realizados.
<p>Soporte documental</p>	<p>Base de datos de las actas de escrutinio y cómputo de casilla del PEF 2014 -2015. Nota técnica sobre la validación de las actas de escrutinio y cómputo de casilla del PEF 2014 -2015. En su caso documento de observaciones por parte del Superior Jerárquico.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe/Jefa de Departamento de Evaluación de Órganos Locales y Distritales		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirectora de Evaluación	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DEOE-PS05
Meta	Descripción de la meta	Validar el 100% de los registros capturados sobre la votación de los representantes de partidos políticos con el propósito de contar con información consistente para elaborar el estudio de las características geoelectorales de votación y su impacto sobre los resultados en la elección de diputados federales 2015. De marzo a junio de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/06/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Registros validados de representantes de partidos políticos		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	La validación del 100% de los registros capturados, cumple con los tres criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones y no se recibieron observaciones por parte del superior jerárquico.		
	Nivel medio	La validación del 100% de los registros capturados, cumple con los tres criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones		
Nivel bajo	Menos del 100% de los registros capturados y validados, cumple con los tres criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones			

Observaciones	Criterios de calidad de validación: a) Revisó los registros duplicados de los representantes de partidos políticos acreditados ante las casillas. b) Identificó las claves de elector de los registros adicionales de representantes de partidos políticos acreditados ante las casillas. c) Analizó el número máximo de representantes de partido registrados por cada casilla
Soporte documental	Base de datos validada de registros capturados del estudio sobre las características geoelectorales de votación de los representantes de partidos políticos y candidatos independientes durante la Jornada Electoral y su impacto sobre los resultados en la elección de diputados federales 2015. En su caso documento de observaciones por parte del Superior Jerárquico.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe/Jefa de Departamento de Análisis de Información		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirectora de Evaluación	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DEOE-PS05
Meta	Descripción de la meta	Clasificar las 1,862 secciones de nueva creación derivado del Programa de Reseccionamiento 2014 desde el punto de vista de los criterios de concentración de población, para contar con información actualizada para el Proceso Electoral Federal 2017-2018. De marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1,862		
	Unidad de medida del nivel esperado	Secciones de nueva creación		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	La actualización de la clasificación de 1,862 de las secciones cuenta con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones y no recibió observaciones por parte del superior jerárquico.		
	Nivel medio	La actualización de la clasificación de 1,862 de las secciones no cuenta con alguno de los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.		
Nivel bajo	La actualización de la clasificación del 1,862 de las secciones no cuenta con dos o más de los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.			

Observaciones	Criterios de calidad: a) Identificó la información disponible. b) Analizó la información. c) Aplicó criterios de clasificación. d) Realizó análisis cartográfico. e) Integró la base de datos con las observaciones identificadas. f) Integró un informe sobre la actualización.
Soporte documental	Base de datos con la clasificación de secciones actualizada. Informe sobre la actualización de la clasificación de secciones.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe/Jefa de Departamento de Análisis de Información		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirectora de Evaluación	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	DEOE-PS05
Meta	Descripción de la meta	Validar los datos del 100% de los formatos de recopilación de resultados de la votación que fueron reportados al Conteo Rápido para la elección de Diputados Federales 2015 con el propósito de analizar la calidad de la información. De mayo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	02/05/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Formatos de recopilación de resultados validados		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Se entregó el 100% de la información examinada de los formatos de recopilación de datos del Conteo Rápido en la elección de Diputados Federales 2015, cuenta con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones y no se recibieron observaciones por parte del superior jerárquico.		
Nivel medio	Se entregó el 100% de la información examinada de los formatos de recopilación de datos del Conteo Rápido en la elección de Diputados Federales 2015 y no cuenta con alguno de los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.			

	Nivel bajo	Se entregó el 100% de la información examinada de los formatos de recopilación de datos del Censo Rápido en la elección de Diputados Federales 2015 pero no cuenta con dos o más de los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.
Observaciones	<p>Criterios de calidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Analizó la información. b) Aplicó una técnica para validar la información. c) Elaboró cuadros y gráficas. d) Elaboró conclusiones de los resultados obtenidos. e) Incluyó un apartado de líneas de acción. 	
Soporte documental	<p>Base de datos validada de los formatos de recopilación de resultados. Análisis de la información validada. En su caso documento de observaciones por parte del Superior Jerárquico.</p>	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe/Jefa de Departamento de Análisis de Información		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirectora de Evaluación	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	3	Referencia a la Planeación Institucional	DEOE-PS05
Meta	Descripción de la meta	Validar el 100% de la información obtenida de los 62,072 paquetes electorales seleccionados para elaborar el estudio muestral de las boletas electorales utilizadas en el Proceso Electoral Federal 2014-2015 con el objetivo de contar con información válida y consistente. En el mes de marzo de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/03/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Información validada		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Se entregó el 100% de la información validada de los paquetes electorales para el Estudio muestral del PEF 2014 -2015 contó con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones y no recibió observaciones por parte del superior jerárquico.		
	Nivel medio	Se entregó el 100% de la información validada de los paquetes electorales para el Estudio muestral del PEF 2014-2015 y no contó con alguno de los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.		
Nivel bajo	Se entregó el 100% de la información validada de los paquetes electorales para el Estudio muestral del PEF 2014 -2015 pero no contó con dos o más de los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.			

Observaciones	Criterios de calidad: a) Aplicó una técnica para validar la información. b) Identificó información que presentaba desviaciones. c) Realizó la validación de datos. d) Integró los ajustes a la base de datos. e) Elaboró un descriptor de la base de datos. f) Elaboró una nota técnica.
Soporte documental	Base de datos validada de los paquetes electorales seleccionados. Nota técnica.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe/Jefa de Departamento de Gestión y Control		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Directora de Planeación y Seguimiento	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Mapa estratégico INE: ME1. Incrementar la eficiencia de los procesos sustantivos
Meta	Descripción de la meta	Analizar el 100% de información de las herramientas informáticas de la Jornada Electoral y del Conteo Rápido que realicen los OPLES con elecciones locales en el 2016, para evaluar la efectividad de la información concentrada en las herramientas informáticas. Marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Información de las herramientas informáticas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	La información de las herramientas informáticas cumplió con todos los criterios de calidad y el Superior Jerárquico no emitió observaciones al documento.		
Nivel medio	La información de las herramientas informáticas cumplió con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			
Nivel bajo	La información de las herramientas informáticas no cumplió con alguno de los elementos establecidos en las observaciones.			

Observaciones	Elementos que deberá contener la información de las herramientas informáticas: <ol style="list-style-type: none">1. Plan de trabajo original y en su caso justificación de ajustes subsecuentes;2. Descripción de las actividades desarrolladas en el sistema informático;3. Descripción de problemática enfrentada durante la aplicación de los sistemas informáticos;4. Lecciones aprendidas
Soporte documental	La información de las herramientas informáticas de la Jornada Electoral y del Conteo Rápido que realicen los OPLES con elecciones locales en el 2016. En su caso documento de observaciones por parte del Superior Jerárquico.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe/Jefa de Departamento de Gestión y Control		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Directora de Planeación y Seguimiento	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	Mapa estratégico INE: ME1. Incrementar la eficiencia de los procesos sustantivos
Meta	Descripción de la meta	Analizar el 100% de las gestiones que realiza la Dirección de Planeación y Seguimiento, ante las diversas instancias del Instituto para la operación y funcionamiento del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral y Conteo Rápido, para el Proceso Electoral Local del 5 de junio de 2016. Marzo a agosto de 2016		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Gestiones analizadas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las gestiones analizadas cumplieron con todos los criterios de calidad y el Superior Jerárquico no emitió observaciones al documento.		
	Nivel medio	Las gestiones analizadas cumplieron con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
Nivel bajo	Las gestiones analizadas no cumplieron con alguno de los elementos establecidos en las observaciones.			

Observaciones	Elementos que deben contener las gestiones analizadas: 1) Presentación; 2) Objetivo; 3) Evaluación 4) Líneas de acción
Soporte documental	Documento de análisis sobre las gestiones realizadas por la Dirección de Planeación y Seguimiento para el funcionamiento del SIJE y Conteo Rápido. Relación de gestiones realizadas por la DPS, sobre el tema. En su caso documento de observaciones por parte del Superior Jerárquico.

Metas Colectivas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, correspondiente al ejercicio 2016

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Director de Operación Regional, Subdirectores de Circunscripción Plurinominal, Jefes de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	Director Ejecutivo de Organización Electoral
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	LGIFE Reglamento Interior
Meta	Descripción de la meta	Elaborar y presentar 5 informes nacionales (uno por mes) del seguimiento mensual de la integración y funcionamiento de las juntas ejecutivas locales y distritales del país, así como las situaciones que afecten el desempeño y la calidad de los trabajos, y sus respectivas acciones de solución implementadas por los órganos desconcentrados, para entregar el octavo día hábil del mes siguiente al Director Ejecutivo, con la finalidad de informar y apoyar oportunamente el cumplimiento eficiente y eficaz de los programas y fines del Instituto, del 1 de marzo al 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	5		
	Unidad de medida del nivel esperado	Informes y anexo		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Se remitieron cinco informes nacionales y sus respectivos anexos, antes del octavo día hábil del mes siguiente al que se reporta.		
	Nivel medio	De los cinco informes nacionales y sus respectivos anexos entregados, uno se remitió el octavo día hábil del mes siguiente al que se reporta.		
	Nivel bajo	De los cinco informes nacionales y sus respectivos anexos entregados, dos o más informes se remitieron el octavo día hábil del mes siguiente al que se reporta, o uno o más se remitieron posteriormente.		

	Atributo de optimización de recursos	
	Ponderación	
	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	Atributo de calidad	
	Ponderación	15%
	Nivel alto	Los cinco informes nacionales y sus respectivos anexos cumplen con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.
Nivel medio	De los cinco informes nacionales y/o sus respectivos anexos, uno no cumple con el criterio de calidad 4 establecidos en el apartado de observaciones.	
Nivel bajo	De los cinco informes nacionales y/o sus respectivos anexos, dos o más informes no cumplen con el criterio de calidad 4 establecidos en el apartado de observaciones.	
Observaciones	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Los informes deberán cumplir con el siguiente contenido: <ol style="list-style-type: none"> a. Vocalías Vacantes. b. Designaciones temporales. c. Licencias médicas e institucionales. d. Procedimientos de conciliación, disciplinarios y administrativos. e. Descripción general del funcionamiento de las juntas ejecutivas. f. Situaciones y/o problemáticas que afectan el desarrollo de los trabajos institucionales en los órganos desconcentrados del Instituto y acciones implementadas para su solución. 2) Cada uno de los cinco informes debe incluir el Anexo Situaciones y Problemáticas que afectan el desempeño y calidad de los trabajos de los órganos desconcentrados, y acciones de solución implementadas (SP-AS) en archivo Excel; de cada evento que se reporte, deberán requisitarse todos los rubros (no debe haber celdas en blanco). 3) El Anexo Integración y Funcionamiento (IF) sólo se entregará con el informe que reporte el mes de junio. Deberá contener la información de los funcionarios responsables de las actividades de las cinco vocalías (vocales titulares, encargados de despacho o comisionados) de cada junta ejecutiva local y distrital de las 32 entidades. En su caso, se indicarán las vacantes en el mismo formato. 4) Los informes deberán ser congruentes en su contenido (redacción, gráficas y tablas) y con sus respectivos anexos. <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Plazos de entrega del informe y sus anexos a los superiores jerárquicos: a) Jefes de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados, a más tardar el cuarto día hábil del mes siguiente al que se reporte; b) Subdirectores de Circunscripción Plurinominal a más tardar el quinto día hábil del mes siguiente al que se reporta. * Los datos contenidos en el informe serán los provenientes de los reportes e informes remitidos por los órganos desconcentrados, así como de la comunicación con los vocales de las juntas derivado del seguimiento y coordinación realizado por las instancias correspondientes de la DOR en el ámbito de sus atribuciones. * Los informes que se entregarán corresponden a los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio. * El comunicado que emita la DEOE sobre la ausencia de observaciones o que sí se presentaron inconsistencias en cada informe y/o sus anexos, se hará mediante correo electrónico al líder del equipo. 	

Soporte documental

Informes, Anexo IF y SP-AS (formatos en Excel), correos electrónicos

Metas Individuales para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, correspondiente al ejercicio 2016

Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Coordinador / Coordinadora de Operación en Campo		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	ME2, ME3
Meta	Descripción de la meta	Atender entre 6.8 y 7.5 millones de solicitudes de credencial para votar en los Módulos de Atención Ciudadana, a través del operativo de campo a nivel nacional, con el fin de contribuir a la actualización del padrón electoral y lista nominal, en el periodo de marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	7.5 millones		
	Unidad de medida del nivel esperado	Solicitudes de credencial para votar		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Se atendieron 7.5 millones de solicitudes de credencial para votar al 31 de agosto de 2016		
	Nivel medio	Se atendieron entre 6.8 millones y menos de 7.5 millones de solicitudes de credencial para votar al 31 de agosto de 2016		
	Nivel bajo	Se atendieron menos de 6.8 millones de solicitudes de credencial para votar al 31 de agosto de 2016		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
Nivel medio				

	Nivel bajo	
Observaciones		
Soporte documental	Informe de solicitudes atendidas con periodo de corte al 31 de agosto de 2016.	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Coordinador / Coordinadora de Operación en Campo		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01
Meta	Descripción de la meta	Capacitar a través del Campus Virtual del Instituto al 100 % del personal de la estructura de actualización del padrón electoral adscrito a los órganos desconcentrados, para garantizar la aplicación correcta de los procedimientos operativos en los Módulos de Atención Ciudadana de su tramo de control, en el periodo marzo-agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Personal de la estructura de actualización del Padrón Electoral		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Se capacitó al 100% del personal de la estructura de Actualización del Padrón Electoral de órganos desconcentrados en los procedimientos operativos, conforme al calendario establecido en la estrategia.		
	Nivel medio	Se capacitó entre el 95% y 99.9% del personal de la estructura de Actualización del Padrón Electoral de órganos desconcentrados en los procedimientos operativos, conforme al calendario establecido en la estrategia.		
	Nivel bajo	Se capacitó menos del 95% del personal de la estructura de Actualización del Padrón Electoral de órganos desconcentrados en los procedimientos operativos, conforme al calendario establecido en la estrategia.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	El 100% del personal capacitado obtuvo 9.8 en la evaluación general del curso.		
Nivel medio	Entre el 95% y 99.9% del personal capacitado obtuvo 9.8 en la evaluación general del curso.			

	Nivel bajo	Menos de 95% del personal capacitado obtuvo 9.8 en la evaluación general del curso.
Observaciones		
Soporte documental	<p>Reporte de participación y evaluación del personal de la entidad obtenido a través del Campus Virtual del Instituto en la primera aplicación del examen.</p> <p>Calendario de la estrategia</p>	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Director / Directora de Cartografía Electoral		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Coordinador de Operación en Campo	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01.05
Meta	Descripción de la meta	Realizar el análisis del 100% de los informes de resultados de los recorridos de sistematización cartográfica a nivel nacional y en su caso definir estrategias por problemáticas detectadas, con la finalidad de dar cumplimiento al incremento de cobertura mensual de actualización de 81% de las secciones visitadas y mantener actualizada la cartografía electoral; durante el período de 1o. de marzo al 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Informes de resultados de los recorridos de sistematización cartográfica a nivel nacional		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Se analizan los informes mensuales de cobertura y las 32 entidades reportaron una cobertura del 81% o más de cobertura de actualización del 100% de las secciones visitadas, conforme a la planeación trimestral de sistematización cartográfica.		
Nivel medio	Se analizan los informes mensuales de cobertura y de 31 a 30 entidades reportaron una cobertura del 81% o más de cobertura de actualización del 100% de las secciones visitadas, conforme a la planeación trimestral de sistematización cartográfica.			
Nivel bajo	Se analizan los informes mensuales de cobertura y menos de 30 entidades reportaron una cobertura			

		del 81% o más de cobertura de actualización del 100% de las secciones visitadas, conforme a la planeación trimestral de sistematización cartográfica.
Observaciones	<p>Los informes con el resultado del análisis debe incluir los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presenta el resultado del análisis de los 32 "Informes de Cobertura de la Actualización Cartográfica" entregados por las Vocalías Estatales del RFE en las 32 entidades del país. Con respecto a lo programado en sistematización cartográfica mensualmente. 2. Presenta el resultado de la productividad de lo programado en sistematización durante el mes. 3. Se menciona la problemática ocurrida que incida en el cumplimiento de la meta. <p>Nota: El periodo de los trabajos es de marzo a agosto de 2016.</p>	
Soporte documental	Informe Nacional de cobertura del programa de actualización Informe Trimestral y Reportes mensuales de sistematización cartográfica enviados por las 32 entidades del país. Oficinas de Instrucción.	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Director / Directora de Cartografía Electoral		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Coordinador de Operación en Campo	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01.05
Meta	Descripción de la meta	Analizar el 100% de las Bitácoras Trimestrales de Digitalización Cartográfica que integran el resultado de la digitalización cartográfica de las actualizaciones cartográficas de las 32 entidades obtenidas en campo hasta nivel de sección para establecer estrategia de trabajo ante problemas detectados. Con el propósito de cumplir con la generación de la remesa de actualización que será utilizada para la georreferencia en MAC y mantener actualizada la cartografía electoral, durante el periodo de 1o. de marzo al 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Bitácoras Trimestrales de Digitalización Cartográfica		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El análisis del 100% de las Bitácoras Trimestrales de Digitalización Cartográfica de las 32 entidades del país se presentaron, antes de los 18 días hábiles posteriores a la conclusión del periodo, dentro del mes calendario.		
	Nivel medio	El análisis del 100% de las Bitácoras Trimestrales de Digitalización Cartográfica de las 32 entidades del país se presentaron, posterior a los 18 días hábiles a la conclusión del periodo dentro del mes calendario.		
	Nivel bajo	Se presenta informe de análisis de las Bitácoras Trimestrales de Digitalización Cartográfica de las 32 entidades del país, a partir del primer día hábil posterior a la conclusión del periodo y fuera del mes calendario		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
Nivel medio				

	Nivel bajo	
<p align="center">Observaciones</p>	<p>Los informes con el resultado debe incluir los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presenta el informe con el resultado del análisis de las 32 Bitácoras Trimestrales de Digitalización Cartográfica entregados en la fecha establecida, con la comparativa de los resultados de la actualización cartográfica obtenida en el programa de sistematización cartográfica en el mismo periodo. 2. Presenta el resultado de la productividad de la digitalización cartográfica. 3. Se menciona la problemática ocurrida que incida en el cumplimiento de la meta. <p>Nota: El periodo de los trabajos es de marzo a agosto de 2016.</p>	
<p align="center">Soporte documental</p>	<p>Oficios de entrega de Bitácoras de Digitalización Cartográfica. Informe de Análisis de Digitalización Cartográfica Trimestral y Reportes mensuales de sistematización cartográfica enviados por las 32 entidades del país. Atentas Notas y correos electrónicos de seguimiento a los trabajos de digitalización cartográfica. Y oficio de instrucción de fechas de entrega de la Bitácora Trimestral y/o Calendario de Entrega de la Bitácora Trimestral de la Digitalización Cartográfica por parte de las Vocalías Estatales del RFE de las 32 entidades del país.</p>	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Director / Directora de Cartografía Electoral		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Coordinador de Operación en Campo	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	3	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01.05
Meta	Descripción de la meta	Realizar la depuración del 100% de los registros de ciudadanos con georreferencia incorrecta a nivel manzana, mediante la aplicación del operativo de identificación, revisión y resolución de identificación geoelectoral, con el propósito de disminuir el número de registros de ciudadanos con georreferencia incorrecta en el Padrón Electoral, durante el período de 1o. de junio al 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/06/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Registros de ciudadanos con georreferencia incorrecta depurados		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Los trabajos de depuración de la georreferencia a nivel manzana en el 100% de los distritos involucrados se concluyó el 31 de agosto de 2016		
	Nivel medio	Los trabajos de depuración de la georreferencia a nivel manzana entre el 99.9 y el 96.1% de los distritos involucrados se concluyó el 31 de agosto de 2016		
	Nivel bajo	Los trabajos de depuración de la georreferencia a nivel manzana en menos del 96.1% de los distritos involucrados se concluyó el 31 de agosto de 2016		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Se integra el informe final de las actividades de la depuración de la georreferencia, en el que se incorporan los resultados del trabajo en campo y gabinete del 100% de los registros programados para revisión.		
	Nivel medio	Se integra el informe final de las actividades de la depuración de la georreferencia, en el que se incorporan los resultados del trabajo en campo y gabinete del 99.9% al 97.1% de los registros programados para revisión.		

	Nivel bajo	Se integra el informe final de las actividades de la depuración de la georreferencia, en el que se incorporan los resultados del trabajo en campo y gabinete de menos del 97.1% de los registros programados para revisión.
Observaciones	<p>Los informes enviados por las Vocalías Estatales involucradas, debe incluir los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presenta los datos del inicio del proyecto de depuración de la georreferencia a nivel manzana conforme al cronograma de trabajo. 2. Presenta el resultado de los trabajos en campo y gabinete de la depuración de la georreferencia a nivel manzana de acuerdo con la productividad estimada para la revisión de ciudadanos mal referenciados en campo y en gabinete. 3. Se menciona la problemática ocurrida que incida en el cumplimiento de la meta. <p>Nota: El periodo de los trabajos es de junio a agosto de 2016.</p>	
Soporte documental	<p>Cronograma de Actividades. Informe del proceso de la resolución de ciudadanos mal referenciados identificados conforme a la productividad estimada. Oficios de instrucción y atentas notas de entrega. Es importante aclarar que debido a que el proyecto termina en diciembre de 2016 el informe final se presentará hasta enero de 2017.</p>	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Desarrollo de Sistemas Geográfico Electorales		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Cartografía Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Validar que el 100% de la información geográfica electoral (bases geográficas digitales, estadísticas geoelectorales, padrón y lista nominal; y productos cartográficos federales y locales en formato PDF) esté disponible para su consulta en internet e intranet, en el periodo de 1o. de marzo al 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Bases geográficas digitales, estadísticas geoelectorales, padrón y lista nominal y productos cartográficos federales y locales en formato PDF		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Valida el 100% de la información geográfica electoral publicada a partir del día 12 hábil posterior a su entrega por la Subdirección de Automatización Cartográfica		
	Nivel medio	Valida el 100% de la información geográfica electoral publicada a partir del día 13 a 15 hábil de su entrega por la Subdirección de Automatización Cartográfica		
	Nivel bajo	Valida el 100% de la información geográfica electoral publicada posterior al día 15 hábil de su entrega por la Subdirección de Automatización Cartográfica		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
Nivel medio				
Nivel bajo				

Observaciones	
Soporte documental	Oficios, notas, informes, reportes de resultados de difusión y correos electrónicos.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Desarrollo de Sistemas Geográfico Electorales		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Cartografía Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Validar la publicación en la página del INE a través de internet del 100% de las casillas electorales aprobadas por los consejos distritales, con objeto de que los ciudadanos puedan conocer el domicilio donde emitir su voto en el mes de junio de 2016; durante el periodo de 1o. de marzo al 30 de junio de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	13/06/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Casillas electorales publicadas a través de internet		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Valida el 100% de las casillas electorales publicadas en la página del INE a través de internet 7 días naturales antes de la jornada electoral.		
	Nivel medio	Valida el 100% de las casillas electorales publicadas en la página del INE a través de internet de 6 a 5 días naturales antes de la jornada electoral.		
	Nivel bajo	Valida el 100% de las casillas electorales publicadas en la página del INE a través de internet menos de 5 días naturales antes de la jornada electoral.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
Nivel medio				
Nivel bajo				

Observaciones	
Soporte documental	Oficios, notas, informes y correos electrónicos.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Desarrollo de Sistemas Geográfico Electorales		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Cartografía Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	3	Referencia a la Planeación Institucional	PR70300
Meta	Descripción de la meta	Integrar el 100% de las bases de datos cartográficas para la generación de escenarios de redistribución local de las entidades que el Consejo General del INE determine mediante Acuerdo durante el año 2016, con el propósito de dar cumplimiento a la LEGIPE, en el periodo de marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Bases de datos cartográficas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Se integró el 100% de las bases de datos de la cartografía electoral, 10 días naturales, previos a la fecha de inicio de la elaboración de escenarios de distribución.		
	Nivel medio	Se integró el 100% de las bases de datos de la cartografía electoral, entre 9 y 8 días naturales, previos a la fecha de inicio de la elaboración de escenarios de distribución.		
	Nivel bajo	Se integró el 100% de las bases de datos de la cartografía electoral, 7 días naturales o menos, previos a la fecha de inicio de la elaboración de escenarios de distribución.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Las bases de datos contienen el 100% de los datos de: a) La población por sección electoral obtenida de las Estadísticas Censales, b) Los % de Población Indígena por municipio de la entidad y c) las vecindades entre municipios y secciones de la entidad.		
Nivel medio	Las bases de datos contienen el 100% de los datos de: a) La población por sección electoral obtenida de las Estadísticas Censales y, b) Los % de Población Indígena por municipio de la entidad.			
Nivel bajo	Las bases de datos contienen el 100% de los datos de: a) La población por sección electoral obtenida			

	de las Estadísticas Censales
Observaciones	Dependerá de los Acuerdos del CG durante el año 2016 y de la armonización de las leyes de cada entidad en materia de las demarcaciones distritales.
Soporte documental	Bases Digitales de la Cartografía Electoral y documento de entrega (oficio, nota, o tarjeta).

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Desarrollo de Herramientas Geoelectorales		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirección de Desarrollo de Sistemas Geográfico Electorales	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS04
Meta	Descripción de la meta	Publicar en Internet el 100% de las casillas electorales que se instalarán durante la jornada electoral del 5 de junio en las 14 entidades con Proceso Electoral Local, mediante el desarrollo de la nueva versión del Sistema Ubica tu Casilla para PEL, con objeto de que los ciudadanos puedan conocer el domicilio donde emitir su voto y atender los convenios de colaboración de la DERFE con los OPLE, durante el periodo de marzo a junio de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	13/06/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Casillas electorales		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El 100% de casillas se publicó a través de internet 5 días antes de la jornada electoral		
	Nivel medio	El 100% de casillas se publicó a través de internet entre 4 y 2 días antes de la jornada electoral		
	Nivel bajo	El 100% de casillas se publicó a través de internet un día antes o el día de la jornada electoral		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
Nivel medio				
Nivel bajo				

Observaciones	
Soporte documental	Oficios, notas, informes y correos electrónicos.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Aplicación Geodésica y Geomática		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Desarrollo de Sistemas Geográficos Electorales	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	PR70300
Meta	Descripción de la meta	Integrar el 100% de las bases de datos cartográficas para la generación de escenarios de redistribución federal y/o local de las entidades que el Consejo General del INE determine mediante Acuerdo durante el año 2016, con el propósito de dar cumplimiento a la LEGIPE, en el periodo de marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Bases de datos cartográficas integradas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Se integró el 100% de las bases de datos de la cartografía electoral, entre los días naturales 11 o más, previos a la fecha de inicio de la elaboración de escenarios de distribución.		
	Nivel medio	Se integró el 100% de las bases de datos de la cartografía electoral, entre los días naturales 10 y 9, previos a la fecha de inicio de la elaboración de escenarios de distribución.		
	Nivel bajo	Se integró el 100% de las bases de datos de la cartografía electoral, entre los días naturales 8 al 1, previos a la fecha de inicio de la elaboración de escenarios de distribución.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
Ponderación	15%			
Nivel alto	Las bases de datos contienen el 100% de los datos de: a) La población por sección electoral obtenida de las Estadísticas Censales, b) Los % de Población Indígena por municipio de la entidad y c) las vecindades entre municipios y secciones de la entidad.			
Nivel medio	Las bases de datos contienen el 100% de los datos de: a) La población por sección electoral obtenida			

		de las Estadísticas Censales y, b) Los % de Población Indígena por municipio de la entidad.
	Nivel bajo	Las bases de datos contienen el 100% de los datos de: a) La población por sección electoral obtenida de las Estadísticas Censales
Observaciones	Dependerá de la liberación de versiones para prueba del SIIRFE (anualmente se elabora como mínimo una).	
Soporte documental	Bases Digitales de la Cartografía Electoral y documento de entrega (oficio, nota, o tarjeta) y calendario de trabajo.	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Aplicación Geodésica y Geomática		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Desarrollo de Sistemas Geográficos Electorales	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01.05
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de las pruebas de funcionalidades por cada versión del SIIRFE-SAC en la actualización de la Cartografía Electoral en el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores en los subsistemas de Actualización Cartográfica SIIRFE-SAC y de Atención Ciudadana SIIRFE-MAC, para que los trabajos de georreferenciación de ciudadanos en SIIRFE-MAC y la generación de credenciales SIIRFE-SAP, se realicen con catálogos actualizados de marzo a agosto del año 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Pruebas de funcionalidades		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Se realizó el 100% de las pruebas de funcionalidades del SIIRFE-SAC y la correspondiente a la actualización de la cartografía en el SIIRFE-MAC, 5 o más días hábiles antes de la fecha en que la Dirección de Desarrollo realice la liberación a producción.		
	Nivel medio	Se realizó el 100% de las pruebas de funcionalidades del SIIRFE-SAC y la correspondiente a la actualización de la cartografía en el SIIRFE-MAC, de 3 a 4 días hábiles antes de la fecha en que la Dirección de Desarrollo realice la liberación a producción.		
	Nivel bajo	Se realizó el 100% de las pruebas de funcionalidades del SIIRFE-SAC y las correspondiente a la actualización de la cartografía en el SIIRFE-MAC, de 1 a 2 días hábiles antes de la fecha en que la Dirección de Desarrollo realice la liberación a producción.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
Nivel medio				

	Nivel bajo	
Observaciones	Dependerá de la liberación de versiones para prueba del SIIRFE (anualmente se elabora como mínimo una).	
Soporte documental	Bitácora de pruebas por cada versión del SIIRFE	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Aplicación Geodésica y Geomática		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Desarrollo de Sistemas Geográficos Electorales	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	3	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01.05
Meta	Descripción de la meta	Atender el 100% de las solicitudes de usuarios de las bases de datos de la cartografía electoral existentes en las Juntas Locales y en la Dirección de Cartografía, con el propósito de garantizar la operación de la información, seguridad e integridad, en el periodo de marzo a agosto del año 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Solicitudes atendidas de usuarios		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Se atendió el 100% de las solicitudes que se presenten, en al menos cinco días hábiles o menos posteriores a su recepción.		
	Nivel medio	Se atendió el 100% de las solicitudes que se presenten, en seis a diez días hábiles posteriores a su recepción.		
	Nivel bajo	Se atendió el 100% de las solicitudes que se presenten, después de once a quince días hábiles posteriores a su recepción.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
Nivel medio				
Nivel bajo				

Observaciones	Las solicitudes de los usuarios se reciban a través de correo, oficios, notas y tarjetas, así como las peticiones que se reciban mediante los casos CAU, así mismo se elaborará un documento de control mensual.
Soporte documental	Solicitudes de usuarios y respaldos de las bases de datos de la cartografía electoral existentes en las Juntas Locales y en la Dirección de Cartografía y nota o bien Oficio de respuesta a solicitudes.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Automatización Cartográfica		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Cartografía Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01.05
Meta	Descripción de la meta	Integrar el 100% de las remesas de afectación al Marco Geográfico Electoral, aprobados por las autoridades competentes en el periodo de marzo a agosto del 2016, con el fin de actualizar el padrón electoral durante el periodo de marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Remesas de afectación al Marco Geográfico Electoral		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El 100% de las remesas de AMGE cumplen con los 3 puntos descritos en el apartado de observaciones, y adicionalmente se implementa una propuesta de mejora al proceso de generación de remesas por AMGE.		
	Nivel medio	El 100% de las remesas de AMGE cumplen con los 3 puntos descritos en el apartado de observaciones.		
Nivel bajo	El 100% de las remesas de AMGE cumplen con los 2 primeros criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.			

<p>Observaciones</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se elabora el cronograma para las RAC (Remesa de Actualización Cartográfica) de AMGE (Afectación al Marco Geográfico Electoral) tomando en cuenta los diferentes proyectos y procesos de la DCE (Dirección de Cartografía Electoral). 2. Se realiza la actualización de la BGD (Base Geográfica Digital) y adicionalmente se aplicó la validación y corrección de conectividad. 3. Se genera la información para la publicación de las actualizaciones de la AMGE en los módulos de atención ciudadana.
<p>Soporte documental</p>	<p>Informe anual de Afectación al Marco Geografico Electoral, que incluya la descripción de la mejora al proceso. Base de datos digital actualizada, remesa de actualización cartográfica generada.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Automatización Cartográfica		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Cartografía Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01.05
Meta	Descripción de la meta	Conformar la cartografía electoral en su formato digital vectorial, generado el 100% de las remesas de actualización cartográfica nacionales, durante el período de marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Remesas de actualización cartográfica nacional		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El 100% de las remesas de actualización cartográfica nacional, se generaron en la fecha establecida en el cronograma.		
	Nivel medio	Entre el 99.9% y 95 % de las remesas de actualización cartográfica nacional, se generaron en la fecha establecida en el cronograma.		
	Nivel bajo	Menos del 95 % de las remesas de actualización cartográfica nacional, se generaron en la fecha establecida en el cronograma.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
Nivel medio				
Nivel bajo				

Observaciones	No se consideran las remesas canceladas. El retraso en los insumos para generar las remesas nacionales debe considerarse en la misma proporción para la fecha de su generación.
Soporte documental	Informe trimestral de remesas nacionales. Cronograma de remesas de actualización cartográfica nacional.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Automatización Cartográfica		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Cartografía Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	3	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01.05
Meta	Descripción de la meta	Generar el 100% de las bases geográficas digitales estatales con la información de números exteriores, con el propósito de integrar las remesas de actualización cartográfica nacional; durante el periodo de marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2015
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Bases Geográfica Digitales.		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	El 100% de las bases geográficas digitales con números exteriores se generaron en la fecha establecida en el cronograma.		
	Nivel medio	Entre el 99.99% y 95% de las bases geográficas digitales con números exteriores se generaron en la fecha establecida en el cronograma.		
	Nivel bajo	Menos del 95% de las bases geográficas digitales con números exteriores se generaron en la fecha establecida en el cronograma.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Se aplicó el proceso de filtrado de datos de números exteriores al 100% de las bases geográficas digitales.		
	Nivel medio	Se aplicó el proceso de filtrado de datos de números exteriores entre el 99.99% y 95% de las bases geográficas digitales.		
Nivel bajo	Se aplicó el proceso de filtrado de datos de números exteriores a más el 95% de las bases geográficas digitales.			

Observaciones	Esta actividad depende de la generación de la información fuente, que son las remesas de actualización cartográfica, por lo que retrasos o suspensión de estas afectarán la producción o la cancelación de la generación del insumo. Así también no se consideran las remesas canceladas.
Soporte documental	Reporte sobre la generación remesas nacionales. Cronograma de la actividad, Base Geográfica Digital.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Automatización Cartográfica		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Cartografía Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	4	Referencia a la Planeación Institucional	PE71700
Meta	Descripción de la meta	Integrar el 100% de los paquetes de información de secciones con casilla extraordinaria, de las entidades con Proceso Electoral Local, para la generación de listados nominales diferenciados para los Procesos Electorales Locales 2015-2016, de marzo a mayo de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/05/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Paquete de información		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Los paquetes se integran a más tardar en la fecha establecida en el cronograma.		
	Nivel medio	Los paquetes se integran después de lo establecido en el cronograma y a más tardar 10 días hábiles posteriores.		
	Nivel bajo	Los archivos se integran después de 10 días hábiles posteriores a lo establecido en el cronograma.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
Nivel medio				
Nivel bajo				

Observaciones	La integración de los paquetes depende de los insumos provistos por la DEOE y la CPT, en este sentido debe aplicarse el posible retraso de esta información en la fecha establecida en el cronograma, en la misma proporción. El paquete de información se forma de la conformación de las secciones con casilla extraordinaria, así como de la asignación de casilla a registros de ciudadanos mal referenciados.
Soporte documental	Notificación de entrega de paquetes de información a la Coordinación de Procesos Tecnológicos.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Actualización Cartográfica en Campo y Evaluación de Límites Territoriales		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Cartografía Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01.05
Meta	Descripción de la meta	Actualizar 48 procedimientos de Actualización Cartográfica y Afectación de Límites Municipales, con el propósito de brindar calidad en los trabajos de actualización en campo, por parte de los órganos desconcentrados, durante el periodo del 1o de marzo al 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	48		
	Unidad de medida del nivel esperado	Procedimientos de actualización cartográfica y afectación de límites municipales.		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Se actualizaron en el mes de mayo los 48 procedimientos del Manual de Actualización Cartográfica y de Afectación a los límites Municipales, considerando su alineación con la Ley del SNIG vigente.		
	Nivel medio	Se actualizaron en el mes de mayo entre 40 y 47 procedimientos del Manual de Actualización Cartográfica y de Afectación a los límites Municipales, considerando su alineación con la Ley del SNIG vigente.		
	Nivel bajo	Se actualizaron en el mes de mayo 39 o menos procedimientos del Manual de Actualización Cartográfica y de Afectación a los límites Municipales, considerando su alineación con la Ley del SNIG vigente.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
Nivel bajo				

Observaciones	
Soporte documental	Procedimientos de actualización Cartográfica y afectación de límites territoriales. Oficio de respuesta del Superior inmediato por el cual valore la viabilidad de la actualización de los procedimientos.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Actualización Cartográfica en Campo y Evaluación de Límites Territoriales		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Cartografía Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01.05
Meta	Descripción de la meta	Analizar la integración seccional que de solución del 100% de las secciones electorales con menos de 100 electores, con corte al mes de febrero de 2016, y que pertenezcan a entidades que no se encuentren involucrados en un proceso electoral, a efecto de cumplir con el rango legal establecido por la normatividad, durante el periodo del 1o de marzo al 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Secciones con menos de 100 electores		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Antes del mes de abril de 2016, se entrega el análisis de integración seccional del 100% de las secciones con menos de 100 electores, con corte al mes de febrero de 2016, y que corresponda a entidades que no estén involucrados en procesos electoral local.		
	Nivel medio	Durante el mes de abril y mayo de 2016, se entrega la propuesta de integración seccional del 100% de las secciones con menos de 100 electores, con corte al mes de febrero de 2016, y que corresponda a entidades que no estén involucrados en procesos electoral local.		
	Nivel bajo	Después del mes de mayo de 2016, se entrega la propuesta de integración seccional del 100% de las secciones con menos de 100 electores, con corte al mes de febrero de 2016, y que corresponda a entidades que no estén involucrados en procesos electoral local.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
Nivel bajo				

Observaciones	
Soporte documental	Tarjetas, Propuesta de oficio e Informe.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Actualización Cartográfica en Campo y Evaluación de Límites Territoriales		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Cartografía Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	3	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01.05
Meta	Descripción de la meta	Realizar la investigación mensual documental de posibles casos de Afectación al Marco Geográfico Electoral a través el 100% de las Sentencias del TEPJF, así como de las publicaciones del Diario Oficial de la Federación y de las sentencias que impacten en los decretos emitidos por los congresos de los estados, en relación a modificación de límites municipales o bien, de la posible modificación de límites estatales. Lo anterior con la finalidad de cubrir posibles deficiencias en las propuestas de actualización de la cartografía electoral a nivel de municipio o entidad, durante el periodo del 1o de marzo al 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Publicación mensual consultada.		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Se revisará y dará seguimiento, dentro de los primeros 7 días hábiles de cada mes, el 100% de las Sentencias del TEPJF, así como de las publicaciones del Diario Oficial de la Federación y de las sentencias, a efecto de que se detecten casos de controversia constitucional que impacten en decretos de afectación al marco geográfico electoral		
	Nivel medio	Se revisará y dará seguimiento, dentro de los primeros 8 días hábiles de cada mes, el 100% de las Sentencias del TEPJF, así como de las publicaciones del Diario Oficial de la Federación y de las sentencias, a efecto de que se detecten casos de controversia constitucional que impacten en decretos de afectación al marco geográfico electoral		
	Nivel bajo	Se revisará y dará seguimiento, dentro de los primeros 9 días hábiles de cada mes, el 100% de las Sentencias del TEPJF, así como de las publicaciones del Diario Oficial de la Federación y de las sentencias, a efecto de que se detecten casos de controversia constitucional que impacten en decretos de afectación al marco geográfico electoral		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
Atributo de calidad				

	Ponderación	
	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
Observaciones		
Soporte documental		Tarjetas e informes mensuales.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Procedimientos Operativos para la Actualización Cartográfica		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Actualización Cartográfica en Campo y Evaluación de Límites Territoriales	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01.05
Meta	Descripción de la meta	Analizar el 100% de los reportes de cobertura comparándolos con las secciones programadas y que fueron enviados por las Juntas Locales, con el propósito de observar si es adecuada la planeación del trabajo o instruir, conforme a resultados obtenidos, su replaneación por parte de las Vocalías Locales, durante el periodo del 01 de marzo al 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Análisis de comparación de cobertura y programación de secciones		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Se analizó el 100% de los archivos de planeación en comparación con los archivos de cobertura del programa permanente de sistematización, antes de los 12 días hábiles del mes inmediato al que se reporta.		
	Nivel medio	Se analizó el 100% de los archivos de planeación en comparación con los archivos de cobertura del programa permanente de sistematización, a los 12 días hábiles del mes inmediato al que se reporta.		
	Nivel bajo	Se analizó el 100% de los archivos de planeación en comparación con los archivos de cobertura del programa permanente de sistematización, después de los 12 días hábiles del mes inmediato al que se reporta.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
Atributo de calidad				
Ponderación	5%			
Nivel alto	Se informa del resultado mensual del análisis del 100% de los archivos de cobertura y de programación de secciones, especificando en donde se requiere de reprogramación por parte de las Juntas Locales y describiendo el impacto que se observa en la cartografía electoral.			

	Nivel medio	Se informa del resultado mensual del análisis del 100% de los archivos de cobertura y de programación de secciones, especificando en donde se requiere de reprogramación por parte de las Juntas Locales y sin especificar el impacto que se observa en la cartografía electoral.
	Nivel bajo	Se informa del resultado mensual del análisis del 100% de los archivos de cobertura y de programación de secciones, sin especificar en donde se requiere de reprogramación por parte de las Juntas Locales y sin especificar el impacto que se observa en la cartografía electoral.
Observaciones		
Soporte documental		Informe entregado mediante tarjeta

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Procedimientos Operativos para la Actualización Cartográfica		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Actualización Cartográfica en Campo y Evaluación de Límites Territoriales	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01.05
Meta	Descripción de la meta	Revisar el 100% de los archivos de actualizaciones obtenidas en campo, a través del equipo de precisión Tableta-GPS, enviados por las áreas de cartografía de las entidades, con el propósito de asegurar la calidad a la actualización cartográfica con equipo de precisión, durante el periodo durante el periodo del 01 de marzo al 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Revisión de los archivos de actualización cartográfica realizados en las entidades con PDA		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Revisión del 100% de los reportes de actualización cartográfica recibidos por las entidades, antes de los 17 días hábiles del mes que se reporta.		
	Nivel medio	Revisión del 100% de los reportes de actualización cartográfica recibidos por las entidades, a los 17 días hábiles del mes que se reporta.		
	Nivel bajo	Revisión del 100% de los reportes de actualización cartográfica recibidos por las entidades, después de los 17 días hábiles del mes que se reporta.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
Ponderación	10%			
Nivel alto	La revisión del 100% de los reportes de actualización cartográfica recibidos se presentan en un informe en el que se desglosa por entidad, adicionando los archivos GPS y con el resultado en la calidad de la integración resultante.			

	Nivel medio	La revisión del 100% de los reportes de actualización cartográfica recibidos se presentan en un informe en el que se desglosa por entidad, adicionando los archivos GPS y sin especificar cuantas manzanas o localidades se actualizaron con GPS.
	Nivel bajo	La revisión del 100% de los reportes de actualización cartográfica recibidos se presentan en un informe en el que se desglosa por entidad, sin incluir los archivos GPS y sin especificar cuantas manzanas o localidades se actualizaron con GPS.
Observaciones		
Soporte documental		Informe, Oficios

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Evaluación y Seguimiento de los Avances de la Actualización Cartográfica		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Actualización Cartográfica en Campo y Evaluación de Límites Territoriales	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS03
Meta	Descripción de la meta	Atender el 100% de las solicitudes de productos cartográficos presentados por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) para contribuir a la integración del expediente de averiguación previa con la ubicación de los domicilios requeridos; en el periodo de marzo a agosto de 2016		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Solicitudes atendidas de información cartográfica presentadas por las diferentes instancias internas, partidos políticos y Organismos Públicos Electorales		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Atender el 100% de las solicitudes de información cartográfica antes de la fecha de vencimiento de la solicitud.		
	Nivel medio	Atender el 95 y 99.99% de las solicitudes de información cartográfica antes de la fecha de vencimiento de la solicitud.		
	Nivel bajo	Atender menos del 95% de las solicitudes de información cartográfica antes de la fecha de vencimiento de la solicitud.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
Nivel bajo				

Observaciones	
Soporte documental	<ol style="list-style-type: none">1. Órdenes de producción cartográfica.2. Informe mensual de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.3. Oficios de entrega de información4. Reporte de solicitudes de información cartográfica

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Evaluación y Seguimiento de los Avances de la Actualización Cartográfica		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Actualización Cartográfica en Campo y Evaluación de Límites Territoriales	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS03
Meta	Descripción de la meta	Atender el 100% de las solicitudes de información cartográfica presentadas en el portal de obligaciones de transparencia (INFOMEX) y ante la Unidad de Enlace del INE a fin de dar cumplimiento al Reglamento del INE en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, durante el periodo de marzo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Solicitudes atendidas de información cartográfica presentados en el portal de obligaciones de transparencia (INFOMEX) y ante la Unidad de Enlace del INE		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Atender el 100% de las solicitudes de información cartográfica antes de la fecha de vencimiento de la solicitud.		
	Nivel medio	Atender el 95 y 99.99% de las solicitudes de información cartográfica antes de la fecha de vencimiento de la solicitud.		
	Nivel bajo	Atender menos del 95% de las solicitudes de información cartográfica antes de la fecha de vencimiento de la solicitud.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
Nivel medio				
Nivel bajo				

Observaciones	
Soporte documental	Órdenes de producción cartográfica. Informe mensual de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. Reportes trimestrales IFESAI. Oficios de entrega de información.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Evaluación y Seguimiento de los Avances de la Actualización Cartográfica		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Actualización Cartográfica en Campo y Evaluación de Límites Territoriales	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	3	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS03
Meta	Descripción de la meta	Atender el 100% de las solicitudes de información cartográfica presentadas por las diferentes instancias internas, partidos políticos y Organismos Públicos Electorales proporcionando los insumos requeridos para el desarrollo y planeación de las actividades en las áreas solicitantes durante el periodo de marzo a agosto de 2016		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Solicitudes atendidas de información cartográfica presentadas por las diferentes instancias internas, partidos políticos y Organismos Públicos Electorales		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Atender el 100% de las solicitudes de información cartográfica antes de la fecha de vencimiento de la solicitud.		
	Nivel medio	Atender el 95 y 99.99% de las solicitudes de información cartográfica antes de la fecha de vencimiento de la solicitud.		
	Nivel bajo	Atender menos del 95% de las solicitudes de información cartográfica antes de la fecha de vencimiento de la solicitud.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
Nivel bajo				

Observaciones	
Soporte documental	<ol style="list-style-type: none">1. Órdenes de producción cartográfica.2. Informe mensual de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.3. Oficios de entrega de información4. Reporte de solicitudes de información cartográfica

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Evaluación y Seguimiento de los Avances de la Actualización Cartográfica		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Actualización Cartográfica en Campo y Evaluación de Límites Territoriales	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	4	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS04
Meta	Descripción de la meta	Dar respuesta al 100% de las solicitudes de observaciones a los proyectos de Convenios de Apoyo y Colaboración con los Organismos Públicos Electorales de las Entidades con proceso electoral local para definir las actividades cartográficas que se habrán de desarrollar por parte del Instituto durante el periodo de marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Solicitudes de Observaciones a los Proyectos de Convenio, atendidas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Se atendió el 100% de las solicitudes de observaciones a los Proyectos de Convenio y Anexos Técnicos de los Organismos Públicos Electorales definidos en el Calendario PEL y esta atención se brinda cuando menos con un día antes de la fecha requerida.		
	Nivel medio	Se atendió entre el 99.99% y el 95% de las solicitudes de observaciones a los Proyectos de Convenio y Anexos Técnicos de los Organismos Públicos Electorales definidos en el Calendario PEL y esta atención se brinda cuando menos con un día antes de la fecha requerida.		
	Nivel bajo	Se atendió a menos del 95% de las solicitudes de observaciones a los Proyectos de Convenio y Anexos Técnicos de los Organismos Públicos Electorales definidos en el Calendario PEL y esta atención se brinda cuando menos con un día antes de la fecha requerida.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
Nivel medio				

	Nivel bajo	
Observaciones		
Soporte documental	Reporte de solicitudes Copia de documentos de entrega de información Calendario PEL	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Análisis del Marco Geográfico y Adecuación Territorial		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Actualización Cartográfica en Campo y Evaluación de Límites Territoriales	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01.05
Meta	Descripción de la meta	Asegurar la elaboración del 100% de cartas impresas de notificaciones ciudadanas personalizadas conforme al archivo nominativo de ciudadanos a notificar involucrados por la Afectación al Marco Geográfico Electoral, con la finalidad de actualizar el padrón electoral invitándolos a que tramiten su nueva credencial para votar y/o conozcan la de ubicación de casilla de PEL 2016; esta actividad se deberá realizar en el periodo de marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Notificaciones impresas de carta de notificación personalizada		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Aseguró la elaboración del 100% de las notificaciones impresas de las cartas personalizada, 3 días antes de la fecha de inicio del operativo en campo de la notificación ciudadana.		
	Nivel medio	Aseguró la elaboración del 100% de las notificaciones impresas de las cartas personalizadas, 2 días antes de la fecha de inicio del operativo en campo de la notificación ciudadana.		
	Nivel bajo	Aseguró la elaboración del 100% de las notificaciones impresas de las cartas personalizadas, 1 día antes de la fecha de inicio del operativo en campo de la notificación ciudadana.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Se deberá informar la fecha de corte de la Lista Nominal con la que se realiza la impresión de dichas cartas, el comparativo estadístico de que el 100 % de las cartas destinadas a los ciudadanos involucrados conforme al corte del padrón fueron impresos. Así como la descripción de las actividades de gestión previamente realizadas tendientes a asegurar el cumplimiento de la actividad.		

	Nivel medio	Se deberá informar la fecha de corte de la Lista Nominal con la que se realiza la impresión de dichas cartas, el comparativo estadístico de que el 100 % de las cartas destinadas a los ciudadanos involucrados conforme al corte del padrón fueron impresos.
	Nivel bajo	Se deberá informar la fecha de corte de la Lista Nominal con la que se realiza la impresión de dichas cartas, sin incluir el comparativo estadístico de que el 100 % de las cartas destinadas a los ciudadanos involucrados conforme al corte del padrón fueron impresos.
Observaciones		
Soporte documental		Informe, Tarjeta DAMGAT/SACCELT de entrega de archivos en formato digital y notificaciones impresas, Informe de actividades de gestión y de entrega de cartas de notificación personalizadas a ciudadanos involucrados .

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Análisis del Marco Geográfico y Adecuación Territorial		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Actualización Cartográfica en Campo y Evaluación de Límites Territoriales	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS03
Meta	Descripción de la meta	Validar el 100% de los archivos de conformación de casillas extraordinarias para la realización del Proceso Electoral Local 2016 ordinario y/o extraordinario que se establezcan con las entidades correspondientes por convenio de apoyo y colaboración durante el periodo de marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Archivo de conformación de casillas extraordinarias para la realización del PEL		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El 100% de los archivos de conformación de casillas extraordinarias se entregó antes de la fecha establecida en el convenio de apoyo y colaboración para las entidades con Proceso Electoral Local 2016 ordinario y/o extraordinario.		
	Nivel medio	El 100% de los archivos de conformación de casillas extraordinarias se entregó en la fecha establecida en el convenio de apoyo y colaboración para las entidades con Proceso Electoral Local 2016 ordinario y/o extraordinario.		
	Nivel bajo	El 100% de los archivos de conformación de casillas extraordinarias se entregó después de la fecha establecida en el convenio de apoyo y colaboración para las entidades con Proceso Electoral Local 2016 ordinario y/o extraordinario.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
Nivel medio				

	Nivel bajo	
Observaciones		
Soporte documental	Oficios y /o Convenio de Apoyo y Colaboración por entidad, Comunicado DAMGAT/SACCELT de entrega de conformación definitiva y del análisis de secciones con casillas extraordinarias en 2016.	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Análisis del Marco Geográfico y Adecuación Territorial		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Actualización Cartográfica en Campo y Evaluación de Límites Territoriales	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	3	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01.05
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de los análisis estadísticos del total de las secciones que presenten en lista nominal menos de 100 y más de 3,000 electores a fin de que sean consideradas para la aplicación de los programas de Reseccionamiento e Integración Seccional, a fin de mantener la cartografía electoral actualizada conforme al rango de ciudadanos que establece la LGIPE, durante el periodo de marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Análisis de las secciones fuera de rango.		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Se analizó el 100% de las secciones fuera de rango del número de electores establecido en la LGIPE antes del mes de agosto de 2016.		
	Nivel medio	Se analizó el 100% de las secciones fuera de rango del número de electores establecido en la LGIPE en la primera semana del mes de agosto de 2016.		
	Nivel bajo	Se analizó el 100% de las secciones fuera de rango del número de electores establecido en la LGIPE después de la primera semana del mes de agosto de 2016.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
Nivel medio				
Nivel bajo				

Observaciones	
Soporte documental	Tarjeta DAMGAT/SACCELT, Reporte de avance en el análisis de secciones propuestas para la generación de escenarios de reseccionamiento alterno. Informe de análisis.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Integración Automatizada de la Cartografía y Control de Calidad		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Automatización Cartográfica	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01.05
Meta	Descripción de la meta	Integrar el 100% de las bases geográficas digitales actualizadas de las 32 entidades a partir de la información obtenida durante los trabajos de campo y dar seguimiento a la actualización de polígonos seccionales producto de los dictámenes técnicos procedentes así como, trimestralmente aplicar el control de calidad gráfico y alfanumérico a fin de que la ciudadanía cuente con información de calidad publicada en la intranet, del 1 de marzo al 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Bases geográficas digitales de las 32 entidades		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Se integraron el 100% de las bases con control de calidad, en la última semana del mes inmediato del trimestre que concluye y para el último bimestre se entregaron la ultima semana del mes de agosto.		
	Nivel medio	Se integraron el 100% de las bases con control de calidad y una de las bases se entregó fuera del plazo establecido en el nivel alto		
	Nivel bajo	Se integraron el 100% de las bases con control de calidad y dos bases se entregaron fuera del plazo establecido en el nivel alto		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El 100% de los bases geográficas cumplen con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
Nivel medio	Menos del 100% y más del 95% de los bases geográficas cumplen con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			
Nivel bajo	Menos del 95% de las bases geográficas cumplen con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.			

<p>Observaciones</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Control de calidad en cuanto a geometría y conectividad. 2. La actualización a la BGD incluye todos los rasgos geográficos que se disponen en la misma. 3. La revisión de límites seccionales se refiere a verificar que los polígonos de las secciones hayan sido actualizados conforme al dictamen técnico emitido por la DCE bajo los lineamientos vigentes. 4. Las bases se entregaron al 100% para su publicación en intranet sin errores de geometría o conectividad y con la calidad en sus características gráficas e información geoelectoral para este fin. 5. Se elegirá una muestra de 10 nodos de polígonos seccionales para revisar la calidad.
<p>Soporte documental</p>	<p>Base Geográfica Digital por remesa cartográfica; Reportes de control de calidad por remesa; Reporte de avance en la cobertura de PUSINEX. Reporte trimestral de revisión de límites seccionales. Y tarjeta, atenta nota o comunicado DIACCC/SAC para entrega de informes.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Integración Automatizada de la Cartografía y Control de Calidad		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Automatización Cartográfica	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01.05
Meta	Descripción de la meta	Incorporar a la Base Geográfica Digital el 100% de los casos de afectación al marco geográfico electoral, con dictamen técnico y jurídico procedentes a efecto de mantener la vigencia de la cartografía electoral, en el periodo del 1 de marzo al 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Base Geográfica Digital con Casos de afectación aprobados		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	La base geográfica electoral cumple con las tres características de calidad descritas en el apartado de observaciones.		
	Nivel medio	La base geográfica electoral cumple con 2 de las característica de calidad descritas en el apartado de observaciones.		
Nivel bajo	La base geográfica electoral cumple con menos de 2 característica de calidad descritas en el apartado de observaciones.			

<p>Observaciones</p>	<p>Características de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La base geográfica digital es consistente entre lo señalado por el dictamen técnico y jurídico, desde una primer entrega. 2. La incorporación al 100% de los datos geoelectorales y su representación gráfica de los casos de afectación 3. Validación y corrección de conectividad al 100% de los rasgos geoelectorales.
<p>Soporte documental</p>	<p>Base Geográfica Digital actualizada con casos AMGE. Informe incorporación de casos de afectación a la base de datos geográfica. Atenta nota, tarjeta o comunicado DIACCC/SAC de entrega de informes y bases de datos.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Integración Automatizada de la Cartografía y Control de Calidad		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Automatización Cartográfica	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	3	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01.06
Meta	Descripción de la meta	Analizar 100% de las bases geográficas digitales con las localidades concluidas para el ajuste cartográfico, reportadas por las Vocalías Estatales, a fin de mejorar la calidad gráfica de la cartografía electoral del 1 de marzo al 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Bases geográficas digitales con Localidades Ajustadas y analizadas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Se analizaron todas las bases geográficas digitales programadas con el 100% de las localidades enviadas por las vocalías estatales en un periodo no mayor a 12 días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la información en el Departamento.		
	Nivel medio	Se analizaron menos del 100% y hasta el 95% de las bases geográficas digitales programadas con el 100% de las localidades enviadas por las vocalías estatales en un periodo no mayor a 12 días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la información en el Departamento.		
	Nivel bajo	Se analizaron menos del 95% de las bases geográficas digitales con el 100% de las localidades enviadas por las vocalías estatales en un periodo no mayor a 12 días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la información en el Departamento.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
Nivel alto	Se analizaron todas las bases geográficas digitales programadas con el 100% de las localidades enviadas por las vocalías estatales identificando la precisión técnica requerida, conforme al control de calidad establecidos.			
Nivel medio	Se analizaron menos del 100% y hasta el 95% de las bases geográficas digitales programadas con el			

		100% de las localidades enviadas por las vocalías estatales identificando la precisión técnica requerida, conforme al control de calidad establecidos.
	Nivel bajo	Se analizaron menos del 95% de las bases geográficas digitales con el 100% de las localidades enviadas por las vocalías estatales identificando la precisión técnica requerida, conforme al control de calidad establecidos.
Observaciones	Los puntos a considerar en la revisión de la Precisión Técnica, se encuentran establecidos en los Procedimientos vigentes.	
Soporte documental	Informe de incorporación de localidades a la base de datos (ajuste cartográfico), Bases de datos con localidad concluidas para ajuste cartográfico. Y atenta nota, tarjeta o comunicado de entrega del informe (s).	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Procesamiento de Imágenes Raster		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Automatización Cartográfica	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01.05
Meta	Descripción de la meta	Elaborar mediante una aplicación informática el 100% de los archivos de conformación de casillas extraordinarias y asignación de ciudadanos mal referenciados y entregar a la Coordinación de Procesos Tecnológicos, para la impresión del Listado Nominal de las entidades con Procesos Locales 2016, del 1 de marzo al 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Archivos elaborados de la conformación de casillas extraordinarias y asignación de ciudadanos mal referenciados.		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	El 100% de los archivos requeridos se entregaron 2 días antes de la fecha establecida en el cronograma de actividades del PEL 2016.		
	Nivel medio	Entre el 100% de los archivos requeridos se entregaron 1 día antes o después de la fecha establecida en el cronograma de actividades del PEL 2016.		
	Nivel bajo	El 100% de los archivos requeridos se entregaron en la fecha establecida en el cronograma de actividades del PEL 2016.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Los archivos cumplen con los tres puntos descritos en las observaciones.		
Nivel medio	Los archivos cumplen con dos de los tres puntos descritos en las observaciones			
Nivel bajo	Los archivos cumplen con uno de los tres puntos descritos en las observaciones			

Observaciones	La oportunidad de entrega de la información por parte del miembro del Servicio depende de la entrega oportuna de la conformación de casillas extraordinarias. Los puntos a cumplir respecto de la calidad son: 1.- Los archivos de conformaciones cumplen con la estructura que se defina. 2.- Los archivos de asignación de CMR cumplen con la estructura que se defina. 3.- Se realiza la revisión de la información de asignación.
Soporte documental	Atenta Nota, tarjeta o comunicado de entrega de archivos a la Coordinación de Procesos Tecnológicos. Correos electrónicos de entrega. Informe indicando la estructura que se definió para los archivos, así como cifras estadísticas del proceso de la información y su revisión, y una descripción del proceso de revisión de la información de asignación.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Procesamiento de Imágenes Raster		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Automatización Cartográfica	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01.05
Meta	Descripción de la meta	Actualizar el 100% de las secciones electorales consideradas así como el padrón electoral por medio del Centro de Consulta y Resguardo Documental a través del subsistema SIIRFE-SAC, como producto de afectaciones del Marco Geográfico Electoral por reseccionamiento, adecuación de límites municipales, creación de municipios, aprobadas por la DERFE para mantener la vigencia de la cartografía de marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Secciones electorales consideradas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El 100% de las secciones se actualizaron en CECyRD dos días antes de la fecha establecida en el calendario.		
	Nivel medio	El 100% de las secciones se actualizaron en CECyRD un día antes de la fecha establecida en el calendario.		
	Nivel bajo	El 100% de las secciones se actualizaron en CECyRD el día o después de la fecha establecida en el calendario.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	La actualización de las secciones electorales cumple con los dos puntos establecidos en las observaciones.		
Nivel medio	La actualización de las secciones electorales cumple con uno de los dos puntos establecidos en las observaciones.			
Nivel bajo	La actualización de las secciones electorales no cumple con ninguno de los dos puntos establecidos en las observaciones.			

<p>Observaciones</p>	<p>No se contabilizan los casos de afectación al MGE, ya que estos deben ser aprobadas por la DERFE O el Consejo General. Así mismo los cronogramas de actividades se definen toda vez que se emite el acuerdo de afectación, por lo que no es posible determinar una fecha específica. De igual manera las afectaciones por Reseccionamiento están sujetas a la aprobación por parte de la DERFE por lo que no es posible determinar fecha específica para su afectación. En términos generales esta meta se realizará siempre y cuando exista la aprobación de la DERFE o el Consejo General para la realización de los Proyectos mencionados. Para el atributo de calidad de tienen los siguientes puntos: 1.- Se realizara la afectación a nivel de los catálogos cartográficos. 2.- Se realiza la afectación a nivel del padrón electoral.</p>
<p>Soporte documental</p>	<p>Informe de Afectación al Marco Geográfico Electoral, con el número de secciones actualizadas, y la descripción y estadísticas de la afectación de los catálogos cartográficos y en el padrón electoral.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Procesamiento de Imágenes Raster		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Automatización Cartográfica	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	3	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01.05
Meta	Descripción de la meta	Verificar la carga del 100% de las remesas de actualización requeridas, por parte de las Vocalías Locales a través del SIIRFE para la actualización permanente de la cartografía electoral, en el periodo comprendido de marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Remesas de actualización cartográfica requeridas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Se verificó el 100% de la carga de remesas antes del 31 de agosto de 2016		
	Nivel medio	Se verificó entre el 99.99% y 98% de la carga de remesas antes del 31 de agosto de 2016		
	Nivel bajo	Se verificó menos del 98% de la carga de remesas antes del 31 de agosto de 2016		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Se solicitó la aplicación de correcciones en las remesas que así lo requirieron, inmediatamente que se presentan diferencias con CECyRD y de igual manera cuando se presentan diferencias durante el proceso de generación de remesa.		
	Nivel medio	Se solicitó la aplicación de correcciones en las remesas requeridas, una remesa posterior cuando se presentan diferencias con CECyRD.		
Nivel bajo	Se solicitó la aplicación de correcciones en las remesas requeridas dos remesas después para alguna de las remesas que presentan diferencias con CECyRD.			

Observaciones	La verificación y seguimiento es la consistencia de catálogos entre el CECyRD y la base de catálogos en la entidad (base SAC), así como entre la base de catálogos y la base geográfica digital.
Soporte documental	Informe anual del número de remesas generadas por entidad, incluyendo tabla de fechas de solicitudes de correcciones y tabla de semanas operativas ambas en base de datos. Concentrado de información básica para los cortes de actualización cartográfica correspondiente al inicio de la Campaña Anual Permanente definidas con base en el calendario anual de semanas operativas. Atenta nota, tarjetas o comunicados para entrega DPIR/SAC de informe y concentrado de información. Calendario anual de semanas operativas.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Diseño y Producción Cartográfica		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Automatización Cartográfica	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01.05
Meta	Descripción de la meta	Procesar el 100% de las Remesas de Actualización Cartográfica Nacional para publicarlas a las 32 entidades y, con ello, actualizar permanentemente los insumos de georreferencia en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC), durante el periodo del 01 del marzo al 31 agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Remesas de Actualización Cartográfica Nacional		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El 100% de las Remesas de Actualización Cartográfica se procesaron y liberaron en el MAC de pruebas el mismo día que se reciben los insumos.		
	Nivel medio	Entre el 95% y 99.9% de las Remesas de Actualización Cartográfica se procesaron y liberaron en el MAC de pruebas el mismo día que se reciben los insumos. El resto se libera al siguiente día hábil.		
	Nivel bajo	Menos de 95% de las Remesas de Actualización Cartográfica se procesaron y liberaron en el MAC de pruebas el mismo día que se reciben los insumos. El resto se libera al siguiente día hábil.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
Nivel medio				
Nivel bajo				

<p>Observaciones</p>	<p>La Remesa de Actualización Cartográfica Nacional, se obtiene después de procesar las 32 Remesas de Actualización Cartográfica Estatal de las 32 entidades.</p> <p>La oportunidad en la carga de la Remesa de Actualización Cartográfica Nacional se puede ver afectada por fallas en el funcionamiento del Módulo de Atención Ciudadana que se utiliza para las pruebas.</p> <p>Al realizar la publicación de la Remesa de Actualización Cartográfica Nacional, ya se eliminaron todas las fuentes de error. Por lo tanto, no se puede medir la calidad posterior a la publicación.</p>
<p>Soporte documental</p>	<p>Informe Trimestral, Informe Mensual.</p> <p>Evidencia de la fecha en que se presentaron y liberaron las remesas de Actualización Cartográfica en el MAC de pruebas</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Diseño y Producción Cartográfica		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Automatización Cartográfica	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01.05
Meta	Descripción de la meta	Validar el 100% de los productos cartográficos de las 32 entidades del país (archivos digitales de productos cartográficos en formato de impresión "PDF" con Distritación Federal), para entregarlos a la Mapoteca Nacional del 01 de marzo al 31 agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Archivos digitales de productos cartográficos en formato de impresión "PDF" con Distritación Federal		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Entre el 100% y el 85% de los archivos digitales de productos cartográficos en formato de impresión PDF, se validan entre 1 y 5 días hábiles después de recibirse en la DCE		
	Nivel medio	Entre menos de 85% y 80% de los archivos digitales de productos cartográficos en formato de impresión PDF, se validan entre 1 y 5 días hábiles después de recibirse en la DCE		
	Nivel bajo	Menos del 80% de los archivos digitales de productos cartográficos en formato de impresión PDF, se validan entre 1 y 5 días hábiles después de recibirse en la DCE		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El 100% de los archivos digitales de productos cartográficos en formato de impresión PDF, se entregan a la Mapoteca Nacional y menos del 0.1% de dichos archivos no se despliegan.		
Nivel medio	El 100% de los archivos digitales de productos cartográficos en formato de impresión PDF, se entregan a la Mapoteca Nacional y del 0.1% al 0.4% de dichos archivos no se despliegan.			

	Nivel bajo	El 100% de los archivos digitales de productos cartográficos en formato de impresión PDF, se entregan a la Mapoteca Nacional y más del 0.4% de dichos archivos no se despliegan.
Observaciones	La entrega de los archivos digitales de productos cartográficos en formato de impresión PDF a la Mapoteca Nacional, se puede retrasar si se presentan problemas en su elaboración en las Vocalías Estatales del RFE, o por problemas en el envío a la DCE a través de la Red INE. Productos cartográficos que se entregan a la Mapoteca Nacional: Circunscripciones, CED, CES, PDS, CEM, PUS, PSI y PLRAD. El despliegue de los archivos de impresión en formato PDF lo realiza el Subdirector mediante aplicativos que de manera automática informa si todos los archivos se desplegaron y mostraron el contenido.	
Soporte documental	Informe Trimestral, Informe Mensual, Oficios de Instrucción, Oficios de Liberación y Atenta Nota de entrega a la Mapoteca Nacional. Aplicativos automáticos del Subdirector en donde se informa si los archivos se desplegaron y mostraron el contenido o no.	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Diseño y Producción Cartográfica		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Automatización Cartográfica	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	3	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS03
Meta	Descripción de la meta	Generar el 100% de las bases geográficas digitales en diferentes formatos (plataformas), y entregarlos a la Mapoteca Nacional para la atención de solicitudes de información por instancias internas y externas, en cumplimiento a la Ley de Transparencia de la Información o por Convenios de Colaboración que se requieran del 01 de marzo al 31 agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Bases Geográficas Digitales		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El 100% de las bases geográficas digitales solicitadas, se entregan antes de la fecha establecida en la orden de producción cartográfica o Convenio.		
	Nivel medio	El 100% de las bases geográficas digitales solicitadas, se entregan en la fecha establecida en la orden de producción cartográfica o Convenio.		
	Nivel bajo	Menos del 100% de las bases geográficas digitales solicitadas, se entregan en la fecha establecida en la orden de producción cartográfica o Convenio.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Las bases geográficas digitales se entregan a la Mapoteca Nacional y menos del 3% se despliegan mostrando el contenido.		
	Nivel medio	Las bases geográficas digitales se entregan a la Mapoteca Nacional y del 3% al 10% no se despliegan mostrando el contenido.		
Nivel bajo	Las bases geográficas digitales se entregan a la Mapoteca Nacional y más del 10% no se despliegan mostrando el contenido.			

Observaciones	La generación de la base geográfica digital se puede retrasar si el solicitante no define el formato de entrega; todas las peticiones se atienden mediante órdenes de producción cartográfica asignadas. El despliegue de las bases geográficas digitales en las diferentes plataformas, lo realiza el Subdirector mediante el software apropiado para cada plataforma.
Soporte documental	Reporte anual de seguimiento, Órdenes de Producción Cartográfica y Atentas Notas de entrega de información para Mapoteca y OPLE.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Director / Directora de Operación y Seguimiento		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Coordinador de Operación en Campo	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	ME2, ME3
Meta	Descripción de la meta	Integrar los Directorios de las 32 entidades federativas de los Módulos de Atención Ciudadana para la Campaña Anual Intensa 2016, a fin de proporcionar información oportuna para la orientación ciudadana y la supervisión partidista de la operación de los módulos.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/08/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	32		
	Unidad de medida del nivel esperado	Directorio de Módulos		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Los Directorios de Módulos de las 32 entidades federativas se integran entre el 22 y 26 de agosto de 2016		
	Nivel medio	Los Directorios de Módulos de las 32 entidades federativas se integran entre el 27 y 30 de agosto de 2016		
	Nivel bajo	Los Directorios de Módulos de las 32 entidades federativas se integran el 31 de agosto de 2016		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
Nivel alto	Los Directorios de Módulos de las 32 entidades federativas cumplen con todos los elementos identificados en la columna de observaciones. Se tiene el visto bueno del superior jerárquico de la primera entrega oficial.			
Nivel medio	Los Directorios de Módulos de las 32 entidades federativas cumplen con 4 de los elementos identificados en la columna de observaciones.			
Nivel bajo	Los Directorios de Módulos de las 32 entidades federativas cumplen con menos de 4 de los elementos identificados en la columna de observaciones.			

<p>Observaciones</p>	<p>Los Directorios de Módulos contienen los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Tipo de Módulo (FD, FA, M, SF) b) Dirección: (Calle, Número Exterior, Colonia o Localidad, Municipio, Entidad) c) Referencias (Orientación del lugar en el que se encuentra el Módulo) d) Días de atención (L-M-M-J-V-S) e) Horario de atención (Inicio hora-término hora).
<p>Soporte documental</p>	<p>Correo electrónico, nota informativa, oficio mediante el que se remita los Directorios de Módulos a la Coordinación de Operación en Campo y Dirección de Intención Ciudadana de la CAI 2016. Documento con el visto bueno del superior jerárquico.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Director / Directora de Operación y Seguimiento		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Coordinador de Operación en Campo	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	ME2, ME3
Meta	Descripción de la meta	Atender el 100% de las solicitudes de cambios de domicilio de módulos realizadas por las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas, con el objetivo de mejorar las condiciones en las que se proporciona el servicio registral electoral del 1 de marzo al 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Solicitudes de cambios de domicilio de módulos		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Se atendieron el 100% de las solicitudes de cambio de domicilio de módulos a los veinte días hábiles posteriores a su recepción en esta Dirección.		
	Nivel medio	Se atendieron el 100% de las solicitudes de cambio de domicilio de módulos a los veintidós días hábiles posteriores a su recepción en esta Dirección.		
	Nivel bajo	Se atendieron el 100% de las solicitudes de cambio de domicilio de módulos, a los veintidós días hábiles posteriores a su recepción en esta Dirección.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
Nivel medio				
Nivel bajo				

Observaciones	Los cambios de domicilios autorizados deberán considerar los criterios para la instrumentación del Modelo Institucional: 23 m2 por estación de trabajo +- 10%, ubicación y accesibilidad. Promover configuraciones amplias a partir de la fusión de módulos.
Soporte documental	Oficios o correos electrónicos de solicitud. Oficios y/o Notas Informativas y/o correos electrónicos por los que se proporciona atención. Reporte de solicitudes de cambios a la infraestructura recibidas en el periodo.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Procedimientos Operativos y Capacitación		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Operación y Seguimiento	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS05
Meta	Descripción de la meta	Capacitar al 100% del personal de los órganos desconcentrados encargados de la actualización del Padrón Electoral, para desarrollar un programa de capacitación a fin de que alcancen los conocimientos y habilidades necesarios a implementar durante la CAI 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/07/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Porcentaje de personal capacitado.		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Capacitó al 100% de la plantilla establecida en la estrategia, antes del 31 de agosto de 2016.		
	Nivel medio	Capacitó entre 99.9% y 90% de la plantilla establecida en la estrategia, antes del 31 de agosto de 2016.		
	Nivel bajo	Capacitó menos del 90% de la plantilla establecida en la estrategia, antes del 31 de agosto de 2016.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El personal capacitado obtuvo una calificación promedio en el curso mayor o igual a 8.5 a 10		
Nivel medio	El personal capacitado obtuvo una calificación promedio en el curso entre 8.4 y 7			
Nivel bajo	El personal capacitado obtuvo una calificación promedio en el curso menor a 7			

Observaciones	
Soporte documental	Nota dirigida a la Dirección de Operación y Seguimiento. Estrategia de Capacitación e Informe de Capacitación, así como correo electrónico o nota informativa u oficio mediante el que se entrega a la Coordinación de Operación en Campo el informe de resultados de la capacitación Lista de asistencia del personal capacitado

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Procedimientos Operativos		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Procedimientos Operativos y Capacitación	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01
Meta	Descripción de la meta	Realizar seis manuales durante el mes de agosto del 2016, para la actualización de los procedimientos operativos inherentes a la actualización al Padrón Electoral y Lista Nominal, en los Módulos de Atención Ciudadana, para su implementación por las Vocalías del RFE, los cuales deberán formar parte de la Estrategia de Capacitación para la Campaña Anual Intensa 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/08/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	6		
	Unidad de medida del nivel esperado	Manuales para la actualización de los procedimientos.		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Los manuales se encuentran disponibles para su descarga en el Campus Virtual, por parte del personal de las Vocalías del Registro Federal de Electores y de los Módulos de Atención Ciudadana, entre el 1° y 15 de agosto de 2016.		
	Nivel medio	Los manuales se encuentran disponibles para su descarga en el Campus Virtual, por parte del personal de las Vocalías del Registro Federal de Electores y de los Módulos de Atención Ciudadana, entre el 16 y 30 de agosto de 2016.		
	Nivel bajo	Los manuales se encuentran disponibles para su descarga en el Campus Virtual, por parte del personal de las Vocalías del Registro Federal de Electores y de los Módulos de Atención Ciudadana, el 31 de agosto de 2016.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
Atributo de calidad				
Ponderación	10%			
Nivel alto	Los 6 manuales contienen el procedimiento operativo para la actualización del Padrón Electoral y Lista			

		Nominal en el Módulo de Atención Ciudadana, así como en las Vocalías del RFE, incluyendo índice temático, presentación, pantallas y ejemplos de la operación del sistema, en formato Word y PDF y disponible para su descarga a través del Campus Virtual.
	Nivel medio	5 manuales contienen el procedimiento operativo para la actualización del Padrón Electoral y Lista Nominal en el Módulo de Atención Ciudadana, así como en las Vocalías del RFE, incluyendo índice temático, presentación, pantallas y ejemplos de la operación del sistema, en formato Word y PDF y disponible para su descarga a través del Campus Virtual.
	Nivel bajo	Menos de 5 manuales contienen el procedimiento operativo para la actualización del Padrón Electoral y Lista Nominal en el Módulo de Atención Ciudadana, así como en las Vocalías del RFE, incluyendo índice temático, presentación, pantallas y ejemplos de la operación del sistema, en formato Word y PDF y disponible para su descarga a través del Campus Virtual.
Observaciones		
Soporte documental		6 Manuales, Estrategia de Capacitación y Nota Informativa dirigida a la Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación. Evidencia de la disponibilidad de los manuales a través del Campus Virtual con fecha.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Procedimientos Operativos		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Procedimientos Operativos y Capacitación	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS05
Meta	Descripción de la meta	Elaborar el procedimiento para el Cierre de la Campaña Credencialización por Proceso Electoral Local 2016, para su instrumentación por las Vocalías del RFE con base en el Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y los Institutos Locales, durante el mes de marzo de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/03/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Procedimiento para el Cierre de la Campaña Credencialización por Proceso Electoral Local 2016		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El procedimiento se entregue a la Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación antes del 25 de marzo del 2016		
	Nivel medio	El procedimiento se entregue a la Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación entre el 26 y 28 de marzo del 2016		
	Nivel bajo	El procedimiento se entregue a la Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación entre el 29 y 31 de marzo del 2016		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El documento contenga el procedimiento operativo para el resguardo de formatos de Credencial para Votar por Proceso Electoral Local 2016, incluyendo índice temático, presentación, pantallas y ejemplos de la operación del sistema, en formato Word y PDF y disponible para su descarga a través del Campus Virtual.		

	Nivel medio	El documento contenga el procedimiento operativo para el resguardo de formatos de Credencial para Votar por Proceso Electoral Local 2016, incluyendo índice temático, presentación y anexos en formato Word y PDF y disponible para su descarga a través del Campus Virtual.
	Nivel bajo	El documento contenga el procedimiento operativo para el resguardo de formatos de Credencial para Votar por Proceso Electoral Local 2016.
Observaciones		
Soporte documental		Procedimiento, oficio dirigido al Vocal de RFE en las entidades PEL y Nota Informativa dirigida a la Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Estrategias de Capacitación		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Procedimientos Operativos y Capacitación	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	OOA-DERFEPS01
Meta	Descripción de la meta	Capacitar al 100% del personal de los órganos desconcentrados de acuerdo a lo establecido por la Estrategia de Capacitación, en el curso enfocado al trabajo en equipo, del 1 al 30 de junio de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/06/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/06/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Personal capacitado.		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Se capacitó al 100% del personal de órganos desconcentrados antes del 30 de junio		
	Nivel medio	Se capacitó entre 95% y menos del 100% del personal de órganos desconcentrados antes del 30 de junio		
	Nivel bajo	Se capacitó a menos del 95% del personal de órganos desconcentrados antes del 30 de junio		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El personal capacitado obtuvo una calificación promedio en el curso mayor o igual a 9.5.		
Nivel medio	El personal capacitado obtuvo una calificación promedio en el curso entre 9.4 y 9.			
Nivel bajo	El personal capacitado obtuvo una calificación promedio en el curso menor a 9.			

Observaciones	
Soporte documental	Relación de personal de órganos desconcentrados. Reporte del personal capacitado con la calificación que obtuvo.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Seguimiento Estatal		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Procedimientos Operativos y Capacitación	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01
Meta	Descripción de la meta	Determinar el 100% de las directrices que permitan instrumentar las sesiones de concertación y sensibilización, a través del cual las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas puedan instrumentar estos mecanismos de comunicación interpersonal en el último trimestre de la CAP 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/04/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Directrices para instrumentar las sesiones de concertación y sensibilización		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Se determinaron el 100% de las directrices para instrumentar las sesiones de concertación y sensibilización producto del diagnóstico a los Vocales del RFE en la Junta Local antes del 25 de abril de 2016		
	Nivel medio	Se determinaron el 100% de las directrices para instrumentar las sesiones de concertación y sensibilización producto del diagnóstico a los Vocales del RFE en la Junta Local entre el 25 y 29 de abril de 2016		
	Nivel bajo	Se determinaron el 100% de las directrices para instrumentar las sesiones de concertación y sensibilización producto del diagnóstico a los Vocales del RFE en la Junta Local el 30 de abril de 2016		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
Ponderación	10%			
Nivel alto	El 100% de las directrices cumplen con todos los elementos del apartado de Observaciones y adicionalmente elaborará la propuesta de materiales de apoyo para la instrumentación de sesiones de concertación y sensibilización en power point.			
Nivel medio	El 100% de las directrices cumplen con todos los elementos del apartado de Observaciones.			

	Nivel bajo	El 100% de las directrices no cumplen con uno o más de los elementos del apartado de Observaciones.
Observaciones	Las directrices incluirán: la descripción de los Mecanismos de comunicación interpersonal, Objetivos, temáticas generales a abordar por tipo de mecanismo, técnicas para preparar y desarrollar cada tipo de sesión.	
Soporte documental	Directrices para la instrumentación de mecanismos de comunicación interpersonal para buscar apoyos adicionales a la Estrategia de Información y sensibilizar a sectores de población.	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Desarrollo Conceptual		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01.01 Eficientar la utilización de la infraestructura de los Módulos de Atención Ciudadana
Meta	Descripción de la meta	Diseñar una guía de colocación de materiales informativos al interior de los Módulos de Atención Ciudadana, a fin de homologar y estandarizar su ubicación de acuerdo a la tipología de Módulos de Atención Ciudadana.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/04/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Guía de colocación de materiales informativos		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Se diseñó la guía de colocación para los tres tipos de Módulos de Atención Ciudadana, al interior y exterior de los mismos antes del 28 de abril de 2016		
	Nivel medio	Se diseñó la guía de colocación para los tres tipos de Módulos de Atención Ciudadana, al interior y exterior de los mismos antes del 29 de abril de 2016		
	Nivel bajo	Se diseñó la guía de colocación para los tres tipos de Módulos de Atención Ciudadana, al interior y exterior de los mismos antes del 30 de abril de 2016		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	La guía de colocación incluye el diseño de colocación al interior de módulos, las versiones a colocar, la distancia, altura por cada tipo de Módulo, así como las versiones a colocar para exteriores.		
Nivel medio	La guía de colocación incluye el diseño de colocación al interior de módulos, las versiones a colocar, la distancia y altura para módulos de tipo fijo, así como las versiones a colocar para exteriores.			
Nivel bajo	La guía de colocación incluye el diseño de colocación al interior de módulos, las versiones a colocar, la			

		distancia y altura para módulos de tipo fijo.
Observaciones		
Soporte documental		Guía de Colocación y oficio dirigido a los Vocales del RFE con la instrucción para su instrumentación en Módulos de Atención Ciudadana.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Estrategia e Integración Operativa		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Operación y Seguimiento	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01.01
Meta	Descripción de la meta	Analizar el 100% de la infraestructura de los Módulos de Atención Ciudadana de las 32 entidades federativas, con el objetivo de identificar los módulos que requieren reforzamiento para ampliar y mejorar la atención a los ciudadanos, el periodo de análisis será del 25 de julio al 05 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	25/07/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	05/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Infraestructura analizada de Módulos de Atención Ciudadana de las 32 entidades federativas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El análisis del 100% de la infraestructura de módulos de las 32 entidades federativas consideró todos los elementos descritos en el apartado de observaciones.		
	Nivel medio	El análisis del 100% de la infraestructura de módulos de las 32 entidades federativas no consideró uno de los elementos descritos en el apartado de observaciones.		
Nivel bajo	El análisis del 100% de la infraestructura de módulos de las 32 entidades federativas no consideró más de uno de los elementos descritos en el apartado de observaciones.			

Observaciones	Elementos de calidad: 1.- Incorporar la demanda observada. 2.- Incorporar la demanda potencial. 3.- Incorporar el Pronóstico de trámites. 4.- Días y horarios de atención. 5.- Propuesta de mejora viable valorada por su superior jerárquico.
Soporte documental	1 Documento de análisis de la infraestructura de módulos. 2 Nota informativa.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Estrategia e Integración Operativa		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Operación y Seguimiento	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01.01
Meta	Descripción de la meta	Entregar 25 Reportes de Avance del Operativo por Módulo SIIRFE, a la Dirección de Operación y Seguimiento, con el objetivo de informar a los integrantes del Grupo de Trabajo de Operación en Campo, del 1 de marzo al 31 de agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	25		
	Unidad de medida del nivel esperado	Reportes de Avance del Operativo por Módulo.		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Todos los reportes de avance se entregaron a la Dirección de Operación y Seguimiento el día martes de cada semana		
	Nivel medio	Uno de los reportes de avance se entregó a la Dirección de Operación y Seguimiento el día miércoles		
	Nivel bajo	Dos o más reportes de avance se entregaron a la Dirección de Operación y Seguimiento el día miércoles de cada semana.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
Nivel medio				
Nivel bajo				

Observaciones	Cuando el día lunes o martes es inhábil la entrega de los reportes se realiza un día después.
Soporte documental	Nota Informativa, oficio o correo electrónico, SEIO/DOS. Reporte semanal.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Estrategia e Integración Operativa		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Operación y Seguimiento	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	3	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01.01
Meta	Descripción de la meta	Realizar el comparativo del 100% de las solicitudes aplicadas en los Módulos de Atención Ciudadana, respecto al pronóstico de solicitudes de credencial a realizar en 2016, con el objetivo de valorar el nivel de avance del operativo, del 1 de marzo al 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Solicitudes aplicadas en los módulos		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Todos los comparativos de las solicitudes aplicadas en los módulos mensualmente se reporta dentro de los diez primeros días hábiles de cada mes		
	Nivel medio	Uno de los comparativos de las solicitudes aplicadas en los módulos mensualmente se reporta después de los diez primeros días hábiles de cada mes		
	Nivel bajo	Más de uno de los comparativos de las solicitudes aplicadas en los módulos mensualmente se reporta después de los diez primeros días hábiles de cada mes		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
Nivel medio				
Nivel bajo				

Observaciones	
Soporte documental	Nota Informativa SEIO/DOS o correo electrónico. Reporte mensual. Comparativos de las solicitudes aplicadas en los módulos

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Desarrollo de Estrategias Operativas		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Estrategia e Integración Operativa	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01.01
Meta	Descripción de la meta	Evaluar el 100% de los Módulos de Atención Ciudadana que presenten mayor afluencia ciudadana en los distritos, a fin de detectar las necesidades de reforzamiento de infraestructura, para la Campaña Anual Intensa 2016, del 11 al 22 de julio de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	11/07/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	22/07/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Módulos de Atención Ciudadana con mayor afluencia en los distritos evaluados.		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	La evaluación de los Módulos de Atención Ciudadana con mayor afluencia en los distritos consideró todos los elementos de planeación del apartado de observaciones.		
Nivel medio	La evaluación de los Módulos de Atención Ciudadana con mayor afluencia en los distritos consideró 5 de los elementos de planeación del apartado de observaciones.			
Nivel bajo	La evaluación de los Módulos de Atención Ciudadana con mayor afluencia en los distritos consideró 4 o menos de los elementos de planeación del apartado de observaciones.			

<p>Observaciones</p>	<p>La evaluación de módulos que requieren de reforzamiento de infraestructura consideró:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Metodología para la distribución de infraestructura adicional. 2.- Indicador de capacidad máxima de atención 3.- Numero de módulos considerados para su reforzamiento. 4.- Plantilla adicional de honorarios eventual para el reforzamiento de módulos. 5.- Total de infraestructura a operar durante la CAI 2016. 6.- Los módulos evaluados con necesidad de reforzamiento fueron integrados en la estrategia de operación CAI 2016
<p>Soporte documental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1 Documento de distribución de infraestructura. 2 Nota informativa. <p>Reporte de evaluación de los Módulos de Atención Ciudadana con mayor afluencia en los distritos.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Desarrollo de Estrategias Operativas		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Estrategia e Integración Operativa	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01.01
Meta	Descripción de la meta	Atender el 100% de las solicitudes de cambios a la infraestructura asignada a las entidades federativas, realizadas por las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales, con el objetivo de mejorar el aprovechamiento de la infraestructura asignada a los módulos de atención ciudadana, del 1 de marzo al 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Solicitudes de cambios a la infraestructura atendidas.		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Se atendieron el 100% de las solicitudes de cambio de infraestructura a los veinte días hábiles posteriores a su recepción en este departamento.		
	Nivel medio	Se atendieron el 100% de las solicitudes de cambio de infraestructura al veintiún día hábil posterior a su recepción en este departamento.		
	Nivel bajo	Se atendieron el 100% de las solicitudes de cambio de infraestructura, después de los veintidós y antes de los veinticinco días hábiles posteriores a su recepción en este departamento.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
Nivel bajo				

Observaciones	
Soporte documental	Oficios o correos electrónicos de solicitud. Oficios y/o Notas Informativas y/o correos electrónicos de atención. Reporte de solicitudes de cambios a la infraestructura recibidas en el periodo.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Enlace y Supervisión Operativa		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Estrategia e Integración Operativa	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01.01
Meta	Descripción de la meta	Revisar el 100% de los reportes de supervisión de los módulos de atención ciudadana de tipo fijo incluidos dentro del periodo 01 de marzo al 31 de agosto de 2016, con el objetivo de mantener el estándar de calidad en el servicio que se brinda a los ciudadanos que acuden a los módulos a actualizar su situación registral.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Reporte de supervisión de módulos de tipo fijo		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Revisar el 100% de los reportes de supervisión antes de la fecha establecida en el nivel medio del atributo de oportunidad.		
	Nivel medio	Revisar el 100% de los reportes de supervisión el 15 de agosto de 2016.		
	Nivel bajo	Revisar el 100% de los reportes de supervisión entre el 16 y 31 de agosto 2016.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Revisar el 100% de los reportes de los módulos con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
Nivel medio	Revisar el 100% de los reportes de los módulos sin contener un criterio de calidad establecido en el apartado de observaciones.			
Nivel bajo	Revisar el 100% de los reportes de los módulos sin contener más de un criterio de calidad establecido en el apartado de observaciones.			

Observaciones	Criterios de calidad: 1. Que incluya los conceptos supervisados. a) Configuración del módulo b) Plantilla de personal c) Imagen gráfica d) Vestuario e) Horario de atención 2.- Presentación del reporte a) Resumen ejecutivo b) Gráficas Criterio adicional: El reporte debe contener la identificación de las incidencias y las acciones para corregirlas.
Soporte documental	Reportes de Supervisión y reporte de incidencias.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Enlace y Supervisión Operativa		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Estrategia e Integración Operativa	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01.01
Meta	Descripción de la meta	<p>Integrar un reporte de acciones de mejora de 50 módulos de atención ciudadana con al menos alguna de las siguientes acciones realizadas en el periodo marzo a agosto de 2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar los proyectos arquitectónico y/o ejecutivo para adecuaciones. • Gestionar las acciones para el acondicionamiento, dotación de mobiliario del Modelo Institucional o aire acondicionado. • Emitir la valoración técnica a las propuestas de cambio de inmueble que presenten las Juntas Locales Ejecutivas. <p>Lo anterior con el propósito de contribuir a incrementar la calidad y eficiencia en la actualización del Padrón Electoral.</p>		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Reporte de acciones de mejora realizadas en los 50 Módulos de Atención Ciudadana		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	El reporte de acciones de mejora a módulos se entrega antes del periodo establecido en el nivel medio del atributo de oportunidad		
	Nivel medio	El reporte de acciones de mejora a módulos se entrega el 30 de agosto de 2016		
	Nivel bajo	El reporte de acciones de mejora a módulos se entrega el 31 de agosto de 2016		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	El reporte de las acciones de mejora de los 50 módulos cumple con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
Nivel medio	El reporte de las acciones de mejora de los 50 módulos no cumple con uno de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			

	Nivel bajo	El reporte de las acciones de mejora de los 50 módulos no cumple con más de uno de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.
Observaciones	<p>El reporte de mejora a módulos debe contar con los siguientes elementos: Entidad, MAC, localidad, dirección, configuración, espacio actual en m2.</p> <p>Criterio adicional:</p> <p>Contar con fotografías de los módulos propuestos para acondicionamiento de acuerdo al Modelo Institucional</p> <p>Contar con sustento documental de las acciones realizadas.</p> <p>Describir la acción de mejora realizada. (Tipo de acondicionamiento de acuerdo al Modelo Institucional, cambio de domicilio considerando espacio, ubicación y accesibilidad; dotación de mobiliario).</p>	
Soporte documental	Oficios, Notas informativas, proyectos arquitectónicos, fotografías, reportes de supervisión, Correos Electrónicos, actas de entrega recepción de mobiliario o remisiones y reporte de mejora a Módulos de Atención Ciudadana.	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Enlace y Supervisión Operativa		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Estrategia e Integración Operativa	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	3	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01.01
Meta	Descripción de la meta	Revisar los 32 reportes de las entidades federativas (1 por entidad) para Identificar los módulos con mayor número de quejas ciudadanas reportadas e informar a las Juntas Locales Ejecutivas con mayor número de incidencias en el periodo del 01 de marzo al 31 de agosto de 2016, con la finalidad de influir en las acciones que eleven la calidad de atención que se brinda en los módulos de atención ciudadana.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	32		
	Unidad de medida del nivel esperado	Reportes de atenciones a quejas ciudadanas revisados		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Revisa los 32 reportes de quejas ciudadanas antes de lo establecido en el nivel medio del atributo de oportunidad.		
	Nivel medio	Revisa los 32 reportes de quejas ciudadanas el 15 de agosto de 2016		
	Nivel bajo	Revisa los 32 reportes de quejas ciudadanas entre el 16 y 31 de agosto 2016.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
Nivel alto				
Nivel medio				
Nivel bajo				

Observaciones	
Soporte documental	Nota Informativa, Correo Electrónico y 32 Reportes de atenciones a quejas derivadas de la operación de módulos de Atención Ciudadana. Reporte de quejas ciudadanas.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Infraestructura y Suministro a Módulos		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirección de Estrategia e Integración Operativa	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01.01
Meta	Descripción de la meta	Atender el 100% de las solicitudes de recursos financieros, realizadas por las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas, para la operación de los Módulos de Atención Ciudadana de tipo fijo e itinerante, con el objeto de asegurar su operación permanente del 01 de marzo al 31 de agosto de 2016		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Solicitudes atendidas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Atender del 95% al 100% de las solicitudes de recursos financieros debidamente integradas y justificadas se atienden en los 8 días hábiles, posteriores a su recepción en este departamento a través del sistema de gestión o correo electrónico		
	Nivel medio	Atender del 90% al 94.99 % de las solicitudes de recursos financieros debidamente integradas y justificadas se atienden en los 8 días hábiles, posteriores a su recepción en este departamento a través del sistema de gestión o correo electrónico		
	Nivel bajo	Atender menos del 90% de las solicitudes de recursos financieros debidamente integradas y justificadas se atienden en los 8 días hábiles, posteriores a su recepción en este departamento a través del sistema de gestión o correo electrónico		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
Nivel bajo				

Observaciones	
Soporte documental	Oficios de petición, acusos de los oficios COC/CAG tramitados

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Infraestructura y Suministro a Módulos		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirección de Estrategia e Integración Operativa	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01.01
Meta	Descripción de la meta	Atender el 100% de las solicitudes recursos financieros para el parque vehicular, realizadas por las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas, para la operación de los Módulos de Atención Ciudadana de tipo itinerante propiedad del Instituto, con el objeto de asegurar su funcionamiento permanente del 01 de marzo al 31 de agosto de 2016		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Solicitudes atendidas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Atender del 95% al 100% de las solicitudes de recursos financieros para el parque vehicular propiedad del Instituto, se atienden en los 8 días hábiles, posteriores a su recepción en este departamento a través del sistema de gestión o correo electrónico		
	Nivel medio	Atender del 90% al 94.99 % de las solicitudes de recursos financieros para el parque vehicular propiedad del Instituto, se atienden en los 8 días hábiles, posteriores a su recepción en este departamento a través del sistema de gestión o correo electrónico		
	Nivel bajo	Atender menos del 90 % de las solicitudes de recursos financieros para el parque vehicular propiedad del Instituto, se atienden en los 8 días hábiles, posteriores a su recepción en este departamento a través del sistema de gestión o correo electrónico		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
Nivel bajo				

Observaciones	
Soporte documental	Oficios de petición, acuses de los oficios COC/CAG tramitados

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Seguimiento en Campo		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Estrategia e Integración Operativa	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE. US4
Meta	Descripción de la meta	Reportar el 100% de los formatos de credencial y credenciales no entregables y devueltas por terceros propuestas para destrucción de las 32 entidades federativas, para proporcionar certeza y máxima publicidad en el manejo de información y documentación electoral y de protección de datos personales, con la finalidad de mejorar la percepción de los ciudadanos en su trato con el RFE, de mayo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Formatos de credencial y credenciales no entregables y devueltas por terceros		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El 100% de los formatos de credencial y credenciales no entregables devueltas por terceros reportados, se entregan a la Subdirección de Estrategia e Integración Operativa cinco días hábiles posteriores a la sesión trimestral de la Comisión Local de Vigilancia de cada entidad.		
	Nivel medio	El 100% de los formatos de credencial y credenciales no entregables devueltas por terceros reportados se entregan a la Subdirección de Estrategia e Integración Operativa seis días hábiles posteriores a la sesión trimestral de la Comisión Local de Vigilancia de cada entidad.		
	Nivel bajo	El 100% de los formatos de credencial y credenciales no entregables devueltas por terceros reportados se entregan a la Subdirección de Estrategia e Integración Operativa el séptimo día hábil posterior a la sesión trimestral de la Comisión Local de Vigilancia de cada entidad.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
Nivel bajo				

Observaciones	Inconsistencias a considerar en el atributo de calidad: 1. El reporte se presenta en el mismo formato en todas las entidades. 2. El segundo trimestre debe contener la destrucción de formatos de Credencial para Votar por concepto de cancelación de trámite.
Soporte documental	Nota informativa de entrega de cada reporte de destrucción, así como el reporte trimestral.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Seguimiento en Campo		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Estrategia e Integración Operativa	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE. US4
Meta	Descripción de la meta	Atender el 100% de trámites solicitados por ciudadanos con capacidades diferentes, conforme al procedimiento operativo en las 32 entidades federativas, con la finalidad de cumplir con lo establecido en el artículo 141 de la LGIPE y mejorar la percepción de los ciudadanos en su trato con el RFE, de mayo a agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/05/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Trámites solicitados por ciudadanos con capacidades diferentes		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Se atendió el 100% de los trámites remitidos a las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas debidamente fundadas y motivadas.		
Nivel medio	Se atendió entre el 99.99% y el 95% de los trámites remitidos por las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas debidamente fundadas y motivadas.			
Nivel bajo	Se atendió menos del 95% de los trámites remitidos por las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas debidamente fundadas y motivadas.			

Observaciones	Inconsistencias a considerar en el atributo de calidad: <ol style="list-style-type: none">1. El reporte se presenta en el mismo formato en todas las entidades.2. Todos los trámites debe contener el folio de solicitud.3. En el contenido del reporte la cantidad de solicitudes debe ser mayor a los trámites solicitados.
Soporte documental	Nota informativa de entrega de cada reporte de atención por artículo 141 de la LGIPE, así como el reporte trimestral.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Director / Directora de Depuración y Verificación en Campo		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Coordinador de Operación en Campo	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	ME2
Meta	Descripción de la meta	Alcanzar el 67.50% de avance del Proyecto denominado "Fortalecimiento de los programas de depuración, verificación y mejora de la calidad del padrón electoral", a fin de contribuir a incrementar la calidad del padrón electoral en el periodo de marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	67.5		
	Unidad de medida del nivel esperado	Porcentaje de avance físico		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Que en ningún mes haya un rezago mayor a un 10% entre el avance real y el planeado.		
Nivel medio	Que solo en un mes haya un rezago mayor a un 10% entre el avance real y el planeado.			
Nivel bajo	Que en más de un mes haya un rezago mayor a un 10% entre el avance real y el planeado.			

Observaciones	Los informes de avance del proyecto son proporcionados por la Unidad Técnica de Planeación.
Soporte documental	6 Informes mensuales proporcionados por la Unidad Técnica de Planeación.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Director / Directora de Depuración y Verificación en Campo		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Coordinador de Operación en Campo	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	ME2
Meta	Descripción de la meta	Cumplir con el 100% de las actividades del Plan de trabajo para la cancelación de trámites a fin de dar cumplimiento al Artículo 155 párrafos 1 al 5 de la LGIPE en el año 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/05/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actividades del Plan de trabajo		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Que todas las actividades se cumplan en las fechas programadas.		
	Nivel medio	Que entre 1 y 2 actividades no se hayan cumplido en las fechas programadas.		
	Nivel bajo	Que más de 2 actividades no se hayan cumplido en las fechas programadas.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
Nivel medio				
Nivel bajo				

<p>Observaciones</p>	<p>El plan de trabajo Incluye las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrega de "Listados de retiro de formatos de credencial en módulo" a los funcionarios de módulo. - Retiro de formatos de credencial para votar en los Módulos de Atención Ciudadana. - Envío de la documentación a la Vocalía del RFE de la Junta Distrital Ejecutiva. - Sesión de la Comisión Distrital de Vigilancia, para la verificación y lectura de formatos de credencial. - Envío de la documentación a la Vocalía del RFE de la Junta Local Ejecutiva. - Sesión de la Comisión Local de Vigilancia para la lectura, destrucción y destino final de los Formatos de Credencial. - Envío del script administrativo que actualiza causa retiro credencial. - Entrega de "Listados de bajas aplicadas" a las representaciones partidistas acreditadas ante los órganos de vigilancia Distrital, Local y Nacional. - Exhibición del "Listado Testigo de Bajas aplicadas por cancelación de trámites".
<p>Soporte documental</p>	<p>Reportes de avance del Plan de trabajo de Cancelación de Trámites.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Depuración en Campo		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Depuración y Verificación en Campo	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	PR - Actualización de los Procesos Registrales Electorales
Meta	Descripción de la meta	Integrar el 100% de la documentación que enviarán los órganos desconcentrados para su resguardo y digitalización en el CECyRD, correspondiente al primer trimestre de 2016, para tener el soporte documental de los trabajos de depuración.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/05/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documentación enviada por órganos desconcentrados		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las 32 entidades ingresaron al CECYRD la documentación del primer trimestre, antes del 16 de julio de 2016.		
	Nivel medio	Las 32 entidades ingresaron al CECYRD la documentación del primer trimestre, entre el 16 y 31 de julio de 2016.		
	Nivel bajo	Las 32 entidades ingresaron al CECYRD la documentación del primer trimestre, entre el 01 y 16 de agosto de 2016.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
Nivel medio				
Nivel bajo				

Observaciones	La información y planeación anual de recursos se entrega al superior jerárquico mediante oficio. Los programas de depuración considerados son: defunciones ordinario, defunciones alterno y suspensión de derechos políticos. La radicación de recursos para el envío de documentación se realiza en mayo de 2016.
Soporte documental	Oficio de entrega de documentación a CECYRD

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Depuración en Campo		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Depuración y Verificación en Campo	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	PR - Actualización de los Procesos Registrales Electorales
Meta	Descripción de la meta	Elaborar el 100% de las remesas mensuales con los registros por defunción alterno, con la finalidad de solicitar al CECyRD la baja del Padrón Electoral por defunción alterno, de marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Remesas mensuales de solicitud de baja		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Las remesas mensuales de solicitud de baja cumple con los tres requisitos señalados en el apartado de observaciones.		
	Nivel medio	Las remesas mensuales de solicitud de baja sólo cumple con dos de los requisitos señalados en el apartado de observaciones		
Nivel bajo	Las remesas mensuales de solicitud de baja sólo cumple con uno de los requisitos señalados en el apartado de observaciones			

Observaciones	Cada una de las remesas enviadas al CECYRD debe contener la siguiente información: 1. Total de bajas solicitadas 2. Nominativo de bajas solicitadas 3. Número de oficio con el que se formaliza la solicitud
Soporte documental	Correo Electrónico de envío de remesas al CECyRD

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Sistematización de la Depuración en Campo		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Depuración en Campo	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	PR - Actualización de los Procesos Registrales Electorales
Meta	Descripción de la meta	Definir la situación registral del 80% de los registros con testimonial, producto de los trabajos de campo del Procedimiento Alternativo de Defunción, derivado que el resultado para el 2015 fue del 76% para este rubro, para contribuir en la depuración del Padrón Electoral.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	80%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Registros con definición registral		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	La definición de los registros con testimonial del Procedimiento alternativo de defunción y se remitió al superior jerárquico, a más tardar el día 10 del mes siguiente al concluir el bimestre.		
	Nivel medio	La definición de los registros con testimonial del Procedimiento alternativo de defunción, se remitió al superior jerárquico, entre el día 11 y 12 del mes siguiente al concluir el bimestre.		
	Nivel bajo	La definición de los registros con testimonial del Procedimiento alternativo de defunción, se remitió al superior jerárquico, después del día 12 del mes siguiente al concluir el bimestre.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
Nivel medio				
Nivel bajo				

Observaciones	1 informe bimestral de avance del procedimiento Alterno de Defunción (entregado durante mayo, julio y septiembre de 2016), mediante Atenta Nota al superior jerárquico.
Soporte documental	Reporte y Atenta Nota

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Sistematización de la Depuración en Campo		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Depuración en Campo	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	PR - Actualización de los Procesos Registrales Electorales
Meta	Descripción de la meta	Definir la situación registral del 100% de los registros, producto de la aplicación de cédulas de campo del Programa para de Detección y Eliminación de registros Duplicados, con la finalidad de depurar el Padrón Electoral durante 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Registros con definición registral		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El 100% de los registros con definición registral, se remitió al superior jerárquico, a más tardar el día 10 del mes siguiente al concluir el bimestre.		
	Nivel medio	El 100% de los registros con definición registral, se remitió al superior jerárquico, entre el día 11 y 12 del mes siguiente al concluir el bimestre.		
	Nivel bajo	El 100% de los registros con definición registral, se remitió al superior jerárquico, después del día 12 del mes siguiente al concluir el bimestre.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
Nivel medio				
Nivel bajo				

Observaciones	1 Reporte bimestral del Programa para la Detección de registro Duplicados (entregado durante mayo, julio y septiembre de 2016), mediante Atenta Nota al superior jerárquico.
Soporte documental	Reporte y Atenta Nota

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Procedimientos de Depuración en Campo		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Depuración en Campo	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	PR - Actualización de los Procesos Registrales Electorales
Meta	Descripción de la meta	Lograr la participación del 90% del personal inscrito en el curso de capacitación, sobre la normatividad de cancelación de trámites por aplicación del artículo 155 de la LGIPE. Periodo de ejecución, marzo a junio 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/06/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	90%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Personal capacitado		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El 90% o más de los funcionarios inscritos participaron en el curso con calificación de 9 o más.		
	Nivel medio	Menos del 90% y más del 85% de los funcionarios inscritos participaron en el curso con calificación de 9 o más.		
Nivel bajo	El 85% o menos de los funcionarios inscritos participaron en el curso con calificación de 9 o más.			

Observaciones	
Soporte documental	Informe final de capacitación Listado de participantes evaluados Listado de calificaciones

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Integración de Avances		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Depuración en Campo	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	PR - Actualización de los Procesos Registrales Electorales
Meta	Descripción de la meta	Disminuir en un 80% los trámites con datos personales presuntamente irregulares pendientes de atención hasta febrero de 2016, en la etapa de análisis registral, con la finalidad de definir la situación registral de los trámites detenidos.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/05/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	80%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Trámites dictaminados		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El 80% de los trámites pendientes, se atendió a más tardar el 23 de mayo de 2016.		
	Nivel medio	El 80% de los trámites pendientes, se atendió entre el 24 y el 30 de mayo de 2016.		
	Nivel bajo	El 80% de los trámites pendientes, se atendió después del 30 mayo de 2016.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
Nivel medio				
Nivel bajo				

Observaciones	El universo de pendientes de atención serán los identificados al 29 de febrero de 2016. NOTA: Se observa solo el 80% de atención a los trámites, por las incidencias informáticas que se presentan.
Soporte documental	<ol style="list-style-type: none">1. Reporte2. Correo o nota de cumplimiento

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Integración de Avances		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Depuración en Campo	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	PR - Actualización de los Procesos Registrales Electorales
Meta	Descripción de la meta	Dictaminar el 70% de los trámites que ingresen para análisis registral al componente de datos personales presuntamente irregulares, para determinar la situación registral del trámite y en su caso la generación de la credencial para votar de marzo a mayo de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/05/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	70%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Trámites dictaminados		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Todos reportes mensuales de trámites atendidos, cumplen con tres de los puntos establecidos en el apartado de observaciones.		
Nivel medio	Alguno de los reportes mensuales de trámites atendidos, cumple con solo dos de los puntos establecidos en el apartado de observaciones.			
Nivel bajo	Alguno de los reportes mensuales de trámites atendidos, cumple con solo uno de los puntos establecidos en el apartado de observaciones.			

Observaciones	El reporte mensual de trámites dictaminados contendrá: a) Estadísticos desagregados por entidad b) Gráficas b) Conclusiones NOTA: Se observa solo el 70% de atención a los trámites, por las incidencias informáticas que se presentan
Soporte documental	<ol style="list-style-type: none">1. Informe mensual de trámites dictaminados por DPI2. Correo o nota de entrega

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Verificación en Campo		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Depuración y Verificación en Campo	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	PR10503-2016
Meta	Descripción de la meta	Elaborar 4 documentos de la recepción, revisión, clasificación y organización del 100% de la documentación de registros determinados como Presuntamente Irregulares, generado en el operativo de campo y gabinete del Tratamiento de Registros con Datos de Domicilio Irregulares, con el fin de verificar la integración, actualización y depuración integral de los instrumentos y productos electorales en el periodo comprendido entre el 01/03/2016 y el 31/08/2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	4		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documentos de la recepción, revisión, clasificación y organización de la documentación		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	La entrega de los 4 documentos se realiza el último día hábil del mes que se reporta.		
	Nivel medio	La entrega de 3 documentos se realiza el último día hábil del mes que se reporta.		
	Nivel bajo	La entrega de 2 o menos documentos se realiza el último día hábil del mes que se reporta.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Los 4 documentos cumplen con todos los requisitos establecidos en el apartado de Observaciones, sin errores.		
Nivel medio	Los 4 documentos cumplen con todos los requisitos establecidos en el apartado de Observaciones, sin errores.			
Nivel bajo	3 documentos o menos cumplen con todos los requisitos establecidos en el apartado de Observaciones, sin errores.			

Observaciones	La información relativa a la recepción, revisión, clasificación y organización de la documentación debe cumplir con los siguientes requisitos: <ol style="list-style-type: none">1. Contener número de documentación recibida, por recibir, completa y por subsanar, al corte mensual que se informa.2. Detallar las medidas de control utilizadas en los casos de incidencias reportadas, encontradas en la revisión y las acciones sugeridas y realizadas para su restablecimiento.3. Indicar las rutas alternas que fueron instrumentadas para subsanar inconsistencias, en su caso.4. Señalar los tiempos de ejecución y avances alcanzados en el acopio de la documentación recibida.
Soporte documental	Nota o correo de entrega de los documentos entregados periódicamente a las instancias correspondientes. Documentos con información relativa entregados. Documento del superior jerárquico que manifieste que no se presentaron errores.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Verificación en Campo		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Depuración y Verificación en Campo	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	PR10503-2016
Meta	Descripción de la meta	Atender el 100% de las necesidades y contingencias que se deriven de las actividades en campo, en el periodo de ejecución del 01/03/2016 al 31/08/2016, con el propósito de mejorar la aplicación del Tratamiento de Registros con Datos de Domicilio Irregulares, en su modalidad correctiva y/o preventiva.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Atención de las necesidades y contingencias .		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Se atendió el 100% de las necesidades y contingencias al 31 de agosto.		
	Nivel medio	Se atendió entre el 99.99% al 95% de las necesidades y contingencias al 31 de agosto.		
	Nivel bajo	Se atendió menos del 95% de las necesidades y contingencias al 31 de agosto.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Se atendieron las necesidades y contingencias presentadas, conforme los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.		
Nivel medio	Se atendieron las necesidades y contingencias presentadas, aunque carece de los criterios de calidad 5 y 6 descritos en el apartado de observaciones.			
Nivel bajo	Se atendieron las necesidades y contingencias presentadas, , aunque carece de los criterios de calidad 3, 4, 5 y 6 descritos en el apartado de observaciones.			

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Atender el universo de las necesidades y contingencias que se deriven de las actividades en campo en el periodo que se informa. 2. Especificar las actividades o acciones adoptadas para la resolución respectiva así como las medidas de control que serían utilizadas en su caso. 3. Desarrollar adecuaciones informáticas. 4. Establecer rutas alternas para abatir incidencias por error de usuarios y la atención de los mismos. 5. Señalar los tiempos y modalidades de presentación de resultados de necesidades y contingencias presentadas. 6. Incorporar estadísticos y gráficas en el reporte de resultados de la atención de contingencias presentadas..
<p>Soporte documental</p>	<p>Nota o correo de entrega de los documentos a las instancias correspondientes. Documentos entregados.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Procedimientos Operativos de Verificación		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Verificación en Campo	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01
Meta	Descripción de la meta	Distribuir el 100% de la plantilla del RFE y de los Partidos Políticos que participarán en los trabajos de campo relacionados con el Tratamiento de Registros con Datos de Domicilio Irregulares 2016, en el periodo de ejecución del 01/03/2016 al 30/04/2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/04/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Plantilla del RFE y Partidos políticos		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	La plantilla del RFE y Partidos políticos se entregaron al Subdirector de Verificación en Campo un día antes de la fecha establecida.		
	Nivel medio	La plantilla del RFE y Partidos políticos se entregaron al Subdirector de Verificación en Campo en la fecha establecida.		
	Nivel bajo	La plantilla del RFE y Partidos políticos se entregaron al Subdirector de Verificación un día después de la fecha establecida.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Que la distribución de la plantilla contemple los cuatro criterios establecidos y no tenga observaciones por su jefe inmediato.		
	Nivel medio	Que la distribución de la plantilla contemple los tres criterios establecidos y no tenga observaciones por su jefe inmediato.		
Nivel bajo	Que la distribución de la plantilla contemple dos o menos criterios establecidos y tenga observaciones por su jefe inmediato.			

Observaciones	La distribución de la plantilla contemple los siguientes criterios: 1. Que se considere el total de registros a trabajar ya sean domicilio vigente y/o anteriores 2. Que se incluya el total de secciones vigentes y/o anteriores a verificar por distrito y entidad federativa 3. Que se incluyan los totales por distrito y entidad. 4. Que se incluyan totales nacional.
Soporte documental	Nota de entrega Documento emitido por el Jefe inmediato que avale que se hicieron o no observaciones a la distribución de la plantilla.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Control Operativo		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Verificación en Campo	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	PR10503-2016
Meta	Descripción de la meta	Actualizar el 100% de la información correspondiente a las cédulas para la Verificación en la base de datos del sistema informático que se habilite para Sistematizar los resultados operativos provenientes de los órganos desconcentrados, del proyecto Verificación de Domicilios Presuntamente Irregulares e informar a las instancias superiores y a los órganos de vigilancia en el periodo 10/05/2016 al 30/05/2016		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	10/05/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/05/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Porcentaje de información actualizada en el Sistema de control operativo de la Verificación		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Actualizar la información en el Sistema de control operativo de la Verificación entre el 10 y el 16 de mayo de 2016.		
	Nivel medio	Actualizar la información en el Sistema de control operativo de la Verificación entre el 17 y el 23 de mayo de 2016.		
	Nivel bajo	Actualizar la información en el Sistema de control operativo de la Verificación entre el 24 y el 30 de mayo de 2016.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	La información actualizada del sistema de Control Operativo de la Verificación contiene los tres elementos planteados en el apartado de observaciones.		
Nivel medio	La información actualizada del sistema de Control Operativo de la Verificación contiene dos elementos planteados en el apartado de observaciones.			
Nivel bajo	La información actualizada del sistema de Control Operativo de la Verificación contiene uno de los elementos planteados en el apartado de observaciones.			

Observaciones	El sistema de Control Operativo de la Verificación contiene: 1. -Formatos de Campo. 2.- Formatos de Gabinete. 3- Formatos de cédula de análisis de medios.
Soporte documental	1.- Oficio o correo electrónico informando al subdirector de Verificación en Campo, 2.- La actualización del I sistema de Control Operativo de la Verificación.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Control Operativo		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Verificación en Campo	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	PR10503-2016
Meta	Descripción de la meta	Capacitar al 100% de la estructura operativa de los órganos desconcentrados, relacionada con el Programa de Verificación de Domicilios Presuntamente Irregulares, Flujos atípicos en apoyo a las entidades federativas con proceso electoral en 2016 , en el periodo de ejecución del 01/03/2016 al 30/04/2016		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/04/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Porcentaje de personal de la estructura de órganos desconcentrados capacitada relativo al Programa de Verificación de Domicilios Presuntamente Irregulares		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Se capacitó a la estructura de los órganos desconcentrados del 6 al 15 de abril de 2016.		
	Nivel medio	Se capacitó a la estructura de órganos desconcentrados entre el 16 y el 25 de abril de 2016.		
	Nivel bajo	Se capacitó a la estructura de órganos desconcentrados entre el 17 y el 30 de abril de 2016.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Se capacitó al 100% del personal de los órganos desconcentrados con los criterios establecidos.		
Nivel medio	Se capacitó del 99.9 al 90% del personal de los órganos desconcentrados con los criterios establecidos.			
Nivel bajo	Se capacitó menos del 90% del personal de los órganos desconcentrados con los criterios establecidos.			

Observaciones	La capacitación debe cumplir con los siguientes requisitos: <ol style="list-style-type: none">1. Atender el universo de personal que participara en los cursos, en el periodo que se informa.2. Especificar las actividades o acciones previas a su instrumentación en campo.3. Establecer las medidas de control que se contemplan para abatir las incidencias de errores del personal capacitado y, en su caso, para la atención de los mismos.
Soporte documental	Informe con los datos obtenidos de la Base de datos del campus virtual del INE y correo o nota de envío al subdirector de verificación

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Integración de Documentación y Avances en Campo		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Verificación en Campo	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	PR10503-2016
Meta	Descripción de la meta	Atender el 100% de los casos del Tratamiento de Registros con Datos de Domicilio Irregulares en la etapa de análisis registral en Oficinas Centrales de las siguientes entidades: Aguascalientes, Campeche; Coahuila, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Casos atendidos		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Los casos atendidos del Tratamiento de Registros con Datos de Domicilio Irregulares en la etapa de análisis registral antes del 30 de agosto de 2016.		
	Nivel medio	Los casos atendidos del Tratamiento de Registros con Datos de Domicilio Irregulares en la etapa de análisis registral el 30 de agosto de 2016.		
	Nivel bajo	Los casos atendidos del Tratamiento de Registros con Datos de Domicilio Irregulares en la etapa de análisis registral el 31 de agosto de 2016.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
Nivel bajo				

Observaciones	
Soporte documental	Correo de entrega del documento dirigido al superior jerárquico. Evidencia de los casos atendidos

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Integración de Documentación y Avances en Campo		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Verificación en Campo	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	PR10503-2016
Meta	Descripción de la meta	Generar un Sistema al 100% para realizar las consultas de los Registros con Datos de Domicilio Irregulares, por parte de los funcionarios de la DDVC, con la finalidad de agilizar las solicitudes requeridas por otras instancias.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Sistema de consulta		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Conclusión del Sistema de consulta antes del 30 de agosto de 2016.		
	Nivel medio	Conclusión del Sistema de Consulta el 30 de agosto de 2016.		
	Nivel bajo	Conclusión del Sistema de Consulta el 31 de agosto de 2016.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Que el sistema presente todos los atributos de apartado de observaciones.		
Nivel medio	Que el sistema presente al menos 3 de los atributos de apartado de observaciones.			
Nivel bajo	Que el sistema presente menos de 2 de los atributos de apartado de observaciones.			

Observaciones	El sistema de Consulta de registros de Domicilios Irregulares: 1. - Presenta la información de cada registro, sea por folio, o por año del operativo. 2. Permite conocer los resultados de los operativos por EDMS, año y operativo. 3- Que el formato pueda generarse en pdf. 4.- Entregue nominativos de las consultas generadas. 5.- Permite consultar el expediente electrónico en caso de que exista.
Soporte documental	1.- Oficio informando al subdirector de Verificación en Campo de la conclusión del mismo, 2.- Minuta de presentación del Sistema al personal de la subdirección de verificación en campo.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Director / Directora de Estadística		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Coordinador de Operación en Campo	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un análisis del impacto de la situación demográfica del país, con sus 32 entidades federativas, sobre la actualización de la lista nominal, con el objeto de ofrecer elementos a las autoridades de la DERFE para implementar acciones orientadas a mejorar el registro electoral del país. El periodo de ejecución es del 1 de marzo al 30 de junio de 2016		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/06/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Análisis de la situación demográfica del país con sus 32 entidades federativas.		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El análisis de la situación demográfica contiene todos los criterios de calidad indicados en las observaciones.		
	Nivel medio	El análisis de la situación demográfica contiene los criterios de calidad 1, 2 y 3 ya no cumplen con al menos uno de los criterios del 4-6		
Nivel bajo	En el análisis de la situación demográfica se omite alguno de los criterios de calidad: 1, 2 o 3, indicados en las observaciones.			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad</p> <p>El análisis de la situación demográfica incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fuentes de información 2. Datos demográficos de las principales fuentes del país: <ul style="list-style-type: none"> - Población total y población de 18 años y más - Tasa de crecimiento de la población total y de la población de 18 años y más - Estructura de la población de 18 años y más - Información de migración interna e internacional - información de fallecidos 3. Evolución histórica de los principales indicadores demográficos 4. Comparación de la Lista nominal y la población de 18 años y más 5. Incluir gráficas en las que se presente la evolución de los indicadores 6. Incluir mapas temáticos para identificar geográficamente los indicadores demográficos.
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Oficio de entrega de documento del análisis de la situación demográfica para el Coordinador de Operación en Campo.</p> <p>Documento de Análisis</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Director / Directora de Estadística		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Coordinador de Operación en Campo	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	ME3
Meta	Descripción de la meta	Elaborar 6 análisis para advertir a las áreas operativas de la DERFE sobre la tendencia del indicador, "tiempo de generación de la credencial así como a la unidad Técnica de Planeación para que se registre el avance de los objetivos operativos 2016 en el Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/06/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	6		
	Unidad de medida del nivel esperado	Análisis		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Elaborar 6 análisis cumpliendo con los 3 aspectos señalados en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Elaborar 5 análisis cumpliendo con los 3 aspectos señalados en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Elaborar 4 análisis cumpliendo con los 3 aspectos señalados en el apartado de observaciones			

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Obtener el indicador por etapa de generación de la credencial 2.- Obtener el indicador por tipo de módulo 3.- Obtener el indicador por entidad federativa <p>Nota 1: el tiempo de generación de la credencial se define como: el número de días hábiles promedio que transcurren desde que el ciudadano acude al módulo a solicitar la credencial hasta que la credencial está disponible en el módulo para entregarla al ciudadano.</p> <p>Nota 2: el tiempo de generación de la credencial se calcula con el fin de que se identifiquen las etapas con rezago (transmisión de datos, procesamiento de datos, impresión y distribución de la credencial).</p>
<p>Soporte documental</p>	<p>Oficio de entrega de documento para el Coordinador de Operación en Campo y oficio o correo de entrega a la Unidad Técnica de Planeación.</p> <p>Documento de análisis con indicador "con tiempo de generación de la credencial"</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Análisis Estadístico y Demográfico		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Estadística	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01
Meta	Descripción de la meta	Elaborar 3 análisis de la evolución de la afluencia de los ciudadanos a los módulos y observar su comportamiento en relación con los pronósticos de solicitudes de credencial, a fin de examinar las problemáticas de los estados y en su caso ajustar los pronósticos a las nuevas tendencias. El periodo de ejecución es del 1 de marzo al 31 de agosto de 2016		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	3		
	Unidad de medida del nivel esperado	Análisis de la evolución de la afluencia de los ciudadanos a los módulos		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Los tres análisis cumplen con todos los criterios de calidad indicados en las observaciones.		
Nivel medio	Los tres análisis contienen los criterios de calidad: 1, 2 y 3, y no cumplen con uno o más de los criterios del 4 al 6 indicados en las observaciones.			
Nivel bajo	En alguno de los tres análisis se omite alguno de los criterios de calidad: 1, 2 o 3 indicados en las observaciones.			

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad Cada análisis incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El pronóstico de solicitudes para el país, establecido en la estrategia de planeación de la DERFE 2. El número total de solicitudes de credencial registradas en el informe semanal: "Reporte de Avance del Operativo por Módulo SIIRFE" 3. El porcentaje de avance de solicitudes de credencial respecto al pronóstico a nivel nacional 4. Evolución semanal del porcentaje de avance a nivel nacional 5. Las cifras del pronóstico, solicitudes ocurridas y porcentaje de avance por entidad federativa 6. Gráficas donde se presente la evolución del indicador por entidad federativa
<p>Soporte documental</p>	<p>Correo electrónico de entrega de los tres reportes enviados al Director de Estadística. Documentos de análisis de la evolución de afluencia de los ciudadanos a los módulos.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe /Jefa de Departamento de Análisis Estadístico y Pronósticos		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirectora de Análisis Estadístico y Demográfico	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01
Meta	Descripción de la meta	Realizar el pronóstico de solicitudes de credencial de las 32 entidades federativas para la CAI 2016 con el propósito de que las autoridades y las áreas de planeación de la DERFE cuenten con cifras sobre la posible demanda de solicitudes de credencial que se atenderá en los módulos durante la campaña. El periodo de ejecución será del 1 de marzo al 31 de julio de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/07/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	32		
	Unidad de medida del nivel esperado	Pronóstico de solicitudes de credencial por entidad federativa		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Los pronósticos cumplen con todos los criterios de calidad indicados en las observaciones		
Nivel medio	Los pronósticos cumplen los criterios de calidad 1, 2 y 3, y no cumplen con al menos un criterio del 4 al 6.			
Nivel bajo	Los pronósticos no cumplen con alguno de los criterios de calidad 1, 2 y 3, indicados en las observaciones.			

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizó el cálculo de las cifras del pronóstico de solicitudes de las 32 entidades federativas 2. Se realizó la nota metodológica del pronóstico de solicitudes 3. En la nota metodológica se presentan los supuestos y datos de la tendencia de las solicitudes de credencial 4. El pronóstico se calculó con dos escenarios: el bajo y el alto 5. Se exploró la utilidad de la información de publicidad en medios masivos de comunicación para proyectar solicitudes de credencial y su factibilidad para obtener pronósticos 6. El pronóstico de solicitudes se incluyó en el documento: "Estrategia de Operación de Módulos. Campaña Anual Intensa 2016" de la DERFE.
<p>Soporte documental</p>	<p>Correo electrónico de la entrega del archivo con los pronóstico por estado, del Departamento de Análisis Estadístico y Pronósticos para la Subdirección de Análisis Estadístico y Demográfico. Pronósticos de solicitudes de credencial por entidad federativa</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe /Jefa de Departamento de Análisis Estadístico y Pronósticos		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirectora de Análisis Estadístico y Demográfico	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01
Meta	Descripción de la meta	Realizar el cálculo del número de solicitudes de credencial que dejan de ser atendidas después de la realización de las Campañas Especiales de Actualización de las 13 entidades del país que tendrán elecciones locales durante 2016, con el propósito de que las autoridades y las áreas de planeación de la DERFE cuenten con información sobre la posible demanda de solicitudes de credencial que debería atenderse de manera adicional después del día de las elecciones locales. El periodo de ejecución será del 1 de mayo al 30 de junio de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/05/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/06/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	13		
	Unidad de medida del nivel esperado	Cálculo del número de solicitudes de credencial que dejan de ser atendidas después de las campañas especiales de los estados con PEL en 2016		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Cumplir con todos los criterios de calidad indicados en las observaciones.		
Nivel medio	Cumplir con los criterios de calidad 1, 2 y 3 indicados en las observaciones.			
Nivel bajo	No cumplir con alguno de los criterios de calidad: 1, 2 o 3 indicados en las observaciones.			

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizó el cálculo del número de solicitudes de credencial no atendidas de los 13 estados con PEL en 2016 2. Se realizó la nota metodológica donde se explica la forma de cálculo 3. En la nota metodológica se presentan los datos de lo ocurrido en al menos un periodo previo a otra elección local 4. En la nota metodológica se presentan los datos de lo ocurrido en al menos dos periodos previos a las elecciones locales anteriores 5. Se realizó un análisis de lo ocurrido, considerando el tipo de elección realizada: para gobernador o para otro tipo de cargo de elección
<p>Soporte documental</p>	<p>Correo electrónico de entrega del reporte sobre el cálculo de solicitudes no atendidas, del Departamento de Análisis Estadístico y Pronósticos para la Subdirección de Análisis Estadístico y Demográfico. Cálculo del número de solicitudes de credencial que se dejan de ser atendidas después de las campañas especiales de los estados con PEL en 2016</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe /Jefa de Departamento de Evaluación Demográfica		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirectora de Análisis Estadístico y Demográfico	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01
Meta	Descripción de la meta	Elaborar un análisis del grado de actualización de los municipios del país, con el propósito de identificar las zonas de mayor atracción, para que las áreas operativas puedan orientar sus actividades de empadronamiento en los municipios con mayor desactualización. El período de ejecución de esta actividad es del 1 de marzo al 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Análisis del grado de actualización de los municipios del país		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El análisis cumple con todos los criterios de calidad indicados en las observaciones.		
Nivel medio	El análisis cumple con los criterios de calidad 1, 2, 3 y 4, y no cumplen con al menos uno de los criterios del 6-7.			
Nivel bajo	El análisis no cumple con alguno de los criterios de calidad: 1, 2, 3 o 4 indicados en las observaciones.			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El análisis incluye las estimaciones de población por municipio 2. Se expone el método de cálculo de la población 3. Se presentan los criterios de comparación de los municipios de la cartografía electoral que no tienen equivalencia con los municipios de la cartografía censal 3. El análisis incluye las diferencias de la población de 18 años y más y la lista nominal por municipio 4. El análisis incluye una comparación temporal de las diferencias 5. El análisis destaca los casos más relevantes respecto a las diferencias más grandes tanto de subregistro como de sobregistro de la lista nominal 6. El análisis incluye mapas de las zonas metropolitanas de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey en los que se identifique la problemáticas de sus municipios 7. Se indiquen recomendaciones al área operativa para mejorar la calidad de empadronamiento en los municipios con mayor desactualización
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Correo electrónico en el que se envíe el documento de análisis a la Subdirección de Análisis Estadístico y Demográfico. Documento de Análisis del grado de actualización de los municipios del país</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Muestreo		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Estadística	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	ME2
Meta	Descripción de la meta	Elaborar el pronóstico de la Demanda Potencial de Solicitudes de Credencial del 100% de los distritos electorales con el fin de orientar la planeación de los módulos		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Distritos con pronóstico de la Demanda Potencial de Solicitudes de Credencial valorado		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Elaborar el pronóstico del 100% de los distritos electorales cumpliendo con los 3 aspectos señalados en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Elaborar el pronóstico del 95% al 99.9% de los distritos electorales cumpliendo con los 3 aspectos señalados en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Elaborar el pronóstico de menos de 95% de los distritos electorales cumpliendo con los 3 aspectos señalados en el apartado de observaciones			

<p>Observaciones</p>	<p>1.- Pronóstico de la Demanda Potencial de Solicitudes de Credencial por Distrito Electoral 2.- Demanda Potencial de Solicitudes de Credencial por tipo de credencial(credencial 15 y credencial vigente) 3.- Nota Metodológica. Nota 1: Por pronóstico se entiende el valor estimado de un indicador con base en su tendencia histórica , se obtiene: a) investigando y revisando fuentes de información y b) estableciendo una metodología estadística y/o matemática. Nota 2: La Demanda Potencial de Solicitudes de Credencial se define como: el número de ciudadanos que deben solicitar la credencial para votar, en un momento determinado, a fin de que todos los ciudadanos residentes en México tengan una credencial vigente del domicilio donde reside y sin datos personales erróneos.</p>
<p>Soporte documental</p>	<p>1 Base de datos, Nota metodológica y oficio de entrega.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe /Jefa de Departamento de Soporte Estadístico		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Muestreo	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	ME2
Meta	Descripción de la meta	Elaborar 6 documentos con mapas y cuadros de las 32 entidades sobre el avance del remplazo de las credenciales 18 para que las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores identifiquen las áreas de rezago e implementen estrategias para abatirlo, marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	6		
	Unidad de medida del nivel esperado	Documentos con mapas y cuadros por entidad federativa		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Entregar 6 documentos con los mapas y cuadros de las 32 entidades federativas en cinco días hábiles después de haber recibido la información.		
	Nivel medio	Entregar 5 documentos con los mapas y cuadros de las 32 entidades federativas en cinco días hábiles después de haber recibido la información.		
	Nivel bajo	Entregar 4 o menos documentos con los mapas y cuadros de las 32 entidades federativas en cinco días hábiles después de haber recibido la información.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Entregar 6 documentos con mapas y cuadros de las 32 entidades federativas, con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Entregar 5 documentos con mapas y cuadros de las 32 entidades federativas, con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Entregar 4 o menos documentos con mapas y cuadros de las 32 entidades federativas, con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones			

Observaciones	El documento debe de contener: 1) Elementos gráficos para identificar las secciones por distrito con rezago 2) Elementos gráficos a nivel nacional para ver el comportamiento del resto del país 3) Cuadros para destacar el reemplazo de credenciales 18 por distrito 4) Gráfica del porcentaje de reemplazos de credenciales 18 por mes para monitorear el avance.
Soporte documental	Nota de entrega de la información con fecha de recibido y Documentos por entidad con los mapas y cuadros del reemplazo de las credenciales 18.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe /Jefa de Departamento de Diseño Muestral		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Muestreo	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	ME2
Meta	Descripción de la meta	Calcular 33 tamaños de muestra uno nacional y uno por entidad federativa con base en indicadores de evaluación de la Lista Nominal y Padrón Electoral a fin de dar las bases para el cálculo, planeación y conformación del Anteproyecto de Presupuesto de la Verificación Nacional Muestral.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/06/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	33		
	Unidad de medida del nivel esperado	Cálculo de tamaño de muestra		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Los 33 tamaños de muestra deben contener todos los elementos señalados en el apartado observaciones		
Nivel medio	32 tamaños de muestra deben contener todos los elementos señalados en el apartado observaciones			
Nivel bajo	menos de 32 tamaños de muestra deben contener todos los elementos señalados en el apartado observaciones			

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios para valorar el atributo de calidad. El cálculo del tamaño de muestra debe contener: 1) Indicador empleado para realizar el cálculo, efecto de diseño y porcentaje de no respuesta. 2) Nivel de precisión del indicador 3) Nivel de Confianza estadística del indicador. Nota 1: el tamaño de muestra se refiere a: el número de secciones, viviendas o ciudadanos que serán visitados para la realización de entrevistas durante el desarrollo de una encuesta. Nota 2: el cálculo de tamaño de muestra entre entidades federativas es independiente. Nota 3: el efecto de diseño es: la razón de varianzas de la estimación del indicador empleando un muestreo complejo entre la varianza de un muestreo aleatorio simple. Nota 4: se emplean muestreos complejos con el fin de reducir costos en el levantamiento de la información.</p>
<p>Soporte documental</p>	<p>Archivo electrónico que refleje la metodología de cálculo de cada dato de tamaño de muestra, nota metodológica y correo electrónico de entrega.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe /Jefa de Departamento de Procesamiento de Información		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirección de Muestreo	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	ME2
Meta	Descripción de la meta	Realizar 6 análisis (uno por mes) respecto del avance del reemplazo de las credenciales "15" por distrito electoral de las 32 entidades federativas y difundir mensualmente los resultados a las Vocalías Locales, con el propósito de que implementen estrategias para promover la actualización del padrón electoral, de marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	6		
	Unidad de medida del nivel esperado	Análisis mensual sobre el avance en el reemplazo de las credenciales 15		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Los 6 análisis mensuales se entregaron al segundo día hábil de recibida la información.		
	Nivel medio	Los 5 análisis mensuales se entregaron al segundo día hábil de recibida la información.		
	Nivel bajo	Menos de 5 análisis mensuales se entregaron al segundo día hábil de recibida la información.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Los 6 informes contienen todos los criterios establecidos en la columna de Observaciones.		
	Nivel medio	5 informes contienen todos los criterios establecidos en la columna de Observaciones.		
Nivel bajo	4 informes o menos, contienen todos los criterios establecidos en la columna de Observaciones.			

<p>Observaciones</p>	<p>En los análisis se deberá contener gráficas y datos de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) La evolución del Padrón Electoral 15 desde diciembre de 2012. 2) La evolución del reemplazo de Credenciales 15 por entidad federativa. 3) El tipo de solicitudes de credencial que se reemplazan. 4) Distribución del estadístico del Padrón Electoral 15 por EDMS a las Vocalías Estatales. 5) Sin errores. 6) Realizar adicionalmente un informe sobre las inconsistencias detectadas en la información nominativa del "Padrón Electoral 15". <p>Se ha acordado con CECYRD recibir esta información en los primeros 15 días del mes posterior al que se reporta.</p>
<p>Soporte documental</p>	<p>Correo electrónico del Departamento de Procesamiento de Información a la Subdirección de Muestreo con el informe mensual y el estadístico del Padrón Electoral 15 desagregado por EDMS.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Coordinador / Coordinadora de Procesos Tecnológicos		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	IT3. Optimizar el uso, aplicación e inversión en TIC.
Meta	Descripción de la meta	Validar y formalizar el 100% de los procedimientos del Plan de Recuperación de Desastres (DRP) para la continuidad de la operación del Centro de Cómputo Primario (CCP), mediante su presentación y aprobación en el Comité Directivo de Seguridad de la DERFE, en el periodo de marzo al agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Procedimientos validados y formalizados del Plan de Recuperación de Desastres		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	El 100% de los procedimientos del Plan de Recuperación de Desastres, se presentaron al Comité Directivo de Seguridad antes del 31 de agosto de 2016.		
	Nivel medio	Entre el 95% y el 99.9% de los procedimientos del Plan de Recuperación de Desastres, se presentaron al Comité Directivo de Seguridad antes del 31 de agosto de 2016.		
	Nivel bajo	Menos de 95% de los procedimientos del Plan de Recuperación de Desastres, se presentaron al Comité Directivo de Seguridad antes del 31 de agosto de 2016.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	El 100% de los procedimientos del Plan de Recuperación de Desastres, fueron aprobados por el Comité de Seguridad.		
	Nivel medio	Entre el 95% y 99.9% de los procedimientos del Plan de Recuperación de Desastres, fueron aprobados por el Comité de Seguridad.		
Nivel bajo	Menos de 95% de los procedimientos del Plan de Recuperación de Desastres, fueron aprobados por el Comité de Seguridad.			

Observaciones	
Soporte documental	<ol style="list-style-type: none">1. Documento de DRP en su versión original.2. Relación de procedimientos del DRP aprobados por el Comité de Seguridad.3. Relación de procedimientos del DRP no aprobados por el Comité de Seguridad.4. Nueva versión del DRP, con los procedimientos aprobados.5. Documento de aprobación del Comité de Seguridad.6. Oficio instruyendo la aplicación del DRP.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Director / Directora de Operaciones del CECYRD		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Coordinador de Procesos Tecnológicos	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	IT3. Optimizar el uso, aplicación e inversión en TIC.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar acciones para administrar el 100% de los riesgos en materia de continuidad de la operación del Centro de Cómputo Primario (CCP), identificados en los análisis de riesgos en los que ha participado la DERFE, en el periodo de marzo a mayo de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/05/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Acciones para administrar los riesgos de continuidad de la operación del Centro de Cómputo Primario		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	El 100% de las acciones para administrar los riesgos de continuidad de operación del Centro de Cómputo Primario, se presentaron a la Coordinación de Procesos Tecnológicos antes del 31 de mayo de 2016.		
	Nivel medio	Entre el 95% y el 99.9% de las acciones para administrar los riesgos de continuidad de operación del Centro de Cómputo Primario, se presentaron a la Coordinación de Procesos Tecnológicos antes del 31 de mayo de 2016.		
	Nivel bajo	Menos del 95% de las acciones para administrar los riesgos de continuidad de operación del Centro de Cómputo Primario, se presentaron a la Coordinación de Procesos Tecnológicos antes del 31 de mayo de 2016.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
Ponderación	15%			
Nivel alto	El 100% de las acciones para administrar los riesgos de continuidad del Centro de Cómputo Primario, cumple con los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.			

	Nivel medio	Entre el 95% y el 99.9% de las acciones para administrar los riesgos de continuidad del Centro de Cómputo Primario, cumple con los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.
	Nivel bajo	Menos del 95% de las acciones para administrar los riesgos de continuidad del Centro de Cómputo Primario, cumple con los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.
Observaciones		<p>Criterios de Calidad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las acciones atienden a riesgos que se encuentran documentados en los análisis de riesgos en los que ha participado la DERFE. 2. Para cada uno de los riesgos documentados se determina la estrategia para su administración: aceptar, eliminar, reducir o transferir. 3. Se establecen acciones para atender cada uno de los riesgos para los que se determinó una estrategia de reducir o transferir.
Soporte documental		<ul style="list-style-type: none"> - Documentos de análisis de riesgos en los que ha participado la DERFE. - Relación de riesgos asociados a la continuidad de la operación del Centro de Cómputo Primario. - Documento en el que se determina la estrategia para administrar cada riesgo. - Plan de acciones para administración de los riesgos. - Oficio de envío del plan de acciones a la Coordinación de Procesos Tecnológicos.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Director / Directora de Operaciones del CECYRD		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Coordinador de Procesos Tecnológicos	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PI1. Incrementar la calidad y eficiencia de la actualización y mantenimiento del Padrón Electoral.
Meta	Descripción de la meta	Procesar y solicitar la producción de la Credencial para Votar del 100% de los trámites de inscripción y actualización al Padrón Electoral que no requieran servicios de validación externos al CECYRD, remitidos por los Módulos de Atención Ciudadana al CECYRD en el periodo de marzo al 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Trámites para los que se solicitó la producción de la Credencial para Votar		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El 100% de los trámites fue solicitado para producción de la Credencial, antes del 31 de agosto.		
	Nivel medio	Entre el 99% y el 99.9% de los trámites fue solicitado para producción de la Credencial, antes del 31 de agosto.		
	Nivel bajo	Menos del 99% de los trámites fue solicitado para producción de la Credencial, antes del 31 de agosto.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
Nivel medio				
Nivel bajo				

Observaciones	Los servicios de validación externos al CECYRD son los siguientes: <ul style="list-style-type: none">- Servicio de análisis registral.- Servicio de análisis jurídico.- Servicio de resolución cartográfica.- Servicio de gestión de la CURP. Adicionalmente se pueden presentar trámites rechazados por no haber cumplido con las validaciones establecidas en el SIIRFE, trámites cancelados debido a que el ciudadano realizó otro trámite con pocos días de diferencia, o trámites detenidos temporalmente en su procesamiento en entidades con Proceso Electoral Local.
Soporte documental	1. Reporte de procesamiento de trámites y producción de credenciales (se propone sea con frecuencia mensual).

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Administración de Centros de Cómputo		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Operaciones (CECYRD)	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	IT3. Optimizar el uso, aplicación e inversión en TIC.
Meta	Descripción de la meta	Elaborar el 100% de los procedimientos para atender los riesgos en materia de continuidad de la operación del Centro de Cómputo Primario (CCP) de la DERFE, incorporándolos en un Plan de Recuperación de Desastres (DRP), en el periodo de marzo a julio de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/07/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Procedimientos del Plan de Recuperación de Desastres		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	El 100% de los procedimientos del Plan de Recuperación de Desastres, se presentaron a la Dirección de Operaciones del CECYRD antes del 31 de julio de 2016.		
	Nivel medio	Entre el 95% y el 99.9% de los procedimientos del Plan de Recuperación de Desastres, se presentaron a la Dirección de Operaciones del CECYRD antes del 31 de julio de 2016.		
	Nivel bajo	Menos del 95% de los procedimientos del Plan de Recuperación de Desastres, se presentaron a la Dirección de Operaciones del CECYRD antes del 31 de julio de 2016.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación	0%		
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	El 100% de los procedimientos del Plan de Recuperación de Desastres, cumple los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.		
	Nivel medio	Entre el 95% y el 99.9% de los procedimientos del Plan de Recuperación de Desastres, cumple los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.		
Nivel bajo	Menos del 95% de los procedimientos del Plan de Recuperación de Desastres, cumple los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.			

Observaciones	<p>Criterios de Calidad</p> <ol style="list-style-type: none">1. Los procedimientos se diseñaron con base en una metodología y en mejores prácticas para el desarrollo de un DRP.2. Los procedimientos se desarrollaron en plantillas estandarizadas.3. Los procedimientos se enfocan a los principales servicios y activos físicos y de información que dispone el Centro de Cómputo Primario.
Soporte documental	<ol style="list-style-type: none">1. Procedimientos para la atención de riesgos en materia de continuidad de operación del CCP.2. Documento Plan de Recuperación de Desastres.3. Oficio de envío del Plan de Recuperación de Desastres a la Dirección de Operaciones del CECYRD.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Administración de Centros de Cómputo		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Operaciones (CECYRD)	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	IT3. Optimizar el uso, aplicación e inversión en TIC.
Meta	Descripción de la meta	Consolidar el 100% de las estructuras de datos que contienen información de trámites al Padrón Electoral y operación correspondiente al periodo septiembre de 2003 a junio de 2015, que fueron migradas parcialmente o no se migraron al modelo operativo actual; esto para su disposición en los recursos de almacenamiento adecuados y consulta de la información por usuarios y aplicaciones en tanto su ciclo de vida sea vigente.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Porcentaje de estructuras de datos consolidadas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Se consolidó el 100% de las estructuras de bases de datos antes del 20 de agosto de 2016		
	Nivel medio	Se consolidó el 100% de las estructuras de bases de datos el 20 de agosto de 2016.		
	Nivel bajo	Se consolidó el 100% de las estructuras de base de datos después del 20 de agosto de 2016 y antes del 31 de agosto de 2016.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación	0%		
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	La consolidación del 100% de las estructuras de base de datos cumplen con todas las actividades establecidas en el apartado de observaciones.		
	Nivel medio	La consolidación del 95% y 99.9% de las estructuras de datos cumplen con todas las actividades establecidas en el apartado de observaciones.		
Nivel bajo	Menos del 95% de las estructuras de datos consolidadas cumplen con todas las actividades establecidas en el apartado de observaciones.			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Actividades a ejecutar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar la metodología y criterios de aplicación del ciclo de vida de los datos. 2. Elaboración del diccionario de datos de las estructuras a consolidar (datos, contenido, tamaño, propósito, entre otros), identificando a nivel de dato si existe duplicidad del mismo con el modelo de datos vigente. 3. Calendarizar y llevar a cabo entrevistas con los dueños de la información para validar la utilidad y/o vigencia de la información (conclusión del ciclo de vida de los datos.). 4. Desarrollo del procedimiento para consolidar las estructuras de datos en repositorio de base de datos y/o medios de almacenamiento en función de los periodos de uso y contención comunicados por los dueños de la información. 5. Elaboración de la solicitud de recursos de cómputo para la consolidación y disposición de las estructuras de datos así como realización de los respaldos de información histórica. 6. Borrado de datos y/o estructuras cuyo ciclo de vida se haya identificado como concluido.
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de Diccionario de Datos. - Procedimiento de consolidación de estructuras de datos. - Evidencias de respaldo y borrado de estructuras de datos. - Correos electrónicos. - Oficios y/o atentas notas.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Depuración		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Operaciones (CECYRD)	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PI1. Incrementar la calidad y eficiencia de la actualización y mantenimiento del Padrón Electoral.
Meta	Descripción de la meta	Atender el 100% de los trámites que requieren de identificación de la ciudadanía en el Padrón Electoral y en las Bajas aplicadas mediante confronta en gabinete en el CECYRD para la actualización del Padrón Electoral, en el periodo de marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Porcentaje de trámites solicitados y atendidos mediante confronta en gabinete en CECYRD		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El 100% de los trámites que requirieron de la identificación en el Padrón Electoral y en las bajas aplicadas mediante la confronta en gabinete en el CECYRD, fueron atendidos antes del 31 de agosto de 2016.		
	Nivel medio	Entre el 98% y el 99.99% de los trámites que requirieron de la identificación en el Padrón Electoral y en las bajas aplicadas mediante la confronta en gabinete en el CECYRD, fueron atendidos antes del 31 de agosto de 2016.		
	Nivel bajo	Menos del 98% de los trámites que requirieron de la identificación en el Padrón Electoral y en las bajas aplicadas mediante la confronta en gabinete en el CECYRD, fueron atendidos antes del 31 de agosto de 2016.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación	0%		
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
Nivel medio				
Nivel bajo				

Observaciones	La identificación de la ciudadanía en el Padrón Electoral y bajas aplicadas, a partir de las solicitudes de Credencial para Votar que realizan las y los ciudadanos a través de los Módulos de Atención Ciudadana, tiene como propósito evitar que se tenga más de un registro por cada persona. Se precisa que los trámites que se consideran para atención en el periodo de marzo a agosto de 2016, serán aquellos que requieran de la confronta en gabinete en el CECYRD en el periodo de marzo a julio de 2016.
Soporte documental	Reporte de atención de trámites que requirieron de la confronta en gabinete en el CECYRD.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Depuración		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Operaciones (CECYRD)	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PI1. Incrementar la calidad y eficiencia de la actualización y mantenimiento del Padrón Electoral.
Meta	Descripción de la meta	Responder el 100% de las solicitudes de emisión de Dictamen Técnico de Identificación Multibiométrica, en el periodo de marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Porcentaje de solicitudes de dictamen respondidas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Se dio respuesta al 100% de las solicitudes de dictamen técnico de identificación multibiométrica antes del 31 de agosto de 2016.		
	Nivel medio	Entre el 95% y el 99.99% de las solicitudes de dictamen técnico de identificación multibiométrica, fueron respondidas antes del 31 de agosto de 2016.		
	Nivel bajo	Menos del 95% de las solicitudes de dictamen técnico de identificación multibiométrica, fueron respondidas antes del 31 de agosto de 2016.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
Nivel medio				
Nivel bajo				

Observaciones	<p>Los dictámenes técnicos de identificación multibiométrica se elaboran como soporte para corroborar que distintos trámites de Credencial para Votar corresponden a una misma persona. Se utilizan como soporte documental en los casos de trámites y registros con datos personales presuntamente irregulares.</p> <p>Se precisa que las solicitudes de dictamen que se consideran para dar respuesta en el periodo de marzo a agosto de 2016, serán aquellas que se reciban en el CECYRD en el periodo de marzo a julio de 2016.</p>
Soporte documental	<p>Oficios de solicitudes recibidas en el CECYRD. Correos electrónicos y notas de respuesta. Reporte de solicitudes recibidas y atendidas.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Digitalización y Resguardo Documental		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Operaciones (CECYRD)	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PI3. Incrementar la seguridad y disponibilidad de los productos y servicios registrales.
Meta	Descripción de la meta	Analizar el 100% de los requerimientos de la solución tecnológica relativa a la consulta del expediente electrónico que permita identificar la documentación electoral registral que haya sido destruida (Recibos de Credencial para Votar y Formatos Únicos de Actualización y Recibo) y verificar que corresponda a las necesidades, a efecto de realizar el diseño y desarrollo de dicha solución, con la finalidad de mantener actualizado dicho expediente y notificar oportunamente a las instancias solicitantes, del periodo de marzo a julio de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/07/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Porcentaje de requerimientos analizados y verificación de correspondencia a las necesidades y diseño y desarrollo de la solución tecnológica.		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	El 100% de los requerimientos analizados de requerimientos, diseño y desarrollo de la solución informática, se presentaron a la DO-CECYRD, antes del 30 de julio de 2016.		
	Nivel medio	Entre el 95% y 99.9% de los requerimientos analizados, diseño y desarrollo de la solución informática, se presentaron a la DO-CECYRD, antes del 30 de julio de 2016.		
	Nivel bajo	Menos del 95% de los requerimientos analizados, diseño y desarrollo de la solución informática, se presentaron a la DO-CECYRD, antes del 30 de julio de 2016.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
Atributo de calidad				
Ponderación	15%			
Nivel alto	El análisis de requerimientos, diseño y desarrollo de la solución informática, cumplen al 100% las actividades a ejecutar, realizándose una presentación al área usuaria.			

	Nivel medio	El análisis de requerimientos, diseño y desarrollo de la solución informática, cumplen al 100% las actividades a ejecutar.
	Nivel bajo	El análisis de requerimientos, diseño y desarrollo de la solución informática, cumplen con menos del 100% las actividades a ejecutar.
Observaciones	<p>La documentación electoral registral referida es aquella que cumplió 10 años de antigüedad y se digitalizó y fue destruida de conformidad con lo establecido en los Acuerdos de la Comisión Nacional de Vigilancia, en términos de lo establecido en el artículo 155 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Actividades a ejecutar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los requerimientos para el diseño, desarrollo y despliegue de la solución informática. 2. Analizar los requerimientos identificados para el diseño, desarrollo y despliegue de la solución informática. 3. Diseño, desarrollo y pruebas de la solución informática. 4. Despliegue en producción y estabilización de la solución informática. 	
Soporte documental	<ul style="list-style-type: none"> - Oficios. - Atentas Notas. - Correos electrónicos - Documento que incluya el desarrollo de las actividades. 	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Digitalización y Resguardo Documental		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Operaciones (CECYRD)	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PI3. Incrementar la seguridad y disponibilidad de los productos y servicios registrales.
Meta	Descripción de la meta	Digitalizar e incorporar al Expediente Electrónico 100% de las copias de las Cartas de Naturalización remitidas por la Secretaría de Relaciones Exteriores a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, que fueron recibidas hasta el 29 de febrero de 2016, con el fin de contar con elementos sobre la situación de identidad de las ciudadanas y de los ciudadanos para poder procesar adecuadamente su trámite de credencial para votar, del periodo de marzo a julio de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/07/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Porcentaje de cartas de naturalización digitalizadas e incorporadas al expediente electrónico		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Se digitalizó e incorporó al expediente electrónico el 100% de las cartas de naturalización antes del 30 de julio de 2016		
	Nivel medio	Se digitalizó e incorporó al expediente electrónico entre el 99.99% y 97% de las cartas de naturalización antes del 30 de julio de 2016		
	Nivel bajo	Se digitalizó e incorporó al expediente electrónico menos del 97% de las cartas de naturalización antes del 30 de julio de 2016		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación	0%		
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	El 100% de las cartas de naturalización digitalizadas e incorporadas al expediente electrónico no presentan inconsistencias (falta de integridad del archivo electrónico, imágenes borrosas y discrepancia entre la información de la base de datos contra la copia del documento físico).		
Nivel medio	Entre el 99.9 y 97% de las cartas de naturalización digitalizadas e incorporadas al expediente electrónico no presentan inconsistencias (falta de integridad del archivo electrónico, imágenes borrosas y discrepancia entre la información de la base de datos contra la copia del documento físico).			

	Nivel bajo	Menos del 97% de las cartas de naturalización digitalizadas e incorporadas al expediente electrónico no presentan inconsistencias (falta de integridad del archivo electrónico, imágenes borrosas y discrepancia entre la información de la base de datos contra la copia del documento físico).
Observaciones	<p>Descripción de inconsistencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de integridad del archivo electrónico: Consisten en que la imagen digitalizada presente error de procesamiento, grabado o envío del archivo de ésta. 2. Imágenes borrosas: La imagen digitalizada muestra evidencia de una incorrecta captación del documento durante la digitalización. 3. Discrepancia entre la información de la base de datos contra la copia del documento físico: No hay correspondencia entre la información que se captó en la base de datos contra la contenida en la imagen digitalizada que presenta la copia del documento físico. <p>Carta de Naturalización: Documento expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, una vez que se reunieron los requisitos exigidos para tal efecto y que acredita la obtención de la nacionalidad mexicana y en consecuencia, los derechos inherentes a ella, de una persona que legalmente se consideraba extranjero. Es un documento de identidad aprobado por la Comisión Nacional de Vigilancia y aceptado en los MAC para el trámite de Credencial para Votar.</p>	
Soporte documental	<ul style="list-style-type: none"> - Tabla que contendrá la información de la documentación digitalizada e incorporada al Expediente Electrónico que se encuentra en la Base de datos del Expediente Electrónico que se encuentra en el Centro de Cómputo Primario del CECYRD. - Documento del área responsable, que avale la presencia o ausencia de inconsistencias. 	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Digitalización y Resguardo Documental		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Operaciones (CECYRD)	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	3	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PI3. Incrementar la seguridad y disponibilidad de los productos y servicios registrales.
Meta	Descripción de la meta	Digitalizar e incorporar al Expediente Electrónico 100% de las copias de las Actas de Nacimiento por reasignación de concordancia sexo-genérica remitidas por la Dirección General del Registro Civil del Distrito Federal a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, que fueron recibidas hasta el 29 de febrero de 2016, con el fin de contar con elementos sobre la situación de identidad de las ciudadanas y de los ciudadanos para poder procesar adecuadamente su trámite de credencial para votar del periodo de marzo a julio de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/07/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Porcentaje de Actas de Nacimiento por reasignación de concordancia sexo-genérica digitalizadas e incorporadas al expediente electrónico		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Se digitalizó e incorporó al expediente electrónico el 100% de las Actas de Nacimiento por reasignación de concordancia sexo-genérica antes del 30 de julio de 2016		
	Nivel medio	Se digitalizó e incorporó al expediente electrónico entre el 99.9 y 97% de las Actas de Nacimiento por reasignación de concordancia sexo-genérica antes del 30 de julio de 2016		
	Nivel bajo	Se digitalizó e incorporó al expediente electrónico menos del 97% de las Actas de Nacimiento por reasignación de concordancia sexo-genérica antes del 30 de julio de 2016		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación	0%		
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
Nivel alto	El 100% de las Actas de Nacimiento por reasignación de concordancia sexo-genérica digitalizadas e incorporadas al expediente electrónico no presentan inconsistencias (falta de integridad del archivo electrónico, imágenes borrosas y discrepancia entre la información de la base de datos contra la copia del documento físico).			
Nivel medio	Entre el 99.9 y 97% de las Actas de Nacimiento por reasignación de concordancia sexo-genérica			

		digitalizadas e incorporadas al expediente electrónico no presentan inconsistencias (falta de integridad del archivo electrónico, imágenes borrosas y discrepancia entre la información de la base de datos contra la copia del documento físico).
	Nivel bajo	Menos del 97% de las Actas de Nacimiento por reasignación de concordancia sexo-genérica digitalizadas e incorporadas al expediente electrónico no presentan inconsistencias (falta de integridad del archivo electrónico, imágenes borrosas y discrepancia entre la información de la base de datos contra la copia del documento físico).
Observaciones	<p>Descripción de inconsistencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de integridad del archivo electrónico: Consisten en que la imagen digitalizada presente error de procesamiento, grabado o envío del archivo de ésta. 2. Imágenes borrosas: La imagen digitalizada muestra evidencia de una incorrecta captación del documento durante la digitalización. 3. Discrepancia entre la información de la base de datos contra la copia del documento físico: No hay correspondencia entre la información que se captó en la base de datos contra la contenida en la imagen digitalizada que presenta la copia del documento físico. <p>Actas de Nacimiento por reasignación de concordancia sexo-genérica: Documento de identidad expedido en el proceso mediante el cual la persona obtiene concordancia entre los aspectos corporales y su identidad de género, que puede incluir, parcial o totalmente: entrenamiento de expresión de rol de género, administración de hormonas, sicoterapia de apoyo o las intervenciones quirúrgicas que haya requerido en su proceso; y que tendrá como consecuencia mediante resolución judicial, una identidad jurídica de hombre o mujer, según corresponda.</p>	
Soporte documental	<p>-Tabla que contendrá la información de la documentación digitalizada e incorporada al Expediente Electrónico que se encuentra en la Base de datos del Expediente Electrónico que se encuentra en el Centro de Cómputo Primario del CECYRD.</p> <p>- Documento del área responsable, que avale la presencia o ausencia de inconsistencias.</p>	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Resguardo Documental		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirectora de Digitalización y Resguardo Documental	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PI3. Incrementar la seguridad y disponibilidad de los productos y servicios registrales.
Meta	Descripción de la meta	Presentar al 100% los requerimientos de manera detallada, relacionada con la consulta del expediente electrónico que permita identificar la documentación electoral registral que haya sido destruida (Recibos de Credencial para Votar y Formatos Únicos de Actualización y Recibo) con la finalidad de mantener actualizado dicho expediente y notificar oportunamente a las instancias solicitantes, en el periodo de marzo a mayo de 2016		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/05/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Porcentaje de Requerimientos presentados para consulta de expediente electrónico		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	El 100% de los requerimientos para la consulta del expediente electrónico se presentaron a la Subdirección de Digitalización y Resguardo Documental, antes del 30 de mayo de 2016		
	Nivel medio	El 100% de los requerimientos para la consulta del expediente electrónico se presentaron a la Subdirección de Digitalización y Resguardo Documental, el 30 de mayo de 2016		
	Nivel bajo	El 100% de los requerimientos para la consulta del expediente electrónico se presentaron a la Subdirección de Digitalización y Resguardo Documental, el 31 de mayo de 2016		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación	0%		
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
Ponderación	15%			
Nivel alto	El 100% de los requerimientos para la consulta del expediente electrónico cumplen las actividades a ejecutar, realizándose una presentación al área usuaria.			

	Nivel medio	El 100% de los requerimientos para la consulta del expediente electrónico cumplen las actividades a ejecutar.
	Nivel bajo	El 100% de los requerimientos para la consulta del expediente electrónico cumplen menos de las actividades a ejecutar.
Observaciones	<p>La documentación electoral registral referida es aquella que cumplió 10 años de antigüedad, se digitalizó y fue destruida de conformidad con lo establecido en los Acuerdos de la Comisión Nacional de Vigilancia, en términos de lo establecido en el artículo 155 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Actividades a ejecutar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificó y priorizó los paquetes de trabajo, enlistándolos. Cabe mencionar que, cada paquete de trabajo lo constituye la unidad que representa el esfuerzo o trabajo que le será asignado al personal para cumplir con el proyecto, también se incluyen todas las actividades que deben realizarse para iniciar la construcción de la aplicación. 2. Relacionó los Casos de Uso, estableciendo los requerimientos del módulo, relativos al acceso a través de LDAP, la consulta de la documentación electoral registral destruida y la generación de la bitácora respectiva. 3. Describió los módulos y los roles de administrador del expediente electrónico, administrador LDAP y el usuario de consulta. 4. Describió las prioridades, paquetes de trabajo, requerimientos, historias de usuarios y casos de prueba del módulo de consulta, presentando los requerimientos de software requeridos. 	
Soporte documental	<ul style="list-style-type: none"> - Oficios. - Atentas Notas. - Correos electrónicos - Documentos de las actividades ejecutadas para identificar requerimientos. 	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Resguardo Documental		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirectora de Digitalización y Resguardo Documental	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PI3. Incrementar la seguridad y disponibilidad de los productos y servicios registrales.
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de las actividades que describan las tareas en el CECYRD para preparación, digitalización, y disposición al expediente electrónico, así como resguardo físico en el Archivo Documental, de los documentos denominados cartas de naturalización remitidas por la Secretaría de Relaciones Exteriores a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con la finalidad de brindar elementos que contribuyan a la autenticidad, integridad y confiabilidad de los instrumentos electorales registrales.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/05/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Porcentaje de actividades relevantes en el CECYRD		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Se realizaron el 100% de actividades en CECYRD para la preparación, digitalización, y disposición al expediente electrónico, así como resguardo físico en el Archivo Documental antes del 30 de mayo de 2016.		
	Nivel medio	Se realizaron el 100% de actividades en CECYRD para la preparación, digitalización, y disposición al expediente electrónico, así como resguardo físico en el Archivo Documental el 30 de mayo de 2016.		
	Nivel bajo	Se realizaron el 100% de actividades en CECYRD para la preparación, digitalización, y disposición al expediente electrónico, así como resguardo físico en el Archivo Documental el 31 de mayo de 2016.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación	0%		
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
Ponderación	15%			
Nivel alto	El 100% de las actividades en CECYRD cumplen con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones			

	Nivel medio	Entre el 95% y 99.99% de las actividades en CECYRD cumplen con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones
	Nivel bajo	Menos de 95% de las actividades en CECYRD cumplen con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones
Observaciones	<p>Carta de Naturalización: Documento expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, una vez que se reunieron los requisitos exigidos para tal efecto y que acredita la obtención de la nacionalidad mexicana y en consecuencia, los derechos inherentes a ella, de una persona que legalmente se consideraba extranjero. Es un documento de identidad aprobado por la Comisión Nacional de Vigilancia y aceptado en los MAC para el trámite de Credencial para Votar</p> <p>Criterios de evaluación del atributo de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El procedimiento contextualiza la actividad de incorporación de las imágenes de las cartas de naturalización al Expediente Electrónico. 2. El procedimiento incorpora las funciones y responsabilidades del personal que participa en las tareas. 3. El procedimiento establece las tareas para la preparación, digitalización y disposición al expediente electrónico, así como resguardo físico en el Archivo Documental, y especifica la participación del personal de acuerdo con su rol. Entendiendo por tales actividades: <ol style="list-style-type: none"> a) Preparación.- Realizar las acciones para limpiar, reparar, quitar elementos externos a los documentos que se digitalizarán. b) Digitalización.- Proceso mediante el cual se obtiene una imagen digital de un documento físico a través del uso de equipos de escaneo. c) Verificación.- Revisión de la calidad de la imagen digitalizada, a efecto de evitar inconsistencias entre el documento digital y el documento físico. d) Disposición al Expediente Electrónico.- Mecanismo a través del cual la imagen digitalizada es incorporada al Medio de Almacenamiento de Contenido (CAS) donde se almacenarán éstas. e) Resguardo físico.- Recepción de la cajas con documentación remitida para la asignación de un espacio físico definitivo al interior del Archivo Documental del CECYRD. 4. El procedimiento incorpora la interacción con el sistema en la explicación de las tareas. 5. Utiliza un lenguaje incluyente con perspectiva de género. 6. Incluye los controles para el desarrollo de las tareas. 	
Soporte documental	<ul style="list-style-type: none"> - Oficios. - Atentas Notas. - Correos electrónicos - Procedimiento en que se evidencia el nivel de calidad 	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Resguardo Documental		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirectora de Digitalización y Resguardo Documental	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	3	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PI3. Incrementar la seguridad y disponibilidad de los productos y servicios registrales.
Meta	Descripción de la meta	Realizar el 100% de las actividades que describan las tareas en el CECYRD para preparación, digitalización, y disposición al expediente electrónico, así como resguardo físico en el Archivo Documental, de los documentos denominados actas de nacimiento por reasignación de concordancia sexo-genérica remitidas por la Dirección General del Registro Civil del Distrito Federal a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con la finalidad de brindar elementos que contribuyan a la autenticidad, integralidad y confiabilidad de los instrumentos electorales registrales.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/05/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Porcentaje de actividades relevantes en el CECYRD		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Se realizaron el 100% de actividades en CECYRD para la preparación, digitalización, y disposición al expediente electrónico, así como resguardo físico en el Archivo Documental antes del 30 de mayo de 2016.		
	Nivel medio	Se realizaron el 100% de actividades en CECYRD para la preparación, digitalización, y disposición al expediente electrónico, así como resguardo físico en el Archivo Documental el 30 de mayo de 2016.		
	Nivel bajo	Se realizaron el 100% de actividades en CECYRD para la preparación, digitalización, y disposición al expediente electrónico, así como resguardo físico en el Archivo Documental el 31 de mayo de 2016.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación	0%		
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
Nivel alto	El 100% de las actividades en CECYRD cumplen con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones			

	Nivel medio	Entre el 95% y 99.9% de las actividades en CECYRD cumplen con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones
	Nivel bajo	Menos de 95% de las actividades en CECYRD cumplen con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones
Observaciones	<p>Actas de Nacimiento por reasignación de concordancia sexo-genérica: Documento de identidad expedido en el proceso mediante el cual la persona obtiene concordancia entre los aspectos corporales y su identidad de género, que puede incluir, parcial o totalmente: entrenamiento de expresión de rol de género, administración de hormonas, sicoterapia de apoyo o las intervenciones quirúrgicas que haya requerido en su proceso; y que tendrá como consecuencia mediante resolución judicial, una identidad jurídica de hombre o mujer, según corresponda.</p> <p>Criterios de evaluación del atributo de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El procedimiento contextualiza la actividad de incorporación de las imágenes de las Actas de Nacimiento por reasignación de concordancia sexo-genérica al Expediente Electrónico. 2. El procedimiento incorpora las funciones y responsabilidades del personal que participa en las tareas. 3. El procedimiento establece las tareas para la preparación, digitalización y disposición al expediente electrónico, así como resguardo físico en el Archivo Documental, y especifica la participación del personal de acuerdo con su rol. Entendiendo por tales actividades: <ol style="list-style-type: none"> a) Preparación.- Realizar las acciones para limpiar, reparar, quitar elementos externos a los documentos que se digitalizarán. b) Digitalización.- Proceso mediante el cual se obtiene una imagen digital de un documento físico a través del uso de equipos de escaneo. c) Verificación.- Revisión de la calidad de la imagen digitalizada, a efecto de evitar inconsistencias entre el documento digital y el documento físico. d) Disposición al Expediente Electrónico.- Mecanismo a través del cual la imagen digitalizada es incorporada al Medio de Almacenamiento de Contenido (CAS) donde se almacenarán éstas. e) Resguardo físico.- Recepción de la cajas con documentación remitida para la asignación de un espacio físico definitivo al interior del Archivo Documental del CECYRD. 4. El procedimiento incorpora la interacción con el sistema en la explicación de las tareas. 5. Utiliza un lenguaje incluyente con perspectiva de género. 6. Incluye los controles para el desarrollo de las tareas. 	
Soporte documental	<ul style="list-style-type: none"> - Oficios. - Atentas Notas. - Correos electrónicos - Procedimiento en que se evidencia el nivel de calidad. 	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Director / Directora de Desarrollo y Operación de Sistemas		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Coordinación de Procesos Tecnológicos	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE I.T01
Meta	Descripción de la meta	Llevar a cabo 3 planes de Dirección de proyectos, para cada uno de los siguientes proyectos: 1)Portal donde está mi INE del servicio de credencialización en el extranjero, 2)Servicios de distribución de la credencial para votar con fotografía y 3)Módulo de Componentes de monitoreo y consultas; a fin de que los proyectos de la Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas se cumplan en tiempo y forma, durante el periodo del 1o. de marzo al 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	3		
	Unidad de medida del nivel esperado	Planes de Dirección de proyectos		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Los 3 planes de Dirección de proyectos se concluyeron antes del 1° de agosto de 2016.		
	Nivel medio	Los 3 planes de Dirección de Proyectos se concluyeron entre el 1° y 30 de agosto de 2016.		
	Nivel bajo	Los 3 planes de Dirección de Proyectos se concluyeron el 31 de agosto de 2016.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
Nivel medio				
Nivel bajo				

Observaciones	
Soporte documental	3 planes de Dirección de proyectos

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Operación para la Actualización		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Desarrollo y Operación de Sistemas	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE I.T01
Meta	Descripción de la meta	Elaborar 6 cédulas de validación de la correcta configuración de los siguientes componentes: 1) Core del SIIRFE, 2) software de Calidad de Datos, 3) Módulo de gestión de la CURP, 4) Solución integral de Identificación multibiométrica, 5) Repositorio de Imágenes, 6) SIIRFE-MAC; con la finalidad de mantener la correcta operación de los ambientes de pruebas y desarrollo del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores, durante el periodo del 1° de marzo al 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	6		
	Unidad de medida del nivel esperado	Cédulas de validación		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Las 6 cédulas de validación se concluyeron antes del 31 de agosto de 2016.		
	Nivel medio	5 cédulas de validación se concluyeron antes del 31 de agosto de 2016.		
	Nivel bajo	4 o menos cédulas de validación se concluyeron antes del 31 de agosto de 2016.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Al aplicar las 6 cédulas de validación en los ambientes de prueba del SIIRFE presentaron problemas en menos del 10% de las ocasiones.		
Nivel medio	Al aplicar las 6 cédulas de validación en los ambientes de prueba del SIIRFE presentaron problemas entre un 10% y un 20% de las ocasiones.			
Nivel bajo	Al aplicar las 6 cédulas de validación en los ambientes de prueba del SIIRFE presentaron problemas mas de un 20% de las ocasiones.			

Observaciones	
Soporte documental	<p>El porcentaje de las ocasiones con problemas de ambiente se medirá de la siguiente manera: Número de días en los que se reportaron problemas de ambiente, entre el número de días totales en los que operó el ambiente de pruebas. Evidencia de los resultados de la aplicación de las pruebas que incluya los problemas que se presentaron</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Mantenimiento de Aplicaciones de Actualización		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Operación para la Actualización	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE I.T01
Meta	Descripción de la meta	Mitigar el 100% de los riesgos que se presenten en los proyectos: 1)Portal donde está mi INE del servicio de credencialización en el extranjero, 2)Servicios de distribución de la credencial para votar con fotografía y 3)Módulo de Componentes de monitoreo y consultas; como parte de la consolidación del proceso de administración de riesgos, a fin de que los proyectos de la Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas se cumplan en tiempo y forma, durante el periodo del 1o. de marzo al 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Riesgos mitigados		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	En promedio, el 100% de los riesgos se mitigaron en un periodo menor a 6 días hábiles		
	Nivel medio	En promedio, el 100% de los riesgos se mitigaron en un periodo de entre 6 y 10 días hábiles		
	Nivel bajo	En promedio, el 100% de los riesgos se mitigaron en un periodo mayor a 10 días hábiles		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
Nivel medio				
Nivel bajo				

Observaciones	
Soporte documental	<ol style="list-style-type: none">1. Plan de administración de Riesgos.2. Registro de Riesgos.3. Respuesta de riesgos4. Reportes de avance del proyecto con los riesgos identificados.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Arquitectura y Ambiente de Desarrollo de Sistemas		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Desarrollo y Operación de Sistemas	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE I.T01
Meta	Descripción de la meta	Desarrollar los siguientes 6 procedimientos que conforman el proceso de administración de proyectos de ingeniería de software: a) diseño e implementación de una metodología de estimación del esfuerzo que conlleva las fases de un proyecto, b) Medición del nivel de conocimiento del personal involucrado en el desarrollo de sistemas, c) Gestión de recursos humanos d) Constitución del proyecto e) Seguimiento y control del proyecto f) cierre del proyecto; a fin de consolidar dicho proceso en los proyectos de la Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas, durante el periodo del 1o. de marzo al 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	6		
	Unidad de medida del nivel esperado	Procedimientos		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Los 6 procedimientos de la administración de proyectos se concluyeron antes del 1° de agosto de 2016.		
	Nivel medio	Los 5 procedimientos de la administración de proyectos se concluyeron entre el 1° y 15 de agosto de 2016.		
	Nivel bajo	4 o menos procedimientos de la administración de proyectos se concluyeron entre el 16 y 31 de agosto de 2016.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
Nivel bajo				

Observaciones	
Soporte documental	<ol style="list-style-type: none">1. Estudio de métodos para estimar proyectos de desarrollo de software.2. Diagnóstico del método de estimación que se utiliza actualmente en la DDOS.3. Selección y Diseño de los elementos para poder adoptar el nuevo método a utilizar en los proyectos de desarrollo de la DDOS.4. Identificación de actividades sustantivas para medir el rendimiento del personal asignado a proyectos en la DDOS.5. Levantamiento de RH de la DDOS6. Acta Constitutiva del Proyecto de Administración del Proyecto7. Revisión de línea base y tiempos del proyecto8. Acta de cierre.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Administración de la Configuración y Cambios		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Arquitectura y Ambiente de Desarrollo de Sistemas	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE I.T01
Meta	Descripción de la meta	Desarrollar y ejecutar los 7 procedimientos que conforman el proceso de administración de la configuración y cambios de acuerdo al SIGETIC: a) Determinación de Criterios para la administración de cambios, b) Elaboración del plan de configuración específico, c) Determinación e implementación del modelo de datos de los repositorios de información, d) Planeación del programa de revisiones a los repositorios, e) Elaboración de reportes de revisiones a los repositorios, f) Detección y ejecución de acciones correctivas y preventivas, g) Identificación de perfiles y permisos de acceso a usuarios; a fin de consolidar dicho proceso en los proyectos de la Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas, durante el periodo del 1o. de marzo al 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	7		
	Unidad de medida del nivel esperado	Procedimientos que conforman el proceso de administración		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Los 7 procedimientos de la administración de la configuración y cambios se concluyeron antes del 1° de agosto de 2016.		
	Nivel medio	Los 7 procedimientos de la administración de la configuración y cambios se concluyeron entre el 1° y 15 de agosto de 2016.		
	Nivel bajo	Los 7 procedimientos de la administración de la configuración y cambios se concluyeron entre el 16 y 31 de agosto de 2016.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
Nivel medio				
Nivel bajo				

Observaciones	El Manual de procedimientos del Sistema de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones (SIGETIC) del Instituto Federal Electoral aprobado con el Acuerdo JGE 140/2013.
Soporte documental	<ol style="list-style-type: none">1. Criterios para la administración de cambios2. Plan de configuración específico3. Modelo de datos del repositorio de configuraciones4. Programa de revisiones al repositorio de configuraciones5. Reporte de resultados de revisiones al repositorio de configuraciones6. Acciones correctivas y preventivas7. Perfiles y permisos de acceso a usuarios8. Material de capacitación en cambios

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Director / Directora de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	PEI_ME_2
Meta	Descripción de la meta	Entregar a los integrantes del Grupo de Trabajo correspondiente, el 100% de las convocatorias y órdenes del día de las reuniones ordinarias de dicho órgano, con la finalidad de garantizar su adecuado funcionamiento, durante el periodo del 1 de marzo al 31 de agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Convocatorias y órdenes del día de las sesiones de las reuniones.		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	El 100% de las convocatorias y órdenes del día de las reuniones ordinarias, se entregaron dentro del plazo reglamentario (48 horas previas a la celebración de la reunión).		
	Nivel medio	Entre 90% y 99.9% de las convocatorias y órdenes del día de las reuniones ordinarias, se entregaron dentro del plazo reglamentario (48 horas previas a la celebración de la reunión).		
	Nivel bajo	Entre 80 y el 89.9% de las convocatorias y órdenes del día de las reuniones ordinarias, se entregaron dentro del plazo reglamentario (48 horas previas a la celebración de la reunión).		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	El 100% de las convocatorias y órdenes del día cumplen con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.		
	Nivel medio	Entre el 90% y el 99.9% de las convocatorias y órdenes del día cumplen con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.		
Nivel bajo	Entre el 80% y el 89.9% de las convocatorias y órdenes del día cumplen con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.			

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios que deberán contener los documentos:</p> <p>Convocatorias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que contenga las disposiciones normativas que facultan al secretario para formular la convocatoria. 2. Indicar el tipo de reunión 3. Precisar la fecha, hora y lugar en que se celebrará la reunión 4. Referir la ubicación electrónica en donde pueden tener acceso de manera permanente a la documentación de las reuniones. <p>Órdenes del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Indicar la clave de la reunión de que se trate. 2. Referir el tipo de reunión 3. Precisar la fecha, hora en que se celebrará la reunión 4. Referir la relación de los temas a tratar.
<p>Soporte documental</p>	<p>Acuse de recibo y/o copia de los correos electrónicos, a través de los cuales se entregó la convocatoria y el orden del día a los representantes de los partidos políticos ante el Grupo de Trabajo correspondiente.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Supervisión y Seguimiento		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	PEI_ME_2
Meta	Descripción de la meta	Entregar 6 actualizaciones de los integrantes de las 32 Comisiones Locales de Vigilancia y 300 Comisiones Distritales de Vigilancia, al Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia, con la finalidad de informar mensualmente a los representantes de los partidos políticos ante la Comisión Nacional de Vigilancia, sobre las modificaciones ocurridas de sus acreditados ante estos órganos de vigilancia, para el periodo del 1° de marzo al 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	6		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actualización mensual de los integrantes de las 332 comisiones locales y distritales de vigilancia		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Las 6 actualizaciones mensuales de los integrantes de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, se entregaron al superior jerárquico dentro de los 4 primeros días hábiles, posteriores al mes que se informa.		
	Nivel medio	5 actualizaciones mensuales de los integrantes de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, se entregaron al superior jerárquico dentro de los 4 primeros días hábiles, posteriores al mes que se informa.		
	Nivel bajo	4 o menos actualizaciones mensuales de los integrantes de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, se entregaron al superior jerárquico dentro de los 4 primeros días hábiles, posteriores al mes que se informa.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Las 6 actualizaciones mensuales de los integrantes de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, cumplen con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.		

	Nivel medio	5 actualizaciones mensuales de los integrantes de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, cumplen con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.
	Nivel bajo	4 o menos de las actualizaciones mensuales de los integrantes de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, cumplen con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.
Observaciones	<p>Criterios que deberán contener las actualizaciones mensuales de los representantes acreditados ante las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contener todas actualizaciones realizadas de los representantes de los partidos políticos ante las 32 Comisiones Locales y 300 Comisiones Distritales de Vigilancia 2. Clasificación por entidad 3. Clasificación por tipo de comisión Local o Distrital 4. Clasificación por tipo de representante, propietario o suplente 5. Clasificación por partido político 6. Contener la información del Presidente y Secretario de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia 	
Soporte documental	Acuse de recibo o copia de los correos electrónicos, a través de los cuales se entregaron las actualizaciones al superior jerárquico.	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Análisis y Seguimiento de Acuerdos y Actividades de las Comisiones de Vigilancia		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Supervisión y Seguimiento	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	PEI_ME_2
Meta	Descripción de la meta	Gestionar la atención del 100% de los acuerdos y solicitudes de las 32 Comisiones Locales y 300 Distritales de Vigilancia, que sean competencia de las áreas centrales de la DERFE, con la finalidad de proporcionar elementos para el seguimiento al funcionamiento de estos órganos, durante el periodo del 1° de marzo al 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Relación de acuerdos y solicitudes de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	El 100% de los acuerdos y solicitudes de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, se gestionó ante las áreas responsables de su atención dentro de los primeros 6 días posteriores a la celebración de la sesión.		
	Nivel medio	Entre el 90% y 99.99% de los acuerdos y solicitudes de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, se gestionó ante las áreas responsables de su atención dentro de los primeros 6 días posteriores a la celebración de la sesión.		
	Nivel bajo	Menos del 90% de los acuerdos y solicitudes de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, se gestionó ante las áreas responsables de su atención dentro de los primeros 6 días posteriores a la celebración de la sesión.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	El 100% de los acuerdos y solicitudes se gestionó de conformidad con los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.		
Nivel medio	Entre el 90 y el 99.99% de los acuerdos y solicitudes se gestionó de conformidad con los criterios de			

		calidad descritos en el apartado de observaciones.
	Nivel bajo	Menos del 90% de los acuerdos y solicitudes se gestionó de conformidad con los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.
Observaciones		<p>Para la gestión de los acuerdos y solicitudes el MSPEN deberá preparar propuestas de comunicados, correos electrónicos o notas informativas dirigidas a las áreas de la DERFE responsables de su atención, de acuerdo a los siguientes criterios obligatorios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Deberán clasificarse por entidad 2. Deberá registrarse la comisión que emitió el acuerdo 3. Deberá registrarse el tipo de sesión en la que se emitió el acuerdo o solicitud 4. Fecha de celebración de la sesión en la que se emitió el acuerdo o solicitud <p>Asimismo, el MSPEN deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Integrar un archivo con la descripción de la atención o respuesta de los acuerdos y solicitudes 6. El archivo deberá incorporar el 100% de los acuerdos y solicitudes que las CLyDV emitieron durante el periodo 7. El archivo deberá incorporar la fecha en la que se realizó la gestión de los acuerdos y solicitudes de información
Soporte documental		Acuse de recibo y/o correos electrónicos, a través de los cuales se entregó la propuesta de comunicados al superior jerárquico, así como el archivo con la relación de acuerdos y solicitudes.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Integración de Documentación de Comisiones de Vigilancia		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Supervisión y Seguimiento	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	PEI_ME_2
Meta	Descripción de la meta	Entregar el 100% de los acuerdos, informes y comunicados mediante los cuales se requiere respuesta formal por parte de las representaciones de los partidos políticos, generados por las diferentes áreas institucionales, con la finalidad de proporcionar elementos para el seguimiento de los programas registrales, para el periodo del 1° de marzo al 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Comunicados		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	El 100% de los acuerdos, informes y comunicados se entregaron dentro de las cuatro horas hábiles posteriores (en un horario laboral de 09:00 a 18:00 horas) a su recepción o turno al departamento.		
	Nivel medio	Entre 95% y 99.99% de los acuerdos, informes y comunicados se entregaron dentro de las cuatro horas hábiles posteriores (en un horario laboral de 09:00 a 18:00 horas) a su recepción o turno al departamento.		
	Nivel bajo	Menos del 95% de los acuerdos, informes y comunicados se entregaron dentro de las cuatro horas hábiles posteriores (en un horario laboral de 09:00 a 18:00 horas) a su recepción o turno al departamento.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	El 100% de los comunicados cumplen con todos los requisitos establecidos en el apartado de observaciones.		
	Nivel medio	El 95% y 99.99% de los comunicados cumplen con todos los requisitos establecidos en el apartado de observaciones.		

	Nivel bajo	Menos del 95% de los comunicados cumplen con todos los requisitos establecidos en el apartado de observaciones.
Observaciones	<p>Crterios que deberán contener los comunicados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamento normativo de los documentos que se entregan, en los casos que así proceda. 2. Descripción del documento que se entrega. 3. En su caso, plazos para que entreguen respuesta o formulen observaciones. 4. Precisión, en su caso, del lugar en donde se puede consultar la documentación que se refiere en el comunicado. 	
Soporte documental	Acuse de recibo del oficio o copia del correo electrónico a través del cual se envió el comunicado.	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Información y Documentación		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirección de Supervisión y Seguimiento	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	PEI_ME2
Meta	Descripción de la meta	Elaborar el 100% de las versiones estenográficas de las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebren la Comisión Nacional de Vigilancia y los Grupos de Trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia, con el objeto de dar sustento documental a lo dicho en las reuniones realizadas.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Versión estenográfica.		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El 100% de las versiones estenográficas de las sesiones de la Comisión Nacional de Vigilancia y reuniones de los Grupos de Trabajo se entregaron hasta cuatro días hábiles posteriores a la reunión del Grupo de Trabajo.		
	Nivel medio	Entre el 90% y 99.9% de las sesiones de la Comisión Nacional de Vigilancia y de las reuniones de los Grupos de Trabajo se entregaron hasta cuatro días hábiles después de la celebración del Grupo de Trabajo.		
	Nivel bajo	Menos del 90% de las sesiones de la Comisión Nacional de Vigilancia y de las reuniones de los Grupos de Trabajo se entregaron hasta cuatro días hábiles después de la celebración del Grupo de Trabajo.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El 100% de las versiones estenográficas de las sesiones de la Comisión Nacional de Vigilancia y de las reuniones de los Grupos de Trabajo cumplieron con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Entre el 90% y el 99.9% de las versiones estenográficas de las sesiones de la Comisión Nacional de			

		Vigilancia y de las reuniones de los Grupos de Trabajo cumplieron con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones
	Nivel bajo	Menos del 90% de las versiones estenográficas de las sesiones de la Comisión Nacional de Vigilancia y de las reuniones de los Grupos de Trabajo cumplieron con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones
Observaciones		<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apego a la literalidad de las intervenciones formuladas en el audio en las reuniones. 2. Asignación correcta de los nombres y cargos de los participantes. 3. Datos de identificación de la reunión (clave, tipo, lugar, hora y participantes).
Soporte documental		<p>Versiones estenográficas de las reuniones. Audios de las reuniones</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Planeación y Análisis de Programas		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Planeación y Seguimiento de Programas	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	PEI_ME_1
Meta	Descripción de la meta	Integrar el 100% de informes de las actividades en materia registral, de manera mensual y trimestral, para su presentación a la Comisión Nacional de Vigilancia, Junta General Ejecutiva y Consejo General del INE durante el 2016, con la finalidad de informar los avances y resultados de los Programas y Proyectos del RFE.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Porcentaje de informes integrados		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El 100% de los informes fueron entregados con tres días de anticipación al plazo establecido por la instancia superior jerárquica		
	Nivel medio	El 100% de los informes se entregaron a la instancia superior jerárquica con uno o dos días de anticipación al plazo establecido.		
	Nivel bajo	El 100% de los informes se entregaron a la instancia superior jerárquica en el plazo establecido.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El 100% de los informes fueron integrados con la calidad establecida en los puntos 1 al 3 de los parámetros de calidad incorporados en el apartado de observaciones y además se obtuvo un documento con la calidad de los aspectos 4 y 5		
Nivel medio	Entre el 99.9% y el 90% de los informes cumplen con todos los parámetros de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			
Nivel bajo	Menos del 90% de los informes cumplen con todos o la mayoría de los parámetros de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			

<p>Observaciones</p>	<p>Parámetros de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los informes se integraron conforme a los lineamientos de contenido y especificaciones técnicas establecidos por la JGE 2. Se mantuvo la uniformidad de los Informes en estructura y contenido, conforme a lineamientos de JGE y CNV 3. Se destacaron las actividades sustantivas del RFE, en atención a la LEGIPE, Objetivos Estratégicos y Operativos de la DERFE 4. Se integró un instrumento de carácter ejecutivo que permitió hacer más eficiente su análisis 5. Se contó con un documento representativo de un sistema integral de gestión y evaluación de los órganos centrales del Instituto
<p>Soporte documental</p>	<p>Informes Mensuales y Trimestrales de las actividades desarrolladas por la DERFE y Acuses de recibo de la entrega.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Planeación y Análisis de Programas		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Planeación y Seguimiento de Programas	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	PEI_ME_1
Meta	Descripción de la meta	Verificar que el 100% de la información respecto del avance en el cumplimiento de los indicadores estratégicos, indicadores de impacto de proyecto y objetivos operativos, de la Planeación Táctica 2016 de la DERFE, esté capturada en el Sistema de Gestión de la Estrategia, denominado ESM, durante el 2016, a fin de garantizar la certeza de la información en el Sistema.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Porcentaje de información capturada		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El 100% de la información fue capturada en el sistema con uno o dos días de anticipación a la fecha establecida por la UTP.		
	Nivel medio	El 100% de la información fue capturada en el sistema el día de la fecha establecida por la UTP.		
	Nivel bajo	El 100% de la información fue capturada en el sistema un día después de la fecha establecida por la UTP.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
Nivel bajo				

<p>Observaciones</p>	<p>1.- Las especificaciones técnicas para la integración y captura de la información fueron definidas por la Unidad Técnica de Planeación, así como el horario específico para que las Unidades Responsables y los Líderes de Proyecto puedan capturar la información correspondiente. 2.- Los reportes en el ESM se deberán realizar de acuerdo a la Guía para la gestión de la estrategia. 3.- El sistema de Gestión Estratégica es un sistema que permite a los niveles de dirección y ejecutivos del Instituto, tener acceso a un medio de información técnicamente especializada sobre la totalidad de Indicadores y Objetivos Operativos implementados durante el 2016, a fin de determinar el análisis cualitativo y mejora de indicadores y proyectos.</p>
<p>Soporte documental</p>	<p>Reporte de avance en la captura de información respecto del cumplimiento de los indicadores estratégicos, indicadores de impacto de proyecto y objetivos operativos, de la Planeación Táctica 2016 de la DERFE y correo electrónico de la presentación de los reportes al Superior jerárquico.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Control y Seguimiento de Programas		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Planeación y Seguimiento de Programas	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Integrar el 100% de las iniciativas de la DERFE, que se pondrán a consideración de la Comisión Temporal de Presupuesto a fin de que sean parte de la Cartera Institucional de Proyectos 2017.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100		
	Unidad de medida del nivel esperado	Porcentaje de integración de información		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Revisar y analizar que el 100% de las iniciativas sean congruentes, estén alineadas, cumplan con la normatividad y su vinculación con la visión estratégica de la DERFE.		
	Nivel medio	Revisar y analizar que el 100% de las iniciativas sean congruentes, estén alineadas, cumplan con la normatividad.		
Nivel bajo	Revisar y analizar que el 100% de las iniciativas sean congruentes y estén alineadas.			

Observaciones	
Soporte documental	Reporte del total de las iniciativas que se presentaron por parte de las áreas

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Control y Seguimiento de Programas		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Planeación y Seguimiento de Programas	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Diseñar de un modelo de Visión estratégica de la DERFE, alineada al sistema de Planeación institucional, a fin de contar con una herramienta metodológica que oriente la definición de estrategias directivas de la DERFE; la oportunidad de su conformación al mes de agosto, implica consideraciones de ciclo electoral y presupuestal.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100		
	Unidad de medida del nivel esperado	Porcentaje del diseño del Modelo de visión estratégica		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Concluir al 100% el diseño del Modelo de Visión Estratégica de la DERFE, integrando la ruta crítica del mismo, así como el documento rector correspondiente, mismo que integrará los siguientes elementos: Metodología, análisis FODA, estrategias y líneas de acción, roles y planeación operativa		
	Nivel medio	Concluir al 100% el diseño del Modelo de Visión Estratégica de la DERFE, integrando la ruta crítica del mismo, así como el documento rector correspondiente, mismo que integrará los siguientes elementos: Metodología, análisis FODA, estrategias, líneas de acción y roles		
Nivel bajo	Concluir al 100% el diseño del Modelo de Visión Estratégica de la DERFE, integrando la ruta crítica del mismo, así como el documento rector correspondiente, mismo que integrará los siguientes elementos: Metodología, análisis FODA, estrategias y líneas de acción			

Observaciones	
Soporte documental	Ruta crítica de la Visión estratégica, así como documento rector de la Visión estratégica

Metas Colectivas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, correspondiente al ejercicio 2016

Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia, Subdirectora de Supervisión y Seguimiento y Departamento de Análisis y Seguimiento de Acuerdos y Actividades de las Comisiones de Vigilancia		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	Líder de equipo	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	PEI_ME_2
Meta	Descripción de la meta	Elaborar 6 calendarios de sesiones de los órganos de vigilancia, correspondientes a las 32 entidades federativas, con la finalidad de dar seguimiento a la instalación de las sesiones de las Comisiones Locales y Distritales, del periodo del 1° de marzo al 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01.03.2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31.08.2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	6		
	Unidad de medida del nivel esperado	Calendarios de sesiones de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Los 6 calendarios de sesiones de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, se entregaron al superior jerárquico dentro de los 4 días posteriores al mes que se informa.		
	Nivel medio	5 calendarios de sesiones de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, se entregaron al superior jerárquico dentro de los 4 días posteriores al mes que se informa.		
	Nivel bajo	4 o menos calendarios de sesiones de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, se entregaron al superior jerárquico dentro de los 4 días posteriores al mes que se informa.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
Ponderación	15%			
Nivel alto	Los 6 calendarios cumplen con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.			
Nivel medio	5 calendarios cumplen con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.			

	Nivel bajo	Cuatro o menos calendarios cumplen con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.
Observaciones	<p>Criterios obligatorios que debe contener el documento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La información se clasifica por entidad. 2. La información se clasifica por comisión. 3. La información se clasifica por tipo de sesión. 4. Se destacan las sesiones en que hubo cambios en la fecha programada originalmente para su celebración y la de realización 5. Se precisa si hubo comisiones locales y distritales que no sesionaron por alguna incidencia 6. Se incluyen estadísticos y gráficas para facilitar su lectura. 	
Soporte documental	Acuse de recibo y/o copia de correos electrónicos a través de los cuales se entregó el documento, así como el archivo electrónico del reporte.	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia, Subdirectora de Supervisión y Seguimiento, Jefe de Departamento de Integración de Documentación de Comisiones de Vigilancia		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	Líder de equipo	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	PEI_ME_2
Meta	Descripción de la meta	Entregar a los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia, el 100% de las convocatorias y órdenes del día de las sesiones ordinarias y extraordinarias de dicho órgano, con la finalidad de garantizar su adecuado funcionamiento, durante el periodo del 1 de marzo al 31 de agosto del 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Convocatorias y órdenes del día de las sesiones.		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	El 100% de las convocatorias y órdenes del días de las sesiones ordinarias y extraordinarias se entregaron dentro del plazo reglamentario (48 horas previas en las ordinarias, 24 horas previas para las extraordinarias e incluso menos para las sesiones urgentes).		
	Nivel medio	Entre 90% y 99% de las convocatorias y órdenes del días se entregaron dentro del plazo reglamentario (48 horas previas en las ordinarias, 24 horas previas para las extraordinarias e incluso menos para las sesiones urgentes).		
	Nivel bajo	Entre 80% y el 89% de las convocatorias y órdenes del días se entregaron dentro del plazo reglamentario (48 horas previas en las ordinarias, 24 horas previas para las extraordinarias e incluso menos para las sesiones urgentes).		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
Atributo de calidad				
Ponderación	15%			

	Nivel alto	El 100% de las convocatorias y órdenes del día cumplen con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.
	Nivel medio	Entre el 90% y el 99% de las convocatorias y órdenes del día cumplen con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.
	Nivel bajo	Menos del 90% de las convocatorias y órdenes del día cumplen con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.
Observaciones	<p>Criterios que deberá contener el documento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que contenga las disposiciones normativas que facultan al presidente para formular la convocatoria. 2. Indicar si se trata de reunión ordinaria o extraordinaria 3. Precisar la fecha, hora y lugar en que se celebrará la sesión de la sesión 4. Referir la ubicación electrónica en donde pueden tener acceso de manera permanente a la documentación de las sesiones. 	
Soporte documental	Acuse de recibo y/o copia de los correos electrónicos, a través de los cuales se entregó la convocatoria y el orden del día a los representantes de los partidos políticos ante la Comisión Nacional de Vigilancia.	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia, Subdirectora de Supervisión y Seguimiento, Jefe de Departamento de Información y Documentación		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	Líder de equipo	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores
	Número de la meta	3	Referencia a la Planeación Institucional	PEI_ME_2
Meta	Descripción de la meta	Elaborar el 100% de las actas de las sesiones de la Comisión Nacional de Vigilancia y minutas de los Grupos de Trabajo, con la finalidad de contar con la evidencia formal de los asuntos tratados en las sesiones de estos órganos de vigilancia, durante el periodo comprendido entre el 1° de marzo al 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Actas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	El 100% de las actas de las sesiones de la Comisión Nacional de Vigilancia y minutas de los Grupos de Trabajo, se entregaron entre el primero y décimo día hábil posterior a la sesión en que se generó.		
	Nivel medio	Entre el 90% y 99% de las actas de las sesiones de la Comisión Nacional de Vigilancia y minutas de los Grupos de Trabajo, se entregaron entre el primero y décimo día hábil posterior a la sesión en que se generó.		
	Nivel bajo	Menos del 90% de las actas de las sesiones de la Comisión Nacional de Vigilancia y minutas de los Grupos de Trabajo, se entregaron entre el primero y décimo día hábil posterior a la sesión en que se generó.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
Atributo de calidad				
Ponderación	15%			
Nivel alto	El 100% de las actas de las sesiones de la Comisión Nacional de Vigilancia y minutas de los Grupos de Trabajo, cumplen con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.			

	Nivel medio	Entre el 90% y el 99% de las actas de las sesiones de la Comisión Nacional de Vigilancia y minutas de los Grupos de Trabajo, cumplen con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.
	Nivel bajo	Entre el 80% y el 89% de las actas de las sesiones de la Comisión Nacional de Vigilancia y minutas de los Grupos de Trabajo, cumplen con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.
Observaciones	<p>Criterios que deberá contener el documento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Basarse en la literalidad de las versiones estenográficas. 2. Incorporar datos que permitan identificar la sesión de la que se derivan. 3. Incorporar la relación de participantes en la sesión que se documenta. 4. Precisar los acuerdos adoptados y la votación correspondiente. 	
Soporte documental	Acuse de recibo y/o copia de los correos electrónicos, a través de los cuales se entregó la documentación a los representantes de los partidos políticos antes las Comisión Nacional de Vigilancia.	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector de Depuración en Campo, Departamento de Procedimientos de Depuración en Campo, Departamento de Integración de Avances y Departamento de Sistematización de la Depuración en Campo		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	Líder de equipo	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores
	Número de la meta	4	Referencia a la Planeación Institucional	PR - Actualización de los Procesos Registrales Electorales
Meta	Descripción de la meta	Capacitar al 100% del personal de la Subdirección de depuración en campo, para difundir los procedimientos operativos, herramientas informáticas o administrativas y contribuir a homologar criterios o eficientar su actividades, durante el 2016, de marzo a agosto de 2016		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Personal capacitado		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	El 100% del personal se capacitó antes del 31 de agosto de 2016.		
	Nivel medio	Entre el 99.99% y el 95% del personal se capacitó antes del 31 de agosto de 2016.		
	Nivel bajo	Menos del 95% del personal se capacitó antes del 31 de agosto de 2016		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	El 100% del personal capacitado obtuvo una calificación de 9 o más		
	Nivel medio	Entre el 99.99% y el 95% del personal capacitado obtuvo una calificación de 9 o más.		
Nivel bajo	Menos del 95% del personal capacitado obtuvo una calificación de 9 o más.			

Observaciones	
Soporte documental	Evaluaciones. Listas de asistencia con fecha y firma autógrafa

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Coordinador de Operación en Campo, Director de Estadística, Subdirectora de Análisis Estadístico y Demográfico, Jefe de Departamento de Análisis Estadístico y Pronósticos, Jefe de Departamento de Evaluación Demográfica		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	Coordinación de Operación en Campo
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	Líder de equipo	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores
	Número de la meta	5	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01
Meta	Descripción de la meta	Realizar un análisis del costo de operación del 100% de los módulos de atención ciudadana, a fin de ofrecer elementos para la planeación y evaluación de los programas de empadronamiento implementados por la DERFE. El período de ejecución es del 1 de marzo al 31 de agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Análisis del costo de operación de los módulos		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El análisis cumple con los todos los criterios de calidad indicados en las observaciones.		
Nivel medio	El análisis cumple con los criterios de calidad: 1, 2 y 3, y falto al menos uno de los criterios del 4 al 7.			
Nivel bajo	El análisis no cumple con algunos de los criterios de calidad: 1, 2 o 3 indicados en observaciones.			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad El análisis incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El número total de solicitudes de credencial por tipo de módulo 2. El gasto en MAC, atribuible a los salarios del personal por tipo de módulo. 3. El costo de operación por tipo de módulo 4. Población objetivo por tipo de módulo 5. Las cifras de solicitudes de credencial, gasto en MAC por salarios, costo de operación y población objetivo por estado 6. Cuadros resumen del costo de operación por módulo 7. Mapas temáticos de la población objetivo y del costo de operación por distrito
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Oficio de entrega del documento de análisis para la Coordinación de Operación en Campo</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Director de Estadística, Subdirectora de Muestreo, Jefe Depto. de Soporte Estadístico, Jefe Depto. de Diseño Muestral, Jefe de Depto. de Procesamiento de Información		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	Director de Estadística
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	Líder de equipo	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores
	Número de la meta	6	Referencia a la Planeación Institucional	ME2
Meta	Descripción de la meta	Realizar un análisis del 100% de los ciudadanos con credencial 18 entrevistados en la Verificación nacional Muestral 2015 para elaborar el perfil de estos ciudadanos, a fin de orientar las estrategias de reemplazo de estas credenciales, de marzo a julio de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/07/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del nivel esperado	Análisis		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El análisis con el perfil de 100% los ciudadanos empadronados con registro de credencial 18 entrevistados en la VNM15 cumple con los 3 criterios descritos en el apartado de observaciones.		
Nivel medio	El análisis con el perfil de 100% los ciudadanos empadronados con registro de credencial 18 entrevistados en la VNM15 cumple con 2 criterios descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	El análisis con el perfil de 100% los ciudadanos empadronados con registro de credencial 18 entrevistados en la VNM15 cumple con 1 criterio descrito en el apartado de observaciones			

Observaciones	El análisis debe contener: <ol style="list-style-type: none">1. Elementos gráficos para mostrar indicadores por sexo y edad2. Elementos gráficos para mostrar indicadores por entidad federativa3. Elementos gráficos para mostrar indicadores por tipo de distrito
Soporte documental	Documento de análisis del perfil de los ciudadanos con credencial 18 de la Verificación Nacional Muestral 2015

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirectora de Muestreo, Jefe Depto. de Soporte Estadístico, Jefe Depto. de Diseño Muestral, Jefe de Depto. de Procesamiento de Información		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	Director de Estadística
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	Líder de equipo	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores
	Número de la meta	7	Referencia a la Planeación Institucional	ME2
Meta	Descripción de la meta	Elaborar seis pronósticos de los indicadores de la calidad del Padrón Electoral con base en metodología matemática y/o estadística con el fin de advertir logros o rezagos en la credencialización, de marzo a agosto de 2016.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	6		
	Unidad de medida del nivel esperado	Pronóstico de indicadores de calidad		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Los 6 pronósticos de indicadores de calidad cumple con todos los criterios del apartado de observaciones		
Nivel medio	5 pronósticos de indicadores de calidad cumple con todos los criterios del apartado de observaciones			
Nivel bajo	4 o menos de los indicadores de calidad cumple con todos los criterios del apartado de observaciones			

Observaciones	El pronóstico debe contener indicadores de: 1) Porcentaje de empadronados 2) Credencializados 3) Cambio de domicilio no reportado 4) Incluir conclusiones con base en la tendencia histórica
Soporte documental	Documento de pronóstico de indicadores de calidad del Padrón Electoral.

Metas Individuales para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, correspondiente al ejercicio 2016

Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Director / Directora de Partidos y Financiamiento		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEPPP
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales Planeación Táctica del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio 2016 (Acuerdo INE/JGE102/2015) Manual de Planeación , Programación y Presupuestación 2016
Meta	Descripción de la meta	Procesar* el 100% de los expedientes de los candidatos a diputados a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, a efecto de dar cumplimiento al procedimiento de registro de candidatos y contribuir a la conformación del órgano constituyente de la Ciudad de México.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	06/04/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	17/04/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Expediente de los candidatos a diputados de la Asamblea Constituyente		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Se verificó el 100% de los expedientes 2 días previos a la sesión del Consejo General para la aprobación del Acuerdo sobre registro de Candidatos.		
	Nivel medio	Se verificó entre 99.99% y 98% de los expedientes 2 días previos a la sesión del Consejo General para la aprobación del Acuerdo sobre registro de Candidatos.		
	Nivel bajo	Se verificó menos del 98% de los expedientes 2 días previos a la sesión del Consejo General para la aprobación del Acuerdo sobre registro de Candidatos.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
Nivel alto				
Nivel medio				

	Nivel bajo	
	Atributo de calidad	
	Ponderación	10%
	Nivel alto	El 100% de expedientes cumplió con los criterios establecidos en la columna de observaciones.
	Nivel medio	Entre el 99.99 y 98% de expedientes cumplió con los criterios establecidos en la columna de observaciones.
	Nivel bajo	Menos del 98% de expedientes cumplió con los criterios establecidos en la columna de observaciones.
Observaciones	<p>Criterios de calidad</p> <p>a) Número de expedientes procesados clasificados por partido político</p> <p>b) Tiempo total empleado en la revisión,</p> <p>c) Número de expedientes procesados por persona cada hora)</p> <p>d) Nombre del candidato, partido político, domicilio, clave de elector, entre otros</p> <p>e) La revisión de cada expediente se realiza sin errores de ningún tipo en la primer entrega.</p> <p>NOTA: Para efecto de la evaluación, se considerará la primera verificación realizada.</p> <p>* Se entiende como expediente procesado, aquél cuya documentación ha sido revisada. La línea base (7 expedientes por hora, por persona) se fija tomando como tiempo base promedio, el obtenido en el PEF 2014-2015 (6.6 expedientes procesados por hora por persona) como referencia para hacer más eficiente el procedimiento, incrementando el número de expedientes revisados por hora por persona</p>	
Soporte documental	Reporte de revisión de expedientes avalado por el superior jerárquico que señale que no hubo inconsistencias de ningún tipo por ppn.	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Director / Directora de Partidos y Financiamiento		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEPPP
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales Planeación Táctica del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio 2016 (Acuerdo INE/JGE102/2015) Manual de Planeación , Programación y Presupuestación 2016
Meta	Descripción de la meta	Revisar* el 100% de las solicitudes que presenten los aspirantes a candidatos independientes, a fin de dar cumplimiento al procedimiento de registro de Candidatos para la integración de la Asamblea Constituyente en el plazo legal establecido por el marco normativo y contribuir a brindar certeza a la ciudadanía respecto a conformación del órgano Constituyente.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	05/04/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Solicitudes de los aspirantes a candidatos independientes revisadas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Se verificó el 100% de las solicitudes 2 días previos a la sesión del Consejo General para la aprobación del Acuerdo sobre registro de Candidatos Independientes.		
	Nivel medio	Se verificó entre 99.99% y 98% de las solicitudes 2 días previos a la sesión del Consejo General para la aprobación del Acuerdo sobre registro de Candidatos Independientes.		
	Nivel bajo	Se verificó menos del 98% de las solicitudes 2 días previos a la sesión del Consejo General para la aprobación del Acuerdo sobre registro de Candidatos Independientes.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
Nivel alto	El 100% de solicitudes cumplió con los criterios establecidos en la columna de observaciones.			

	Nivel medio	Entre el 99.99% y 98% de solicitudes cumplió con los criterios establecidos en la columna de observaciones.
	Nivel bajo	Menos del 98% de solicitudes cumplió con los criterios establecidos en la columna de observaciones.
Observaciones		<p>Criterios de calidad:</p> <p>a) Número de solicitudes revisadas clasificadas por aspirante,</p> <p>b) Tiempo total empleado en la revisión</p> <p>c) Número de cédulas de apoyo revisadas por hora,</p> <p>d) Cálculo aritmético para la determinación del tiempo promedio empleado para la revisión de cada solicitud.</p> <p>e) En su caso, nombre del Candidato, número obtenido de cédulas de apoyo, entre otros.</p> <p>f) Sin errores de ningún tipo observados por el superior jerárquico en la primer entrega.</p> <p>NOTA 1: Para efecto de la evaluación, se considerará la primera verificación realizada.</p> <p>*Revisar: verificar que la solicitud contenga los requisitos señalados en los Lineamientos aprobados, así como las 73792 cédulas de apoyo, que los aspirantes deben adjuntar a su solicitud.</p>
Soporte documental		<p>Informe respecto a la revisión de las solicitudes validado por el superior jerárquico que señale que no hubo inconsistencias de ningún tipo por solicitud.</p> <p>Documento que refiere a la fecha de entrega para verificar el atributo de oportunidad</p> <p>Reporte de las solicitudes recibidas en la DEPPP.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Director / Directora de Partidos y Financiamiento		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEPPP
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	3	Referencia a la Planeación Institucional	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales Planeación Táctica del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio 2016 (Acuerdo INE/JGE102/2015) Manual de Planeación , Programación y Presupuestación 2016
Meta	Descripción de la meta	Asignar el 100% de diputaciones de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México por el principio de representación proporcional, a efecto de dar cumplimiento al marco normativo y contribuir a la conformación del órgano constituyente de la Ciudad de México.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	09/06/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	23/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Diputación de la Asamblea Constituyente asignada		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Se asignaron 100% de las diputaciones 2 días previo a la sesión del Consejo General para la aprobación del Acuerdo sobre asignación.		
	Nivel medio	Se asignaron 100% de las diputaciones 1 día previo a la sesión del Consejo General para la aprobación del Acuerdo sobre asignación.		
	Nivel bajo	Se asignaron 100% de las diputaciones el mismo día de la sesión del Consejo General para la aprobación del Acuerdo sobre asignación.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
Ponderación				
Nivel alto				

	Nivel medio	
	Nivel bajo	
Observaciones		
Soporte documental		Acuerdo del Consejo General respecto a la asignación de diputados a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, Documento de envío al superior Jerárquico respecto a la asignación.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Partidos Políticos (Subdirectora de Documentación Partidista)		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEPPP
	Puesto que evalúa la meta	Directora de Partidos Políticos	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	PL01900
Meta	Descripción de la meta	Capacitar en un máximo de 2 semanas a 10 personas de honorarios a fin de que cuenten con los elementos suficientes para llevar el control de la agenda de celebración de asambleas para constituir nuevos partidos políticos locales y proporcionar asesoría a los Organismos Públicos Locales .		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	15/03/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	10		
	Unidad de medida del nivel esperado	Personal capacitado		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	La capacitación se concluyó al 9 de marzo		
	Nivel medio	La capacitación se concluyó entre el 10 y 11 de marzo		
	Nivel bajo	La capacitación se concluyó entre el 12 y 15 de marzo		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	La capacitación cumplió con todos los requisitos establecidos en la columna de observaciones		
Nivel medio	La capacitación no cumplió con alguno de los requisitos de calidad establecidos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	La capacitación no cumplió con más de uno de los requisitos de calidad establecidos en el apartado de observaciones			

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>	<p>Requisitos de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El manual y presentación power point deberá contener al menos los siguientes temas: a) manifestación de intención; b) colaboración INE-OPL; c) operación del sistema (en sus dos versiones). 2) Material didáctico (Ejercicios sobre cada temática). 3) Listas de asistencia con nombre, cargo, firma y fecha 4) Instrumento de evaluación, con base en el manual de capacitación. 5) Evaluación final al personal. 6) Jornada de retroalimentación. 7) El personal capacitado obtuvo una calificación mínima de 8.5 <p>NOTA: Las evaluaciones deberán ser calificadas por personal de la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento.</p>
<p style="text-align: center;">Soporte documental</p>	<p>Listas de asistencia con firma autógrafa Materiales usados en la capacitación Resultados de la evaluación final</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Partidos Políticos (Subdirectora de Documentación Partidista)		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEPPP
	Puesto que evalúa la meta	Directora de Partidos Políticos	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	PL01900
Meta	Descripción de la meta	Capacitar, durante el segundo trimestre de 2016, al 100% del personal que determinen los Organismos Públicos Locales a fin de que cuenten con los elementos suficientes para certificar la celebración de asambleas de las organizaciones que busquen formar nuevos partidos políticos locales y para proporcionar a la autoridad la información necesaria para la verificación del número de afiliados.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/04/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/06/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Personal capacitado		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	La capacitación se concluyó antes del 16 de junio de 2016.		
	Nivel medio	La capacitación se concluyó entre el 16 y 22 de junio		
	Nivel bajo	La capacitación se concluyó entre el 23 y 30 de junio		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	La capacitación cumplió con todos los criterios establecidos en la columna de observaciones		
	Nivel medio	La capacitación no cumplió con alguno de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones		
Nivel bajo	La capacitación no cumplió con más de uno de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones			

<p>Observaciones</p>	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El manual y presentación power point deberá contener al menos los siguientes temas: a) registro de asistentes; b) agenda de celebración de asambleas; c) manifestaciones formales de afiliación; d) listas de afiliados. 2) Material didáctico 3) Listas de asistencia con nombre, cargo, firma y fecha 4) Instrumento de evaluación 5) Evaluación final al personal. 6) El personal capacitado obtuvo una calificación mínima de 8.5
<p>Soporte documental</p>	<p>Listas de asistencia con firma autógrafa Materiales usados en la capacitación Resultados de la evaluación final</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Prerrogativas y Financiamiento		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEPPP
	Puesto que evalúa la meta	Director de Partidos Políticos y Financiamiento	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DEPPP_PS02
Meta	Descripción de la meta	Registrar el 100% de las multas y sanciones impuestas a los partidos políticos nacionales, tanto por el Consejo General del INE como por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del periodo de marzo a agosto de 2016, a fin de deducir éstas de sus ministraciones mensuales.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Multas y sanciones registradas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	El 100% de las multas y sanciones se registraron dentro de los 7 últimos días de cada mes.		
	Nivel medio	Entre el 99.99% y 98% de las multas y sanciones se registraron dentro de los 7 últimos días de cada mes.		
	Nivel bajo	Menos del 98% de las multas y sanciones se registraron dentro de los 7 últimos días de cada mes.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	El 100% de las multas y sanciones se registraron cumpliendo todos los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
	Nivel medio	Entre el 99.99% y 98% de las multas y sanciones se registraron cumpliendo los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
Nivel bajo	Menos del 98% de las multas y sanciones se registraron cumpliendo los criterios establecidos en la columna de observaciones.			

Observaciones	El Registro impreso deberá contener: i) resolución o acuerdo con el cual se impone la sanción, ii) partido político nacional sancionado, iii) concepto de sanción, iv) tipo de sanción, v) unidad de medida, vi) importe, vii) mes y año de deducción, viii) sin errores de ningún tipo.
Soporte documental	Registro impreso y notas de entrega, así como documento del superior jerárquico donde conste que se realizó sin errores la actividad.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Prerrogativas y Financiamiento		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEPPP
	Puesto que evalúa la meta	Director de Partidos Políticos y Financiamiento	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	DEPPP_PS02
Meta	Descripción de la meta	Registrar 32 Plantillas, una para cada Entidad Federativa, las formas en que se regula el cálculo de los topes de gastos de campaña para los diversos cargos de elección popular en el ámbito local, con el objeto de estar en posibilidad de proyectar escenarios para el cálculo de topes de gastos, en caso de elecciones extraordinarias locales que deba asumir el INE.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	32		
	Unidad de medida del nivel esperado	Plantilla informativa de las Entidades Federativas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Se registraron 32 regulaciones del cálculo de topes de gastos de campaña, antes del 1 de julio de 2016.		
	Nivel medio	Se registraron 31 regulaciones del cálculo de topes de gastos de campaña, antes del 1 de julio de 2016.		
	Nivel bajo	Se registraron 30 o menos regulaciones del cálculo de topes de gastos de campaña, antes del 1 de julio de 2016.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Se registraron 32 regulaciones del cálculo de topes de gastos de campaña, cumpliendo con los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
	Nivel medio	Se registraron 31 regulaciones del cálculo de topes de gastos de campaña, cumpliendo con los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
Nivel bajo	Se registraron 30 o menos regulaciones del cálculo de topes de gastos de campaña, cumpliendo con los criterios establecidos en la columna de observaciones.			

Observaciones	La plantilla informativa deberá contener: i) entidad federativa, ii) nombre de la ley electoral local, iii) transcripción de los artículos que regulan los topes, por cargo de elección popular, iv) observaciones, v) sin errores de ningún tipo.
Soporte documental	Plantillas informativas y nota de entrega, así como documento del superior jerárquico donde conste que se realizó sin errores la actividad.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento Derechos y Obligaciones (Jefe de Departamento de Documentación y Agrupaciones Políticas)		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEPPP
	Puesto que evalúa la meta	Subdirectora de documentación partidista	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	PL01900
Meta	Descripción de la meta	Analizar el 100% de la normativa electoral de las 32 entidades federativas, con el fin de contar con información de como se encuentran reguladas las agrupaciones políticas nacionales o figuras afines en los Estados, para poder atender consultas formuladas sobre la materia.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/04/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Normatividad Electoral analizada		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Se analizó el 100% de la normatividad local en materia de APN's o figuras afines antes del 30 de abril de 2016		
	Nivel medio	Se analizó entre el 99.99% y 98% de la normativa local en materia de APN's o figuras afines antes del 30 de abril de 2016		
	Nivel bajo	Se analizó menos del 98% de la normativa local en materia de APN's o figuras afines antes del 30 de abril de 2016		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El 100% del análisis de la normativa local en materia de APN's o figuras afines contiene los requisitos establecidos en la columna de observaciones		
	Nivel medio	Entre el 99.99% y 98% del análisis de la normativa local en materia de APN's o figuras afines contiene los requisitos establecidos en la columna de observaciones		
Nivel bajo	Menos del 98% del análisis de la normativa local en materia de APN'S o figuras afines contiene los requisitos establecidos en la columna de observaciones			

<p>Observaciones</p>	<p>El documento con la base de datos debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) portada, b) presentación, c) índice, d) Estado, e) artículos de la constitución local donde se encuentren reguladas las APN's; f) artículos de las leyes secundarias donde se encuentren reguladas las APN'S, g) APN'S con registro en cada Estado, h) principales diferencias en la regulación i) El documento no debe tener errores de ningún tipo.
<p>Soporte documental</p>	<p>Base de datos, correos electrónicos de acuse de recibo y documento del superior jerárquico donde conste que realizó sin errores la actividad</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento Derechos y Obligaciones (Jefe de Departamento de Documentación y Agrupaciones Políticas)		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEPPP
	Puesto que evalúa la meta	Subdirectora de documentación partidista	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	PL01900
Meta	Descripción de la meta	Analizar el tema de equidad de género en el 100% de los Estatutos de las APN's vigentes, con el fin de contar con información para estar en posibilidad de atender las consultas que se formulen sobre la materia.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/05/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	10/07/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Estatuto analizado		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Se analizó el 100% de los Estatutos de las APN's antes del 10 de julio de 2016		
	Nivel medio	Se analizó entre el 99.99% y 98% de los Estatutos de las APN's antes del 10 de julio de 2016		
	Nivel bajo	Se analizó menos del 98% de los Estatutos de las APN's antes del 10 de julio de 2016		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El 100% de los análisis de estatutos cumplen con los requisitos establecidos en la columna de observaciones.		
Nivel medio	Entre el 99.99% y 98% de los análisis de estatutos cumplen con los requisitos establecidos en la columna de observaciones.			
Nivel bajo	Menos del 98% de los análisis de los estatutos cumplen con los requisitos establecidos en la columna de observaciones.			

Observaciones	El documento con la base de datos debe contener: a) portada, b) presentación, c) índice; d) nombre de las agrupaciones; e) año de obtención del registro, y f) articulado que contemple la equidad de género por cada APN. El documento no debe tener errores de ningún tipo.
Soporte documental	Base de datos y documento del superior jerárquico donde conste que se realizó sin errores la actividad.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Prerrogativas		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEPPP
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Prerrogativas y Financiamiento	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DEPPP_PS02
Meta	Descripción de la meta	Registrar el 100% de las facturas remitidas por el Servicio Postal Mexicano respecto del uso que de la franquicia postal hayan hecho los partidos políticos nacionales y los candidatos independientes, durante la etapa de campañas en la elección de diputados a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, a fin de conocer el nivel de uso de dicha prerrogativa.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/07/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/07/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Factura registrada		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	El 100% de las facturas se registraron a más tardar el 31 de julio de 2016.		
	Nivel medio	Entre el 99.99% y el 98% de las facturas se registraron a más tardar el 31 de julio de 2016.		
	Nivel bajo	Menos del 98% de las facturas se registraron a más tardar el 31 de julio de 2016.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	El 100% de las facturas registradas contienen los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
Nivel medio	Entre el 99.99% y 98% de las facturas registradas contienen los criterios establecidos en la columna de observaciones.			
Nivel bajo	Menos del 98% de las facturas registradas contienen los criterios establecidos en la columna de observaciones.			

Observaciones	El reporte del registro de facturas deberá contener: i) nombre del partido o candidatura independiente, ii) número de factura, iii) importe total facturado, iv) la factura deberá estar agrupada por partido político o candidatura independiente y al interior ordenada de mayor a menor, según el importe total facturado, v) sin errores de ningún tipo.
Soporte documental	Reporte del registro del 100% de las facturas y documento del superior jerárquico donde conste que se realizó sin errores la actividad.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Prerrogativas		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEPPP
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Prerrogativas y Financiamiento	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	DEPPP_PS02
Meta	Descripción de la meta	Registrar 32 plantillas, una para cada Entidad Federativa, las formas en que se regula el cálculo del financiamiento público para franquicia postal y franquicia telegráfica, tanto a partidos políticos como a candidatos independientes en el ámbito local, con el objeto de proyectar escenarios para el cálculo de estas prerrogativas, en caso de elecciones extraordinarias locales que deba asumir el INE.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	32		
	Unidad de medida del nivel esperado	Plantilla informativa de las Entidades Federativas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Se registraron 32 regulaciones del financiamiento público para franquicia postal y franquicia telegráfica, antes del 1 de julio de 2016 .		
	Nivel medio	Se registraron 31 regulaciones del financiamiento público para franquicia postal y franquicia telegráfica, antes del 1 de julio de 2016 .		
	Nivel bajo	Se registraron 30 o menos regulaciones del financiamiento público para franquicia postal y franquicia telegráfica, antes del 1 de julio de 2016 .		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Se registraron 32 regulaciones del cálculo del financiamiento público para franquicia postal y franquicia telegráfica cumpliendo con los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
	Nivel medio	Se registraron 31 regulaciones del cálculo del financiamiento público para franquicia postal y franquicia telegráfica cumpliendo con los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
Nivel bajo	Se registraron 30 o menos regulaciones del cálculo del financiamiento público para franquicia postal y franquicia telegráfica cumpliendo con los criterios establecidos en la columna de observaciones.			

Observaciones	La plantilla informativa deberá contener: i) entidad federativa, ii) nombre de la ley electoral local, iii) tipo de franquicia iv) transcripción de los artículos que regulan la forma de calcular la prerrogativa, v) observaciones, vi) sin errores de ningún tipo.
Soporte documental	Plantillas informativas y nota de entrega, así como documento del superior jerárquico donde conste que se realizó sin errores la actividad.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Financiamiento Público		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEPPP
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Prerrogativas y Financiamiento	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DEPPP_PS02
Meta	Descripción de la meta	Registrar 32 plantillas, una para cada Entidad Federativa, las formas en que se regula el cálculo del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes, actividades específicas y gastos de campaña de los partidos políticos en el ámbito local, con el objeto de estar en posibilidad de proyectar escenarios para el cálculo del financiamiento, en caso de elecciones extraordinarias locales que deba asumir el INE.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	32		
	Unidad de medida del nivel esperado	Plantilla informativa de las Entidades Federativas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Se registraron 32 regulaciones del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes, actividades específicas y gastos de campaña de los partidos, antes del 1 de julio de 2016 .		
	Nivel medio	Se registraron 31 regulaciones del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes, actividades específicas y gastos de campaña de los partidos, antes del 1 de julio de 2016 .		
	Nivel bajo	Se registraron 30 o menos regulaciones del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes, actividades específicas y gastos de campaña de los partidos, antes del 1 de julio de 2016 .		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
Atributo de calidad				
Ponderación	15%			
Nivel alto	Se registraron 32 regulaciones del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes, actividades específicas y gastos de campaña de los partidos, cumpliendo con los criterios establecidos en la columna de observaciones.			

	Nivel medio	Se registraron 31 regulaciones del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes, actividades específicas y gastos de campaña de los partidos, cumpliendo con los criterios establecidos en la columna de observaciones.
	Nivel bajo	Se registraron 30 o menos regulaciones del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes, actividades específicas y gastos de campaña de los partidos, cumpliendo con los criterios establecidos en la columna de observaciones.
Observaciones		La plantilla informativa deberá contener: i) entidad federativa, ii) nombre de la ley electoral local, iii) transcripción de los artículos que regulan el cálculo del financiamiento público, iv) fórmula matemática para cada uno de los 3 tipos de financiamiento; v) observaciones respecto a la fórmula establecida a nivel federal; vi) La plantilla informativa no deberá exceder de dos hojas por Entidad Federativa, vii) sin errores de ningún tipo.
Soporte documental		Plantillas informativas y nota de entrega, así como documento del superior jerárquico donde conste que se realizó sin errores la actividad.

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Financiamiento Público		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEPPP
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Prerrogativas y Financiamiento	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	DEPPP_PS02
Meta	Descripción de la meta	Registrar 32 plantillas, una para cada Entidad Federativa, las formas en que se regula el cálculo del financiamiento público para gastos de campaña de las candidaturas independientes en el ámbito local, con el objeto de estar en posibilidad de proyectar escenarios para el cálculo del financiamiento, en caso de elecciones extraordinarias locales que deba asumir el INE.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	32		
	Unidad de medida del nivel esperado	Plantilla informativa de las Entidades Federativas		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Se registraron 32 regulaciones del financiamiento público para gastos de campaña de las candidaturas independientes, antes del 1 de julio de 2016.		
	Nivel medio	Se registraron 31 regulaciones del financiamiento público para gastos de campaña de las candidaturas independientes, antes del 1 de julio de 2016.		
	Nivel bajo	Se registraron 30 o menos regulaciones del financiamiento público para gastos de campaña de las candidaturas independientes, antes del 1 de julio de 2016.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Se registraron 32 regulaciones del financiamiento público para gastos de campaña de las candidaturas independientes, cumpliendo con los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
Nivel medio	Se registraron 31 regulaciones del financiamiento público para gastos de campaña de las candidaturas independientes, cumpliendo con los criterios establecidos en la columna de observaciones.			
Nivel bajo	Se registraron 30 o menos regulaciones del financiamiento público para gastos de campaña de las			

		candidaturas independientes, cumpliendo con los criterios establecidos en la columna de observaciones.
Observaciones	La plantilla informativa deberá contener: i) entidad federativa, ii) nombre de la ley electoral local, iii) transcripción de los artículos que regulan el cálculo del financiamiento público para gastos de campaña, iv) fórmula matemática para calcular el financiamiento para gastos de campaña; v) observaciones respecto a la fórmula establecida a nivel federal; vi) La plantilla informativa no deberá exceder de una por Entidad Federativa, vii) sin errores de ningún tipo.	
Soporte documental	Plantillas informativas y nota de entrega, así como documento del superior jerárquico donde conste que se realizó sin errores la actividad.	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Director / Directora de Radiodifusión (Director de Pautado, Producción y Distribución de Materiales)		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEPPP
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DEPPP.PS01
Meta	Descripción de la meta	Elaboración del 100% de los proyectos de acuerdo de aprobación de pautas de periodo ordinario, de procesos electorales ordinarios y extraordinarios locales, así como de catálogos de emisoras de radio y televisión durante el 2016, para su aprobación por parte del Comité de Radio y Televisión o, en su caso, por parte del Consejo General.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Proyectos de Acuerdo elaborados y entregados		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El 100% de los proyectos de acuerdo se presentaron a la Dirección Ejecutiva antes del plazo reglamentario para convocar a la sesión ordinaria o extraordinaria del Comité de Radio y Televisión para su aprobación		
	Nivel medio	El 100% de los proyectos de acuerdo se presentaron a la Dirección Ejecutiva en el plazo reglamentario para convocar a la sesión ordinaria o extraordinaria del Comité de Radio y Televisión para su aprobación		
	Nivel bajo	El 100% de los proyectos de acuerdo se presentaron a la Dirección Ejecutiva después del plazo reglamentario para convocar a la sesión ordinaria o extraordinaria del Comité de Radio y Televisión para su aprobación		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
Ponderación	10%			
Nivel alto	De la totalidad de acuerdos entregados a la Dirección Ejecutiva ninguno tuvo fe de erratas o modificaciones por parte del Comité de Radio y Televisión, por causas atribuibles al Director de Área .			

	Nivel medio	De la totalidad de acuerdos entregados a la Dirección Ejecutiva, de uno a dos acuerdos tuvieron fe de erratas o modificaciones por parte del Comité de Radio y Televisión, por causas atribuibles al Director de Área.
	Nivel bajo	De la totalidad de acuerdos entregados a la Dirección Ejecutiva, tres o más acuerdos tuvieron fe de erratas o modificaciones por parte del Comité de Radio y Televisión, por causas atribuibles al Director de Área.
Observaciones	<p>Los criterios de calidad son:</p> <p>Errores por inconsistencias de forma y/o fondo que deriven en la circulación de fe de erratas a los miembros del Comité o Consejo General</p> <p>Modificaciones a los acuerdos derivados de errores señalados durante sesión del Comité o Consejo</p>	
Soporte documental	<p>Fe de erratas circuladas a los miembros del Comité de Radio y Televisión o, en su caso, del Consejo General; actas de las sesiones del Comité de Radio y Televisión, o en su caso, del Consejo General.</p>	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Director / Directora de Radiodifusión (Director de Pautado, Producción y Distribución de Materiales)		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEPPP
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	DEPPP.PS01
Meta	Descripción de la meta	Capacitar al 100% de los concesionarios de radio y televisión, autoridades electorales y partidos políticos de las entidades sin proceso electoral local en 2016 a fin de que puedan usar el Sistema Electrónico de Recepción y Distribución de Órdenes de Transmisión y Materiales, conforme a los Lineamientos aprobados por el Consejo General.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Personal capacitado		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El 100% del personal de entidades sin proceso electoral 2016, se capacitaron antes del 31 de julio de 2016		
	Nivel medio	El 100% del personal de entidades sin proceso electoral 2016, se capacita citarón entre el 1 y el 15 de agosto de 2016		
	Nivel bajo	El 100% del personal de entidades sin proceso electoral 2016, se capacitaron entre el 16 y el 31 de agosto		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	La capacitación cumplió con todos los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
Nivel medio	La capacitación cumple con los criterios del 1 al 4 de la columna de observaciones.			
Nivel bajo	La capacitación no cumplió con dos o más de los criterios establecidos en la columna de observaciones.			

Observaciones	<ol style="list-style-type: none">1) Materiales didácticos como presentación de la capacitación en power point.2) Lista de asistencia por tipo de asistentes: concesionarios de radio y televisión, autoridades electorales y partidos políticos, que deberán de indicar, nombre, cargo y fecha, y en donde conste que se capacitó al 100% de los asistentes.3) Instrumento de evaluación.4) Evaluación final al personal.5) Resultados de encuesta de satisfacción
Soporte documental	<p>Materiales utilizados para la capacitación. Lista de asistencia Cuestionarios de evaluación Documento en donde conste los resultados de la evaluación.</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Transmisiones (Subdirector de Planeación y Gestión de Transmisiones)		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEPPP
	Puesto que evalúa la meta	Dirección de Pautado, Producción y Distribución de Materiales (antes de Radiodifusión)	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DEPPP.PS01
Meta	Descripción de la meta	Remitir a los Vocales Ejecutivos de las entidades sin proceso electoral local en 2016, el 100% de los avisos de liberación de órdenes de transmisión de los materiales de los partidos políticos y autoridades electorales, conforme al calendario aprobado por el Comité de Radio y Televisión, a fin de garantizar su derecho de acceso a la radio y la televisión.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Aviso de liberación de órdenes de transmisión		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El 100% de los avisos de liberación de órdenes de transmisión se remitieron a los vocales ejecutivos antes de las 11 hrs. del día que corresponda conforme al calendario aprobado		
	Nivel medio	Entre el 99.99% y 98% de los avisos de liberación de órdenes de transmisión se remitieron a los vocales ejecutivos antes de las 11 hrs. del día que corresponda conforme al calendario aprobado		
	Nivel bajo	Menos del 98% de los avisos de liberación de órdenes de transmisión se remitieron a los vocales ejecutivos antes de las 11 hrs. del día que corresponda conforme al calendario aprobado		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El 100% de las órdenes de transmisión fueron liberadas sin inconsistencias		
Nivel medio	Entre el 99.99% y el 98% de las órdenes de transmisión fueron liberadas sin alguna inconsistencia atribuible al subdirector			
Nivel bajo	Menos del 98% de las órdenes de transmisión fueron liberadas sin alguna inconsistencia atribuible al subdirector			

Observaciones	Las inconsistencias se refieren a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">- Se tuvo que generar una subversión de orden de transmisión en el Sistema de Pautas en alguna entidad federativa por errores en la carga de materiales de radio y/o televisión- En la relación de materiales que ingresan en la orden de transmisión respectiva, que se envía por correo a los vocales, se omite algún material o existe error en el registro de los folios o nombre de los materiales
Soporte documental	Reporte del Sistema de Pautas con el registro de subversiones por inconsistencias; correos electrónicos de alcance recibidos por los vocales

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Transmisiones (Subdirector de Planeación y Gestión de Transmisiones)		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEPPP
	Puesto que evalúa la meta	Dirección de Pautado, Producción y Distribución de Materiales (antes de Radiodifusión)	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	DEPPP.PS01
Meta	Descripción de la meta	Replicar en el Sistema de Pautas el 100% de los modelos de pautas de periodo ordinario correspondiente al segundo semestre para que se puedan elaborar las órdenes de transmisión respectivas.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Modelos de pauta replicados		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El 100% de los modelos fueron replicados antes del 13 de junio de 2016		
	Nivel medio	El 100% de los modelos fueron replicados el 13 de junio de 2016		
	Nivel bajo	El 100% de los modelos fueron replicados después del 13 de junio de 2016		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El 100 % de los modelos fueron replicados en todas las emisoras asignadas en el periodo		
Nivel medio	Entre el 99.9 % y 98% de los modelos fueron replicados en todas las emisoras asignadas en el periodo			
Nivel bajo	Menos del 98% de los modelos fueron replicados en todas las emisoras asignadas en el periodo			

Observaciones	
Soporte documental	Correos electrónicos automáticos que envía el Sistema de Pautas

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de la Unidad de Producción (Subdirector de Distribución)		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEPPP
	Puesto que evalúa la meta	Dirección de Pautado, Producción y Distribución de Materiales (antes de Radiodifusión)	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	IN01100
Meta	Descripción de la meta	Entregar, el 100% de los dictámenes técnicos de los materiales de audio y video que ingresen los partidos políticos y autoridades electorales mediante el Sistema Electrónico de Recepción y Distribución de Órdenes de Transmisión y Materiales a fin de garantizar el derecho de los partidos políticos y autoridades electorales de todo el país a difundir sus mensajes en dichos medios de comunicación.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Dictámenes técnicos		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El 100% de los materiales entregados antes de las 15:00 horas, se dictaminaron el mismo día .		
	Nivel medio	Entre el 99.99% y el 98% de los materiales entregados antes de las 15:00 horas, se dictaminaron el mismo día.		
	Nivel bajo	Menos del 98% de los materiales entregados antes de las 15:00 horas, se dictaminaron el mismo día .		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	De la totalidad de materiales calificados con base en normas técnicas, ningún material fue devuelto u observado por concesionarios y permisionarios por mala calidad.		
Nivel medio	De la totalidad de materiales calificados con base en normas técnicas, entre 1 y 5 fueron devueltos u observados por concesionarios y permisionarios por mala calidad.			
Nivel bajo	De la totalidad de materiales calificados con base en normas técnicas, más de 5 fueron devueltos u observados por concesionarios y permisionarios por mala calidad.			

Observaciones	
Soporte documental	Documento de evidencia que ningún documento fue devuelto u observado por concesionario y permisionarios Evidencia de que los materiales se entregaron antes de las 15:00 horas

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Divulgación (Jefe de Departamento de Pautado I)		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEPPP
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Planeación y Gestión de Transmisiones (antes de Transmisiones)	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	DEPPP.PS01
Meta	Descripción de la meta	Actualizar en el Sistema de Pautas, el 100% de la base de datos del Catálogo de Emisoras de Radio y Televisión conforme a la infraestructura publicada o información proporcionada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones; así como de los representantes y domicilios legales de dichas emisoras, reportados por las mismas o por los vocales ejecutivos, con el fin de que los partidos políticos, autoridades electorales dispongan de información confiable para la elaboración de sus estrategias de comunicación y las autoridades cuenten con información que les permita notificar pautas o requerimientos.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Datos actualizados		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El 100% de las actualizaciones quedaron registradas en el Sistema a más tardar el 15 de julio		
	Nivel medio	El 100% de las actualizaciones quedaron registradas en el Sistema entre el 16 y 30 de julio		
	Nivel bajo	El 100% de las actualizaciones quedaron registradas en el Sistema después del 30 de julio		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El 100% de las actualizaciones se realizaron con todos los datos descritos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	Entre el 99.9% y el 98% de las actualizaciones se realizaron con todos los datos descritos en el apartado de observaciones			
Nivel bajo	Menos del 98% de las actualizaciones se realizaron con todos los datos descritos en el apartado de observaciones			

<p>Observaciones</p>	<p>Los datos contengan todos sus elementos correctos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Siglas de la emisora; 2) Frecuencia o canal; 3) Entidad y localidad; 4) tipo de concesión; 5) Nombre del concesionario; 6) Nombre y Domicilio del representante legal. 7) Hubo un nivel de error del 0% en la captura de datos
<p>Soporte documental</p>	<p>Infraestructura de radio y televisión publicada por IFT en su portal web; oficios de IFT; Oficios de emisoras de radio y televisión; correos electrónicos por parte de los vocales ejecutivos; base de datos del Sistema de Pautas</p> <p>Documento del superior jerárquico que corrobore la correcta elaboración de la actualización de datos en la primer captura, ya sea bitácora del sistema</p>

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Divulgación (Jefe de Departamento de Pautado I)		
	Área: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEPPP
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Planeación y Gestión de Transmisiones (antes de Transmisiones)	Líder de equipo	NA
	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	DEPPP.PS01
Meta	Descripción de la meta	Elaborar el 100% de los diferentes modelos de pautas de transmisión de los promocionales de partidos políticos nacionales y locales, así como de autoridades electorales nacionales y locales correspondientes al segundo semestre de 2016 del periodo ordinario, para su carga en el Sistema de Pautas.		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2016	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2016
Indicador de eficacia	Nivel esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del nivel esperado	Modelos de pauta elaborados		
Indicador de Eficiencia	Atributo de oportunidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El 100% de los diferentes modelos se entregaron al superior jerárquico 10 días posteriores a la sesión del Comité de Radio y Televisión en que se efectuó el sorteo del orden de aparición de los partidos en las pautas		
	Nivel medio	Entre el 99.99 y 98% de las pautas se entregaron 10 días posteriores a la sesión del Comité de Radio y Televisión en que se efectuó el sorteo del orden de aparición de los partidos en las pautas.		
	Nivel bajo	Menos del 98% de las pautas se entregaron 10 días posteriores a la sesión del Comité de Radio y Televisión en que se efectuó el sorteo del orden de aparición de los partidos en las pautas.		
	Atributo de optimización de recursos			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	Atributo de calidad			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Todos los modelos de pautas cumplieron con los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
Nivel medio	Un modelo de pautas no cumplió con los criterios establecidos en la columna de observaciones.			
Nivel bajo	Dos o más modelo de pautas no cumplió con los criterios establecidos en la columna de observaciones.			

Observaciones	Criterios de calidad de los modelos de las pauta: 1. Tipo de pauta específico 2. Emisoras con concesiones públicas o comerciales, 3. Diferentes horarios de transmisión, 4. Número de partidos políticos locales. 5. Sin errores de ningún tipo en la primer entrega.
Soporte documental	Correo electrónico remitido al superior jerárquico y correo de respuesta del área técnica que carga las pautas en el sistema. Documento del superior jerárquico que corrobore la correcta elaboración del 100% de pautas en la primer entrega.